POBLARAN DE CIERVOS Y BUFALOS EL SUR DE CHILE

La solución definitiva al agudo problema del déficit de carne de vacuno, podrá alcanzarse con una crianza intensiva de ciervos europeos, iniciativa que está estudiando el Gobierno. En pocos años cubriría con creces la falta de este elemento esencial. El biólogo señor Carlos Yáñez Bravo dijo a LA NACION que la carne de ciervo es de mejor calidad, más digestiva y posee más calorías que la de vacuno. Agregó que el doctor Reccius, de Valdivia, había presentado al Ministerio de Agricultura un proyecto para traer al país, en breve plazo, 100 hembras y 20 machos, los que serían esparcidos para su reproducción en la mencionada zona.

Especificó el señor Yáñez que esa región se prestaba admirablemente para la crianza en grande escala de los ciervos. Manifestó, además, que en la región de Allipen existía actualmente gran cantidad de esos ágiles animales, lo que había demostrado que su aclimatación es perfecta.

Asimismo, fuimos informados que los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura estudian la posibilidad de traer desde los países centroamericanos, especialmente de Venezuela, una variedad de búfalo, denominada "Sebu", cuya carne es apta para el consumo. Actualmente esta especie se emplea en el Perú para mejorar la producción de leche de las vacas, por medio del cruzamiento. Esta primera partida tendría un objetivo experimental y sería radicada, para su engorda, en la zona norte del país.

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Lluvia, declinando.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

JUEVES 10 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

Ejército juró defender la Patria, la Bandera y la Constitución

DON PEDRO POKLEPOVIC ACUSA INJUSTAMENTE A "LA NACION"

En llamativo aviso de "El Mercurio" de Valparaíso y en información política de "El Diario Ilustrado" de ayer, el señor Pedro Poklepovic, presidente del Comando Provincial de la candidatura Matte en Valparaíso, ha denunciado como "intervención electoral", una noticia transmitida por el Noticiario Shell en Radios Cooperativa Vitalicia, que a las 20 horas del sábado pasado informaba de manifestaciones hostiles hechas contra el candidato señor Matte en el Mercado El Cardonal. Según el señor Poklepovic, esta falsa noticia ha sido proporcionada a dicha emisora por el diario LA NACION.

La aseveración del señor Poklepovic es absolutamente falsa. Hace más de un año que los reporteros de este diario dejaron de proporcionarle servicio noticioso a Radios "La Cooperativa Vitalicia", y nada tiene que ver esta empresa periodística con los noticiarios de esa importante emisora.

LA NACION no ha publicado una sola línea sobre supuestas hostilidades contra don Arturo Matte, ni sus reporteros han informado de tales hechos a emisora alguna. Es lamentable que una persona de tan destacada situación política y social como don Pedro Poklepovic, haya actuado sin mayores antecedentes para acusar con injusticia notoria a nuestro diario.

DON MANUEL TRUCCO RENUNCIA SUBSECRETARIA DE RELACIONES PARA TRABAJAR POR ALFONSO

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete, renunció ayer a su alto cargo para poder dedicar su tiempo a trabajar por el triunfo de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.



Estima el señor Trucco y lo dice en su carta a S. E., "que está en juego el ideal mismo de convivencia humana que representa el régimen republicano y democrático". El Excmo. señor González Videla, junto con agradecerle su colaboración de casi seis años, expresa que es en la existencia de partidos que sostienen sus doctrinas y principios y en hombres que comprenden sus deberes en la amplitud que el señor Trucco, que la democracia, como régimen de Gobierno y como el más justo y noble sistema de vida, se fortifica y se hace respetable.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR TRUCCO

"Mi querido Presidente y amigo:

Seis años atrás me cupo la suerte de ser llamado por Vuestra Excelencia para que prestara mi modesta pero entusiasta colaboración en las actividades de la candidatura presidencial de Vuestra Excelencia. Sumé en ese entonces mis esfuerzos a los de los miembros de nuestra colectividad política que han encarnado en Vuestra Excelencia los principios que siempre han constituído el acervo doctrinario del Partido Radical.

Producido el triunfo de Vuestra Excelencia en los comicios electorales de 1946, Vuestra Excelencia tuvo a bien expresarme su confianza, designándome Subsecretario de Relaciones Exteriores.

No he aspirado a nada que no fuera corresponder debidamente a la amistad y distinción que V. E. siempre me ha dispensado, y sólo deseaba mantenerme a su lado hasta el término de su mandato presidencial.

No obstante, la jornada cívica que habrá de designar al sucesor de Vuestra Excelencia llama otra vez a los ciudadanos de nuestro país a asumir un puesto de lucha en defensa de sus principios. En esta oportunidad, circunstancias especiales contribuyen a que esté en juego el ideal mismo de convivencia humana que representa el régimen republicano y democrático.

No he podido, en consecuencia, desoír por más tiempo la voz de mi conciencia ni el llamado de mis convicciones y deseo, una vez más, ir a combatir en los cuadros de mi partido por la integridad de los principios democráticos y en defensa y afianzamiento de la obra de progreso que el Gobierno de V. E. ha desarrollado.

Es en razón de estas consideraciones que me permito rogar a V. E. quiera aceptar la renuncia que formulo del cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores con que Vuestra Excelencia me distinguió.

Nunca podré olvidar ni la amistad ni las generosas manifestaciones de confianza que V. E. me dispensara, ni las horas vividas al lado del Presidente que, con sagacidad y patriotismo, ha dirigido a la nación sin reparar en sacrificios personales.

Lo abraza con el afecto de siempre su amigo y servidor.— (Fdo.): Manuel Trucco Gaete".

LA RESPUESTA DE S. E.

"Mi querido amigo, acabo de imponerme de su carta de hoy, en la cual se sirve presentarme la renuncia del cargo de Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que desempeña, en razón de haber resuelto entregar su entera colaboración y actividad a la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso.

Aun cuando no ha dado usted a esta renuncia el carácter de indeclinable, las razones de orden espiritual que lo han movido a adoptar esta actitud, son en tal forma respetables que no puedo sino que aceptar su resolución.

Los partidos políticos tienen para existir, como fundamento indispensable de una democracia, derechos sobre quienes sostienen sus doctrinas y principios y voluntariamente se han sometido a la disciplina moral que su existencia significa. Entre estos derechos está aquel de reclamar de sus miembros no sólo la colaboración necesaria al triunfo de sus ideales, sino que a exigir muchas veces ella se haga a costa de todos los sacrificios que es posible rendir en la vida ciudadana.

Y tienen, a su vez, los militantes de un partido el deber de acudir a los llamamientos de su colectividad política, aunque implique el renunciamiento a personales opiniones, o a situaciones de honores, por altos que ellos sean.

Es en la conjugación de estos derechos y deberes donde los partidos políticos encuentran la raíz primera de su prestigio y su prestancia en el ejercicio pleno de la vida democrática.

Es también, en la existencia de partidos que tienen estas condiciones y en hombres que comprenden sus deberes en la amplitud que señalo, que la democracia, como régimen de Gobierno y como el más justo y noble sistema de vida, se fortifica y se hace respetable.

Bien sé que vivimos horas atormentadas en que los principios fundamentales de la democracia están siendo asaltados por

(A la página 6, columna 4)

En isla solitaria, 12 hombres murieron por encantos de una mujer

KOBE, Japón, 9. (U. P.).— Kazuko Higa, el "Angel Negro de Anatashan", cuyos encantos causaron la muerte de 12 hombres, quiere regresar al Japón para visitar a los otros 19 compañeros que pasaron casi siete años con ella en una isla solitaria.

Yoshio Takashima, mozo de un barco, dijo que había visto recientemente a Kazuko, ahora de 30 años, en Okinawa, donde trabaja como camarera. Añadió que Kazuko había solicitado permiso para regresar a Japón en agosto.

Kazuko se convirtió en la figura central de una verdadera novela, cuando el mar la arrojó a la isla de Anatashan, del grupo de las Marianas, durante la guerra, en compañía de 32 hombres. En el transcurso del tiempo, 12 de esos hombres murieron luchando unos con otros por el amor de la única mujer en la isla. Finalmente, Kazukok se sintió tan asustada, que terminó por rendirse a los norteamericanos.

Los otros 19 sobrevivientes se entregaron el año pasado, seis meses después de Kazuko, cuando por cartas de sus amigos y por los diarios japoneses se convencieron de que la guerra había terminado.

Rencilla conyugal dejó sin luz a la ciudad de Dieppe

DIEPPE, Francia, 9. (U. P.) — Esta ciudad portuaria estuvo dos horas sin electricidad, por aquello de a pequeñas causas grandes efectos.

Durante una rencilla familiar, una mujer arrojó el aparato de radio a su esposo. El radio no dió en el blanco y salió por la ventana, yendo a golpear una luz del alumbrado de la calle. Se produjo un cortocircuito, que, a su vez, originó un incendio, que interrumpió el servicio de electricidad de la ciudad.

PELICULAS DE CHILE SE EXHIBEN HOY EN EL M. DE RELACIONES

Hoy, a las 18 horas, en la sala de conferencias de la Cancillería, se exhibirán cinco películas en colores, sobre la provincia de Aysen, proyectadas por su autor, don Augusto Grosse; una cinta titulada "La Ruta Panamericana" y sobre La Serena, proyectadas por su autor, don Juan Enrique Lira.

LOS DIPLOMATICOS NO DEBEN CASARSE CON EXTRANJEROS

En la Cancillería se informó ayer que se ha recomendado a los funcionarios de nuestro Servicio Exterior, no contraer matrimonio con extranjeros, especialmente si éstos son diplomáticos.

Se hizo esta declaración después de haberse producido el matrimonio de la señorita Margarita Gallo, miembro de la delegación de Chile ante las Naciones Unidas, con un diplomático francés.

Don Carlos Valenzuela, nombrado Subdirector del Depto. Diplomático

El señor Carlos Valenzuela Montenegro ha sido nombrado Subdirector del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor Valenzuela Montenegro fué, hasta hace poco, secretario de la Delegación de Chile ante las Naciones Unidas, y anteriormente, consejero de las misiones chilenas en Rusia y Alemania. Llegará a Santiago en breves días.



LAS CENIZAS DE LOS HEROES — Las cenizas de los Héroes del Combate de La Concepción, que se encuentran depositadas en una hermosa urna blanca, que en su frente ostenta un escudo nacional, fueron sacadas ayer de la Catedral y conducidas en una cureña hasta el Centro Cívico de Plaza Bulnes en donde los soldados de la Patria juraron la Bandera en una impresionante ceremonia realizada a las 18 horas de ayer. En el grabado puede observarse la cureña escoltada por cadetes de la Escuela Militar, cuando hacía su entrada a la Plaza Bulnes.

IMPRESIONANTE CEREMONIA SE REALIZO AYER

Alféreces y conscriptos de todas las unidades de la Guarnición Militar de Santiago prestaron solemne juramento a la Bandera en una emocionante ceremonia patriótica realizada a las 19 horas de ayer en el Centro Cívico de la Plaza Bulnes, en presencia del Primer Mandatario de la Nación, altos jefes de las Fuerzas Armadas y decenas de miles de personas congregadas en los alrededores de los edificios de Plaza Bulnes y de la Alameda.

Los monumentos al Director Supremo General Bernardo O'Higgins; al Libertador General José de San Martín y al General Manuel Bulnes y los perfiles de los edificios frente a la Fuente Monumental habían sido especialmente iluminados para realzar en todos sus aspectos la ceremonia.

Frente a la tribuna oficial, en donde tomó colocación el Presidente de la República, acompañado de los Ministros de Obras Públicas, don Ernesto Merino, subrogante de Defensa Nacional, y de Economía y Comercio, don Pablo Larraín, se instaló la cureña en la que se trajo desde la Catedral la urna que contiene las cenizas de los Héroes de la Concepción, a quienes de esta manera los soldados de Chile rindieron el homenaje que merece el sacrificio que hace 70 anos hicieron por la Patria.

PRESIDIO EL JEFE DEL ESTADO.— La ceremonia se inició con la Marcha Radesky ejecutada por la Gran Banda de la Guarnición, mientras el Comandante de la Guarnición, general Carlos Casanovas, pasaba revista a las tropas que habían tomado colocación en los alrededores de la plaza.

El Primer Mandatario llegó a las 19.30 horas, acompañado de los Ministros señores Ernesto Merino Seguro y Pablo Larraín; del Comandante en Jefe del Ejército, general Rafael Fernández; del Edecán Aéreo, comandante Gabriel Torreblanca, y de otros jefes del Ejército. A su lado tomaron colocación el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Aurelio Celedón; el Comandante en Jefe de la Armada, contraalmirante Danilo Bassi; el Director General de Carabineros, general Humberto Meneses; el general de carabineros Jorge Ardiles Galdámez y delegaciones del Ejército, Armada y Aviación, en servicio activo y en retiro.

La banda de la Guarnición ejecutó el Himno Nacional, terminado el cual hizo su entrada al recinto cívico la cureña que portaba la urna con las cenizas de los Héroes de la Concepción, la cual era escoltada por los estandartes de 9 unidades militares y arrastrada por cadetes de la Escuela Militar.

La urna blanca que contenía la gloriosa reliquia de La Concepción estaba iluminada con baterías, tenía en su frente el escudo nacional y descansaba sobre un rojo pedestal.

MANTENER EL PUESTO A TODA COSTA.— Luego pronunció la primera parte de su patriótica exhortación a los soldados el Comandante de la Guarnición, general Carlos Casanovas, quien manifestó que el 10 de julio de 1882, en forma ejemplar, los Héroes de La Concepción, cumplieron la tradicional exigencia que impone la Vieja Ordenanza General del Ejército: "el oficial que reciba orden de mantener su puesto, a toda costa, lo hará".

"Habéis venido a jurar la Bandera —dijo— y, en consecuencia, a asumir vuestra primera dosis de responsabilidad, la más grande: amarla y defenderla aún a costa de vuestras vidas y acatar la Constitución y las leyes y autoridades de la República. Hacedlo con voz firme y entera, y aportad así vuestras conciencias a las del conjunto de ciudadanos que sólo miran la grandeza de la Patria, por sobre todas las cosas".

Luego prestaron el juramento de estilo 13 oficiales egresados en 1951 y minutos más tar-

(A la página 6, columna 7)

EL INTENDENTE NO HA ATACADO A EE. PUBLICOS

El Intendente de la provincia dirigió ayer la siguiente comunicación al Ministro del Interior, don Alfonso Quintana:

"Señor Ministro:

Algunos diarios de la capital han hecho aparecer al Intendente infrascrito formulando declaraciones que implican ataques a algunos jefes de la Administración Pública, en relación con una campaña contra el juego clandestino que ha iniciado esta Intendencia.

Al respecto me permito manifestar a US. que tales informaciones carecen de veracidad, siendo, en consecuencia, falsas y tendenciosas, ya que la repartición a mi cargo no ha entregado ninguna noticia oficial al respecto.

A mayor abundamiento, me permito acompañar a US. copia del desmentido enviado a la prensa en el día de ayer.

Saluda muy atentamente a US.— (Fdo.): **Rafael Pacheco Sty, Intendente".**

EL DESMENTIDO.— "La Intendencia de la provincia de Santiago se hace un deber de desmentir en forma terminante las declaraciones que algunos diarios de la capital han hecho aparecer como entregadas oficialmente por la Secretaría de la Intendencia, en relación con cierta campaña contra el juego clandestino, y al respecto declara lo siguiente:

1.o— Que el Intendente de Santiago no ha entregado ninguna información oficial relacionada con la campaña contra el juego clandestino.

2.o— Que en la Intendencia ni ha habido rueda de periodistas para tratar sobre este tema.

3.o— Que el Intendente no ha hecho declaraciones que impliquen controversias ni ataques contra funcionarios o reparticiones públicas, como tampoco declaraciones que digan relación con algún sector o tendencia política, y no puede aceptar que en su nombre se trate de llevar el desprestigio a respetables servicios públicos o a sus funcionarios.

4.o— Que tampoco está en el ánimo del Intendente de la provincia hacer ninguna declaración que signifique autobombo, sino que, simplemente, como cualquier funcionario público, se limita a cumplir con sus obligaciones, de acuerdo con la ley.

5.o— Que cualquiera información oficial que se reciba en los diarios de la capital, debe necesariamente estar hecha en papel de la Intendencia, con su respectivo membrete y con el timbre del funcionario responsable".

ENTREGADOS FONDOS PARA COMPRA DE TROLEBUSES

Ayer fué firmado por el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, el decreto por el cual se ponen a disposición de la Empresa Nacional de Transportes los dólares para la adquisición de 100 trolebuses Vetra, 200 buses Leyland y 100 buses Berliet.

Para la adquisición de los trolebuses Vetra, de fabricación francesa, se destinaron US$ 975.803.33, pagaderos en 1953; US$ 928.776.67, pagaderos en 1954 y US$ 881.75Q, pagaderos en 1955.

Los buses Leyland, de fabricación británica, se pagarán en la siguiente forma: US$ 380.216.21 en 1953; US$ 359.904.45 en 1954, US$ 339.592.45 en 1955 y US$ 319.280.65 en 1956.

Finalmente los buses Oerliet, de fabricación francesa, se pagarán en tres cuotas iguales de US$ 555.598.68 cada una.

Los dólares para financiar estas operaciones se encuentran consultados en el presupuesto de divisas que se encuentra vigente.

LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA RECORDO LA COLONIA ARGENTINA

La colonia argentina residente celebró ayer el 136.o aniversario de la Declaración de la Independencia.

Por radio, el Embajador, Excelentísimo señor Carlos Gustavo Lerena, rindió un homenaje a los pueblos de su patria y Chile agregando que traía un cordial saludo del Presidente argentino "para los trabajadores de la pampa y de la mina, el taller y de la fábrica, del mar y la pradera; para los trabajadores que en el campo y la ciudad labran la grandeza de Chile". Agregó el saludo de la Primera Dama de su patria, especialmente "para los niños chilenos, la esperanza de un futuro luminoso, que auguran y desean para Chile sus hermanos argentinos".

COMERCIO A BASE DE TRUEQUE OFRECE JAPON

Su Excelencia el Presidente de la República recibió ayer al periodista japonés señor Ishiro Idaka, del diario "Mainichi", de Tokio, con un agente comercial cuyo nombre no pudimos obtener.

Se informó que se conversó sobre la posibilidad de restablecer pronto en su totalidad las relaciones comerciales entre ambos países, que antes de la guerra tuvieron un importante desarrollo.

Japón se interesa por salitre y cobre chilenos, y ofrece en cambio las más diversas manufacturas, pero las negociaciones deberán hacerse sobre la base de trueque, lo que está siendo estudiado por nuestro Gobierno.

UN SARGENTO JURO LA BANDERA EN LA ANTARTIDA, AYER

En las lejanas y heladas tierras antárticas, se realizó también ayer una emocionante ceremonia patriótica, en la que junto con rendir homenaje a los héroes caídos en el combate de La Concepción, prestó juramento a la bandera el sargento 1.o Aníbal Rubilar Sanzana. La dotación de la base O'Higgins dió realce a la ceremonia.

La Fuerza Aérea de Chile, por su parte, prestó juramento al Pabellón Nacional en la base de El Bosque y la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo, lo hizo en su cuartel de esa localidad.

Notas de la gran ciudad



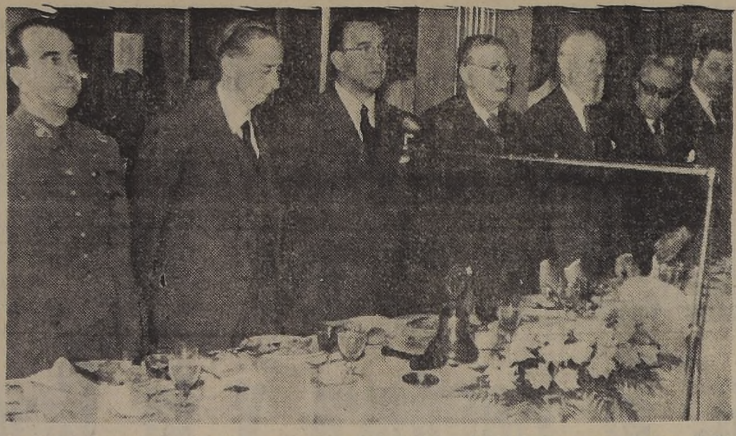
Rosas y claveles cultivados a las orillas del Aconcagua y a los pies del cerro Mayaca envía cada invierno Quillota a la capital. Todos los martes y viernes, desde marzo hasta septiembre, llegan a la estación Mapocho los trenes cargados con flores fragantes recién cortadas. Es el mensaje cordial del valle semitropical a la gran capital. A la llegada del tren, los floristas de las dos pérgolas del Mapocho, la San Francisco y la Santa María, están esperando ansiosos la preciosa carga. Las rosas se venden por miles: $ 2.000 cuesta el mil. Los comerciantes las transportan hasta sus puestos y ahí se encargan de cambiarles el color. Las rosas blancas reciben tonalidades anaranjada y rosa. Las anilinas se adquieren en el Jardín Capri, que las produce. Doña Berta Valdivieso, presidenta de la romántica pérgola de San Francisco, nos contó que la temporada de las flores ha sido mala. Las heladas han llegado también hasta Quillota, resintiendo la producción de flores. Es por esto que la docena de rosas debe venderse en cuarenta pesos, precio que no todos pueden pagar.



El centenario edificio del Instituto Nacional tiene dos caras: una cara limpia y una cara sucia. Todo el frontis que mira a Arturo Prat fué remozado hace un año. Fueron reparadas las paredes y luego pintadas en un delicado tono gris pastel. Pero los arquitectos se olvidaron que el Instituto da a tres calles, y enfrenta también a Alonso Ovalle y San Diego. Y aquí las paredes están sucias y las pinturas desprendidas. Destacan su ruina junto a las paredes amarillas de la Casa Central Universitaria que recién han sido pintadas. Seguramente si don José Miguel Carrera se levantara de la tumba para admirar su obra, se sentiría defraudado. El Instituto Nacional próximo a cumplir 139 años de vida carece de un edificio digno de su categoría.



En enero de 1953 comenzará a funcionar el moderno hospital San Juan de Dios. Dotado de todos los adelantos de la medicina de la era atómica, vendrá a reemplazar al viejo hospital ya demolido, que resistió el peso de los siglos en Alameda entre San Francisco y Santa Rosa. El nuevo centro hospitalario está ubicado en Matucana, y sus miles de ventanas miran hacia los prados y árboles verdes de la Quinta. Los vecinos de la populosa comuna de la Quinta Normal han mirado con simpatía el establecimiento. Esto se debe principalmente a que el hospital consulta un pabellón completamente equipado para la atención de niños. Cerca de 65 menores podrán hospitalizarse además de los que serán atendidos en las policlínicas. Los "normalinos" están agradecidos. Una comisión del Club de Leones de la Comuna encabezada por Efren Araya, Alfredo Ibáñez y Francisco Bouzo se entrevistó con el Director General de Beneficencia doctor Otto Widner, quien les dió la grata nueva. La población infantil enferma de Quinta Normal tendrá ahora un centro asistencial..



HOMENAJE A LOS HEROES DE LA CONCEPCION Y A EE. UU.— En su almuerzo-sesión de ayer, el Rotary Club de Santiago rindió un homenaje a los Héroes de La Concepción y a Estados Unidos, con motivo del aniversario de su Independencia. En el grabado puede observarse a los señores Rafael Fernández Reyes, Claude G. Bowers, Benjamín Aguirre Amenábar, Mariano Armendáriz del Castillo, Gregorio Schepeler, y otras personalidades.

MATADERO CLANDESTINO FUE DESCUBIERTO AYER

En un establo de Márquez de Ovando 1571, carabineros de la 12.a Comisaría descubrieron ayer en pleno funcionamiento otro matadero clandestino. Cuando el sargento Luis Humberto Fuenzalida y el cabo Humberto Penaglia, hicieron su irrupción, los matarifes clandestinos estaban sacrificando dos vaquillas. Fueron detenidos Luis A. Silva Lódez y Ruperto Ramírez Arredondo.

Homenaje a los Héroes y a Estados Unidos rindió ayer el Rotary Club

En la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, que se llevó a efecto ayer en el Hotel Carrera, se rindió un brillante homenaje a los Estados Unidos con motivo del aniversario de su Independencia; también se hizo un recuerdo histórico de la Batalla de La Concepción.

Luego de abrir la sesión el presidente del Rotary, señor Benjamín Aguirre Amenábar, se entonaron los himnos nacionales de Chile y los Estados Unidos. A continuación, el señor Aguirre saludó en elocuentes términos al Embajador de los Estados Unidos, señor Claude G. Bowers, expresándole que en su persona rendía el homenaje más cálido de admiración a la nación del Norte, que estimaba era el baluarte de la democracia en el momento actual.

Posteriormente el señor Aguirre hizo un emotivo recuerdo histórico de los mártires de la Batalla de La Concepción, expresando que los rotarios presentes se sentían congratulados de tener en esta ocasión en su mesa al socio Comandante en Jefe del Ejército, general don Rafael Fernández Reyes.

Sólo buscamos en Chile confianza y amistad, dijo el Embajador Sr. Bowers

A continuación el rotario señor Franklin Quezada Rogers, Ministro de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en un brillante discurso rindió homenaje a los Estados Unidos, expresando entre otros conceptos el de que "la importancia mundial que la nación norteamericana ha llegado a adquirir se debía principalmente a su actitud de solidaridad internacional"; y, que las ideas de República y Democracia en el país de raíz europea en el Nuevo Mundo, eran un ejemplo de vida ciudadana".

Habla el Embajador Bowers.

Agradeció el homenaje que se rendía a su país el Embajador de los Estados Unidos, señor Bowers, en una pieza oratoria que fué traducida al castellano por el rotario señor Carlos Griffin, y del cual extractamos algunos párrafos.

Dijo, entre otras cosas el señor C. Bowers, que el movimiento rotario había tenido su origen en los Estados Unidos, y que era el fiel reflejo de las características típicas del norteamericano, en su filosofía democrática en que prevalece su pasión por el patriotismo y la paz.

Agregó que la nación americana estaba compuesta por hombres libres, capacitados para expresar sin ambajes su propio pensamiento, y sin el temor de una desaprobación gubernativa; era el sueño de una nación en que la prensa es libre y en que la libertad de expresión está garantizada por la ley; una nación en que los problemas controversiales son debatidos sin recurrir a la violencia y solucionados mediante el desarrollo inteligente de la discusión pública; es un pueblo en el cual la religión de cada cual es respetada y protegida por la ley, y donde el hombre puede rendir culto a su Dios, según propia fe, sin miedo a la intolerancia o la persecución.

Que es un hecho frecuente en su país la vida del joven Abraham Lincoln, que desde su humilde cabaña de leñador, en razón de sus méritos, alcanzó la inmortalidad.

Terminó diciendo el señor Bowers, que la política de Buena Vecindad, tal como la concibió Stimson, estaba basada en el amor común a la libertad, y de una determinación común de orientar los destinos nacionales sin la intervención de naciones o pueblos extranjeros; y que esta condición podía observarse con especial claridad en esta tierra pródiga de Chile, que se encuentra entre la cordillera y el mar, y donde los de mi patria sólo buscamos confianza y amistad.

Entre la concurrencia anotamos la presencia del primer secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor ... ber; el presidente ... Chileno-Norteameric... Eugenio Pereira Sal... Mariano Armendári... llo, Embajador de M... cenciado señor Jo... B., Ministro de la C... ma de Justicia de ... catedrático de la Es... geniería de Madrid, ... do Torroja.

NOMBRARAN MINISTRO EN PROCESO POR AGRESION A DOS PARLAMENTARIOS

En su largo pleno celebrado ayer, la Corte de Apelaciones de Santiago no alcanzó a tratar el oficio de la Corte Suprema, por el cual se ordenó la designación de un Ministro en visita para que instruya el proceso contra las personas que intervinieron en los desórdenes provocados frente al Parlamento. Como se recordará en los días en que se discutía el Pacto Militar fueron agredidos la diputada señora Inés Enríquez, y el senador don Alfredo Duhalde Vásquez, profiriéndose también injurias al paso de la urna que conducía los restos del diputado señor Lucio Concha.

Todo esto movió a la Cámara de Diputados a solicitar un proceso en contra de los implicados, los cuales quedaron aquélla misma noche en libertad, después de haberse informado escuetamente del asunto al Juzgado de Policía Local. Se reveló en esferas judiciales que el Ministro en visita será designado en el pleno que celebrará el próximo sábado la Corte.

CHOQUE ENTRE ... Y CAMION: 2 HE...

Un accidente de ... dad ocurrió a las ... de ayer en Gran ... Aurora Mira, donde ... cleta 758, gobernad... gento Francisco Bó... báñez, del Batallón ... nistración del Ej... violentamente co... LE-602 guiado po... Arenas Benítez.

A raíz de la reci... sargento Bórquez y ... ñante, el cabo Manu... lís, resultaron heri... diana gravedad, ... trasladados al Hos... Luco.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA D... EMPLEADOS "LA MUTUAL" LTDA

cumple hoy dieciséis años de existencia al servicio de un vasto conglomerado de funcionarios públicos, municipales, de empleados particulares y de jubilados de las diferentes cajas de previsión. Fué fundada por Decreto Supremo N.o 557, del 10 de julio de 1936, con un capital de

Tres mil pesos ($ 3.000.00)

compuesto de 30 acciones de $ 100.00 cada una. En la actualidad posee un capital de

Diez millones de pesos ($ 10.000.000.-)

y ha repartido entre sus asociados, BENEFICIOS Y DIVIDENDOS por la suma de

$ 2.855.177.78

hasta el 31 de diciembre de 1951. Atiende y provee de mercaderías de uso habitual, más o menos a ocho mil personas, las que demuestran creciente interés, no sólo por los artículos que distribuye la Cooperativa en las secciones de Tienda, Caballeros, Señoras, Menaje y Calzado, sino también, por los servicios sociales con que cuenta, entre ellos, el Servicio Dental atendido por el odontólogo señor Luis Miranda Tirado; el Servicio Médico atendido por el señor Enrique Olmedo Fontaine, perfectamente bien complementado con el expendio de productos farmacéuticos a través de la Sección respectiva, y el Departamento Jurídico que dirige el señor Bernardo Leighton Guzmán, del cual los señores accionistas han obtenido la asistencia legal necesari

El Consejo de Administración e... constituído en la siguiente forma: P... sidente, señor Enrique Cornejo Pue... vicepresidente, señor Juan Ormeño ... lo; secretario, señor Flavio Rojas O... llana, y los consejeros titulares, seño... Raúl Brito Leyton y Julio Bari Vélez.

La Junta de Vigilancia está compue... ta por tres miembros: Presidente, se... Humberto Santana Riveros, asesora... por el secretario, señor Tito Droguett C... dova, y el señor Ramón Vergara A... ya, miembro titular.

El Consejo de Administración pue... comprobar con profunda satisfacció... que el décimosexto aniversario encu... tra a la SOCIEDAD COOPERATIVA D... EMPLEADOS "LA MUTUAL" LTDA. en un estado de absoluta consolidació... lo que se ha conseguido poniendo ... práctica planes de verdadero espí... cooperativista, como son aquellos q... reducen los gastos de administración ... mínimo posible, coordinando, al mis... tiempo, los ingresos con los crédi... concedidos y las adquisiciones de me... caderías. El perfecto equilibrio fina... ciero de la Sociedad, no sólo contri... ye a acrecentar el prestigio comercia... y bancario que actualmente goza, si... que es una garantía que mantiene ... seguridad los fondos acumulados por ... señores accionistas. Debe destacarse ... forma especial, que este financiamie... to se ha logrado con los propios ingr... sos de la Sociedad, es decir, sin la ay... da económica que establece la Ley ... Cooperativas.

Gerente de la Sociedad es el seño... Luis Escobar Velozo, que cuenta con ... más amplia confianza del Consejo ... Administración y de los socios de l... más variados sectores.

454 MILLONES PAGARON A TENEDORES DE BONOS DE EMPRESTITOS INTERNOS

En el primer semestre del año en curso

$ 454.115.749.73 ha pagado en el primer semestre de este año la Caja Autónoma de Amortización a los tenedores de bonos de empréstitos internos del Estado, o sea de Bonos "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales" que se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa de Corredores de Valparaíso.

De esa suma corresponden $ 247.759.005.74 a intereses y $ 206.356.743.99 a amortizaciones.

En la Deuda Directa fueron pagados $ 187.089.884.43, en intereses y $ 182.540.848.47, en amortizaciones.

En la Deuda Indirecta, o sea, en empréstitos contratados con la garantía del Estado, los intereses fueron de $ 40.875.963.42 y de $ 11.026.865.58, las amortizaciones.

En la llamada Deuda Flotante o sea en las oblagaciones destinadas a financiar la construcción de habitaciones para el personal de las Fuerzas Armadas, Carabineros, etc., los intereses pagados suman $ 1.525.691.84 y $ 2.902.158.23 las amortizaciones.

Finalmente, en la Deuda Municipal, que corresponde a empréstitos contratados por los municipios del país para financiar obras de progreso comunal, fueron pagados $ 18.267.466.05, en intereses y $ 9.886.871.71, en amortizaciones.

Los Bonos "Deuda Interna", "Pavimentación" y "Garantías Fiscales" han mantenido a firme su cotización de 84 por ciento.

Como se sabe, estos títulos del Estado, al ser comprados por chilenos y extranjeros residentes, producen a quienes los adquieren, un interés superior al 8 por ciento y están libres, tanto el capital que en ellos se invierte como la renta que producen, del pago de toda clase de impuestos y contribuciones, incluso del impuesto global complementario.

NOMBRADO MINISTRO PARA REDACTAR FALLO DE RECURSO JUDICIAL

La Corte Suprema designó ayer al Ministro don Luis Aguero, a fin de que redacte el fallo del recurso de casación en la forma presentado por don Fernando Frías, ex secretario del Séptimo Juzgado del Crimen. El señor Frías, procesado junto con Carlos Salas Poblete, que fué condenado a 5 años y un día por desfalco, fué acusado de negligencia y según el fallo de la Corte se dispuso que reintegrara los fondos desaparecidos por la acción delictiva de Salas Poblete.

Don Diego Barros Ortiz en Instituto Chileno-Arabe

Don Diego Barros Ortiz fué incorporado en calidad de miembro directivo por el Instituto Chileno-Arabe de Cultura. Le dieron la bienvenida los señores Luis Mu..no Reyes y Taufik Valech.

LABORATORIOS MODERNOS PARA SEIS LICEOS

"Se está estudiando la forma de financiar un proyecto para equipar a seis liceos secundarios chilenos, con equipos completos para laboratorios de física, química y biología", declaró ayer a LA NACION, el señor William Salas, jefe de la Misión Care para Chile.

El señor Salas acaba de regresar de Lima, donde asistió a una conferencia con el jefe regional para la América Latina, señor Nelson Neff. En esta reunión el señor Salas dió cuenta que el Ministerio de Educación había aprobado el programa de ayuda de Care-Unesco, para las escuelas chilenas. Se dotarían con estos equipos, que consulta un microscopio por alumno, del curso de biología; a dos liceos de Santiago, uno en Valparaíso, uno en Concepción, uno en Osorno y uno en Punta Arenas.

Por otra parte informó el señor Salas que próximamente se hará una donación de libros técnicos y científicos a la Universidad Católica, semejante a la que ya se hizo a la Universidad de Chile, la que fué por un valor de US$ 2.500.

También someterá a la consideración del Gobierno de Chile, la ayuda a los agricultores modestos, la que consistiría en la entrega gratuita de elementos de labranza. Los fondos para financiar los diferentes programas se obtienen de donaciones particulares en los Estados Unidos.

EXPOSICIONES, CONFERENCIAS Y SOCIEDADES CIENTIFICAS

EXPOSICIONES

EN SALAS DE PRO ARTE, San Antonio 15.— Se exhiben cuadros, acuarelas, dibujos y pintura al duco de Iván Lamberg y Emilio Hermansen. Hoy habrá, a las 19 horas, un foro sobre realismo en la pintura.

DE JUAN EGENAU MOORE.— Inaugura el lunes, a las 18 horas, en la Sala del Pacífico su exposición de gouaches. Estará abierta hasta el sábado 21.

CONFERENCIAS

DE IGNACIO MATTE BLANCO.— La Asociación de Padres y Apoderados del Liceo Manuel de Salas auspicia esta charla que se dictará el próximo martes 15, a las 18.30 horas, en el local del Liceo, Brown Norte 105.

ACADEMIA DE ESTUDIOS "LEON XIII".— Hoy, a las 19.30 horas, en calle Ejército N.o 5 sesionará la Academia. Galvarino Peña disertará sobre "la existencia de Dios probada por la razón natural".

DE ANA HELFANT.— El próximo martes 15, en el Salón de Honor de la Universidad sobre "El espíritu de la pintura moderna", bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias y Artes Plásticas y el Instituto Chileno-Francés de Cultura.

DE NED C. FAHS.— Hoy, a las 19.30 horas, en el Salón de la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA), calle Arturo Prat 130, disertará sobre "Las investigaciones científicas actualmente en realización en los EE. UU.".

CLUB DE AUTORES TEATRALES.— En el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura se efectuará mañana una nueva sesión de Lectura. Se presentará la comedia de Benjamín Morgado "Hoy comienza el olvido", premiada hace dos años por el Teatro Nacional. Al final habrá un foro.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

SOCIEDAD ASTRONOMICA.—El ingeniero agrónomo señor Hernán Valenzuela Rosales dictará una conferencia sobre "Enseñanza Forestal" el lunes, a las 18.30 horas. La reunión se efectuará en Mac Iver 120, departamento 36.

SOCIEDAD DE PEDIATRIA. — Sesionará hoy con la siguiente tabla:

1.— Encefalopatía Coqueluchosa. Doctores Mariano Latorre y Oscar Pérez.

2.—Kinesiterapia y Poliomielitis. Doctores Ricardo Olea. Servicio Kinesiterapia del Hospital Roberto del Río.

3.—Diphillodium Caninum. Doctor Enrique Fanta.

LA NACION — AÑO XXXVI N.o 12.636

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.—Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 10 de julio de 1952

PROMISORIA INICIATIVA

El Presidente de la República firmó ayer un decreto que autoriza la adquisición de material rodante para la Empresa Nacional de Transportes. Este decreto especifica que la ENT puede comprar 100 trolebuses y trescientos buses a petróleo, para las necesidades del transporte urbano colectivo de la ciudad de Santiago.

Tal iniciativa significa, en estos momentos, solucionar en parte la aflictiva situación de los habitantes de la capital, que están sufriendo los efectos de una real crisis de movilización que interfiere el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Durante meses y años nuestro diario ha bregado por que se dé a la ENT, empresa creada con dineros públicos, los medios para solucionar el problema de la movilización en Santiago, Valparaíso y principales ciudades del país.

La firma del decreto que comentamos es la iniciación de una efectiva política en beneficio de los asalariados, sean ellos empleados u obreros, que al presente no cuentan con medios de transporte rápido, seguro y económico. La firma de este decreto por S. E. abre un nuevo capítulo, que parecía cerrado, con la adquisición, hace cuatro años, de los actuales trolebuses, que han soportado una ruda y excesiva tarea.

Muchos han sido los obstáculos para llegar a la solución que el Presidente González Videla facilita desde ayer con la firma de su autorización para adquirir 100 trolebuses Vetra y 100 buses a petróleo, Belier, en Francia, y 200 buses Leyland en Gran Bretaña. Estos 400 vehículos vendrán a paliar la angustia de una ciudad de millón y medio de habitantes que, día a día, ve como el más terrible y desesperanzado de sus problemas el de la movilización.

No podemos menos que regocijarnos de que el Ejecutivo haya iniciado, con la firma de ese decreto, una nueva política, que sólo viene a beneficiar a la población: dotar a la ENT, empresa forjada con el dinero de todos los chilenos, de los medios necesarios para darles a la capital y a las grandes ciudades de provincia el transporte indispensable para que se desarrolle una vida normal de trabajo.

Estamos seguros de que la adquisición de trolebuses y buses a petróleo ordenada por el Gobierno, no es sino un primer capítulo para que, en breve tiempo, la movilización colectiva se encauce en una normal función, como corresponde al progreso de las grandes urbes nacionales.

La ENT, organizada técnicamente para servir a la colectividad, demostrará, en un lapso relativamente breve, que está a tono con la responsabilidad que le diera la ley que la organizó. Solamente faltaba el decreto que le permite adquirir un nuevo material. Ahora, que el Presidente González Videla ha rubricado esta necesidad imprescindible, autorizando la adquisición de material moderno en Francia y Gran Bretaña, la ENT puede afrontar debidamente tales responsabilidades.

Es nuestro deseo, repetimos, que tal iniciativa sea solamente un primer capítulo. En los meses venideros el Ejecutivo debe seguir facilitando adquisiciones que pongan a tono la empresa de transportes ENT con la totalidad de las necesidades urbanas en Santiago, Valparaíso y Concepción.

SUBVENCIONES A LOS REPARTIDORES DE LECHE

Sobre el problema de la escasez de leche prenden otras dificultades que se vienen a sumar acrecentando los sufrimientos de los consumidores. Son muchas las denuncias que han llegado a nuestro diario dando a conocer la censurable actitud de los repartidores de leche, que exigen como obligación previa el pago de cantidades variables de dinero para dejar ese imprescindible alimento. Como si fuera poco, están imponiendo al consumidor el pago de una suma mensual a modo de subvención. En otras palabras, la población debe comprar el derecho a adquirir leche, pues si no cede ante los requerimientos de los repartidores, sencillamente se les priva de ese rico medio nutritivo.

Ya la leche no está costando el precio fijado oficialmente por las autoridades tras un detenido y prolongado estudio. Sabemos de hogares en que el derecho a adquirir un litro significa una subvención mensual de doscientos pesos al lechero. Estos han tejido con tanta habilidad como cinismo una red de pequeños sueldos que en conjunto totalizan cantidades de respetable magnitud. El repartidor ha sabido colocar la espada en el pecho del consumidor, a quien no le cabe otra alternativa ante la amenaza de ser colocado en la lista negra. De ahí que debe ceder, y callada y resignadamente, alarga la subvención que le es exigida mediante procedimientos tan ilícitos como censurables.

Si el consumidor se ve obligado a doblegarse ante las imposiciones de los repartidores es a causa de una sola razón: se encuentra totalmente abandonado y no tiene otra posibilidad. Está desamparado porque no halla respaldo en la autoridad, que hasta el momento no ha tenido una intervención lo suficientemente eficaz como para terminar con estos abusos. Ni siquiera puede hacer las correspondientes denuncias, porque ello equivaldría a no divisar la leche ni siquiera en los días en que hay abundancia del alimento. También está desamparado porque no se le escucha en las plantas pasteurizadoras, que no tienen el más mínimo interés por la suerte y las desdichas de sus clientes. Siempre tienen a flor de labios una desconsoladora explicación: las plantas nada tienen que ver con los distribuidores, pues venden a éstos la leche, y una vez salida de su recinto escapa totalmente al control de ellas.

De ahí que los repartidores hagan los que se les ocurra. Cometen las arbitrariedades y los abusos más indignos, sin que de parte de las autoridades o de las plantas pasteurizadoras se les haga una leve observación siquiera. Amparados por la situación de absoluta autonomía de que gozan, incluso tienen facilidades sin cuento para abrir las botellas, adulterar la leche y estar ciertos de que sus fraudes no han de recibir sanción alguna, salvo excepciones realmente sorprendentes. Las centrales se lavan las manos, y las autoridades del ramo, esto es, el Comisariato y Sanidad, no han obligado a las plantas a modificar este mal estado actual de las cosas.

Es hora de que la indiferencia termine. No es posible que el consumidor sea la eterna víctima y el juguete de las circunstancias. Para dejar de serlo, bastaría una intervención enérgica y eficaz de parte de las autoridades. De lo contrario, persistirá esta especie de gangsterismo de los repartidores, que cobran subvenciones extraordinarias por vender el producto. Asimismo, se mantendrán circunstancias sumamente favorables para la adulteración de la leche. Es el momento de organizar la distribución de la leche en forma conveniente y definitiva implantándose un sistema que permita evitar los abusos en los precios y los fraudes en la calidad de la leche.

Conferencia y foros sobre problema de las divisas

Como se había anunciado, hoy a las 18.30 horas, en la sede del Instituto de Ingenieros, el señor Arturo Aldunate, consejero de la Confederación de la Producción y del Comercio en el Consejo de Comercio Exterior, dará una conferencia sobre la situación de los cambios extranjeros este año.

Aprovechando la oportunidad, el Instituto de Ingenieros y la revista "Panorama Económico" han organizado dos foros, que tendrán lugar la próxima semana, en los que se debatirá el problema de las divisas a la luz de la exposición del señor Aldunate. Participarán en ellos portavoces de organismos de la producción y del comercio interesados en el asunto, técnicos de reparticiones oficiales y economistas.

La conferencia del ingeniero Aldunate será transmitida por Radio Chilena, CB 66, directamente del Instituto, y el domingo, a las 20 horas. Los foros también serán radiados por esa estación, los días martes 15 y jueves 17, a la misma hora.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ESCRIBIR DE SI MISMO



Hijo de padre guatemalteco y de madre venezolana vino al mundo, por casualidad en Quito, el más humorista y simpático de los obispos que haya tenido Chile, don Gaspar de Villarroel. Llegó a Chile en abril de 1637. En sus escritos me parece que veo asomar la cara del bromista detrás de la gravedad del letrado. En carta al Padre Torres, en 1654, le expresó: "Dicen que era yo, cuando niño, muy bonito, y a este título me criaron con poco castigo". En otra parte: "Entré de fraile y nunca entró en mí la frailía. Fuí vano, y aunque estudié mucho, nunca supe tanto como lo que de mí juzgaban. Mi padre me dejó por herencia no sus virtudes sino su nombre". Es bueno recordar que el padre del obispo abandonó a su madre antes que él naciera. Todo esto lo contó él mismo. Dijo que su madre no tuvo ni para pañales.

He tomado para modelo de los que escriben de sí mismos al obispo Villarroel, cuya vida he leído en la **Historia de los Agustinos**, por el Padre Maturana.

La costumbre de escribir de sí mismos es corriente. La culminación de este género es el libro de **Recuerdos o de Memorias**. Las **Memorias** suelen dejar atrás a las creaciones. Hay quienes prometen decir todo en sus **Memorias** y no dicen la mitad. Siempre ocultan lo que podría quitarles dignidad. Los palogruesos empiezan sus **Memorias** con escudos de familia que a veces remontan a reyes y a santos. Nadie les da crédito fuera de sus casas. En Chile hubo escritores de sí mismos, como Leonardo Pena y Augusto D'Halmar. Gabriela Mistral habla de sí misma con gracia, y a veces nos dió sorpresas. Dijo que la casa que veneran en Vicuña no es la casa de su nacimiento. Agrega que en el colegio la tuvieron por retardada mental. Yo he leído pocos versos de Gabriela. No la admiro por lo que no conozco sino por ella, que me parece de pasta superior.

Leonardo Pena escribió un libro titulado **Yo**. No se andaba con hipocresías. D'Halmar pensaba sin parar en sí mismo, y en los genios que le alababan. En cierta ocasión fué D'Halmar a pedir informes a Gatica Martínez para una conferencia sobre el poeta Lillo. Después de dárselos Gatica murmuró a D'Halmar, en el oído:

—No deje de decir algo de Lillo.

En nuestro país no hubo inventores de cosas prácticas, como bombillas eléctricas, teléfonos o paraguas, pero sí hubo abundancia de inventores de cuentos. La virtud de crear y de inventar está todavía en la lengua y en la pluma. No olvidemos que hay un yo estrictamente personal y que hay un yo espiritual, desgajado del centro orgánico, dijo Pascal. El primero es el yo del amor propio. El segundo es el yo que puede reírse de sí mismo y comprender que no hay pensamientos estrictamente originales. Nada es totalmente nuevo. Cervantes se rió sin cesar de sí mismo. La Dulcinea fué una maritornes de la que se enamoró en el Toboso. La ventaja de ser periodista consiste en que nuestros artículos reemplazan la conversación en un país en que no saben conversar y en que interrumpen al que habla.

Es interesante leer al obispo Villarroel porque hace la historia de sí mismo. Contó sus impresiones de un Chile de hace 300 años, a veces riéndose de sí mismo. "Era el de trato más amable y menos ceremonioso", dice el Padre Maturana. Superó en ingenio y cultura a los de su tiempo. Había vivido ocho años en Madrid, y si Madrid no es Meridiano intelectual, es la Meca del idioma. El obispo Villarroel escribió siempre de sí mismo y en esto se parece a Montaigne, que era hijo de judía española. Como criado en tierras calientes, el obispo era gracioso en sus referencias al frío que le despellejaba. Tenía nostalgias de Lima, aún cuando admiró el temple de los chilenos, en su miseria. Dijo: "Siempre entendí que esta tierra no es tan abundante en riquezas como en calumnias". Era entonces Chile el reverso de Lima. Nada de damas ni amoríos. Ercilla lo dijo: "No las damas, amor no gentilezas de caballeros canto enamorados". El obispo Villarroel repitió: "No hay coches, ni galanteos, ni lo que llaman damas." El país debió parecerle destierro y castigo. "Hombres hubo que no se quitaban la espada en tres años". Don Gaspar de Villarroel escribió: "Aquí en Chile vivo muriendo. Triste cosa será morir en esta Libia, desterrado de la patria, en ajeno sepulcro."

Sus relatos de la reciedumbre fría y dura de Chile, que hizo nuestro poder de resistencia, son imperecederos documentos. Veamos:

"El Reino de Chile ha cien años que tiene españoles. Levantáronse generalmente los indios, y como son feroces, lleváronse siete ciudades. Es la guerra de Chile, trabajo sin fruto y presidio cerrado. Grandes peligros, cortos socorros. Aborrécenla los soldados." "Monjas, soldados y encomenderos van con harapos". "No llego a parte alguna a confirmar dónde no vea matar mil reses. Indio he confirmado ensangrentado todo, sin que suelte de la mano el cuchillo."

Durante un viaje a La Serena, se le escaparon seis indios con los bueyes. Perdió la dentadura y con ello la oratoria. Le hostilizaron los oidores.

Sigue el obispo:

"Esta tierra todo es armas, todo penas. Estos años pasados han acongojado estos países los indios y los holandeses; y aunque unos y otros han sido tan perjudiciales no nos lastiman todos juntos como nuestros mismos soldados. Vienen éstos a enjambres a deshacernos por rehacerse." En lenguaje del tiempo llamaban a este sistema con la palabra **pertrecharse**. Dice don Miguel Luis Amunátegui en su **Historia del terremoto de mayo de 1647**: "Aquella licencia espantosa había llegado a tal punto que ir a **pertrecharse** significaba en el uso común ir a tomar por fuerza especies, animales, negros y mujeres. El que no lo hacía era llamado pusilánime".

El obispo odiaba el frío: "Como es tan infestada de estos aires la región en que vivo, me coge su furia que no tiene ya mi cabeza para tan grande enemigo resistencia." Se encerraba todo arropado en una alcoba interior, expresamente arreglada, con puertas y antepuertas, sin que pudiera defenderse del ambiente, o fuerza del frío y del viento, ése que nuestro pueblo llama con tan sugestiva expresión como el **penetro**. Recordemos, y no es chiste, que hace 300 años no conocían la aspirina.

Así se expresó del frío: "Tiene mi naturaleza tan grande antipatía con el viento norte desde mi niñez, que aún antes que llegue me lo avisa mi cabeza." El obispo, arropado y con avisos de vientos, hizo frente al peor terremoto de que haya memoria, el de 13 de mayo de 1647, entre indios y negros, entre hombres con aspecto de demonios y mujeres que pedían a gritos: ¡Confesión! ¡Confesión! "Quedamos yo y mi compañero, dice el obispo, enterrados, sin oírseme otra palabra que "¡Javier! ¡Javier! ¿Dónde quedó nuestra amistad?"

El obispo era amigo y devoto de San Javier. Estos escritos y otros del digno religioso me adentran en la idea de que se burlaba sutilmente, entreverando bromas con razones. Así, cuando dijo que entró tan niño en la frailía que nunca se acostumbró a la molestia del anillo episcopal. En otra ocasión pidió a un fraile geógrafo que le apuntara en el mapa una trayectoria para viajar a España sin topar con oidores.

J. E. B.

El "fatigado" señor Ibáñez

A mediados del año 1929, propuso en la Cámara el diputado don Ismael Edwards Matte la idea de la reelección del General don Carlos Ibáñez del Campo, que entonces ocupaba la Presidencia de la República.

Con este motivo, escribió el General una extensa carta al señor Edwards Matte, publicada en "LA NACION", del viernes 14 de junio de ese año, explicando por qué no podía aceptar la reelección presidencial.

Tenía entonces, el señor Ibáñez, 52 años de edad, y llevaba menos de dos años en el desempeño del cargo. Puede juzgarse del cansancio que ya experimentaba, y de las decepciones recogidas, leyendo los siguientes párrafos de esa carta:

—"Empezaré por decirle, esto no puede parecerle extraño, que **el ejercicio de la Presidencia me ha fatigado profundamente**. La lucha denodada y de todo momento que he debido librar con los intereses creados, que, a pesar del aislamiento en que vivo, han venido más de una vez, en su inconcebible audacia, a golpear en la propia puerta de mi despacho; la amargura de ver troncharse en hondas enemistades afectos fingidos que no encontraron en mí las culpables complacencias que esperaban; las decepciones que producen la ambición, la mala fe y la deslealtad de tantos hombres en quienes depositó mi confianza; el desaliento que abate aún al espíritu más fuerte ante la incomprensión torpe o malvada que tergiversa y desfigura los propósitos más nobles y las más patrióticas finalidades; todo, mi distinguido amigo, que constituye mi amargo pan de cada día, no le permitirá dudar **cuán cierto es que estoy cansado**, y cuán cierto es que mi único aliciente en esta difícil prueba reside en la convicción superior que alienta mi alma de estar sirviendo leal y honradamente a mi patria en un momento decisivo para su porvenir.

—"Es, precisamente, esta inequívoca responsabilidad histórica que los acontecimientos han dado a mi Gobierno, la que me fortalece y me estimula. Contra mis deseos, reiteradamente expresados, me ha correspondido asumir la Presidencia, tras un largo período de desgobierno, de corrupción y de anarquía, con la misión solemne y trascendental de dar forma y realidad a las aspiraciones de redención nacional, cristalizadas, como he dicho, en los postulados de la Revolución de septiembre y en las disposiciones de una Carta Fundamental prohijada dolorosamente, y día a día, por la conciencia pública, en los largos años de desorden político y administrativo que me han precedido".

Demuestra esta carta del señor Ibáñez, que entonces —hace 23 años— tenía la idea fija, obsesionante, que ahora vuelve a expresar en sus escritos y discursos en la actual campaña eleccionaria, o sea, el estribillo de que había desgobierno, corrupción y anarquía y de que todos los resortes de la administración pública y del Gobierno estaban enmohecidos.

Revela, además, esa carta, que había intereses creados que, a su juicio, habían llegado en su inconcebible audacia "más de una vez, a golpear en la propia puerta del despacho presidencial..."

Establece, finalmente, esa histórica epístola al señor Edwards Matte, que el señor Ibáñez estaba profundamente fatigado: le exasperaban las deslealtades de hombres en quienes había depositado su confianza; no veía sino intenciones aviesas en muchos de quienes le rodeaban, porque tergiversaban y desfiguraban sus más patrióticas finalidades...

Estos desengaños, que le llevaban a un cansancio que no podía ocultar, ¡los palpaba hace 23 años, cuando se hallaba en los 52 años de edad!

¿Qué no podrá sobrevenirle ahora, a los 75 años y seis meses de edad?

La vejez es una comedia continua que desempeña un hombre para ilusionar a los demás o ilusionarse él mismo y que es cómica sobre todo por esto: que el actor desempeña mal su papel. Es automático en grado supremo. Se repite; hace automáticamente lo que antes hacía en plena libertad. Es el muñeco de lo que era en otro tiempo. Automatismo su chochez, sus continuas repeticiones, las historias que cuenta por centésima vez, con la persuasión, en verdad muy singular, de que las refiere por primera vez, y la imposibilidad, muy extraña también, en que se halla de no contarlas. Automatismo su lenguaje, compuesto siempre de las mismas fórmulas y en el que ciertas palabras, características de una especie de cristalización cerebral, vuelven sin cesar.

HISTORIADOR

LICEOS NOCTURNOS SE ORGANIZAN EN SANTIAGO

La Asociación de Liceos Nocturnos recientemente formada, celebrará esta noche una reunión a las 21 horas en el Liceo Presidente Manuel Montt, San Diego 1547. Esta institución dará una nueva orientación a la educación nocturna. Su directiva provisoria está formada por el presidente Eduardo Pizarro, Rector del Liceo Manuel Montt; secretario, Dagoberto Betancourt; vice rector del liceo José Abelardo Núñez; directores, Arturo Herrera y Darío Velásquez, de los liceos nocturnos San Miguel y Thomas Jefferson, respectivamente.

CENTENARIO DE IGNACIO DOMEYKO, SE RECUERDA

La primera reunión del comité organizador del centenario de Domeyko se reunió ayer en la sala del Consejo Universitario. Ignacio Domeyko, ilustre sabio polaco fué Decano de la Facultad de Ingeniería y Rector de la Universidad de Chile. Asimismo fué durante varios años secretario del primer Rector de la Universidad, don Andrés Bello. El Comité encargado de organizar los festejos conmemorativos está integrado por el Decano de la Facultad de Odontología don Rafael Huneeus, los profesores universitarios Guillermo Feliú Cruz, Jorge Muñoz Cristi y Humberto Fuenzalida, y el Jefe de Informaciones de la Universidad don Agustín Billa.

NUEVO LOCAL TENDRA LICEO N.o 4 DE NIÑAS

El local de la Escuela de Ingenieros Militares se transformará en establecimiento educacional. El Ministerio de Educación consultará en el presupuesto de 1953 la suma de quince millones de pesos para adquirir el inmueble y destinarlo al funcionamiento del Liceo N.o 4 de Niñas. En una interesante entrevista sostenida ayer por el Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, con el general Silvestre Urízar, en presencia de la Inspectora General del Liceo, señora Erna Conrads, se acordó llevar a efecto esta transacción. Actualmente el Liceo funciona en un local sin ninguna comodidad.

OCHO MILLONES PARA UN PARQUE NACIONAL

Ocho millones de pesos se consultarán en el presupuesto del año próximo para la creación de un Parque Nacional y un Santuario de la fauna autóctona del país, según se informó en la mañana de ayer en el Ministerio de Agricultura.

Con relación a las especies autóctonas, se adquiriría un predio en Peñalolén, frente a Concepción, por estimarse que en esa zona se conservarían perfectamente y podría convertirse en un Jardín Zoológico similar a los existentes en varias ciudades europeas.

ARTE

Exposición Pablo Vidor



Expone este pintor en la Sala del Pacífico. Aparentemente, Pablo Vidor se mantiene sin variaciones dentro del estilo peculiar difundido en sus habituales "muestras".

Decimos aparentemente, por cuanto la realidad es otra. Y para comprenderlo basta mirar con cierta atención, y establecer el cotejo con algunas obras del pasado. A medida que pasa el tiempo Pablo Vidor ha ganado en madurez, ha depurado su paleta, ha afinado su sensibilidad, y, sobre todo, háse afirmado en la consecución de los caracteres específicos de su estilo.

Concretemos más.

Las obras cercanas a su período europeo exhiben un cromatismo dramático, están pintadas en **pleine-pate**, es decir, con un color grueso, craso y son, en general, más expresionistas.

Después el color ha ganado en lirismo y en variedad tonal. Se ha adelgazado. Desdeñando la búsqueda de lo expresivo, el artista ha ido de preferencia hacia la conquista de los matices afincados en el rasgo figurativo y en la plasticidad. Ya no rehuye los rojos, los verdes puros, ni las armonías claras.

En definitiva, podemos decir que dentro de su norma habitual —supresión del claroscuro, volumen por **modulación**, esto es, por el juego de la variedad tonal y por los matices de un mismo color—, Pablo Vidor se ha hecho más **pictórico**, dándole a la palabra el valor que tiene, por ejemplo, en Cézanne. De algo en suma perteneciente al campo estricto de la pintura.

Hemos de subrayar esta idea que tiene su raíz en una comprobación hecha por nosotros cada vez que nos hemos acercado a las telas del artista. Se trata de señalar que ese lado pictórico procede del rigor técnico, de la sumisión insobornable a las normas del menester profesional. Observación que nos lleva a pensar que en el realismo se elude lo plástico al acentuar lo objetivo, y que en la extrema abstracción se transfiguran las cosas en cifras o en ideas puras.

Nos hallamos, pues, en un tercer punto en el cual idea y realidad adquieren su culmen, y su exacta solución contrapuntística, su armonía cabal. Es decir, se llega a un compromiso de ambos estímulos, y lejos de representar la naturaleza "como se ve", realiza una transposición, una recreación, algo que ya no es esa realidad, sino un trasunto estilizado venido desde ella.

Es lo perseguido por Pablo Vidor.

Señalemos objeciones, veamos algunos errores de dibujo, y la aplicación reiterada de un formulismo manual capaz de imprimir a las telas cierta sequedad. Ello no nos impedirá comprobar la voluntad creadora de proceder según un repertorio de factores y de reglas que coadyuvan a ese fin superior y a sacar a la pintura de servidumbres extrañas, sin caer en puntos extremos.

Si contemplamos con atención la serie de retratos, lo comprenderemos mejor. ¿Qué busca Vidor en este tema? ¿El parecido? ¿El halago de la vanidad personal del modelo? ¿La escrutación de un espíritu? ¿Pretexto para trazar una morfología determinada y según un principio estético?

Digamos antes de responder, que no existen diferencias apreciables entre los paisajes, la naturaleza y los retratos. Similitud que nos dice ya el carácter de la obra. Los románticos, para no remontarnos muy lejos en la historia de las artes visuales, consideraban la pintura paisista como un modo de proyectar en la tela la emoción sentida ante la naturaleza. Los realistas trataban de llegar a la "mimesis" con fidelidad y servidumbre. Los impresionistas captaban de los objetos lo que "veían", no lo que "sabían" que había. Es decir, las cosas según impresionaban su retina.

Vidor, como muchos pintores posteriores a esas tres escuelas, va a lo esencial. A lo que es sustantivo en el tema. Por eso hay en sus telas muchos elementos abstractos, mucho sintetismo. Los retratos, lejos de ser un perseguir ahincado del parecido —que no desdeña— ni una escrutación psicológica, a la que tampoco da de lado, se nos ofrecen como un juego plástico. Antes que la representación de un objeto, de una persona, de un trozo de naturaleza, se siente el pintor atraído por el placer de conjugar unos tonos coloridos, una relación de masas y por el equilibrio de unas arquitecturas.

Esa es la razón de que muchos hallen sus obras indigentes en elementos emocionales. Obsérvese **Retrato de mi mujer**. Nada más lejos de las complacencias sentimentales. Al pintor le ha interesado sobre cualquier otro impulso la modulación de los tonos del rostro y la justa relación del cromatismo. A nuestro entender esa cabeza es un trozo de gran jerarquía. Véase en este retrato y en otros (N.os 4, 5) las deliberadas deformaciones expresivas. En todo buen retrato yace sin duda algo de caricatura y un modo de ver lo universal en lo particular.

A. R. R.

LITERATURA Y ARTE

De la discusión nacieron: la luz y los Premios Nacionales.

Máximo Viveta

Notas del D[ía]

LOS APUROS DE NENA

Las vacas no deberían dar leche. De sus ubres ubérrimas sólo deberían manar ordenanzas, reglamentos, ukases y pragmáticas. Mientras las vaquitas den leche, el problema de la leche no va a resolverse jamás. Lo importante es que se acumulen los rescriptos, las prohibiciones, las "cachañas" y las premisas. No importa ya que las vaquillas o las vacas ofrezcan lo que han venido dando desde el principio de los tiempos. Es mejor convencerse de que estos bovinos ejemplares no quieren producir el blanco líquido para no perder... Las vacas se han modernizado.

Yo conozco a la Nena. Tengo que verla cada... por la desesperación, sumida en graves y penosas... Son tres niñitas las que le deparó la fortuna. La ... tudia los rudimentos de la ciencia. La última ... cabeza contra el pedrusco de la historia. Las ... queñas. Las tres necesitan vivir, alimentarse, ... sar de la poca ventura que hoy ofrece la vida ... y la razón han dicho que deben tomar leche. Se ... crito, como a todos los niños del mundo, una do... blanco líquido nutritivo. No pueden beberlo. Ha... una taza de té, un sorbito de agua caliente, co... de pan, antes de que partan para el colegio.

Estos son los apuros de la madre. La Nena ... tas Nenas hoy que sufren la misma angustia — ... a quién recurrir. Supuso que tomando su marido ... nes en una sociedad lechera, iba a poder obtener ... leche por cada acción. El marido condescendió ... cuatro. Ya tendremos leche segura. Se acabaron ... saltos, las premuras, los ruegos ante el Emperador ... tendré leche todos los días para las niñitas, recap... na. ¡Son cien mil Nenas!

Y no fué así. Las acciones de la empresa lech... vieron para la risa y para el escarnio. El primero ... a reírse fué el negro repartidor, el omnipotente. ¿Accionista? Ja, ja, ja, ja. Vayan a cantarle a su ... le dejo leche a quien se me antoje, y vaya, señ... jarse al diablo.

No terminaron ahí los apuros de la Nena, ... se han acrecentado, ya le dan pavor. Resulta qu... dad máxima ha dicho que no hay por qué darle ... accionistas de la famosa empresa lechera. No, ... una cooperativa. Es una sociedad. La sociedad ... anónima, no sirve. ¿Qué tiene que ver una ... mercial con el reparto de la leche? Carabinero, no ... vendan leche a los accionistas —intrusos— que ... las maritornes, a cualquiera, menos a los accioni...

Y la Nena casi se ha echado a llorar. ¿Qué h... jo, con las acciones? A lo mejor nos meten a la c... te en lo que hemos venido a parar. Y las pobres ...

Los apuros de Nena son los apuros del mund...

Cartas al Direc[tor]

("Quisiera tener ... escrito por el públ...")

Obtuvo el sitio que pidió por medio de esta sección

Señor Director: Nuevamente molesto su atención. Esta vez para darle mis más expresivos agradecimientos por la publicación de mi carta en que solicitaba se me facilitara o arrendara un sitio para construir una pieza y vivir con mis hijos, en vista de que en el sitio en que vivía están edificando, y había sido puesta en la vía pública. Agradezco a los numerosos lectores de la "Sección Cartas al Director", que oyeron mi llamado angustioso, y que acudieron en mi ayuda. El sitio me fué ofrecido por una señorita lectora de esta sección de su diario, a quien doy públicamente mis más infinitas gracias.— **María Rodríguez.**

3.335 cheques ha entregado ya Perlina: suman $ 3.000.000

Señor Director: En LA NACION aparece publicada una carta de la señorita Oriana Soto, que pone en tela de juicio la seriedad de la propaganda de Perlina, que consiste en chequecitos de 50, 100 y 200 pesos, que van en los paquetes de Perlina y Radiolina. Dice que nunca ha encontrado un chequecito. Al respecto, y lamentando la mala suerte de la señorita Soto, manifiesto al señor Director, que en los archivos de la firma, que están a disposición de quien quiera consultarlos, hay constancia de que se han pagado hasta la fecha 3.335 chequecitos, que suman más 3.000.000 de pesos. Es indudable que resulta injusto que la mala suerte de una persona sea motivo suficiente para poner en duda la seriedad de una firma suficientemente respetada. La observación hecha en el sentido de que la propaganda que se gasta debe abonarse a los productos para que bajen de precio, no puede tomarse en cuenta, por cuanto constituye, en el volumen de venta, una proporción que, por unidad no signific... economía. El que ... diez años compran... la Lotería de Conc... más ha obtenido u... se le habría ocurr... reclamar indignad... niendo en duda la ... la Lotería.— Carlo... jefe publicitario ... S. A. I.

Extremo racionamie... luz en Población ...

Señor Director: ... de la Población Z... venido soportando ... malestar el más es... namiento de energ... desde su implantació... mana a semana se ... energía eléctrica lo... coles desde las 8 h... horas. La gravedad ... que la Compañía d... dad está autoriza... pender el servicio ... cada quince y no ... manas como sucede ... nuestro, lo que nos ... visimos perjuicios, ... a estos hechos es ... a usted hacer llega... medio de las colum... rio que tan digna... nuestras más enérg... ficadas protestas ant... sentantes de la C... Electricidad y de l... de Servicios Eléctric... que se nos trate co... y consideración a q... derecho.— Edmund... **Baeza**, presidente d... de Comités de la P... lada, La Coruña 4... normal.

Primera Dama ama... a septima h...

Señor Director: ... tiene por objeto ref... artículo aparecido e... que usted dirige, en ... "Notas del Día", b... de "La Casa de ... artículo muy bien ... muy simpático, es... de fecha 3 del pr... está muy bien, y ... aplauso; pero es el ... la señora del Presi... República ha sido ... dos oportunidades ... hijo, mujer, siendo ... caso de ellas, el que ... mi séptima hija y ... NACION del 28 de ... 1950 apareció la fo... tres de sus herman... moso artículo dond... día la actitud dign... Primera Dama de ... Meses más tarde s... caso con otra famil... también misiá Mit... riñosamente se le ... drinó su séptima hij... Director mil perdon... aclaración que cre... debe hacerse.— Rog... **marca**, San Antonio ... tiago.

Repartidores de SOP... alzan precio de la ...

Señor Director: R... tenga a bien publi... neas, que bien p... para que las aut... rrespondientes pon... vez atajo a un ab... está cometiendo ... te. Ha sido una ... la de los repartidor... ma lechera SOPR... cobrar los 40 centa... el litro de leche, ... autorizados sólo cu... la leche a domicili... partidores se sitúa... céntricos de cada ... inútil pedirle al ... esperar que vaya ... a dejar las botell... No hay caso; hay q... car la leche a tr... cuadras de distanc... nada de cómodo ... tres botellas y el p... los días de lluvi... las autoridades re... pidan este abuso, ... estableció que los ... de recargo, después ... pesos, eran para ... che en los domicili... no se hace cumplir ... sición o se impide ... LE cobre los 40 ... más? — J. O. de ... Viel 1298, Sa...

Una medida plausible

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, previo acuerdo con la Dirección de Sanidad, acaba de dictar una enérgica orden de esa repartición, por la que se obliga a los industriales panaderos a entregar a sus distribuidores el pan empaquetado, para su venta al público.

Dicha medida —dictada exclusivamente en defensa del consumidor— traerá la ventaja inmediata de evitar el contacto de las manos, no siempre aseadas, de quienes deben tomar el producto, con el pan que llega a la boca del consumidor, higienizando así el producto.

Nuestro país era uno de los pocos que aún no ponían en práctica temperamentos de esta especie, los que dicen relación directa con la salud pública.

De desear sería que la Dirección de Sanidad extendiera también su control a los locales mismos en que se fabrica el producto, especialmente a las amasanderías, las que se niegan a observar las más elementales normas higiénicas en su fabricación.

Además de lo expuesto, cabe hacer notar que la resolución que nos ocupa hará posible, de una vez por todas, la identificación del producto, haciendo así posible que el Comisariato pueda hacer efectivas las normas que rigen su expendio.

De acuerdo con la medida adoptada —la que empezará a regir el día 20 del presente—, queda prohibido al industrial panadero alterar los precios actualmente en vigor, siendo de cargo exclusivo del productor el mayor gasto que su cumplimiento pueda representarle.

SOLUCION PARCIAL AL CONFLICTO CON ABOGADOS DIO AYER LA CORTE

PROBARON CON EXITO ASFALTO DE HUACHIPATO

Los técnicos de la Dirección de Pavimentación informaron que las pruebas de resistencia y humedad del asfalto de Huachipato, que experimentalmente se ha colocado en un sector de Teatinos, han sido satisfactorias. Sin embargo, se repavimentará en otros puntos de la ciudad para completar los exámenes, a fin de disponer de elementos de juicio suficientes ante de realizar trabajos definitivos.

Los ensayos se circunscribirán, principalmente, a establecer si este alquitrán chileno puede soportar el peso de vehículos de gran desplazamiento y que desarrollan altas velocidades, como son los trolebuses y buses de la ENT. Los resultados decidirán su empleo en la calle Compañía.

PONDRAN EN PRACTICA CONVENIO CON ITALIA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pablo Lazrain Tejada, envió ayer un oficio al Consejo de Comercio Exterior, instruyéndolo en el sentido de que se ponga en práctica de inmediato el Convenio Comercial Chileno-Italiano, firmado la semana última en la Cancillería.

De acuerdo con este convenio, nuestro país exportará a Italia 30.000 toneladas más de salitre, fuera de las cincuenta mil que ya envía. A cambio de él, nuestro país recibirá las siguientes mercaderías: fibras artificiales y sus hilados, tejidos de algodón y telas para pañuelos, tejidos de lana e hilados de ese material, hilados de algodón, hilo para coser, linotipias y maquinarias para imprenta, maquinarias textiles, motores eléctricos, artículos ópticos e implementos científicos, tractores y equipos agrícolas, camiones y remolques, ferretería en general, instrumentos musicales, colorantes, anilinas y tinturas, mercaderías varias y artículos de goma.

AUTORIZAN ACCESO A JUZGADOS, DESDE LAS 16.30 HORAS

En un pleno de Ministros, que se prolongó durante tres horas, y que fué presidido por el presidente de la Corte de Apelaciones, don Luis Baquedano Lira, el Tribunal se preocupó ayer del conflicto planteado con los abogados. Finalmente se resolvió modificar el acuerdo adoptado el 31 de mayo por el tribunal, "sólo en cuanto los jueces del crimen deberán permitir el acceso de los abogados a la sala de audiencias a solicitar de los tramitadores informaciones compatibles con el secreto del sumario, desde las 16.30 horas". Agrega el acuerdo: "Esto, sin perjuicio de que el juez postergue esta hora en determinados casos, cuando la práctica de alguna actuación reservada así lo exigiere". Inmediatamente de adoptado este acuerdo, la Corte informó por oficio al Colegio de Abogados.

Al pleno de ayer, que fué presidido por el presidente, señor Luis Baquedano Lira, asistieron los Ministros señores Castro, Perales, Salazar, Montero Moreno, González Fernández, Videla, González Castillo, Almarza, Barros, Acevedo, Montero Rojas, Méndez, Alzérreca, Urrutia Muñoz y González Enríquez. De inmediato se entró a considerar el oficio 424, del 25 de junio, del Consejo General del Colegio de Abogados. En ese oficio se solicitaba que se dejara sin efecto el acuerdo de la Corte, por el cual se disponía que "los jueces del crimen no permitan a ninguna hora la entrada a la sala de audiencia a personas extrañas al tribunal, a realizar consultas con los actuarios. Los abogados que deseen obtener informaciones relativas a procesos en sumario, compatibles con el secreto del mismo, serán atendidos en el mesón de la secretaría por el empleado que el juez designe, o por el secretario, si fuere menester". El mismo acuerdo disponía el absoluto secreto de los sumarios y explicaba que las continuas interrupciones de los abogados en las salas, obligaba a los actuarios a interrumpir sus tareas.

El voto, por el cual se levanta parcialmente la prohibición a los abogados, fué tomado con el voto en contra del Ministro señor Gustavo Montero Rojas, quien estimó improcedente el acuerdo, porque, a su juicio, los jueces son soberanos para disponer su trabajo en el tribunal, no teniendo otras normas que observar que las que contemplan el Código Orgánico de Tribunales, respecto a su asistencia y permanencia en él, y el Código de Procedimiento Penal en relación con los plazos que deban observar durante la tramitación de los procesos.

3.580 OBREROS DE LA PLANTA FOLEY ESTAN EN HUELGA

Ayer, a las 15 horas, abandonaron sus labores los 3.580 obreros de la planta de súlfuros en construcción de Foley Hermanos, con motivo de que la Compañía no ha reintegrado a su puesto al obrero Julio Villalobos Rojo, que fué cancelad el día enterior, por enfermedad. El movimiento es también de protesta por los despidos de obreros de diferentes secciones, cuyos servicios la Compañía no ha estimado necesarios.

El Intendente de Antofagasta, don Manuel Pino, que comunicó esta noticia al Ministerio del Interior, agrega que el Gobernador del departamento de El Loa y el Inspector del Trabajo, procuran solucionar el conflicto.

JUBILADOS PIDEN RAPIDO PAGO DE LOS REAJUSTES

La "Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile" dirigió una carta al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, a senadores y a diputados, relacionada con el atraso en el pago de los aumentos consultados en la ley 10.343.

En la nota expresan la angustiosa situación en que se hallan muchos de ellos, por el no pago de estos aumentos. Solicitan del Primer Mandatario una orden para el rápido pago de tales beneficios; del Ministro de Hacienda que ordene a sus subalternos que apresuren los trabajos, y de los parlamentarios que exijan la pronta cancelación de los reajustes y asignaciones familiares.

Agregan en su nota que a lo largo de Chile, son sesenta mil los jubilados y montepíos que esperan con angustia la solución de este problema.

Bjorn Koch aclara una publicación de "Ercilla"

El Director del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía y Comercio, y Consejero del Gobierno en el Consejo de Comercio Exterior, nos ha solicitado la publicación de lo siguiente:

"En relación a una información aparecida en la sección "Confidencias", de la revista "Ercilla", de fecha 8 del presente, en el sentido de que los Consejeros de Gobierno habrían votado favorablemente una indicación, rechazada por el Consejo, en orden a otorgar 400 mil dólares al tipo preferencial de 60 pesos, para importar hilo para la industria de calcetines, lo que habría significado tener que hacer extensivo tal otorgamiento preferencial a otras industrias por valor total de un millón 200 mil dólares, debo declarar que fuí contrario a tal indicación, precisamente por las consecuencias que ella traía.

Esta situación la hice presente al señor Novoa, y no concurrí con mi voto favorable como se insinúa. Asimismo debidamente autorizado por el señor Rubén Oyarzún, también Consejero del Gobierno ante CONDECOR, puedo garantizar que dicho Consejero tampoco concurrió con su voto favorable a esta indicación.

Con esto quedan desvirtuados los cargos que se deducen en dicha publicación".



Procedentes de Buenos Aires llegaron ayer por El Interamericano el señor Uda B. Ross, gerente regional para la América Latina de Westrex Corporation en los Estados Unidos, y el señor Francisco Hayes C., gerente en Chile de Westrex Company, Andean.— El señor Ross llega a Santiago después de realizar una jira de negocios por Brasil, Uruguay y Argentina, para permanecer algunos días en la capital y continuar viaje a Lima y demás países del Norte

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

De orden del Sr. presidente, cítase a sesión extraordinaria para el viernes 11 del actual, a las 19.30 en primera citación y 20 en segunda, para tratar lo siguiente:

1.o Proyecto de apertura de una calle al costado poniente de la propiedad de la Sociedad, en Moneda 730, calle que correspondería a la prolongación de la de Tenderini hasta la Alameda;

2.o Autorización al Directorio, para ceder un retazo de terreno y adquirir otro, a fin de regularizar la apertura de la calle que se proyecta;

3.o Autorización para constituir servidumbre de luz, vista y patio para el nuevo edificio, que se pueda levantar en el terreno de propiedad de la Sociedad;

4.o Autorización para hipotecar la propiedad de Moneda 730, a fin de pagar a la Sociedad Inmobiliaria, Moneda Ltda. parte del valor de la mitad del terreno, que se va a ceder para la misma calle.

EL SECRETARIO.

Emocionante homenaje a la Bandera rindió la F...

Brillante ceremonia se realizó ayer en la base de El Bosque

Con gran solemnidad se efectuó en la mañana de ayer el Juramento a la Bandera, por todas las unidades de "El Bosque", en el patio principal de esa base aérea.

Se encontraban presentes en la ceremonia, el comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Aurelio Celedón Palma; el comandante de la Subguarnición de "El Bosque", comandante de grupo señor Washington Silva Espejo; el comandante general de la guarnición, general de brigada aérea don Gregorio Bisquertt Rubio, y otros altos jefes de la aviación militar chilena.

A las 9.30 horas, exactamente, formaron todas las unidades en el patio central de la base; a las 9.50, se rindieron honores al comandante de la Subguarnición, comandante Silva Espejo, haciéndose lo mismo instantes después con los generales Celedón y Bisquertt.

A continuación, y en presencia de numeroso público, se izó la bandera nacional en el mástil de honor, rindiéndose honores, después, al Destacamento de Banderas, mientras la banda de la Fuerza Aérea tocaba la marcha "Adiós al Séptimo de Línea".

UNA ALOCUCION

Terminada esta última ceremonia, el comandante de grupo don Alfredo Fernández Romero pronunció una breve alocución patriótica, poniendo de relieve el profundo significado nacional de la ceremonia que en esos instantes se realizaba e instando, además, al estricto y fiel cumplimiento de los deberes patrios. Esta alocución, fué brevemente interrumpida para dar lugar al juramento que en esos momentos, en medio de profundo respeto, se rindió a la enseña nacional. Después, el comandante Fernández Romero dió término a su breve oración. Salvas ejecutadas por una compañía de la Escuela de Especialidades apagaron las últimas palabras del señor Fernández. En seguida, se efectuó la Gran Retreta, y nuevas salvas de artillería.

En perfecto orden y con gran marcialidad, las banderas fueron colocadas en el costado sur de las tribunas oficiales, donde se encontraban presentes los altos jefes de la Fach, iniciándose inmediatamente el desfile de las unidades ante las banderas, mientras los jefes permanecían con la mano derecha tocando la visera en señal de saludo. Después, nuevamente, se rindieron honores al Destacamento de Banderas, al Pabellón Nacional, dándose término a la imponente ceremonia con un desfile de las tropas frente al

Don Manuel Trucco...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

quienes pretenden destruirla para implantar regímenes que niegan al hombre las libertades indispensables para vivir con dignidad. Es por eso que hacen bien quienes como usted, consideran en primer término y por sobre cualquiera consideración personal, los deberes que tienen como miembros activos de un partido político.

De ahí que yo no pueda sino que acoger su petición de apartarse de las funciones que, hasta hoy, durante casi seis años, ha desempeñado con singular brillo y eficiencia.

Pero antes permítame, mi querido amigo, le exprese todo mi agradecimiento por la colaboración disciplinada que me ha prestado durante todo mi Gobierno desde su alto cargo.

Sé que en el desempeño de estas funciones la lealtad sin quebrantos que ha tenido para el Jefe del Estado le ha valido más de un ataque injusto y mezquinas acusaciones. Pero cuando la serenidad vuelva a los espíritus y cuando se juzgue con verdadero sentido patrio la labor de la Cancillería durante mi Gobierno, podrá apreciarse en forma justa la tarea por usted desempeñada desde esa Subsecretaría de Estado.

Quiero, por eso, expresarle mi agradecimiento más efectivo por toda su colaboración leal, y por el afecto hacia el Jefe de Estado que usted puso en cada uno de sus actos.

Hago votos muy sinceros por que la felicidad le acompañe y le expreso los sentimientos de estimación con que lo distingo como su afectísimo amigo.

(Fdo.): **Gabriel González Videla".**

UN GRANO DE ARENA NO TIENE VALOR, PERO MILLONES Y MILLARES DE GRANOS FORMAN LAS MONTAÑAS. ASÍ, UN PESO NO TIENE VALOR PARA NADIE, PERO REUNIDOS POR MILLARES Y MILLARES EN LA COLECTA DEL 16, PODRÁN CONTRIBUIR A QUE CHILE CATÓLICO SATISFAGA SU ANHELO DE TENER UN GRAN TEMPLO EN MAIPÚ, PARA LA VENERACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN, REINA DE CHILE.

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general Aurelio Celedón Palma.

EL ALCALDE CITO A EMPRESARIOS DE CINE, PARA MAÑANA

"No hemos adoptado ningún acuerdo, en relación con la resolución municipal de exigir la presentación de números vivos; esperaremos que comience a aplicarse y entonces tomaremos una posición", declaró a LA NACION el señor Dante Betteo, presidente de la Asociación de Empresarios de Cines.

Los empresarios se reunieron en una concurrida asamblea, en donde analizaron detenidamente el problema que les plantea la resolución edilicia. Hubo mayoría de opiniones para considerar que, en la forma aprobada por la Corporación, el estímulo al teatro chileno ha sido mal entendido por los regidores. La situación económica por que atraviesan las empresas se dijo, derivadas de la falta de divisas para importar películas; ha repercutido hondamente en su desenvolvimiento. Además, no estarían en condiciones de financiar los números de teatro, sin un reajuste en los precios de las entradas a los cines.

Ayer, el Alcalde señor Germán Domínguez, dirigió una comunicación a la Asociación, citando a la directiva para mañana, a las 11 horas, en su despacho, con el objeto de discutir el problema, y encontrar una solución armónica. Se nos adelantó que el jefe comunal ya tiene estudiada una fórmula que satisfará a los artistas, y a los empresarios de cine.

Tragi-cómico drama vivió comerciante dado por fallecido

"Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano, suegro, cuñado y tío, Isidoro Hirsch C. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio Israelita". Así dice el lacónico aviso publicado ayer, y que planteó un verdadero drama a un distinguido comerciante de esta ciudad, cuyo domicilio se vió muy concurrido por sus relaciones y amigos, además de angustiosos llamados telefónicos.

"Como Ud. me ve estoy perfectamente de salud", dijo a LA NACION el señor Isidoro Hirsch Cobo, de 34 saludables años, casado, padre de dos jovencitas que están con su madre en Antofagasta, a donde debió enviar un telegrama, tranquilizándolas. Se trataba, en realidad, de un alcance de nombre. Un ciudadano israelita, cuyo nombre y apellido coinciden con el del señor Hirsch, es el fallecido. "Yo soy descendiente de judío, pero ignoro si tendré algún parentesco con el caballero que aparece en la defunción, aunque es probable que pertenezca a la misma rama de familia".

En los funerales se hicieron presentes amigos del señor Hirsch, en la creencia de que se trataba del comerciante.

Ejército...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de, en forma sucesiva, todas las unidades de la Guarnición. Con el brazo derecho adelante y teniendo enfrente sus respectivos estandartes, los soldados juraron rendir su vida en defensa de la Patria, la Bandera y la Constitución.

Desde todos los ángulos de la Plaza Bulnes, miles de personas aplaudieron entusiastamente a los conscriptos, al tiempo que la banda ejecutaba "La Oración", de la Gran Retreta.

LA PATRIA SABE PREMIAR A LOS BUENOS.— A continuación, el general Casanovas pronunció la segunda parte de la alocución en la que sostuvo: "Habéis jurado la Bandera y desde este momento la Patria cuenta con la indestructible lealtad de vuestros corazones. Nada habrá de debilitar vuestras decisiones ni detener vuestros brazos cuando sea menester acudir en defensa de la tierra que os vió nacer. No olvidéis que la Patria, tarde o temprano, sabe premiar a los buenos, a aquellos que la sirven con espíritu de justicia e integridad moral y sobre todo a los que saben hacer primar el ejercicio de los deberes sobre los derechos".

Para sellar el juramento, se hicieron las descargas correspondientes, mientras en lo alto del edificio se encendieron fuegos artificiales que simbolizaban un Bandera Nacional sobre la cual se leía la inscripción: "Vivir con honor o morir con gloria".

Con la marcha "Adiós al Séptimo de Línea", la cureña que contenía la urna con las cenizas de los Héroes, fué trasladada, en seguida, hasta la Catedral, mientras el Presidente y comitiva se retiraban hacia la Moneda, en medio de los aplausos de numeroso público que lo acompañó hasta la puerta de Morandé del Palacio de Gobierno.

Sindicato Profesional de Empleados Shell-Mex Chile Ltd.

Se cita a reunión general para el próximo lunes 14 del presente, a las 18.15 en primera, y 18.30 horas en segunda citación, en Bandera 227 (5.o piso), con el objeto de elegir la nueva directiva para el período de 1952-1953.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

EL SECRETARIO.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
— CHILE —

PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE LANCO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas de concreto vibrado y demás obras complementarias en diversas calles de la Comuna de LANCO:

a) 1.500 m2. de calzadas de concreto vibrado.
b) 400 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Lanco, el martes 29 de julio de 1952, a las 16, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, en calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de VALDIVIA.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,
Director General.

Investigaciones actuará contra los extorsionadores de la leche

ACTORES TEATRALES HACEN MANIFESTACION A PEDRO DE LA BARRA

...ción del actor Pepe Ro... reunión que debía efec... la Sociedad de Auto... Teatrales de Chile para dar a conocer su posición frente al ...miento del Premio Nacio... de Arte de este año, fué ...dada, dándose con ello tér... al asunto.

...el propósito, sin em... de más adelante proponer

PERIODISTA ESPAÑOL INVITADO A CHILE

El Círculo de Periodistas de Santiago, invitó al país al periodista español don Ceferino L. Maestú Barrio, subdirector de la Agencia "FIEL", quien llegará en breve al país.

una modificación a la ley para que no se produzcan mal entendidos en su aplicación.

El lunes, a las 19 horas, la SATCH ofrecerá una manifestación a Pedro de la Barra, ga-

PROFESORES SE REUNEN HOY EN LA UNIVERSIDAD

Hoy a las 10 de la mañana se concentrará el profesorado de Santiago en la Universidad de Chile para conocer y tomar acuerdos sobre la respuesta que el Presidente de la República dió a la FEDECH, referente al mensaje que el Ejecutivo debe enviar al Congreso para satisfacer una demanda económica del magisterio.

nador del Premio Nacional de Arte.

Serán suspendidos los permisos a los que nieguen venta

EXTRAÑA ACTITUD DE LA "SOPROLE"

En una reacción que no se compadece con su calidad de empresa seria, la SOPROLE ha contestado a los cargos formulados por el público y sus accionistas por la irregular distribución de leche, argumentando que es víctima de una "persecución", y que su labor "se ha visto entrabada, en especial, por los innumerables organismos estatales que se estiman con derecho a intervenir en esta clase de industria". En su inserción pagada, expresa el director-gerente, señor Rubén Errázuriz Letelier, que el Gobierno "les impide llevar a la práctica sus propias ideas y proyectos y que anula totalmente la iniciativa de los agricultores que desean producir la leche suficiente para el consumo de la ciudad". Pero nada dice la SOPROLE de la extorsión de los repartidores y sectoristas, denuncia dada a LA NACION, por los consumidores, limitándose a recalcar que la "actividad oficial" trata de "destruirnos".

Entretanto, al recibir nuevas evidencias de que existe una grave y anormal situación en el reparto de leche, el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Manuel Cabieses, dió ayer a la Brigada Especial de la Dirección General de Investigaciones que proceda conjuntamente con funcionarios de ese organismo a atender de inmediato esas denuncias y a investigarlas para los efectos de aplicarse las sanciones que corresponda. Se nos agregó que, además de las penas establecidas en el decreto ley N.o 520, el señor Cabieses declaró que se procedería a suspender los permisos para comerciar a los infractores, sin perjuicio de las responsabilidades que pueda afectar a las centrales.

NOTIFICACION A LA "SOPROLE"

Como antecedente ilustrativo, reproducimos a continuación la nota enviada a la "SOPROLE", por el Comisario General de Subsistencias, señor Oscar Linzmayer, en la que le notifica que tiene la obligación de vender la leche a quien se la solicite, sin discriminaciones de ninguna naturaleza.

"A la Sociedad Productores de Leche S. A. (SOPROLE). — Agustinas N.o 1070, Of. 318. — Presente. — En respuesta a la nota de ustedes, de 15 de mayo último, en la cual solicitan del suscrito disponga lo conveniente para que las autoridades no prosigan entorpeciendo la distribución que la Sociedad hace a sus accionistas, con quienes tienen un compromiso preferencial para entregarles leche, puedo expresarles lo siguientes:

La Sociedad Productora de Leche, es una sociedad anónima, y como tal, eminentemente de capitales, sin consideración a las personas que, como accionistas la forman. Distinta es la situación, por ejemplo, de las sociedades cooperativas, las cuales se constituyen en consideración a las personas y, por consiguiente, si son de producción o de consumo, producen o adquieren artículos para ser distribuídos exclusivamente entre sus asociados.

En estas condiciones, no es posible aceptar que SOPROLE se libere de su obligación de vender al público la leche que produce, so pretexto de que está destinada a sus accionistas; de tal manera que el no expendio al público constituye una negativa que puede ser denunciada y sancionada de acuerdo con el decreto-ley N.o 520, de 31 de agosto de 1932, y su Reglamento, aprobado por decreto supremo número 338, de 27 de febrero de 1945.

Por lo tanto, ruego a ustedes dar las instrucciones necesarias para que la leche que distribuyen se venda a quien la solicite, sin distinguir entre accionistas o público en general.

Saluda muy atentamente a ustedes. — Oscar Linzmayer Gordon, Coronel de Intendencia, Comisario General de Subsistencias y Precios.

VALIOSA DONACION DE FRANCIA A LA ESCUELA DE MEDICINA

Veintiún mil piezas bibliográficas enviadas por la Alianza Francesa de París recibió ayer la Facultad de Biología y Ciencias Médicas para la Escuela de Medicina. La valiosa donación fué hecha por el escritor francés, Marc Blancpain, quien fué recibido en sesión solemne por la Facultad. Presidió el acto el Decano de la Facultad, doctor Alejandro Garretón Silva y el secretario de la Facultad, doctor Amador Neghme. Agradeció el envío el profesor Aníbal Grez. El profesor Blancpain partió anoche mismo a Concepción.

FUNCIONARIOS DE EE. UU. LLEGARON A CHILE

Ayer llegaron a Santiago, vía "El Interamericano" de la Panagra, los señores George Wythe y Loring Macy, funcionarios del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América. Fueron recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por personal de la Embajada americana en nuestra capital.

Los señores Wythe y Macy permanecerán aproximadamente cuatro días en Santiago, debiendo luego retornar a la sede de sus funciones.

LICEO MANUEL MONTT CELEBRA ANIVERSARIO

El Liceo Nocturno "Presidente Manuel Montt", que cuenta en la actualidad con setecientos alumnos, celebrará entre el viernes y el sábado el 12.o aniversario de su fundación. En el programa figura la inauguración de una nueva sala de clases, una velada en el local del Liceo, competencias artísticas, literarias y deportivas, y un banquete en el Círculo Español.

Mercaderías sufren recargo de 40 o/o en el actual camino a Valparaíso

Los propietarios de camiones que hacen el transporte de mercaderías desde Valparaíso a la capital o viceversa, calculan que los costos se recargan en un cuarenta por ciento como consecuencias del mayor gasto en que deben incurrir para mantener sus máquinas en movimiento en un camino "áspero, larguísimo y peligroso" que deben cubrir actualmente para llegar al puerto, a través de las cuestas de Lo Barriga y Zapata.

Por esta razón justificaron plenamente la campaña de LA NACION de dar un impulso decisivo a la construcción del nuevo camino que contempla la construcción de los túneles de Zaparata y Lo Prado, que permitirá acortar la distancia entre el puerto y la capital a una hora y 30 minutos a través de una cinta de asfalto de 7 metros de ancho, en línea casi recta.

"Nuestros camiones, nos dijo don Pedro E. Salgado, Gerente de la Compañía de Transportes "Pesa", en los que tenemos capitales invertidos superiores al medio millón en cada máquina, demoran actualmente entre 5 y 7 horas en cubrir la distancia que hay entre el Puerto y Santiago, con el peligro consiguiente de que, por mala estiba o sobrecarga, rueden a un precipicio en la primera curva mal tomada".

El señor Francisco Parentini, presidente del Sindicato Profesional de Dueños de Camiones, sostiene que "la mercadería se recarga actualmente, en más de un 40 por ciento en su valor real debido a que los camiones tienen un desgaste superior a cualquier otro medio de transporte por el sinuoso trasado actual del camino, por concepto de mayor consumo de combustibles, lubricantes, repuestos y neumáticos. Esto sin contar que el capital invertido debe consultar un fondo de reposición más rápido que cualquier otro, por estar expuestos los camiones a deterioros casi inmediatos".

Todos los dirigentes con quienes habló ayer LA NACION justificaron cualquiera medida justa que tienda a dar solución a breve plazo al problema tan dilatado de construir una vía nueva y definitiva hacia el puerto. Si, como lo ha confirmado el Director dle Caminos, la nueva ruta por los túneles de Lo Prado y Zapata, reporta a los propietarios de vehículos una economía anual de cien millones de pesos, aceptarían incluso el establecimiento de un peaje obligatorio, con recargo a aquellos que utilizan el camino en la temporada veraniega, en el entendido de que hay el propósito de acelerar la obra de tal manera que pueda estar lista, en lo posible, dentro de un año más.

LANZAMIENTOS DENUNCIA FRENTE DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda entregó ayer una declaración por la cual afirma que hay cerca de mil quinientos lanzamientos pendientes en los diversos tribunales y que hoy, en caso que no llueva, serán afectadas las siguientes familias:

Víctor Vargas, calle Conferencia 372; Luis García, Conferencia 880; Juana de Martínez, San Diego 1222; Cirilo Rojas, Conde del Maule 4334; Aída Negrete, Hurtado Rodríguez 328; Lidia Pereira, Olivos 956; Antonio Trejos, León Prado 5060; y Guillermo Orellana, Muñoz Gamero 539.

FESTIVAL TENDRAN LOS CARABINEROS, EL SABADO

El domingo se efectuará en el Teatro del Hospicio un festival de beneficio, para reunir fondos para las gestiones de personería jurídica del Comité Nacional de Carabineros y Policías Fiscales Accidentados en Actos del Servicio.

Todas las comisarías participarán en este festival con sus cuadros artísticos.

VALPARAISO



Señor Oscar Salazar I. se paga de un premio de $ 500 en el Laboratorio Chile, sin otra condición que haber encontrado una "Cápsula de Vidrio" en un pan de Jabón Boraxol, el jabón de esquisita calidad, que limpia y perfuma.
PREFIERA TODOS LOS DIAS DEL AÑO, JABON Y CHAMPU BORAXOL EN SU BAÑO.
La COOPERATIVA PORTEÑA de Valparaíso, vendió este nuevo pan de Jabón Boraxol premiado.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE

Los barrios de Santiago proclamará candidato nacional, Arturo Matte La...

En Providencia se realizará, el día 18, la primera de estas concentraciones de las fuerzas políticas e independientes, de la capital.—Adhesiones de todos los gremios de empleados se han recibido para el homenaje al abanderado de las fuerzas del trabajo, el sábado 19 del actual. — En Chillán se constituyó un comando social-cristiano mattista.

Los elementos populares mattistas de los diversos barrios de la capital rendirán homenajes de adhesión al abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, en una serie de concentraciones que se efectuarán en los teatros de cada sector de Santiago.

La primera de estas proclamaciones se realizará el viernes 18 de los corrientes en el Teatro Providencia, acto en el cual participarán fuerzas políticas, gremiales e independientes de ese populoso barrio. La segunda ha sido fijada para el viernes 25, en el Teatro Alameda, concentración que contará con la concurrencia de importantes núcleos de obreros y de empleados de las diversas fábricas y establecimientos del barrio Estación.

La programación de estas proclamaciones ha sido acordada en atención a las reiteradas peticiones formuladas por los simpatizantes de la candidatura nacional a la Presidencia de la República, que han manifestado sus deseos de oír personalmente a Arturo Matte y a la vez exteriorizarle públicamente la adhesión a su cruzada de recuperación moral, financiera y técnica del país.

ADHESION DE LOS EMPLEADOS

A medida que se aproxima el día 19, fecha fijada por los gremios de empleados públicos, semifiscales, bancarios, municipales y particulares para el homenaje que rendirán a Arturo Matte, las organizaciones afiliadas al Comando Nacional de Empleados de la campaña nacional han continuado recibiendo miles de adhesiones, actividad que permite anticipar que la proclamación del abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, por estas fuerzas asalariadas, constituirá un trascendental acontecimiento cívico-gremial.

Las adhesiones se reciben en San Antonio 79, sede del Comando Nacional de Empleados Mattistas.

SOCIAL-CRISTIANOS DE CHILLAN ADHIEREN A MATTE

El profundo arraigo que la candidatura nacional de Arturo Matte tiene en la provincia de Ñuble se está traduciendo en la adhesión a su campaña de importantes fuerzas políticas e independientes de Chillán y de otras localidades. Recientemente, en la capital de esa provinsia, Chillán, se formó un comité de social-cristianos, que se unirá a las demás colectividades políticas para luchar por el triunfo del abanderado de las fuerzas del trabajo. Este nuevo organismo mattista está integrado por los siguientes personeros, en los cargos que se indican: presidente, Melitón Cerda Contreras; vicepresidente, Lorenzo Rubio Caviedes; secretario, Pedro Albornoz; prosecretario, Luis Muñoz Venegas; Luis Penroz Penroz, tesorero; Guillermo Blake Carrasco, protesorero, y Marcos Camus Tobar, Sótero Mardones Bissig y Pedro Tomás Pacheco, directores; Ernesto Campos Moraga, José del Carmen Vargas y Modesto Sánchez Medina, directores del departamento electoral; Guillermo Blake, Matías Medina Alarcón y Crisóstomo Sepúlveda, directores del departamento de bienestar.

JIRAS DEL COMANDO DE ÑUBLE

La campaña nacional en la ciudad de Chillán y en la zona ha entrado a un período de intensa actividad, con motivo de las jiras que realiza por las ciudades y pueblos el Comando Mattista de Ñuble, presidido por el senador don Gustavo Rivera.

Con numerosa concurrencia se efectuó la inauguración de la secretaría de Chillán Viejo, en la calle Baquedano N.o 302, y el domingo pasado, a las 11 horas, tuvo lugar en Bulnes una concentración de dirigentes mattistas, en la cual se tomaron acuerdos con el objeto de impulsar los trabajos electorales en favor del triunfo del candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte.

Finalmente, el mismo domingo, a las 16 horas, se llevó a efecto, con gran éxito, una manifestación pública en Santa Clara.

Durante todas estas reuniones, en brillantes improvisaciones que han sido reproducidas en la prensa re... dor señor Baeza ... a las principales ... ciales que consult... de Gobierno de ...

COMANDO MA... SAN MI...

Con asistencia ... tantes de todos ... aliados celebró ... mando Mattista ... Miguel, para pre... proclamación del ... cional en este p... de la capital. Se ... una nueva reuni... próximo, a las 20 ... local del Partido ... Nacional, Chiloé ...



ARTURO MATTE L.

MOVIMIENTO DE COOPERACION TECN...

La Comisión de Habitación Popu... Movimiento, está estudiando los si... problemas:

- a) Análisis y Planteamiento del ... ma y Estadística.
- b) Planificación y Urbanismo.
- c) Política Económica y Financier...
- d) Política Administrativa.
- e) Medidas de Fomento.
- f) Ordenanzas.
- g) Urbanización y Servicios Públ...
- h) Materiales y Sistema de Constru...
- i) Terrenos.
- j) Política Social y Propaganda.
- k) Habitación Agrícola.

Esta Comisión se reúne los días ju... las 19 horas, en las Oficinas del Movimi...

HUERFANOS 786 — 11.o ...

Política de favoritismo en materia agraria está defendiendo la Derecha

Una sencilla moción que ocupaba el primer lugar en la tabla de fácil despacho, como el restablecimiento de la fórmula del juramento a la bandera, dió ocasión a un debate extraordinario en la Cámara, ayer.

La sesión fué presidida por el titular, don Astolfo Tapia, con asistencia de 71 diputados, y de los Ministros de Hacienda, señor Picó Cañas; Obras Públicas, señor Merino Segura, y Economía y Comercio, señor Larraín.

CUENTA

Diversos documentos de interés general se dieron a conocer en la Cuenta. Entre ellos, un oficio del Ejecutivo retirando el mensaje que disponía la reorganización de los servicios de la Beneficencia.

Se calificó de simple urgencia el mensaje que suspende los efectos del artículo 184 de la ley 10,343, sobre jubilación del personal femenino de la Administración Pública.

FACIL DESPACHO

La Cámara pasa a tratar la moción que restablece la fórmula del Juramento a la Bandera. Usa de la palabra el diputado informante don Raúl Aldunate, quien recuerda las gestas históricas que perpetúa la historia de Chile, en las cuales nuestros ejércitos juraron por Dios, la Patria y la Bandera, juramento sagrado que ha sido cambiado por una fórmula de promesa que nada significa para el soldado, y que, al contrario, tiene un tinte político.

El señor Humberto Enríquez manifiesta que la fórmula de promesa en vigencia es una sobria manifestación de lealtad.


H. Enríquez

El señor Errázuriz, don Jorge, dice que como diputado liberal encuentra acertado que se restablezca el juramento "en nombre de Dios".

El señor Aldunate expresa que la promesa, en la forma como está redactada, pospone la defensa del honor nacional a último término. El juramento es indispensable.

El señor Juliet, en su calidad de Comité Radical, pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Votada la proposición, es rechazada por 39 votos contra 27. En consecuencia, continúa el debate.

Don Oscar Bustos, junto con encontrar inconveniente este debate en las actuales circunstancias, expresa que se está usando como un recurso electorero, tal como recurso electorero fué el discurso de ayer del señor Donoso, al criticar la política agraria del Gobierno, cuando hace dos años el Partido Liberal estuvo en el Gobierno con un Ministro de Agricultura.

"Pero un Ministro que puso en vigencia los precios remunerativos", dice el señor Donoso.

"Los precios remunerativos hicieron más ricos a los ricos y más pobres a los pobres", responde el señor Bustos. En cuanto a la promesa para jurar la bandera, agrega que tiene valor según la lealtad con que se manifiesta.

El señor Curti, don Enrique: "No es lo mismo una promesa que un juramento".

Al señor González Madariaga le llama la atención que la Mesa haya colocado este proyecto del juramento en primer lugar de Fácil Despacho, pues ha festinado el debate y ha hecho perder tiempo.

El señor Tapia (Presidente): "Señor diputado: puse en tabla este proyecto porque me lo pidieron varios comités, y tenía que ser hoy por ser el Día del Juramento a la Bandera. Lo hice con toda sinceridad, pues a pesar de mis convicciones, creo que Dios no pertenece a una religión determinada".

El Comité Liberal pide la clausura del debate. La Mesa manifiesta que de conformidad con el reglamento, por tratarse de un proyecto que figura por primera vez en tabla, deberá votarse en primer lugar de la sesión siguiente.

ORDEN DEL DIA

Se pasa a considerar el proyecto despachado por el Senado, que autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El Ministro de Vías y Obras, señor Merino, dice que este proyecto es de gran importancia, y basta saber que las adquisiciones en proyecto de la Empresa alcanzan a 122 millones de dólares, aparte de otras que suman 1.860 millones de pesos moneda nacional.

Votado el proyecto, queda despachado en general y en particular.

En segundo lugar, se continúa debatiendo el mensaje que concede facultades especiales aduaneras al Presidente de la República, respecto de diversos productos importados.

El señor Enríquez se hace cargo de algunas críticas formuladas en la sesión anterior. Da a conocer la especial preocupación que ha tenido el Gobierno para atender las necesidades de la producción y la agricultura, lo que queda demostrado con los propios hechos. En cuanto a la ausencia del Ministro de Economía en la sesión de ayer, dice que en su debida oportunidad, los Ministros señores Picó Cañas y Larraín, concurrieron a la Cámara a dar las explicaciones que merecían los fundamentos del mensaje en discusión.

Es de parecer que debe mantenerse en forma permanente una liberalidad para la internación de artículos esenciales y materias primas. El señor Enríquez se muestra favorable al proyecto y estima que los que lo combaten lo hacen para seguir en una política de favoritismo de la agricultura, especialmente de los grandes terratenientes, que están favorecidos por los impuestos bajos y los créditos de la Caja Agraria. Dice que los pequeños agricultores son los que están siendo sacrificados.

El señor Izquierdo le responde que tiene a mano una estadística de la Caja Agraria, en que figuran los créditos otorgados por número de favorecidos y por monto; expresa que las operaciones pequeñas, según el cuadro que lee, son de un gran número y que están aumentando; en cambio, los préstamos mayores de 100 mil pesos corresponden a escaso número de personas y su monto es muy reducido en su volumen.

Continúa el señor Enríquez diciendo que la agricultura debiera sufrir una seria transformación a fin de que se capacitara para abastecer de artículos alimenticios; agrega que su incapacidad se debe exclusivamente a que no se aumenta la superficie cultivada y los métodos son primitivos.

El señor Pablo Aldunate expresa que la falta de producción hay que buscarla en la falta de iniciativa del Gobierno para invertir dinero en el arreglo de los caminos, a fin de que los agricultores tuvieran seguridad de sacar sus productos.

El señor Saelzer pide una interrupción al señor Enríquez para expresarle que todas sus afirmaciones corresponden a errores, muy propios de quien no conoce a fondo los problemas agrícolas. Le pregunta qué entiende por latifundio, y el señor Enríquez le responde que es una extensión de tierra mal cultivada. Agrega el señor Saelzer que, dentro de ese concepto, por falta de preparación técnica, el pequeño agricultor es un problema de orden económico, y que solamente el mediano y el gran agricultor están haciendo el esfuerzo productor en Chile.

Hablan, además, los señores Quintín Barrientos y Barra. Por haber llegado el término de la hora, queda pendiente el debate.



Una nueva y calurosa demostración de apoyo popular recibió don Pedro E. Alfonso, candidato a la Presidencia de la República, durante el acto de proclamación que se efectuó anoche en la comuna de San Miguel.—En su discurso el señor Alfonso, con su proverbial claridad, planteó la realidad política, social, económica y humana de Chile, enfocando todos los problemas con criterio realista y constructivo.—En la nota gráfica aparece el presidente de la Asamblea Radical de San Miguel, señor Maffet en el momento en que proclama al señor Alfonso

Conferencia política dará D. Luis A. Cuevas en Asamblea de Ñuñoa

La Asamblea Radical de Ñuñoa, cita a sesión ordinaria para el viernes próximo, 11, a las 19 horas, en su local de Irarrázaval 1841. En primer lugar de la tabla figura la cuenta política que darán los asambleístas señores Luis A. Cuevas y Ventura Anrique acerca de los acontecimientos que produjeron la férrea unión del partido alrededor del candidato don Pedro Enrique Alfonso.

El sábado próximo, San Antonio proclama a don Pedro E. Alfonso

"Estoy ampliamente satisfecho de los trabajos preparatorios de la proclamación que se efectuará en San Antonio, el sábado próximo, de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, expresó el actual regidor democrático de esa comuna, señor Armando Pino Saavedra.

El señor Pino Saavedra, que antes ocupara la Alcaldía de la Municipalidad de San Antonio, ha tenido a su cargo los trabajos preparatorios de esa proclamación y los de otras comunas costeras.

REPUDIO A LA DICTADURA Y A LA REACCION

"El acto de proclamación que haremos a nuestro candidato, don Pedro Enrique Alfonso, en San Antonio, superará todo otro acto electoral hasta ahora realizado en este puerto —expresó el señor Pino Saavedra—. Durante él, podrá apreciarse cómo los hombres de trabajo y esfuerzo repudian por igual a los candidatos que representan la dictadura y la reacción, repudio que se manifestará elocuentemente, al brindarle una cariñosa adhesión al estadista y brillante figura política que es don Pedro Enrique Alfonso.

"En San Antonio y en toda la costa —agregó el señor Pino Saavedra—, estamos seguros que el candidato de la democracia, representante de la combinación de Centro-Izquierda, proseguirá en forma inalterable la obra de bien nacional iniciada por don Pedro Aguirre Cerda, obra que, a la postre, significará el bienestar de Chile, sin opresión oligarca ni dictatorial".

Todo el pueblo se movilizará para reafirmar su apoyo

POSIBILIDADES ELECTORALES

Respecto de las posibilidades electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, el señor Pino Saavedra manifestó: "En las comunas de San Antonio y Navidad, el triunfo del señor Alfonso es inobjetable. Todos los partidos de la combinación de Centro-Izquierda están trabajando organizadamente y el resultado de la elección confirmará la superioridad electoral de ellos. Los partidos reaccionarios —prosiguió manifestando— no son capaces de superarnos, y en cuanto al señor Ibáñez, sólo unos pocos de mala memoria que no recuerdan el daño que hizo a San Antonio este dictador, le darán unos escasos votos.

"Por mi antigua experiencia en las luchas electorales —expresó el regidor señor Pino—, estimo que el triunfo del señor Alfonso es indiscutible.

"Es imposible pensar que el candidato de la reacción y la oligarquía, Arturo Matte, pueda obtener más votos que los limitados de los partidos de Derecha. El pueblo de Chile sabe quiénes son los partidos derechistas y la forma cómo han expoliado a las clases trabajadoras.

"En cuanto a Ibáñez, representa una cadena sangrienta de hechos, lo que ha hecho reaccionar a los hombres de trabajo, tanto más cuanto que sus huestes semejan a las hordas de matones, lo que indica la forma de Gobierno que pretende realizar.

"La candidatura Allende, por otra parte —señaló el regidor Pino—, se ha acercado al extremismo, conociéndose que ella no es otra cosa que el juego de un solo partido, sin importancia electoral.

"Por esas razones —terminó manifestando el señor Pino Saavedra— el cuatro de septiembre, los hombres libres ungiremos Presidente de Chile al candidato de los partidos de Centro-Izquierda, don Pedro Enrique Alfonso".

LA PROCLAMACION

La proclamación en San Antonio, el sábado, se realizará en el auditórium de la Radio Sargento Aldea, de ese puerto.

Manifestación a Inés Enríquez, ofrecen hoy

Hoy, a las 17 horas se llevará a efecto en El Crillon, el té que ofrecerán las mujeres a la diputado doña Inés Enríquez Frodden, como expresión de adhesión y solidaridad con su persona y actuación frente a los bochornosos incidentes ocurridos el día 24 de junio último al salir del Congreso Nacional a raíz de haberse votado el pacto militar chileno-norteamericano.


I. ENRIQUEZ

Han adherido a esta manifestación, entre otras damas, las siguientes: Esperanza de Alfonso, Raquel García de Zamorano, María de Arancibia Laso, Marta Cruz Coke de Lagos, Amanda Labarca, María Angélica Granifo, Blanca Segovia, Inés Pistono, Lía de Cabero, Carmen Gamboa de Alvarez, Rebeca Oyanedel, Lenka de Arriagada, Sara Ríos, Clara Acuña, Amalia Rendic, María L. Rojas, Mercedes S. de Pérez, Amanda de Barrientos, Laura de Bórquez, Gabriela Alfonso, Alicia García, Perla de Barrueto, Sara de Faivovich, Nelina Ahumada de Troncoso, Gudelia de Vivanco, María de Olivares, Elsa de Maira, Carmen de Gardeweg, Olga Palacios von Helms, Laura Müller, Raquel Lois, Aída Yávar de Figueroa, Malva de Agüero, María Onetto, Cora Rubio, Nora Maluenda, Herminia Inostroza, Luisa Morales, Carmen del Castillo, Carmen de la Paz, Graciela Sánchez Ana Walton, Alma Soto de Palomo, Blanca Pérez de Santa María, María Victoria Muñoz, Sofía Rivas de Domínguez, Carmen Dutrey de Frías, Aura Madrid Arellano, Chita Madrid de Cañas Flores, Moraina Fajardo, Laura López de Jordán, Eudosia Flores, Elba de Tuñón, Ana de Labarca, Elvira Santander Sepúlveda, Inés Molina de S., doctora Juanita Arniman, Amanda L. de Vergara, Silvia Vergara, Carmen de Berestesky, Nicolasa de Melej, Rosa Ch. de Aguirre, Margot P. de Guzmán, Catalina Schaulsohn, Inés R. de Montané, Blanca Betteo, Esperanza Soto, Laura Perales de Lois, Elina Núñez, Victoria Parra de Meza, Estela Urzúa Trucco, Blanca Guzmán, Zulema Munizaga, Auri Castro de Valderrama, María Kappés, Elvira Barros de Triviño, Charlotte Walde de Araya, Carmen Sepúlveda Contreras, Elsa Bastías de Morales, Emma Bastías Neira, Betzabé Hormazábal de Alarcón, Graciela Mandujano, Lucila Munita de Munizaga, Amelia Pizarro de Miranda, Ana Luisa Cardemil, y Marta Echeverría de Rebolledo.

CONDENAN ACTITUD DE EX DIRIGENTE, JOVENES CONSERVADORES DE 9.a

La Juventud Conservadora de la Novena Comuna de Santiago, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de rechazar públicamente la actitud personalista del señor Ramón Ravest, la que en caso alguno representa la de todos los conservadores de esta agrupación.

Asimismo, acordó exteriorizar a la Junta Ejecutiva del Partido Conservador la más decidida y leal adhesión, a la vez que expresar que todos los integrantes de esta agrupación se encuentran trabajando en forma efectiva por la candidatura de Centro-Izquierda de don Pedro Enrique Alfonso.

Mewes no apoyará a otro candidato que no sea... el Sr. Mewes

Los señores Guillermo del Pedregal, Aníbal Jara y Baltasar Castro llegaron hasta don Humberto Mewes, ex Contralor de la República, como animosos y optimistas embajadores del ex general don Carlos Ibáñez del Campo, y de su sueño presidencial.

Los señores Del Pedregal, Jara y Castro llevaban una concreta y ambiciosa misión: obtener el pronunciamiento de don Humberto Mewes en favor de la candidatura del señor Ibáñez.

La recepción fué auspiciosa. El señor Mewes tendió a la hora de comida los albos manteles de la cordialidad e hizo una legalista demostración de su sibaritismo gastronómico.

La entrada —unos vigentes locos con mayonesa— fué un round de finteos. El señor Del Pedregal, experto en hermenéutica hípica, era de opinión de que en los primeros ochocientos metros de esta carrera de seducción política, el caballo fuese bien sujeto. La vitamínica crema de espárragos constituyó una especie de voz de orden. Apuraron las acciones dialécticas los señores Del Pedregal, Jara y Castro, creyendo tener ya, a tiro de escopeta al escurridizo ex Contralor. Pero llegó la marítima presencia de una corvina meunier, y todavía los tres plenipotenciarios no conseguían entrar en materia. Luego, una lánguida pechuga de pavo que desfallecía en un lecho de apio, apareció como una suerte de irónico símbolo de la comida, y ya amoscados por lo que creían una mordaz alusión, los tres adelantados del ex general atacaron el pavo, y de paso, el objeto de la visita.

A las 3 de la mañana continuaban los finteos y aún el ex Contralor, recordando tal vez el pasado, mantenía la tramitación de la demanda ibañista.

Ya ni el reiterado auxilio del café lograba mantener despiertos a los despiertos mensajeros del señor Ibáñez. Orfeo, pétreo convidado de última hora, se condolió del señor Del Pedregal, y le ofreció sus paternales brazos. Sus compañeros de empresa, sacando fuerzas de flaqueza, pudieron a la postre, colegir cuál iba a ser la actitud del ex Contralor. Entregaría éste una sola declaración, pero no en favor del señor Ibáñez, del señor Alfonso, del señor Matte, ni del señor Allende, sino que, por el contrario, en apoyo de un nuevo candidato: don Humberto Mewes, de quien se declaraba desde ese momento, entusiasta partidario, y al que proclamaría dentro de algunos días, quinto candidato a la Presidencia.

CONTINUA MEJOR EL DIPUTADO VENEGAS

El estado de salud del diputado democrático, señor Máximo Venegas Sepúlveda, que sufrió un ataque mientras se hallaba en la Cámara, ha experimentado una notable mejoría. Por prescripción médica, el parlamentario por Antofagasta deberá guardar cama durante varios días.

NUEVO APOYO DAN A DON B. AGUAYO

El Centro democrático "José Santos Córdova", que tiene su sede social en Recoleta 269, se reunió ayer con el objeto de ocuparse de activar los trabajos de la candidatura presidencial que patrocina el partido, y organizar la campaña en favor del candidato a diputado por el primer distrito de Santiago, don Benjamín Aguayo P., cuya proclamación fué hecha hace pocos días por la Confederación de Centros de la Democracia Santiaguina.

Centro Democrático "Alejandro Serani"— El directorio de esta institución que preside el activo luchador de la juventud, don Ramón Rey Guerrero, ha dispuesto que la Secretaría atienda, diariamente, en su local social de Matucana 738, a fin de decibir las adhesiones a la candidatura Presidencial de Centro Izquierda de don Pedro Enrique Alfonso, y la candidatura a diputado por el Primer Distrito de Santiago, de don Benjamín Aguayo Peñaloza, destacado miembro de la Confederación de Centros del Partido Democrático de Chile.

Además, ha resuelto que en una fecha próxima efectuará la proclamación del señor Aguayo, en su amplio salón social, a la cual podrán concurrir los democráticos y simpatizantes de la Tercera Comuna Portales.

Centro Democrático "Benjamín Aguayo Tapia".- La Mesa Directiva que la forman los señores Armando Gutiérrez San Martín, Guillermo Arellano Moraga, Raúl Ramírez Moya, Oscar Poblete Ramos y Máximo Pino, se reúne diariamente, a las 20 horas, en su Secretaría de Javiera Salas 4031, entre General Velásquez y Toro Mazote, con el propósito de preparar el recibimiento que se hará a fines del presente mes, al candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago, don Benjamín Aguayo Peñaloza, conocido luchador político del Partido Democrático de Chile.

Centro Democrático "Adelante".— En conformidad a un acuerdo vigente, mañana celebrará sesión este antiguo Centro de Propaganda, a fin de dar organización a los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso y a la candidatura de don Benjamín Aguayo P., a diputado por el Primer Distrito de la capital. Esta reunión se efectuará a las 19 horas, en la Secretaría del "Hogar Democrático", Aillavilú 1032, (ex Zañartu).



Un nuevo impulso recibió ayer el proyecto de ley que establece una política nacional de ayuda y fomento de la ganadería. La Comisión de Agricultura de la Cámara, presidida por don Humberto Aguirre Doolan, discutió largamente el artículo N.o 2 de esta iniciativa y que se refiere, precisamente, a la creación de nuevos y cuantiosos recursos para los fines expresados. Se hallaban presentes los diputados señores Aguirre Doolan, Domingo Cuadra, Manuel Moller, Ismael Pereira, Jorge Saelzer, Julio Sepúlveda, Arnoldo Stegman, Fernando Vial y Raúl Brañes; el Ministro de Agricultura, don Fernando Moller, y el jefe del Departamento de Ganadería, don Mario Cornejo. Se dió lectura a una comunicación de la Sociedad Nacional de Agricultura en la que hace algunas observaciones al proyecto.—En la próxima sesión, que ha de celebrarse el martes, se concretarán diversas indicaciones tendientes a aumentar el financiamiento. Entre éstas, figura una que tiende a establecer un impuesto de un centavo de dólar a toda libra de cobre que se exporte. Se obtendría por este concepto $ 1.000.000. De acuerdo con los informes de una comisión técnica extranjera, es preciso invertir tres mil millones de pesos anuales, durante una década, para que el problema ganadero sea efectivamente resuelto

PEDRO ENRIQUE ALFONSO SERA PROCLAMADO EL PROXIMO SABADO 12 EN EL PUERTO DE S. ANTONIO

Partidos de Centro-Izquierda y fuerzas gremiales y sindicales adheridas a su candidatura, efectuarán una gran concentración en el Auditorium de la Radio Sargento Aldea del vecino puerto.— También concurrirán representantes de todos los partidos aliados de la comuna de Cartagena. — Hablarán representantes de todas las colectividades políticas que trabajan por el éxito de la campaña

Prosiguiendo el programa de proclamaciones confeccionado por los dirigentes locales de los distintos puntos de la provincia y el Presidente del Comando Provincial de centro-izquierda, senador don Angel Faivovich, el abanderado de los partidos democráticos, don Pedro Enrique Alfonso, será proclamado el sábado próximo, en el vecino puerto de San Antonio, como candidato a la Presidencia de la República.

Con este motivo, todos los partidos aliados a su candidatura, o sea, el Partido Radical, el Partido Conservador, el Partido Democrático de Chile, la Falange Nacional, el Partido de Unidad Popular y el Partido Socialista de Chile, más las agrupaciones independientes y organizaciones gremiales y sindicales, como también los sectores femeninos y juveniles del citado puerto y de Cartagena, efectuarán una gran concentración popular que tendrá lugar el día indicado, a las 20 horas, en el Auditorium de la Radio Sargento Aldea.

CONCURRENCIA DE DIRIGENTES

Concurrirán a esta gran concentración, que será una muestra evidente de las simpatías y adhesión hacia el candidato señor Alfonso, altos dirigentes de los Comandos Nacional y Provincial de su campaña, como asimismo de las colectividades políticas que apoyan su postulación a la Primera Magistratura de la nación.

Entre estos altos dirigentes podemos nombrar el Jefe Provincial de la campaña, senador don Angel Faivovich; el Director Nacional de Propaganda de la candidatura, don Carlos Briceño; el Secretario del Comando Provincial, don Belisario Droguett Silva; el presidente de la Falange Nacional, diputado Tomás Reyes Vicuña; la presidenta del Comando Femenino Nacional, señora Raquel García de Zamorano; la Directora de la Campaña, señora María Mesías de Arancibia Laso; la presidenta del Comando Femenino Provincial, señora Cleophas Torres de Perry; el Jefe del Cuarto Distrito, ex diputado don Humberto Mardones Valenzuela; el Jefe del Comando Electoral Provincial, doctor Ricardo Cruz-Coke, etc.



PEDRO ENRIQUE ALFONSO

LOS ORADORES

En representación de los distintos partidos aliados, harán uso de la palabra en esta concentración, el senador don Angel Faivovich, en su carácter de Jefe Provincial de la campaña; el presidente de la Asamblea Departamental Radical de San Antonio, don Guillermo Latorre, en representación de su partido; el señor Patricio Aylwin, por la Falange Nacional; el señor Fidel Estay, por el Partido Democrático; el regidor democrático de San Antonio, señor Armando Pino; el diputado don Hugo Rosende, por el Partido Conservador; el señor Mario Montecinos, Subsecretario General del Partido Socialista de Chile, y el regidor don Mariano González, en representación de las juventudes de centro-izquierda.

EL CANDIDATO

Al término de la concentración, se dirigirá a las fuerzas reunidas en el local donde se efectuará la proclamación, el candidato don Pedro Enrique Alfonso, quien dará a conocer el significado de su campaña, y esbozará su programa de Gobierno y sus propósitos de defensa de los libres derechos de la ciudadanía y de la conservación del régimen democrático.

PROXIMAS PROCLAMACIONES

El domingo próximo, el señor Alfonso Barrios, viajará al mineral de Sewell, donde será proclamado por las fuerzas de centro-izquierda y los gremios aheridos a su candidatura.

Posteriormente, el lunes 14, el señor Pedro Enrique Alfonso será proclamado en Puente Alto, conjuntamente con la comuna de La Florida, la comuna de Puntilla de Pirque y la población de Los Quillayes.

Terribles adverten... hace el ibañismo ... que lean LA NAC...

Un pedazo del Movimiento Nacional Ibañista, dirig... Bernardino Vila y dinamizado por talentosos period... nados, como un señor Contreras, ha ordenado la ca... contra nuestro diario. En agresivos términos que repro... ra regocijo de nuestros lectores, amenazan con tod... plagas el destino de LA NACION.

La literatura del M. N. I. —sector Vila— es, sin... demostración de ingenio y cultura del ibañismo, dign... nerse. Dice así:

"El departamento provincial de propaganda del... Nacional Ibañista, que preside el compañero Bernardi... ne en ordenar la urgente movilización de sus brigada... a fin de protestar en mítines y desfiles, por la insolen... ción a la patria que significa que el candidato de... señor Pedro Enrique Alfonso, utilice el diario LA NA... injuriar a los candidatos presidenciales que no son d... ciones, en circunstancias de que este diario está fin... empresas comerciales extranjeras, como United Press... Wessel Duval y Cía., London General Press, Luer Pa... etcétera.

Este departamento invita a todos los partidos que... candidatura del general Ibáñez a realizar gigantescas... ciones de repudio al diario extranjero LA NACION... tiempo que hace extensiva esta invitación a todos los... de otras candidaturas populares que se sientan ofendi... tos de esa empresa periodística que atenta contra el h...

Finalmente, este departamento advierte a las em... tranjeras que de no retirarse, de inmediato, del diari... CION, podrían suceder actos inamistosos a los país... presentan, situación que sería el primero en lamentar...

Ibáñez convierte ... héroes de la Patri... sus agentes elector...

El ex general Ibáñez saltó ya la última valla en es... plechase presidencial. Hizo exclusión lisa y llana de to... por esos altares donde una ciudadanía fervorosa rinde... su admiración y de su gratitud a la patria y a sus... Para el señor Ibáñez, que mediante una vertiginosa se... cretos leyes se transformó de comandante en general... pública, no hay nada sagrado, ni siquiera esos debere... mo soldado juró defender, inmolando —si fuera precis... da. Lo decimos, porque con la misma ligereza con qu... años segó la vida de decenas de chilenos, e hizo tabla r... do sentimiento y de todo principio, convertirá hoy a l... de la patria, a aquellos que se ganaron sus póstumos... la gratitud de la posteridad en auténticos hechos de... vulgares y pedestres agentes electorales de su candida... sidencial.

Hoy, el señor Ibáñez y su cortejo de adeptos agra... tas, usará el monumento que la admiración de Chile e... sublimes inmolados de La Concepción, en la Avenida... O'Higgins, para oír la declaración de lealtad a su ca... de los nuevos miembros del "movimiento" que lo apoya...

El señor Ibáñez no ha trepidado en convertir un... santuario de la patria en una especie de trajinado es... Teatro Caupolicán, en un nuevo, irreverente y bárbaro... político. En el mismo sitio que durante muchos años... de respetuosos y vibrantes soldados de Chile prestaron... cendido juramento a la Bandera, el ex general y eter... dato a la Presidencia, en un acto del más indignante... no electorero, desfallecerá de ególatra gozo cuando la t... ta que, como él, se sienta y se para en este patrimoni... que es la patria, grite en vez de ¡Viva Chile!, ¡Viva Ib...

Y bien puede ocurrir que el señor Ibáñez, en sus... septuagenarios, se crea también una especie de héroe... llas y estime, a conciencia, que ese monumento a los... de La Concepción es un error nacional de urgente enmie... se lograría excluyendo del pedestal de granito al grup... y poniendo en su sitio una estatua ecuestre que repr... ex general.

Y siguiendo el pensamiento del señor Ibáñez y de l... tidarios, es posible que el acto de esta tarde sea, en ver... suerte de reparación histórica para un ex Mandatario que... no ganó sus palas en batalla alguna, tiene el indudable... de haber contribuido a la sobrealimentación de la fa... rina con renovados envíos de despojos humanos.

Diputado R. Aldunate solicita que la mujer haga servicio militar

El presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, don Raúl Aldunate, en un esfuerzo para acentuar la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer, presentó una indicación ayer a fin de que ésta, para justificar el plano en que el legislador la ha colocado en sucesivas iniciativas, haga también su servicio militar.

Esta moción del señor Aldunate, sólidamente fundamentada, será discutida seguramente en la sesión próxima de la Comisión de Defensa.

EL COMANDO PROVINCIAL DE PROFESORES REUNESE

Se reunirá hoy jueves a las 19 horas, en Catedral 1377 para continuar los trabajos en favor de don Pedro Enrique Alfonso en la provincia de Santiago. El presidente provincial, don Elodoro Cereceda, encarece la asistencia de los siguientes profesores: Josefina Vial, Domingo Moreno, Leonel Calcagni, Juana de Fortan, Carmen Poblete, María Ibáñez, Candelario Sepúlveda, Rebeca Guzmán, Italo Núñez, Otilia Alcayaga, Mercedes de Latorre, Graciela de Badilla; Ana Silva, Carlos Cortez, Mario Ortiz, Hernán Espinoza, Juan Oyarzún, Olga Saragoni, Oscar Rodríguez Ramón Molina, Arnoldo Olivares, Jorge Alfaro, Perfecta Toro, Sara Ríos, Elvira Guzmán, Herminde Núñez, Digna Vargas Iris Guzmán, Ernestina Navarro, Salustiano Alvarez Amálfi Torres, Renato Ibarra, Herminia Olavarría, Josefina Soto, Ubaldo Cornejo, Alberto Morgan, Lucila Henríquez, Renato Díaz, Francisco Rojas, Ananías Pérez, Ruth Narenjo, Emilio Ponce, Eduardo Koening, Olga Umaña, René Barra, Clelia Cuevas, Irma Anrique, Raúl Castañeda María Moreno, Antolín Rifo, Francisco Sepúlveda, Luis Velenzuela Aguilera y Esteban López.

CITACIONES POLITICAS

Comité Femenino de Centro-Izquierda de Ñuñoa. — Cita para mañana, a las 18 horas, en Irarrázabal 3447, a todas las representantes de los Partidos de Centro-Izquierda, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la candidatura del señor Alfonso.

Asamblea Radical 3.a Comuna "Portales" — Cita a reunión general de sus miembros para hoy, jueves 10, a las 21.30 horas, en Libertad 614, para escuchar la charla política del regidor señor Enrique Olmedo.

Juventud Conservadora 1.a Comuna.— Cita a todos sus miembros para hoy jueves 10, a las 19 horas, en San Antonio 359 (altos), a fin de intensificar los trabajos de la candidatura de Centro-Izquierda.

Comando Nacional Sanitarios de Centro-Izquierda.— Se reunirá hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Núcleo Gráfico Radical.— Hoy, a las 20 horas, se reunirá extraordinariamente, con el objeto de resolver importantes asuntos gremiales y organizar, en definitiva, las comisiones de asuntos gremiales, electoral y sindical.

Comité Independiente Población Enrique Mac Iver.— Por orden de la presidenta, señora Inés de Trujillo, se cita para hoy jueves, a las 18 horas, a una asamblea general de todos los miembros del comité, en la calle Los Muermos 277. Se encarece la asistencia por haber importantes materias que tratar en relación con los trabajos de propaganda que se realizan en favor de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

Comando Médico Nacional de Centro-Izquierda.— Cita para mañana viernes 11, a las 20 horas, en el local del comando provincial de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, Catedral 1377, en el carácter de urgente, a todos los médicos, dentistas, farmacéuticos, matronas, visitadoras sociales, practicantes y enfermeras de los Partidos Radical, Conservador, De Unidad Popular, Democrático y Socialista, la Falange Nacional y a las agrupaciones independientes. Se designarán en esta reunión las delegaciones que irán a las provincias y se tratarán diversos asuntos de interés relacionados con la campaña.

Comando de Centro-Izquierda de la 9.a Comuna.— Hoy, jueves 10, a las 21 horas, celebrará una importante reunión el comando de Centro-Izquierda, de la 9.a comuna, para tratar sobre la campaña electoral del señor Pedro Enrique Alfonso, en Avda. Blanco Encalada N.o 2445.

Ferroviarios de Centro-Izquierda. — Se cita a los presidentes de los Grupos "Orfera" de Santiago, Mapocho, San Eugenio, Cooperativa, Caja de Retiro y Señales, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 19 horas, en el comando nacional de Centro-Izquierda. Han sido invitados a esta reunión los dirigentes del Comando Nacional Ferroviario, Federación Industrial, Asociación de Empleados, Santiago Watt, Unión de Obreros y Consejeros de la Caja de Retiros de los FF. CC. y de la Cooperativa Ferroviaria de la II Zona.

MANIFESTACION A DON ISIDORO MUÑOZ, DARAN

El sábado 26 del presente, amigos y correligionarios del diputado radical del primer distrito de Santiago, don Isidoro Muñoz Alegría, le ofrecerán una manifestación de homenaje, en la Sala de Recepciones del Restaurante "Goyescas".

Esta manifestación le es ofrecida con motivo de su brillante actuación en defensa de los principios democráticos.

Las adhesiones deben solicitarse en el Centro "Valentín Letelier", calle Huérfanos 623, fono 36153.

DIRIGENTES SINDICALES RADICALES

Se cita para mañana Viernes 11 de Julio en curso, en el local del Comando Provincial de Centro-Izquierda, calle Catedral 1377, a los dirigentes sindicales radicales de las instituciones y servicios que se indican:

BANCARIOS — EMPLEADOS PARTICULARES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO — COMISARIATO.

La reunión se efectuará a las 19.30 horas.

ANTE ATAQUES INJUSTOS

La Presidenta de la Sección Femenina del Partido Conservador, señora Marta Cruz-Coke de Lagos, ha tenido el honor, en los últimos ocho días, de ser criticada e injuriada en cinco cartas y artículos diferentes publicados en "El Diario Ilustrado".

Se le critica:

1.— Porque los reporteros, al hablar de ella, recuerdan que fué Presidenta de la Juventud Católica Femenina, y

2.— Porque habiendo sido Presidenta de la Juventud Católica Femenina, apoya la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

Aunque la señora Cruz-Coke de Lagos, en una carta llena de caridad y paciencia, ya explicó claramente su actitud, en vista de que los ataques han recrudecido, creemos de utilidad anotar lo siguiente:

1.— Que si bien la Presidenta de la Sección Femenina del Partido Conservador, por un exceso de delicadeza y modestia, se ha abstenido siempre de recordar que con anterioridad ella fué Presidenta de la Juventud Católica Femenina, el hecho de que los reporteros y el público en general lo recuerden no tiene nada de criticable ni de lamentable, porque es la exacta verdad y una verdad muy honrosa, y

2.— Que cuando se le critica porque apoya la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, habiendo sido Presidenta de la Juventud Católica Femenina, se comete una gran injusticia. Ha sido, precisamente, su profunda formación católica, fortificada en el desempeño de ese cargo, la que le ha permitido no dejarse engañar por la interesada propaganda que, por medio de razonamientos sofísticos y verdades truncas, pretende convencer a los católicos de que están obligados en conciencia a votar por don Arturo Matte.

Aunque en las cartas y artículos antes aludidos hay multitud de otras acusaciones, para hacer las cuales ha sido preciso interpretar torpemente y hasta tergiversar las palabras de la señora Cruz-Coke de Lagos, no es nuestro deseo entrar a polemizar sobre ellas. Bástanos aclarar los dos puntos ya citados, que fueron el principio y fundamento de todos los ataques posteriores.

Sólo nos resta manifestar la más entusiasta adhesión a nuestra Presidenta, la más absoluta confianza y la más sincera lealtad.

El Directorio de la Sección Femenina del Partido Conservador:

Blanca Pérez de Santa María, vicepresidenta; Carmen Gamboa de Alvarez, secretaria; Victoria Muñoz Valderrama, tesorera; Elvira Vial de Prieto, Teresa Concha de Walker, Chita Madrid de Cañas, Sara Waugh de Richards, Carmen Blest de Irarrázaval, Carmen Lacourt de Gardeweg, Paulina Prieto Letelier, Josefina Larraín de Zaldívar, Sofía Rivas de Domínguez, Fanny Mackenna de Undurraga, Filomena Vergara de Díaz, Elvira Prieto Vial, Gabriela Figueroa de Zañartu, directoras; María Luisa Pérez Zañartu, presidenta de la Juventud Conservadora Femenina; Carmen Dutrey de Frías, presidenta provincial de Santiago.

Subcomisión estudiará el proyecto sobre los minerales radioactivos

Una subcomisión se designó ayer para que se ocupe del estudio del proyecto de ley que reserva al Estado la explotación de los yacimientos de minerales radioactivos. Esta subcomisión estará formada por los miembros de la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, señores Carlos Melej, Edmundo Pizarro y Hugo Zepeda.

Importante reunión de Juventudes Centristas de la Comuna de Ñuñoa

El Comando de Juventudes de centro-izquierda de Ñuñoa, que preside Gustavo Covacevich, efectuará el próximo sábado a las 18 horas, en Irarrázaval N.o 1841, una amplia sesión plenaria, que congregará a las juventudes conservadora, democrática, Falange Nacional y radical, para reiterar su decidida resolución de actuar férreamente unidos en las actividades electorales para contribuir al triunfo del señor Pedro Enrique Alfonso.

A este combativo acto de unidad han sido especialmente invitados los presidentes de los partidos de centro-izquierda de la comuna y destacados dirigentes provinciales de la campaña.

TE DE CAMARADERIA EN LA 1.a COMUNA

El Centro Radical Femenino de la Primera Comuna, que preside la señorita Clara Acuña Ríos, celebró un té de camaradería, durante el cual hubo una amena charla, en la que se tomaron acuerdos para activar los trabajos de la campaña electoral del abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso. Concurrieron al té más de 200 miembros y simpatizantes. Hicieron uso de la palabra la presidenta de las Mujeres Radicales, señora Raquel García de Zamorano, y la presidenta del Centro, señora Clara Acuña.

COMITE POLITIC... TARAPAQUEÑO

En la reunión efectuada el Viernes 4 por los ... mentos que constituían el COMITE POLITICO TA... PAQUEÑO, que trabajó con tanto éxito el año 194... acordó realizar una nueva reunión mañana Vierne... del presente, a las 19.30 horas, en calle Catedral 1... a fin de elegir la directiva que se hará cargo de los t... bajos electorales y de propaganda.

Se encarece la asistencia y puntualidad.

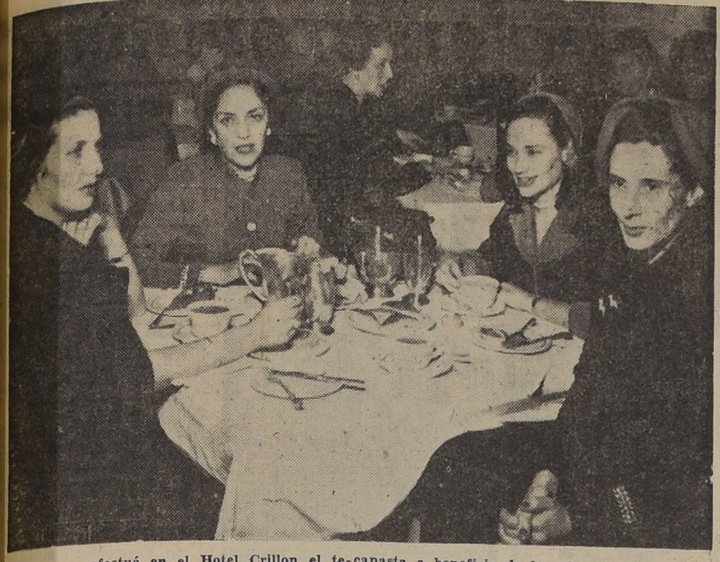
EL SECRETARIO ACC.

DIRIGENTES SINDICALES RADICALES

Cítase para hoy jueves 10 de Julio, en el local del Co... mando Provincial de la Candidatura Presidencial de ... Pedro Enrique Alfonso, calle Catedral 1377, a los dirige... sindicales radicales de las siguientes instituciones y se... cios:

FERROVIARIOS — EMPRESA NACIONAL DE TRA... PORTE — INSPECCION DEL TRABAJO — IDENTI... CACION.

La reunión se efectuará a las 19.30 horas.



El martes se efectuó en el Hotel Crillon el te-canasta a beneficio de las obras sociales de Don Guanella, con una numerosa concurrencia. En el aspecto gráfico, la señora Esther del Castillo de García Fernández, esposa del Tercer Secretario de la Embajada argentina; señora Perla de Argento, señora Lily O. de Jiménez Melo, y señora Aída de Fernándes Salazar, esposa del Consejero de la Embajada del Ecuador.



Señorita MARIA LUISA VELASCO WIGHTMAN, cuyo matrimonio con el señor Juan Hamilton Depassier ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo la señora Rosa Depassier de Hamilton y don Eduardo Hamilton Depassier.



COCTEL EN HONOR DE SIR MALCOLM SARGENT.— El Embajador de S. M. Británica, Mr. Charles N. Stirling, ofreció ayer tarde un cóctel en su residencia, en honor del famoso director de orquesta británico Sir Malcolm Sargent. Asistieron destacadas personalidades del mundo social, diplomático, musical y del periodismo de Santiago. En la fotografía aparecen, rodeando al Embajador Stirling, el Decano de la Facultad de Artes Musicales, don Domingo Santa Cruz; el compositor Juan Orrego Salas, Sir Malcolm Sargent, y el Subdirector de LA NACION, señor Feliú.

ORACION.-

A mi esposa, Q. E. P. D., señora Rebeca Romo Avendano de Godoy

Hoy hace dos años, amada esposa mía, de aquel día nefasto en que hube de dejarte dormida para siempre, después de desesperada lucha para librarte de la sentencia fatal del destino. Nunca se ha dirigido al cielo súplica más fervorosa que la mía en aquel trance supremo. Pero Dios no escuchó el ruego de esta alma pecadora, presa infortunada de la mayor angustia. No llegan al Supremo Creador los gemidos de la tierra y me quitó la dulce compañera de mi vida.

No es la soledad ni el abandono en que nos has dejado, a mí y a tu tierna hijita, lo que produce este dolor que anuda mi garganta y me quebranta tan hondamente el espíritu y me impulsa a llevar la mirada constantemente al cielo. No. Esto sería profano. Lo que amarga mi existencia infeliz, es no saber el albur que ha corrido tu espíritu sublime, esa alma selecta que animó tu existencia material y escribió esa página tan envidiablemente bella que constituye tu vida. Ni el más leve indicio ante la tumba que te guarda, ni la menor revelación cuando te llamo en la soledad de la noche, me habla de tu existencia póstuma. Y ese mutismo pertinaz, terco y rebelde de la tumba, me anonada, me deprime, me insulta y junto conmigo, a toda la dignidad humana.

Cualquiera que haya sido tu destino después de tu paso por la tierra; ya se encuentre tu espíritu vagando por los espacios intangibles del infinito, esperando su redención; ya se encuentre triunfante sobre un trono de luz sobre alguna estrella azul del firmamento; o ya no seas más que un débil efluvio que emana, desde el fondo de tu frío lecho, mi pensamiento atormentado está contigo, y el amor que te profesé en vida, elevado hoy a la categoría de culto, me mantendrá junto a ese puñado de cenizas que es lo único que me queda.

MANUEL GODOY ABARZUA

EN EL ROTARY CLUB.— Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los señores Cupertino Cubillos, de Los Angeles, Alfonso Smits, de Villa Alegre; Pablo Goyeneche y Luis Capra, de La Cisterna; Luis Arriagada, de Chillán; Tito Castillo, de Antofagasta; Enrique O. Barbosa, de Peñaflor; Alfonso Escobar y Mario Aranda, de San Javier; Einar Molgaard y José S. Gallay, de La Serena; Fred Rees, Víctor Benítez y Eric Palma, de Valparaíso, y Octavio Melo Mera, de Panguipulli.

ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS QUIMICOS DE CHILE.— Con motivo de cumplirse hoy, 19 años desde la fundación del Instituto de Ingenieros Químicos de Chile y como número final de los actos con que durante la semana se ha venido celebrando esta fecha, esta noche, a las 21 horas, se efectuará una comida en el Hotel Crillon. A esta comida han sido especialmente invitadas diversas personalidades y presidentes de instituciones afines.

Como acto previo a la comida, se llevará a cabo una sesión de honor en el local del Instituto, Teatinos 349, 2.o piso.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— El domingo, a las 19 horas, se efectuará en la sede social, Avda. Bernardo O'Higgins 911, el baile que quincenalmente la Sección Social ofrece a los socios y a sus familias.

MATRIMONIO.— Ayer se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita María Teresa Maturana Contreras, con el señor Mario Moreno Videla. Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, don Aníbal Maturana Fuentes y señora Teresa Contreras de Maturana; y por parte del novio, don Octavio Moreno Fredes y señora Raquel Videla de Moreno.

PEREGRINO, QUE VAS ANUALMENTE A MAIPÚ Y DEVOTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, AYUDA A LA COLECTA DEL 16. ACUÉRDATE QUE LA FE EN LA REINA DE LOS CIELOS FORTALECE EL PATRIOTISMO.

VADIM SULIMA DICE QUE LAMENTA LO OCURRIDO.— "Señor Director: Con profunda extrañeza hemos leído en el diario LA NACION de hoy, un artículo en que se nos hace aparecer **mezclados en un** incidente desagradable, ocurrido entre la redactora de ballet de LA NACION y un supuesto miembro de nuestro conjunto.

Hemos sido los primeros en lamentar lo ocurrido, no sólo porque ello revela una reacción de muy baja especie de parte de quien ofendió a un crítico por opiniones vertidas en el desempeño de su trabajo, sino porque dicho señor manifestó ser miembro del "Ballet Sulima".

En vista de que en el artículo publicado hoy se nos hace aparecer como solidarios de tal individuo, haciendo fe de sus falsas afirmaciones, queremos manifestar lo siguiente:

1.— Ningún miembro de nuestro ballet ni de nuestra Escuela de Danzas ha insultado jamás al crítico de ballet de LA NACION.

2.— Nos ofrecemos de inmediato para ayudar a investigar lo ocurrido, y para esto proponemos una reunión de todos los integrantes de nuestro ballet y escuela, a la que la señora redactora, acompañada de las personas que desee, podría asistir para comprobar si efectivamente figura entre ellos su ofensor. La asistencia total de dichos integrantes podrá ser verificada según el programa del ballet, y mediante las listas para la escuela.

3.— Tenemos una vida entera dedicada al arte de la danza. Hemos recibido críticas favorables y adversas, antes y después de haber llegado a este generoso país; nuestro conjunto de ballet está compuesto íntegramente por chilenos, y éste es uno de nuestros motivos de orgullo profesional. Estamos, por lo tanto, muy lejos de dirigir un "conjunto extranjero", como se dice en el artículo de nuestra referencia, o de necesitar medios condenables para defender nuestro prestigio, como los que, con excesiva ligereza, nos atribuye el articulista.

Saluda atentamente al señor Director.— **Vadim Sulima**".

HOY EMPIEZA LA JORNADA CULTURAL EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 9.— Mañana, a las 19 horas, en el Auditorio Municipal, la Universidad de Chile inicia la jornada cultural que se prolongará hasta el 19 y que cuenta con la intervención de los catedráticos señores Enrique Rossel Saavedra, Dr. Héctor Orrego Puelma, Guillermo Feliú Cruz, Ramón Cañas Montalva y las concertistas Inés Pinto y Elvira Savi.

La jornada se inicia con la primera conferencia del profesor Orrego Puelma, que versará sobre "Consideraciones sobre el problema de la TBC en Chile". El mismo catedrático disertará el viernes sobre "Estado actual del tratamiento de la tuberculosis", en una charla para médicos en el Hospital Regional.

El viernes, a las 19 horas, el profesor de la Escuela de Leyes, señor Enrique Rossel, ofrecerá una charla sobre "Recientes reformas al Código Civil Chileno".

El 15 disertará el señor Feliú Cruz sobre "El centenario de José Toribio Medina", y el 17, sobre "La evolución social de Chile en los siglos XIX y XX". Al día siguiente, el señor Feliú Cruz se dirigirá a Arica a participar en la Escuela de Temporada.

El programa continuará el 19 con la conferencia del general en retiro don Ramón Cañas Montalva sobre "Imperativo Geopolítico de Chile frente al Pacífico Sur-Antártico".

Los días 16 y 18, a las 19 horas, tendrán lugar los dos conciertos de canto que ofrecerá Inés Pinto, acompañada al piano por Elvira Savi.

A cargo de esta Jornada Universitaria viene el señor Luis Arenas, jefe de la Sección Misiones Culturales del Departamento de Extensión Cultural.— (EL CORRESPONSAL).

EN FUNCIONES NUEVO ALCALDE DE QUILLOTA

QUILLOTA, 9. — Se encuentra en funciones el nuevo alcalde de la Comuna, señor Adolfo Valenzuela Iglesias, quien ha dado ya comienzo a los innumerables proyectos pendientes en el municipio. Los vecinos esperan una efectiva obra de parte de este nuevo alcalde, especialmente en la solución de los incontables problemas de los barrios. — (PARDO, corresponsal).

FARMACEUTICA DE PEUMO, FALLECIO

PEUMO, 9. — Después de una larga enfermedad dejó de existir en esta ciudad la señora Laura Lagos viuda de Avila, farmacéutica, que por más de 30 años atendió la botica de su propiedad. Su deceso enluta hogares de esta ciudad y de Santiago. — (ATALA, corresponsal).

UN MUERTO EN RIÑA EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 9. — Con una herida en el cuello fué encontrado frente al Hogar Infantil, el cadáver de Juan Antonio Fernández Zurita.

Por las averiguaciones practicadas, se ha podido establecer que Fernández se encontraba bebiendo en casa de Brígida Flores Apablaza, en Villagrán 748, en compañía de José Heriberto Villagrán Figueroa y otros amigos, suscitándose una pendencia entre Fernández, Villagrán y un tal Arturo Donoso. Este último se encuentra prófugo.

Como presunto autor del homicidio, se detuvo a Villagrán, que presenta lesiones en la nariz y en la cara. Hay además, dos mujeres detenidas. — (REYES, corresponsal).

Juramento a la Bandera en provinci[as]

Un numeroso público presenció los actos

SAN FERNANDO, 9.—El fuerte temporal de lluvia que azota la ciudad impidió que el Regimiento Colchagua efectuara el Juramento a la Bandera en la Plaza de Armas. La ceremonia se efectuó en un amplio corredor del regimiento, asistiendo a este acto autoridades locales, la Cruz Roja Femenina, vecinos y representantes de la prensa.

A las 11 horas se dió comienzo con los honores reglamentarios a las autoridades y revista de tropas por el comandante Oscar Vallejos Carvajal.

En el patio principal y a los costados del monumento a O'Higgins se izaron las banderas nacionales y de la Patria Vieja a los acordes del Himno Nacional. Después de las palabras del mayor Héctor Barrera Valdés y del comandante Oscar Vallejos Carvajal, se procedió a tomar juramento al contingente de la clase 1952.

El estado de preparación que demostró la tropa fué motivo de felicitaciones por parte del Intendente de la provincia señor José Tagle; del Alcalde subrogante señor Custodio Ilabaca y demás autoridades.

A las 21 horas, en el Casino de Oficiales se ofreció una comida a las autoridades locales, representantes de la prensa y vecinos.—(SILVA, corresponsal).

LOS ANDES, 9.—El Regimiento Reforzado N.o 18 Estanislao del Canto, efectuó hoy la ceremonia del Juramento a la Bandera, con asistencia de autoridades civiles, militares, escuelas e instituciones.

Después de la arenga del comandante, coronel Jorge Cañas Montalva y de la charla del mayor Alfonso Canut de Bon, se tomó el juramento al contingente, ceremonia que terminó con descargas de fusilería.—(GONZALEZ, corresponsal).

PUENTE ALTO, 9.—Con los honores de ordenanza y ante numeroso público, se tomó ayer el Juramento a la Bandera al contingente del Regimiento Ferrocarrileros, en la Plaza Tocornal.

Con la alocución del comandante señor Carlos Hepp Lubián, a las 10 horas se inició la ceremonia. A continuación se tomó juramento al teniente de administración señor Leiva, siguiendo la banda de guerra y por último a las compañías. El comandante Hepp arengó en seguida a las tropas, recordándoles el compromiso contraído con la patria. Para sellar este compromiso las compañías hicieron las descargas de ordenanza.

A continuación se inició el desfile de honor ante la bandera y en presencia del teniente coronel don Manuel Feliú de la Rosa y su ayudante en representación del Estado Mayor; el comandante del Regimiento Ferrocarrilero, don Carlos Hepp Dubián; el Subdelegado, señor Agusto Ojeda; Alcalde de la comuna, señor Manuel Muñoz B.; regidores señores Osvaldo Ojeda, Angel Gómez, Emilio Jiménez y Fernando Curiante Jerez; secretario de la corporación, señor Isidoro Muñoz M.; capitán-comisario de Carabineros, mayor señor Nicolás Vidal Albornoz; jefe de Investigaciones, coronel en retiro señor Humberto Sepúlveda; director de la Escuela Centralizada, señor Edmundo Peralta; director de la Casa de Socorro, doctor Raúl Cantuarias.— (CANCINO, corresponsal).

ARICA, 9.—Hoy se celebró el septuagésimo aniversario de la batalla de La Concepción con una brillante ceremonia cívico-militar en avenida Gabriel González Videla, donde el nuevo contingente del Regimiento Rancagua prestó juramento a la bandera. Concurrieron autoridades, planteles escolares y numeroso público.— (BRAVO, corresponsal).

SIGUEN APARECIENDO MONEDAS EN ARICA

ARICA, 9. — Bienes Nacionales se hizo cargo de las excavaciones en el sitio donde fué encontrada ayer la tinaja con antiguas monedas peruanas y bolivianas. Grupos de conscriptos realizan las faenas, habiéndose encontrado nuevas cantidades, que pasarán a incrementar la riqueza nacional.

La tradición dice que cuando se produjo el maremoto, en ese sitio se encontraba una cantina, que fué sepultada por la fuerza del fenómeno sísmico. Se supone que las primeras personas que iniciaron la búsqueda encontraron, además de monedas, joyas, crucifijos, pequeñas bandejas de plata y oro que mantienen en completa reserva, por temor a que les sean arrebatados. — (BRAVO, corresponsal).

ASALTO A PARCELERO DE PAINE: HERIDO

PAINE, 9. — El parcelero José del Tránsito Pozo fué asaltado y herido gravemente con un fierro, en su domicilio de la Parcela 104 de Hijuela Larga, por los hermanos Alfonso y Juan Bautista Hernández.

Después de herir al dueño de casa los asaltantes desvalijaron su hogar, llevándose ropa y cuatrocientos pesos en dinero.

Carabineros de Paine detuvieron a los asaltantes en su domicilio en el Cruce Bascuñán, recuperando las especies robadas. Por investigaciones practicadas, se comprobó que los detenidos eran autores de numerosos robos de aves, cometidos en los alrededores. — (MORALES, corresponsal).

TRASLADO DE OFICIAL CIVIL DE RANCAGUA

RANCAGUA, 9. — El señor Víctor Díaz Bahamondes se ha hecho cargo del puesto de Oficial del Registro Civil de esta ciudad, en reemplazo del señor Luis Olguín Ortúzar, que ha sido trasladado a Valparaíso. El señor Díaz desempeñaba anteriormente el mismo cargo en San Francisco de Mostazal. — (CARDENAS, corresponsal).

RECEPCION A GENERAL BALLIVIAN EN ARICA

ARICA, 9. — Con motivo de su cumpleaños, el ex Presidente de Bolivia, general don Hugo Ballivián, fué objeto de una recepción en los comedores del Club de la Unión, organizada por connacionales y amigos suyos.

Durante la recepción se le dió la sorpresa de recibir personalmente el saludo de su hija, señorita Hortensia Ballivián, quien había llegado desde La Paz, sin previo aviso.

El general señor Ballivián viajó el domingo a Tacna para saludar a la esposa del Presidente del Perú, señora Marta Delgado de Odría.

Un sobrino del general Ballivián llegó a esta ciudad. Se trata del señor Gonzalo Caballero, quien cuenta solamente veinte años de edad, según se supo aquí, fué detenido por la policía boliviana cuando viajaba desde La Paz, en el pueblo de Charaña, tres kilómetros antes de la frontera chilena.

Posteriormente, fué puesto en libertad, sabiéndose que su detención se debió a que llevaba volantes que la policía estimó ofensivos para el actual Gobierno de Bolivia.

El señor Gonzalo Caballero es ex cadete de la Escuela Militar boliviana.

Nueva Profesional



Srta. MARIA OLIVA GONZALEZ
Distinguida alumna del acreditado Instituto Técnico Comercial y Profesional Arturo Prat 74, que después de un excelente examen del Curso de Comercio Completo, recibió el diploma de Competencia.

La señorita Oliva, obtuvo muy buenas calificaciones en todos los ramos que forman el curso.

RIÑA A CUCHILLO EN CALLE DE VIÑA

VALPARAISO. — Cinco individuos protagonizaron una espectacular riña a cuchillo en la calle 13 Norte esquina de 5 Oriente.

La policía debió intervenir, llamada por los transeúntes, para reducir y detener a Vicente González, Fernando Mena, Claudio Salgado, Roberto Leal y Hernán Bustamante.

Dos de los detenidos presentaban heridas de mediana gravedad.

Movimiento de vapores en Valparaíso

— LLEGAN —

—Hoy
SANTA INES, de Nueva York.
JUNIN, de Arica, vía San Antonio.
RIO VERDE, de Iquique.
TAITAO, de Iquique.
—Mañana
ANTARTICO, de Tocopilla.
MAIPO, de Talcahuano.
—El sábado 12:
APOLO, de Iquique.
GERDA DAN, de Nueva York.
—El domingo 13:
PAPUDO, de puertos azucareros.
ARGENTINA, de Gottemburgo.
QUINTERO, de puertos azucareros.
—El lunes 14:
LOA, de Antofagasta.
—El martes 15:
CONCON, de Punta Arenas.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
—El viernes 18:
LONTUE, de Tocopilla.

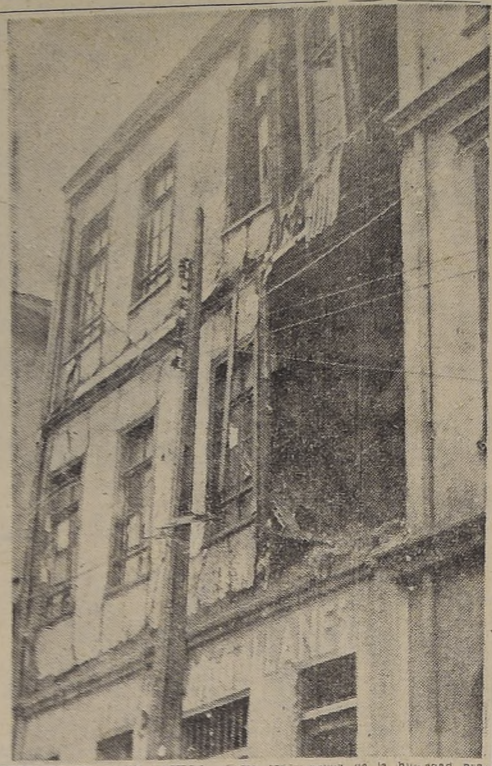
— SALEN —

—Hoy
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.
SANTA CECILIA, para Nueva York.
—Mañana:
SANTA INES, para Nueva York.
JUNIN, para Arica e intermedios.
—El sábado 12:
TAITAO, para Puerto Montt.
RIO VERDE, para Antofagasta.
—El domingo 13:
MAIPO, para Hamburgo y Nueva York.
ANTARTICO, para Río de Janeiro.
—El lunes 14:
APOLO, para Iquique e intermedios.
GERDA DAN, para Nueva York.
—El martes 15:
PAPUDO, para puertos azucareros.
ARGENTINA, para Gottemburgo.
QUINTERO, para puertos azucareros.
—El miércoles 16:
LOA, para Antofagasta.
CONCON, para Arica e intermedios.

NAVES EXTRANJERAS SE APROVISIONARAN EN NUESTRO PUERTO

VALPARAISO. — Dos barcos extranjeros arribarán en los primeros días de la próxima semana a este puerto, a fin de reaprovisionarse de combustibles para seguir viaje al Atlántico. Estas naves son el buquemotor alemán "Gertrud Schliewen", que viene del Norte y que cargará salitre, y el buquemotor británico "Scottish Monarch", que viene en viaje directo desde Sidney, Australia.

La Shell Mex (Chile) Ltda. proporcionará a esos barcos el combustible para que puedan continuar sus viajes.



DERRUMBE EN CALLE CAJILLA.—Como consecuencia de la humedad producida por la intensa lluvia, se derrumbó la casa signada con el número 765 de la calle Cajilla, de Valparaíso.—

LA INTENSA LLUVIA INUNDO OTRA VEZ BARRIOS DEL PUERTO Y VIÑA

59 MILIMETROS DE AGUA CAYERON HASTA AYER TARDE

VALPARAISO. — El intenso y persistente aguacero que comenzó a caer en la zona de Valparaíso en las primeras horas de la madrugada y que se prolongó hasta el momento de despachar estas líneas, originó nuevamente la inundación de barrios porteños y viñamarinos, con las consiguientes molestias para el público, especialmente para quienes habitan en los barrios altos de estas comunas.

La Oficina Meteorológica informó a LA NACION, que hasta las 16 horas de ayer habían caído 59 mm. de agua, lo que revela la intensidad de la lluvia.

La Avenida Argentina se convirtió una vez más en un riachuelo, ya que al obstruirse la bocatoma del cauce de Las Delicias el agua se vació sobre la extensa calzada, provocando la paralización de los servicios de tranvías, y obligando a establecer defensas con sacos de arena para evitar las inundaciones de los negocios y residencias ubicados a lo largo de esa importante arteria porteña. Los desbordes de los cauces de Plaza Echaurren, en el barrio del puerto y también de la calle Bellavista, causaron la inundación de esos sectores.

En Viña del Mar se registraron, asimismo, las mismas consecuencias del aguacero de la semana pasada, quedando intransitable para los peatones la calle Quillota, Uno Norte y la calle Alvarez, desde la Estación de Ferrocarriles hasta el hospital. Hubo barrios viñamarinos que quedaron aislados, convertidos en islotes a los cuales sólo se ha podido tener acceso en camiones, ya que el tránsito de automóviles resultaba difícil y riesgoso.

La opinión pública expresó ayer su airada protesta en contra de los Municipios de Valparaíso y Viña del Mar debido a que la arena que se extrajo de los cauces y bocatomas no fué oportunamente retirada, lo que hizo más sensible las consecuencias del persistente aguacero.

La Oficina Regional Meteorológica informó en las últimas horas de la tarde, que el período de mal tiempo tiende a prolongarse hasta hoy.

PIONETA HERIDO EN ACCIDENTE

VALPARAISO.—Ricardo Anasco Peña, de 24 años de edad, fué despedido violentamente desde un camión en marcha, estrellándose violentamente contra el pavimento en la Avenida Argentina.

La víctima de este accidente, pioneta del camión en el que viajaba, fué hospitalizado en estado grave.

NOTICIARIO PORTE[ÑO]

DOS NEGOCIOS FUERON CLAUSURADOS AYER por d[el] Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios, por [no] vender determinados artículos teniendo existencia de ellos. [La medida] afecta al puesto de leche de Demostino Andonich, ubicado en [...]dor, y a la pescadería de Mario Delfino, ubicada en Urugua[y ...]

DIECISIETE MIL [...] PESOS DE MULTA DEBIO PAGAR [...] casa en calle Bustamante 70, de este puerto, por tener su [...] gada en veinte gramos para engañar al público. Por esta [...] han sido sancionados con multas en dinero numerosos nego[cios de la] ciudad.

LA EXPOSICION DEL PINTOR JUAN CABANAS fué clau[surada] en el Club Español, luego de haber sido visitada por numeroso [público. La] exhibición de las obras del artista español se realizó bajo los [auspicios del] Instituto Chileno de Cultura Hispánica.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALIANZA FRANCESA, señor Marc Blancpain, dictará mañana en el Instituto Chileno [de] Cultura de este puerto una conferencia sobre el tema "La p[...] tual de la lengua francesa en el mundo".

LA PIANISTA ARGENTINA PIA SEBASTIANI ofrecerá [su] primer concierto entre nosotros, bajo el auspicio de la Socieda[d ...] en los salones del Hotel O'Higgins. Esta artista, que ha co[sechado] aplios elogios de la crítica europea y americana, ejecutará obr[as de Scar]latti, Schumann, Chopin, Debussy, etc.

EL TERCER CONGRESO NACIONAL UNIVERSITARIO ser[á inaugura]do el miércoles 16, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, c[on asisten]cia de más de trescientos delegados de los establecimientos [...] país. A ese torneo, que se prolongará hasta el 19 del mes en [curso, han] sido invitados especialmente los Rectores de las Universidades [...]

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL CAMINO DE CONCON [...] ha sido autorizado para ejecutar el ingeniero de la provincia[...] rá posible la realización de faenas de carácter urgente en [esa] ruta caminera.

Correspo[nsalía] de "La N[ación"] en Valpa[raíso]
BLANCO 1161-Te[...]

BUQUE METALE[RO ...] LLEGARA EN 19[...]

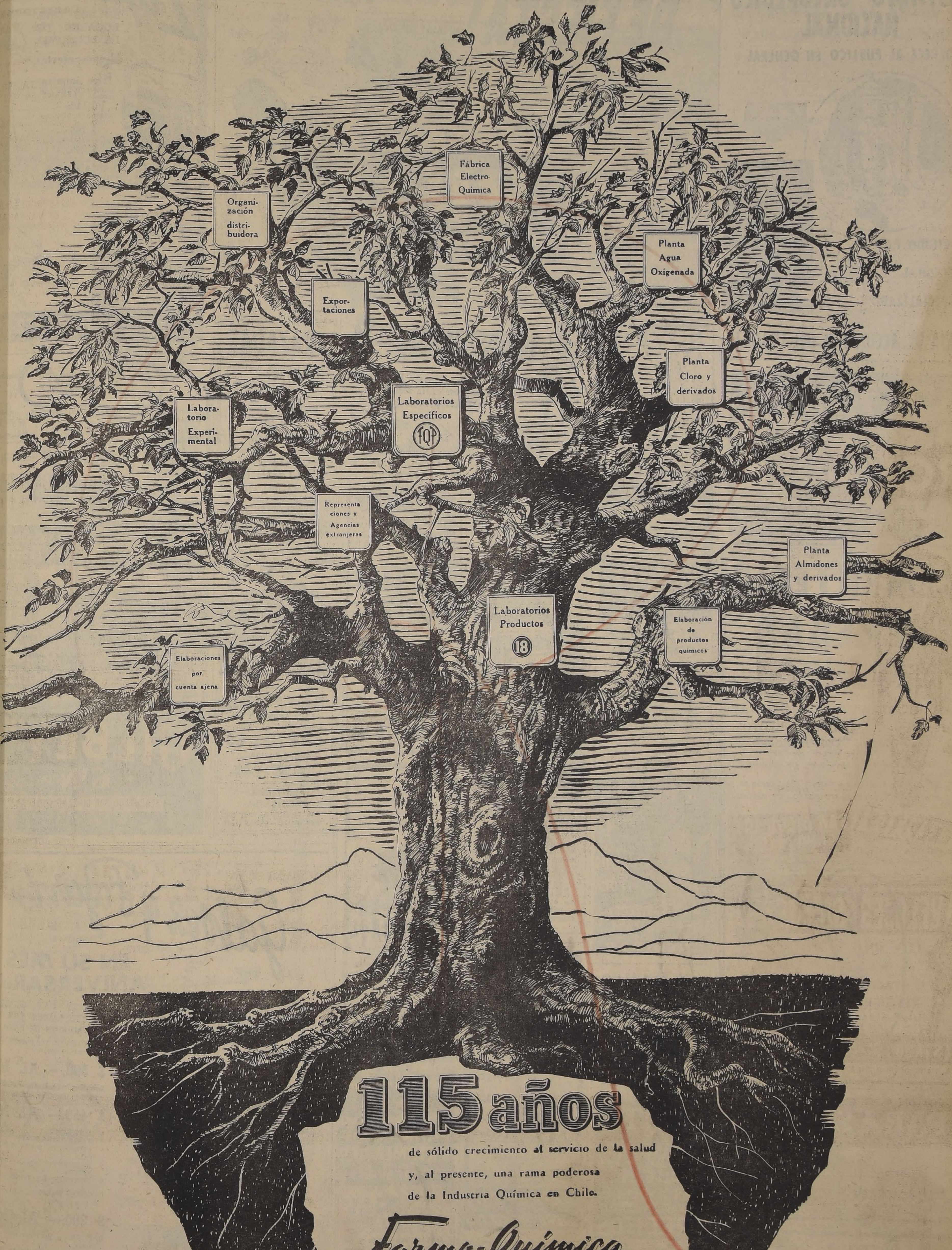
VALPARAISO.— La [...] americana de Vapores [...] que en septiembre pr[...] tado al agua el segun[do ...] lero con que contará [...] que llevará el nombr[e ...] ral".

Esa nave, que será [...] fo", que ya están pre[stando] servicios en el transp[orte de mine]rales, llegará a Valpa[raíso ...] de enero o comienzos [del] próximo año.

ESPECTACULOS EN VALPAR[AISO]

AVENIDA (5184).— [...] movieron el mar, L[...] los Ursinos, Puños [...] series.
CENTRAL (7252).— [...]dor.
CARRERA (QUILPUE [...] Infierno en las nu[bes ...] sería usted?
COLON (2949).— [...] reparaciones).
CONDELL (2027).— [...] luz y Festival de L[...]dy.
IMPERIO (4567).— [...] la música.
MUNICIPAL (VIÑA).— Almas de acero.
OLIMPO (VIÑA).— Currito de la cruz.
ORIENTE (VIÑA).— El conquistador de [...] Espada fatal, Pacto [...] Menores de edad.
PACIFICO (6057).— [...] mañana.
REAL (2640).— Al m[...] ley y La isla maldi[ta].
RIALTO (VIÑA).— La horda salvaje [...] campeones.
REX (VIÑA — 85050) [...]nera.
RIVOLI (2268).— Pu[...]bres y Devoción inv[...]
VALPARAISO (5522).— [...]ra diputado.
VELARDE VALPARAI[SO ...] Mujeres sin mañana.
VELARDE (QUILPUE).— Concierto de bastón.
VICTORIA (3778).— [...]—venganza.

NOTA — Los números [entre pa]réntesis corresponden [al teléfo]no de cada sala.


Fábrica Electro-Química
Organización distribuidora
Planta Agua Oxigenada
Exportaciones
Planta Cloro y derivados
Laboratorio Experimental
Laboratorios Específicos
FQP
Representaciones y Agencias extranjeras
Planta Almidones y derivados
Laboratorios Productos
18
Elaboración de productos químicos
Elaboraciones por cuenta ajena
115 años
de sólido crecimiento al servicio de la salud
y, al presente, una rama poderosa
de la Industria Química en Chile.
Farmo-Química
DEL PACIFICO S.A.
Fundada en 1837

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros pabellones y galerías que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTAN VENCIDOS

MURO PONIENTE.— 402, Oscar Friedel G.; 681 María Barbaro H.; 1369, Carmen Parra; 2727, Ismenia Soto E.; 2843, Esteban Scotto P.; 3006, Luis A. Fernández S.

MURO NORTE LADRILLO.— 546, José Zaldaur Z.; 1795, Eduardo Larose G.

MURO NORTE PIEDRA.— 2699, Rosario Castro M.

MURO NORTE ORIENTE LADRILLO.— 778, Sebastián Ilabaca C.

MURO ORIENTE PIEDRA. — 261, Arturo Muñoz M.; 1298, Celinda Torres O.

GALERIA N.o 1.— 88, Carmen Sepúlveda C.

GALERIA N.o 5.— 4666, Raquel Díaz C.

GALERIA N.o 7.— 6282, Herta Arellano M.; 6301, Mercedes Monsalve R.; 6310, Eduardo Guzmán T.; 6311, José Millar B.; 6318, Horacio Rojas G.;; 6350, Berta Novoa C.; 6354, Pilar Asencio Díaz; 6362, Antonio Arias Ruiz; 6394, Adela Bravo Rojas; 6433, Bernabé Calderón;; 6437, Jaime González S.;; 6447, Enrique Torres M.; 6453, Juan Morales G.; 6458, Elisa Berríos C.; 6461, Irene Alvarado B.

GALERIA N.o 8.— 7992, Olga Muñoz de S.

GALERIA N.o 10.— 825, Elba Riquelme M.; 2647, Susana Guzmán A.; 2685, Eleodora Lira; 2688, Baldomero Espinoza P.; 2693, Gumercinda Rojas P.; 2704, Luis Báez Sáez; 2769, Carmen Sánchez L.; 2712, Rita Vega Ortiz; 2725, Clodomiro Araya S.; 2752, Luisa González G.; 2775, Rosa Riquelme: 2784, Sergio Salinas G.; 2792, Pedro Monasterio G.; 2805, Lorenzo Pino Jara; 2816, Pablina Aravena; 2824, Temístocles Martínez D.; 2829, Diego Fuentes Polanco; 2840, Luis Hurtado R.; 2847, Margarita Estay H.; 2848, Gilberto Núñez, Díaz; 2853, Juan Muñoz Valdés; 2869, María López; 2872, Clorindo Fuentes J.; 2886, Justina Rebolledo E.; 2887, Rosendo Esquivel S.; 2893, Rosario Muñoz Yáñez; 2895, Carlos Sepúlveda; 2896, Yolanda Zúñiga C.; 2904, Domingo Carrión G.; 2909, Miguel Chacana V.; 2917, María Farías Lucero; 2919, Mercedes Arenas O.; 2925, Ester Lucero F.; 2928, Emiliano Ramírez P.; 2936, Alfonso Amaro L.; 2941, Violeta Cornejo B.; 2944, José Reyes Cornejo; 2949, Mercedes Fernández; 2952, Alberto Pavez Ponce; 2960, Adela Erazo V.; 2965, Aurora Véliz Rojas; 2973, María Contreras M.; 3005, Samuel Ruz Gamboa; 3021, Robertina Otárola Tapia; 3037, Liberata Vera M.; 3045, Amanda Vera R.; 3053, Adolfo Baeza A.; 3232, Guillermina Beimar V.

PABELLON N.o 2.— 437, Elena Fellemberg Yuner.

PABELLON RECOLETA.— 995, Egidio Heiss H.; 1174, Sofía Reyes Zañartu; 1194, Manuel Peláez C.; 1207, Francisca Abril Valls; 1211, José Santis Cortez.

Santiago, 30 de junio de 1952.

EL DIRECTOR.

NOTA: En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de abril 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

La Convención Republicana ha retardado sus labores en 24 horas

Matrimonios y divorcios disminuyeron en 1951

WASHINGTON, 9 (UP). — La Oficina Federal de Seguridad informó que en 1951 hubo en los Estados Unidos menos matrimonios que en cualquier año desde 1938. También disminuyó el número de divorcios.

La oficina atribuye la declinación de la ola de matrimonio a la segunda gurra mundial y también al hecho de que el número menor de varones y mujeres ha llegado a la edad matrimonial debido a la merma de nacimientos durante la depresión de 1930, y los años posteriores.

El año pasado hubo 1 millón 500 mil 94 matrimonios, o sea, 72.300 menos que en 1950. Eso significa que hubo una disminución del 37 por ciento con respecto a la cifra récord de 1946. Asimismo, los divorcios disminuyeron un 44 por ciento desde 1946, que fué también año récord de divorcios.

Elección del candidato podría efectuarse hoy

CHICAGO, 9 (U.P).— La Comisión de Resoluciones de la Convención Republicana aprobó el programa para la campaña electoral de 1952, y presentará el texto completo a la plenaria de mañana jueves.

Se anticipa, empero, que existe el propósito de dar a publicidad hoy las secciones sobre política exterior y de derechos cívicos, esta última, la más discutida de todas.

Con el programa, el Partido Republicano se compromete, si es llevado al poder en las elecciones de noviembre, a poner fin a la inflación, reducir los impuestos, eliminar los controles económicos, apoyar a otras naciones libres y apresurar el establecimiento de una fuerza "adecuada".

La Convención misma, entretanto, está estancada por la lucha en la Comisión de Credenciales, en cuyo seno la candidatura del general Dwight Eisenhower recibió un impulso gracias a la decisión de reconocer a trece delegados de Luisiana que le son favorables, once de ellos a expensas del senador Robert Taft.

La Convención está retrasada en su programa por más de 24 horas por la inesperada prolongación de la lucha en las comisiones y se cree que la votación para elegir candidatos ocurra sólo el jueves, ya que la Comisión de Credenciales todavía no ha terminado su labor, faltándole la resolución de 38 delegados de Texas.

Cualquiera que sean las dificisiones finales de la Comisión, su informe será debatido por la Convención, con lo cual sus actividades se retrasarán mañana.

CHICAGO, 9 (U.P).— Se supo ésta noche que la plataforma sobre política exterior del Partido Republicano se adherirá a la idea de seguridad colectiva, tal como está contenida en la alianza para la defensa del Pacífico entre Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia, pese a que un sector del partido es contrario a ello.

Sin embargo, numerosos delegados a la Convención Republicana sostienen que su partido debe tener más voz en las conferencias internacionales que discuten tales convenios.

CHICAGO, 9 (U.P).— (Por A. Duffee).— La Comisión de Resoluciones de la Convención republicana aprobó la plataforma, por la cual el partido se compromete a apoyar la seguridad colectiva en el exterior y un programa "adecuado" de los derechos cívicos para los Estados Unidos.

La ayuda al exterior será "medida" en forma que no entorpezca la economía nacional. Se expresa el rechazo al aislacionismo y se subraya que el objetivo de la política republicana debe ser "una paz honorable y justa".

En lo interno, el partido se compromete a aprobar una legislación federal que ponga fin al financiamiento, elimine el pago de impuestos para inscribirse en los padrones electorales y el "fomento de un tratamiento justo y equitativo en cuanto concierne a las prácticas discriminatorias en el trabajo". No se hace otra referencia específica a las discutidas proposiciones para la creación de una comisión federal que cuide en todo el país de que no haya discriminaciones raciales.

CHICAGO, 9 (U.P).— La única referencia a las relaciones con América Latina en las declaraciones oficiales de la política exterior del Partido Republicano dicen:

"Nuestros lazos con las hermanas repúblicas americanas serán robustecidos. Los pueblos de las demás repúblicas americanas se muestran resentidos por nuestra despreocupación ante sus legítimas aspiraciones y amistosa cooperación".

CHICAGO, 9. — (Por Lyle Wilson).— El general Eisenhower logró una espectacular victoria sobre el senador Taft al lograr que la Convención Republicana aprobara la delegación de Georgia partidaria suya, por 607 contra 531 votos.

Los siete votos de Virginia le dieron una mayoría sobre 571 votos que necesitaba para asegurar el ingreso de la delegación de siete miembros. Los partidarios de Eisenhower consideran el respaldo de la Convención un anuncio de la selección del general como candidato republicano a la Presidencia.



ASPECTO DE LA CONVENCION NACIONAL REPUBLICANA DE CHICAGO.— Chicago.— En una pausa de la Convención Nacional Republicana reunida en Chicago para elegir su candidato a la Presidencia de la República que se presentará en las elecciones de noviembre próximo, los delegados de los diversos estados conversan y cambian ideas, sin alejarse de sus asientos. Los principales pre candidatos son el general Dwight D. Eisenhower, el senador Robert A. Taft y el gobernador Warren.— (Foto United Press).

EXPERIENCIAS PARA EVITAR LA PARALISIS EN LA POLIOMIELITIS

HOUSTON, (Texas), 9 (UP).— Ya han sido inoculados más de la mitad de 35.000 niños, a quienes se está inyectando globulina gama, suero que los médicos confían impedirá los efectos paralizantes o fatales de la poliomielitis.

Al mismo tiempo continúa sin disminuir la epidemia record de poliomielitis en Texas, donde los casos que se han registrado hasta ahora en lo que va del año alcanzan a cuatrocientos. Simultáneamente han ocurrido nuevos casos en los estados vecinos, cuyo número es alarmante.

La mitad de esos 35.000 niños sólo recibe inyecciones de gelatina, con el propósito de ver posteriormente qué porcentaje de los que fueron inyectados con globulina gama, han evitado los terribles efectos de la poliomielitis. Los médicos han pronosticado que si el suero tiene éxito, reducirá los efectos de la parálisis infantil a los de un simple resfriado.

El experimento es realizado por la Fundación Norteamericana contra la parálisis infantil bajo un control estricto.

Por otra parte, se registró aquí el caso "extremadamente raro", de poliomielitis, en el niño John Richard Hammond, de seis años de edad, que después de contraer ahora la enfermedad los médicos descubrieron que hace tiempo había tenido la poliomielitis de forma no paralizante. Muy raras veces el paciente contrae la enfermedad dos veces.

53.500 OBREROS DE LA CHRYSLER CO., CESANTES

DETROIT, 9.— (U. P.).— La Chrysler Corporation anunció que suspenderá a 53.500 obreros el lunes próximo, debido a la huelga de la industria del acero, que obliga a esa empresa a dejar de fabricar camiones y automóviles de pasajeros.

Seguirán trabajando una semana más para el inventario anual otros 14.500 empleados, pero al terminar dicha semana, ellos y 7.500 obreros de otros talleres de la Chrysler fuera de Michigan, serán también suspendidos, con lo que el total que quedará sin trabajo alcanzará a 73.500.

SOLO LA REINA ISABEL PUEDE DESTITUIR AL "DEAN ROJO"

LONDRES, 9 (UP).— Nueve diputados conservadores presentaron una moción en la Cámara pidiendo que la Reina Isabel destituya al "Dean Rojo", de Canterbury, doctor Hewlett Johnson.

Los diputados en referencia acusan al Dean de realizar actividades contrarias a su calidad de religioso "y perjudiciales para los intereses de los súbditos de Su Majestad".

El doctor Johnson, quien desempeña su cargo desde 1930, ha sido una fuente constante de molestias para la Iglesia de Inglaterra y para el gobierno a causa de sus constantes declaraciones pro-comunistas. Solamente la Reina, como cabeza temporal de la Iglesia, puede destituirlo.

La moción en la Cámara ha seguido a las airadas protestas y a los furiosos ataques contra el Dean, que provocaron sus declaraciones en el sentido de que tenía "pruebas irrefutables" de que Estados Unidos ha recurrido a la guerra de gérmenes en Corea.

El diputado conservador J. D. Profumo, preguntó esta tarde en la Cámara al Ministro de Estado Selwyn Lloyd si adoptaría medidas para obtener las pruebas que el Dean afirma tener, de manera que el asunto pudiera ser discutido por los Comunes.

"No tengo poder para obligar al Dean de Canterbury a entregar las pruebas de que ha hablado", respondió el Ministro.

Lloyd dijo, posteriormente que, aunque esta clase de propaganda podía ser muy peligrosa, no creía que lo había sido en este caso.

"En vista de que nadie nos puede librar de este revoltoso pastor, plantearé nuevamente el asunto más tarde", dijo Profumo.

JOVEN DE 24 AÑOS, ACUSADO DE TRAICION

LONDRES, 9 (UP). — William Martin Marshall, joven radiotelegrafista del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, que por su labor tenía acceso a la información "sumamente secreta", negó tenazmente, al ser interrogado, que hubiera entregado tal tipo de información a un diplomático ruso.

El radiotelegrafista, de 24 años de edad, compareció hoy ante el tribunal, acusado de obtener y entregar a un enemigo en potencia secretos que pueden perjudicar a su país.

El juicio fué aplazado en las últimas horas de esta tarde hasta mañana, en que el presidente del Tribunal, Sir Patrick Berry, terminará de dar instrucciones al jurado.

Bomba estalló en Servicio de Informaciones de EE. UU.

WASHINGTON, 9. (U. P.) — El vocero del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires ha tratado con el Gobierno argentino el atentado dinamitero contra la oficina del Servicio de Informaciones de los Estados Unidos (USIS), ocurrido anoche en la capital argentina.

White dijo que una bomba grande hizo explosión en la puerta de la biblioteca de dicho servicio informativo, situado en la calle Florida, en el centro mismo de Buenos Aires. La bomba estalló a medianoche. Dijo que la biblioteca quedó reducida a escombros y que gran daño fué causado en las ventanas de las tiendas existentes en la calle, habiendo resultado heridos, por los vidrios que volaron por los aires, dos peatones.

Contramanifestación comunista en Londres a la llegada de Ridgway

LONDRES, 9. —(UP).— La policía, blandiendo sus bastones, tuvo un rápido encuentro de cuerpo a cuerpo con un pequeño grupo de manifestantes comunistas, en los momentos en que el general norteamericano y comandante supremo de las fuerzas del Tratado del Atlántico Norte, Matthew B. Ridgway, llegaba por vía aérea procedetne de París, para hacer una visita de dos días a los principales hombres de Estado de Gran Bretaña.

El encuentro se produjo cuando unos 30 manifestantes ingresaron rápidamente al aeropuerto y lanzaron hojas volantes en los instantes en que el avión del general Ridgway tocaba tierra.

La policía dispersó al grupo, y se anunció más tarde que siete de los manifestantes fueron arrestados. No hubo heridos, según se informó después.

Las hojas volantes decían que jamás el general Ridgway conseguiría que los británicos se convirtieran en esclavos. Media docena de los manifestantes usaba corbata roja y ese grupo fué el que lanzó las hojas volantes al aire gritando "¡que se vaya Ridgway". La policía arrestó al grupo.

El general Ridgway y su esposa descendieron del avión, el que aterrizó a las 10.10 horas, cuando ya la manifestación había sido disuelta; pero uno de los manifestantes luchó y dió de puntapiés a la policía, cuando estaba tendido en el pasto, en el filo de la pista de aterrizaje. Fué necesario juntar la fuerza de cuatro policías para dominarlo.

Partidarios de los comunistas, situados detrás de la comitiva oficial de recepción, interrumpieron al general Ridgway cuando manifestaba sus agradecimientos por el recibimiento oficial. Cuando el automóvil del general partía hacia el Hotel Dorchester, desde el aeropuerto, dos izquierdistas burlaron el cordón policial y arrojaron más hojas volantes al coche a la vez que gritaban: "¡Ridgway, váyase a su país!"

El general Ridgway fué recibido por el jefe del estado mayor general del aire, mariscal del aire John Slessor, y pasó revista a la guardia de honor formada por tropas de la Real Fuerza Aérea, que estuvo impasible durante la demostración comunista.

Aumentan racionamiento de carne para levantar moral

LONDRES, 9 (UP).— El Ministro de Alimentación W. Lloyd George, declaró en la Cámara de los Comunes que a partir del 20 de julio se aumentará la ración de carne de un chelín, siete peniques a un chelín y nueve peniques por persona.

PROPOSICION DE LA OTAN PARA PRODUCIR AVIONES

WASHINGTON, 9 (UP). — El Gobierno de Estados Unidos ha aprobado en principio la proposición de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, para la producción de aviones militares en Europa.

El Departamento de Defensa informó que el Embajador William H. Draper, representante especial de este país en Europa, ha sido autorizado para dar esa información al Consejo de la Organización.

LA COLECTA NACIONAL DEL 16 DEL PRESENTE TIENE UN DOBLE SIGNIFICADO: ESPIRITUAL E HISTÓRICO. ESPIRITUAL PORQUE REMEMORA LA INTERVENCION DEL CIELO HACIA LAS FUERZAS PATRIÓTICAS. HISTÓRICO PORQUE RECUERDA LA EPOPEYA HEROICA DE MAIPÚ.

Se cumplió ayer un año de conversaciones de tregua

TOKIO, jueves 10. (U. P.)— (Por Robert Vermillion).— Las conversaciones de tregua entraron hoy a su segundo año, en medio de claros indicios de que sólo la suerte de unos diez mil prisioneros de guerra chinos bloquea la conclusión del armisticio.

Las indicaciones que se han recogido al cabo de una semana secreta, son que se ha hecho progreso para superar el impasse.

La China comunista hizo saber, por su parte, por intermedio de la Radio de Peiping, que las negociaciones "están a punto de llegar a una solución" en todos los aspectos, excepto la situación de los prisioneros chinos.

Ayer, los negociadores se reunieron durante 26 minutos en la sexta sesión secreta, y oficialmente nada se dijo de lo ocurrido en los debates.

Hace hoy justamente un año se iniciaron las conversaciones de armisticio en Kaesong, en un ambiente de optimismo.

BRASIL Y JAPON SERIAN UNIDOS POR EL AIRE

TOKIO, 9.— (U. P.)— Una compañía naviera japonesa y una línea aérea norteamericana están elaborando un plan conjunto para unir al Japón y Brasil aéreamente, desde octubre próximo.

La Línea Japonesa de Osaka y la Eastern Aiways, de California, tienen intención de solicitar este mes el permiso para establecer el servicio. La solicitud debe ser aprobada por los Gobiernos de Japón y Estados Unidos.

Eitaro Okada, ex presidente de la línea naviera japonesa y actualmente uno de sus consejeros, se encuentra ya en Estados Unidos, negociando con la Administración de Aeronáutica Civil.

BAUTIZADAS MELLIZAS DE INGRID BERGMAN

SANTA MARINELLA (Italia), 9 (UP).— Isabella Fiurella e Isotta Ingrid, mellizas, hijas de Roberto Rossellini e Ingrid Bergman, fueron fotografiadas hoy por primera vez. Se reveló, al mismo tiempo, que las dos nenas fueron bautizadas la semana pasada, privadamente, en el Hospital Internacional, donde nacieron el 18 de junio.

Francia castigará enérgicamente los delitos contra la seguridad ex[terna]

PARIS, 9. (U. P.)— El Gobierno francés hizo más estrictas las medidas de seguridad contra el espionaje comunista, al decretar que todo espionaje en perjuicio de cualquiera de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, será castigado como si fuese un delito contra la seguridad externa de la misma Francia.

En la reunión de esta mañana, el Gabinete aprobó por unanimidad el decreto al respecto. El delito contra la seguridad externa es, además, un grave crimen de la época de la guerra o la paz, según la ley francesa.

Comprende el delito de ... que es castigado con ... de muerte.

El decreto ministerial ... mayores facultades al ... para tomar medidas ... partido comunista, ... si un ciudadano francés ... clarado culpable de ... informaciones sobre ... país de la Otan a una ... extranjera, el Gobierno ... exactamente en la misma ... que si se tratara de ... mación sobre Francia. ... didas tomadas sobre ... contra la seguridad ... Estado, fueron para ... artículo 86 del Código ... se refiere a actos simil... metidos contra los países ... Otán.

Acheson regresó después de 17 días de jira

WASHINGTON, 9. (U. P.) — El Secretario de Estado, Dean Acheson, declaró a su llegada del Brasil esta tarde, que los lazos de amistad que unen a los Estados Unidos con la nación sudamericana "nunca han sido más estrechos que ahora".

El avión "Independence" aterrizó en el aeropuerto Nacional, a las 5.40 P. M. El Presidente Truman dió personalmente la bienvenida al Secretario, que estuvo ausente del país 17 días, la mitad de los cuales pasó en Brasil y el resto en Londres, Berlín y Viena.

Al estrechar la mano de Acheson, Truman le dijo que había cumplido un "viaje muy beneficioso", y que se complacía en saludarlo a su regreso a la "capital del mundo".

Concurrieron también representantes del Cuerpo Diplomático y personalmente del Departamento de Estado, todos los cuales felicitaron a Acheson por el éxito de sus visitas a las diversas capitales.

Luego, Acheson posó para los noticiarios, e hizo una breve declaración. Sobre la visita de Brasil, dijo: "Fué una experiencia maravillosa. Mi misión allí fué llevar los saludos y sentimientos de amistad de vosotros (pueblo de Estados Unidos) al pueblo del Brasil".

Añadió el Secretario de Estado que le había impresionado grandemente la obra realizada por el Gobierno brasileño y el Presidente Vargas.

"El pueblo brasileño —declaró— ha realizado un enorme avance en su programa de fomento, que se cumple en colaboración con Estados Unidos. Pasé un día con la comisión conjunta brasileño-norteamericana de fomento y quedé profundamente impresionado por la labor que desarrolla ese organismo".

Acheson dijo que en todos los puntos que visitó, Río, Sao Paulo, Belem, Recife, "se me hizo objeto de una cordialísima recepción. Estoy seguro que los lazos de amistad que unen a Estados Unidos y Brasil nunca fueron más fuertes que ahora".

En el cambio de saludos con Truman, Acheson expresó al Presidente: "En todas las partes que visité me hicieron objeto de la mayor cordialidad como su representante". Acheson dijo en el aeropuerto, que mañana se entrevistará en la Casa Blanca con el Presidente, para informarle en detalle de su viaje.

El Secretario de Estado Adjunto, Edward G. Miller, a cargo de los asuntos latinoamericanos, que acompañó a Acheson en su viaje al Brasil, dijo a los periodistas que nada podía agregar a lo manifestado por Acheson sobre el viaje, que "sin duda alguna, fué algo extraordinario".

IN MEMORIAM



LUDOVINA ESPINOZA ... PIZARRO

Hace un año que dej... vacía y nuestras vidas. ... go, hay algo tuyo, tu ... infinito cariño, que ... siempre en nuestras ... la distancia y el tiempo.

Los días pasan y ... por tí se sublimiza, ... tu recuerdo vive, reconf... el ánimo para seguir ... culto a tu memoria sagrada.

Se oficiará hoy una ... 9.30 horas, en la Parroquia ... Rosa de Lima, Federico ... rrio Pila).

Haydée y ...

DEFUNCION

Ha fallecido ... querida e inolv... señorita

CLOTILDE del R... CONTRERAS ...

Sus funerales ... tuarán hoy jueves, a las ... ras, partiendo el cortejo ... Iglesia del Salvador. En ... na se le oficiará una misa ... misma Iglesia, a las 10.30 ...

Sara D. vda. de Cárdenas ... milia, Elena D. vda. de C... familia.

DEFUNCION

Ha fallecido ... nuestra querida ... suegra, abuela ... abuelita, señora

LAURA LAGO ... AVILA

Sus funerales se efectuarán ... jueves 10, a las 9 horas ... unas solemnes honras fúnebres ... se celebrarán en la Iglesia ... quial de esa ciudad.

Yolanda Avila vda. de ... e hijos, Leonor Avila de ... hija, Orlando Avila L. ... Manuel Avila L., señora ... José Iturrieta y señora, ... Juan Bardina, señora y ...

IN MEMORIAM

En el 2.º ... del fallecimiento ... tra querida madre ...

URZULA PINO ... ORELLANA ...

Se oficiará una misa por ... no descanso de su alma, ... viernes 11, a las 9 horas, ... Iglesia Misioneros Hijos ... zón de María, calle Gálvez ...

La ...

DEFUNCION

Con fecha 4 del presente fa... ció nuestra querida madre, herm... y abuelita, señora

JACOBA CORREA de CONTRERAS

(Q. E. P. D.)

y sus restos fueron trasladados a Valpa... so, y sepultados privadamente en el C... menterio de Playa Ancha.

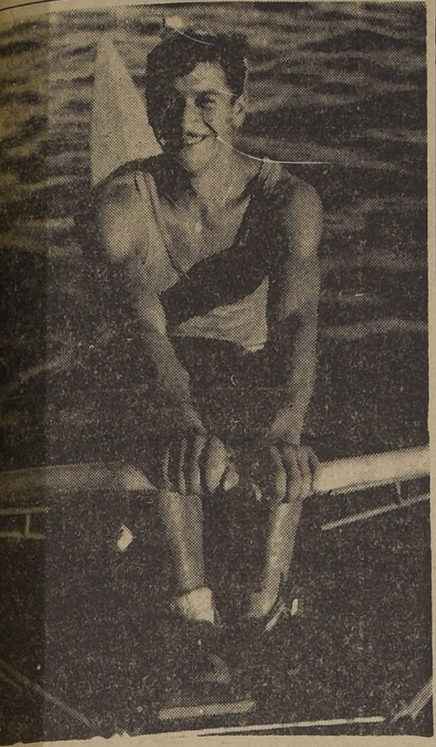
Jorge Contreras Correa y familia; Ca... Contreras Correa y familia; Cons... Contreras de Espinoza, Clara Correa Retán.

SEGUNDA SECCION

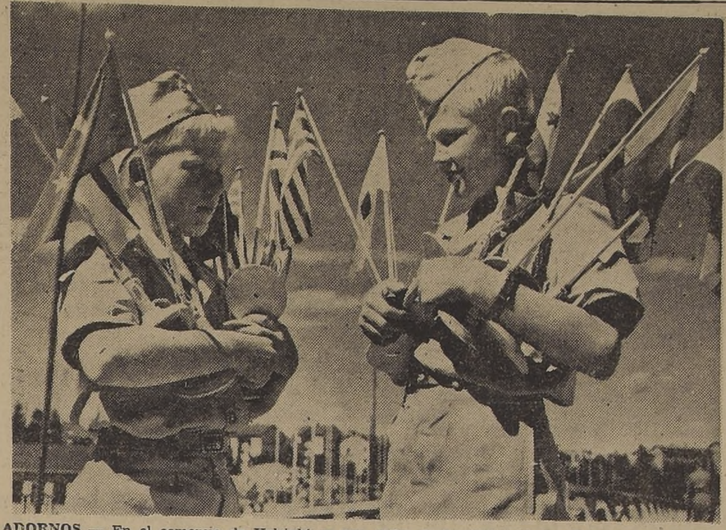
LA NACION

JUEVES 10 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

ndueza debe pagar arriendo por el bote que usa en Helsinki



REPARA.—Para entrenar en el single scull, el remero Carndueza debe arrendar el material a la Federación finlandegilado por el dirigente señor Alberto Labra, el valdiviano ha estado practicando con todo entusiasmo



ADORNOS.— En el comercio de Helsinki se ven miles de banderitas de los 68 países que participarán en los Juegos Olímpicos.—En la foto aparecen niños llevando banderines que servirán de adorno en las residencias de la Villa Olímpica.— (Foto UNITED PRESS)

Godoy vuelve al ring, y defenderá su título frente a César Brion

Arturo Godoy, el actual campeón Sudamericano de la categoría pesada, ha recibido proposiciones para pelear el título con el argentino César Brión, que se encuentra actualmente en Buenos Aires. El combate a 12 rounds ha sido fijado, en principio, para el 22 de agosto próximo en el ring del Teatro Caupolicán.

Ayer conversamos con el campeón Godoy, quien manifestó a LA NACION: "En verdad que yo deseaba retirarme definitivamente del boxeo; pero como el título no podría entregarlo sin pelear, he decidido aceptar la proposición de medirme con el argentino antes que éste regrese a Norteamérica, pues César Brión deberá enfrentar al negro Ezzard Charles en octubre próximo. Por de pronto, he intensificado mis entrenamientos, pues deseo hallarme en buenas formas para esa fecha. En las mañanas salgo a correr al parque y por las tardes trabajo liviano en el gimnasio. Ya comenzando agosto, haré sesiones fuertes de guantes para lo cual buscaré sparrings de mi categoría que puedan resistir un trabajo violento", terminó diciéndonos el valiente peleador iquiqueño.

Japoneses y egipcios, vecinos de chilenos en la Villa Olímpica

(Del Enviado Especial de LA NACION)

HELSINKI, 9 (De Pedro Gajardo, enviado especial de LA NACION a los XV Juegos Olímpicos, por Cable All America).—Ya estamos en la tierra que ha dado tantos campeones en el deporte mundial y que se apronta para recibir a un contingente de miles de deportistas que vendrán de todos los continentes, para participar en el importante evento que comenzará oficialmente el 19 de este mes. Hay ajetreos en todas partes de esta agradable ciudad. Todos están preocupados de la Olimpíada, desde el más alto funcionario del Gobierno finlandés, hasta el más modesto de sus habitantes.

El viaje anticipado de los dirigentes señores Ernesto Goycoolea, tesorero del Comité Olímpico de Chile, y Erasmo López, encargado de todo lo relacionado con la estada de la delegación chilena en Helsinki, permitió solucionar grandes y pequeñas dificultades de acomodación en la Villa Olímpica. De esta manera, todo estará listo cuando lleguen los grupos que restan de nuestro conjunto.

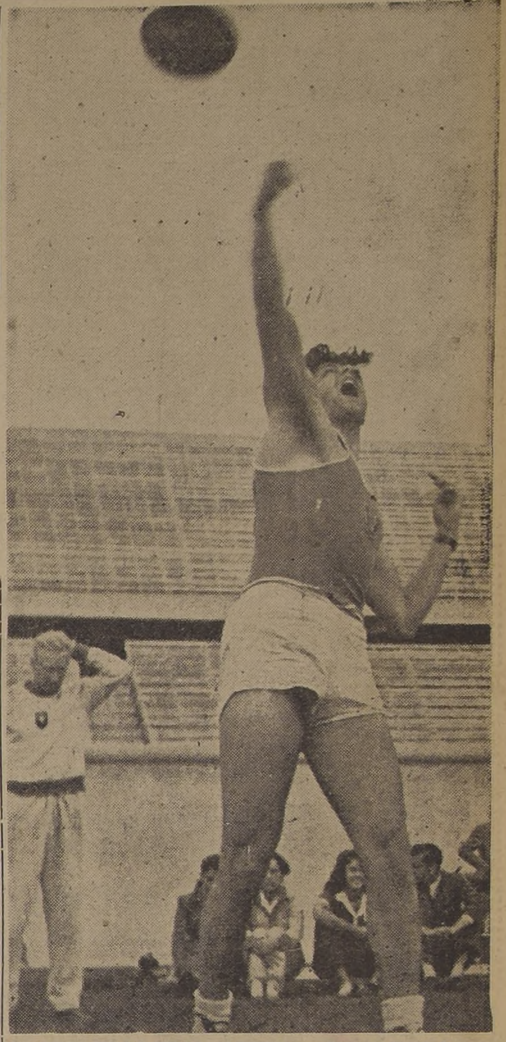
De acuerdo con lo dispuesto por el Comité Organizador de los Juegos, los chilenos ocuparán dos pabellones, contiguos a los japoneses y los egipcios; éstos últimos los primeros adversarios que tendrá el equipo de fútbol. La atención en la Villa Olímpica, que tiene aspecto de una verdadera Babilonia, ha sido encargada a los militares, cuyos uniformes se confunden con el color de los que visten los miles de atletas que ya ocupan algunos pabellones. Habrá un gigantesco comedor común, con capacidad para 5,000 asientos.

El centro comercial de la ciudad se hace pintoresco con el arreglo de las numerosas vitrinas, donde se destacan miles de banderitas de todos los países y motivos olímpicos. El Gobierno ha establecido un cambio olímpico para el dolar, mejorándolo a 100 marcos por dólar.

Los deportistas chilenos que están en Helsinki, ya han entrenado. El remero Andueza, que llegó en el primer grupo, ha reanudado su preparación, no obstante que la Federación finlandesa cobra arriendo por el material que emplea, un caso único que no se había previsto. Hernán Haddad y Edmundo Ohaco, que acaban de llegar de Francia, siguen su entrenamiento en las pruebas atléticas de su especialidad, el disco y las vallas, respectivamente.

Ayer martes, el equipo de fútbol de Rusia hizo una práctica frente al cuadro finlandés, ganando fácil por 2-0. Mucho cuidado habrá que tener con los campeones de Moscú.

Son centenares los niños y los adultos que rodean la Villa a toda hora, pidiendo autógrafos a cada uno de los deportistas. De lo que estamos extrañados en este país, es la falta de diarios que podamos leer para no aislarnos de noticias de lo que sucede en el mundo. Los que aquí se editan, en idioma sueco-finés, es imposible que consigamos leerlos. Imposible... (Pedro Gajardo, enviado especial de LA NACION).



YA ESTA EN LA VILLA OLIMPICA.— Hernán Haddad, campeón chileno del lanzamiento del disco, apenas llegó a Helsinki reanudó de inmediato su entrenamiento para la importante justa, junto con Edmundo Ohaco, que acaba de llegar de Francia

L ULTIMO GRUPO O PUDO PARTIR

vión British que debió hado ayer en la tarde condual último grupo de olímpiFinlandia, no pudo partir al mal tiempo. Es posible máquina emprenda viaje las 9 horas, a Buenos Aires para continuar su itinerario regular hasta Londres. En consecuencia, los dos basquetbolistas, dos ciclistas, el entrenador de básquetbol, el médico y los dos periodistas, deben embarcarse hoy a Helsinki, donde se juntarán a la delegación chilena, cuyo tercer grupo compuesto por 40 personas debe llegar esta tarde a la capital finlandesa.

EL PUGIL SAVOIE VENCIO A GRECCO

MONTREAL, 8 (U. P.).— El campeón de peso ligero canadiense, Armand Savoie, de Montreal, conquistó anoche la corona del peso welter al vencer por puntos al campeón Johny Greco, en 12 rounds.

Greco pesó 145 y media libras y Savoie 135. El ex campeón se había rebajado de peso desde 149 con un baño turco y esto evidentemente le debilitó.

PANAMA NO IRA A LOS JUEGOS

PANAMA, 9.— (UP).— Se esfumaron las esperanzas de que Panamá pudiera enviar algunas representación a los Juegos Olímpicos de Helsinki, al anunciar el comité olímpico panameño que había abandonado las gestiones para recaudar los fondos necesarios.

El Gobierno rehusó conceder fondos para el envío de una delegación de atletas a Helsinki, debido a la precaria situación financiera del país. El comité trató entonces, infructuosamente, de reunir fondos mediante una suscripción pública.

INSA CON CODINA EN MATCH OFICIAL

Insa con Codina, Cía. de Teléfonos con Weir Scott y Grace con Mademsa, actuarán en los principales encuentros programados para el próximo sábado por la competencia de la Asociación Comercial de Deportes.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA ESCUELA ARTES. — 14,30 horas, Codina con Cristalería Chile, primera división.

16.15 horas, Insa con Codina, división de honor.

CANCHA NACIONAL N.o 7. — 14.30 horas, Saavedra Bernard con Madeco, división de honor.

16 horas, Endesa con Odeón, división de honor.

ESTADIO YARUR.— 14,30 horas, Cía. de Teléfonos con Wagons List, primera división.

16 horas, Weir Scott con Cía. de Teléfonos, división de honor.

CANCHA TATTERSALL.— 16 horas, Duncan Fox con Gibbs, división de honor.

CANCHA MADEMSA.— 16 horas, Grace con Mademsa, división de honor.

CANCHA SAN IGNACIO. — 16 horas, Sogeco con Tattersall, división de honor.

REUNION DE BASQUETBOL. — El Consejo de Delegados de la Sección Básquetbol de la Asociación Comercial de Deportes, se reunirá esta tarde, a las 19.30 horas, en Catedral 1049, con el fin de ir preparando el campeonato oficial 1952.



LA VOZ DEL PUBLICO

FELICITA A ATLETISMO PORTEÑO POR SU DEFENSA A LOS UNIVERSITARIOS

Me permito dirigirme a ustedes para que se sirvan hacer llegar mis felicitaciones a la Asociación Atlética de Valparaíso, por la defensa que hizo en el diario de los deportistas, como es LA NACION, de su digna congénere la Asociación Atlética Universitaria. Ojalá que todas las Asociaciones atléticas del país hicieran lo mismo, pues el atletismo universitario ha sido un baluarte en defensa de los colores nacionales; sin ir más lejos, en el reciente campeonato de Buenos Aires, a los chilenos no los ganaron los brasileños, uruguayos, peruanos, argentinos, ni los malos fallos, ni las pifias del público argentino, sino los 19 delegados que tomaron el desgraciado acuerdo de desafiliar a la "U" de la Federación Atlética de Chile. Esos 19 delegados santiaguinos, representantes de Asociaciones Callampas, que juntas todas no hacen ni la mitad de la labor que ha hecho la "U" por el atletismo nacional.

Ellos son los únicos responsables de la pérdida del último Sudamericano, porque los 15 puntos de ventaja que sacó Argentina sobre Chile habrían sido superados, si hubieran ido los atletas de la Chile, y no habría habido necesidad de sacrificar a los mejores atletas, haciéndolos participar en tantas pruebas, lo que ocasionó el desgaste físico general.

Un ejemplo típico lo constituye Gustavo Ehlers, el mejor atleta chileno, positiva esperanza nacional, no pudo ir a la Olimpíada por no estar recuperado del esfuerzo que le significó el prodigarse en tantas pruebas con un nacionalismo enaltecedor.

Deseando un futuro mejor para el atletismo nacional y un cambio de rumbos en la Federación.— **Luis Villarroel, carnet 8131.** Valparaíso.

Carrera de autos para niños habrá el día 20

El domingo 20, por la tarde, se efectuará un torneo automovilístico infantil organizado por el Club Deportivo México. La prueba se denomina Circuito Plaza Ercilla y son ya numerosos los niños que se han inscrito para esta carrera en la que tomarán parte elementos ya conocidos como Faut, Dolz, Pozo y San Martín.

La competencia completa comprende la realización de tres pruebas para automóviles categoría Standard; dos para autos arreglados; tres para coches semiarreglados, y fuerza libre, en que podrán participar todos los niños menores de 12 años de edad.

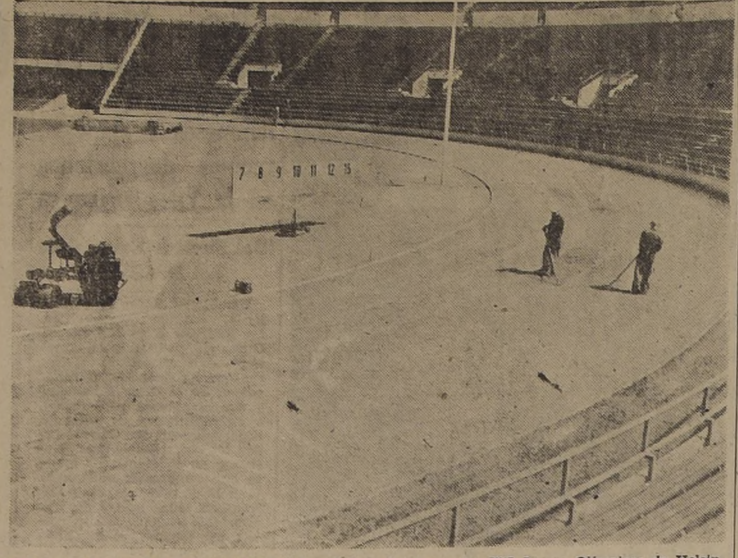
En todas las pruebas se disputarán valiosos premios destacándose los donados por la Asociación de Dueños de Microbuses Catedral; Asociación Central Ovalle, y presidente de la Confederación de Choferes de Chile.

Las inscripciones se reciben en calle Molina 456, teléfono 95820.

LLEGARON AYER 14 CHILENOS A FINLANDIA

HELSINKI, 9.— (UP).— Llegaron 14 miembros del equipo olímpico chileno encabezados por Alejandro Rivera Bascur, presidente del comité olímpico de su país.

Los atletas viajaron por avión desde Copenhague.



PISTA ATLETICA DE HELSINKI.— Ya está todo listo para los XV Juegos Olímpicos de Helsinki. En la foto aparecen obreros que hacen los últimos arreglos en la pista de atletismo, escenario de las competencias entre los cracks mundiales del clásico deporte. (Foto UNITED PRESS).

ARANEDA, FAVORITO PARA SU PELEA DE MAÑANA

Frente al argentino Francisco Martínez, en el T. Caupolicán

Mañana se realizará el programa doble de box profesional en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, en cuyo encuentro básico se enfrentan Fernando Araneda, nuevo valor del pugilismo profesional y el argentino Francisco Martínez, que el viernes último sostuvo un match de colorido con Augusto Cárcamo.

Seguramente que la actuación de Araneda debe interesar a los aficionados, por cuanto podrá establecerse comparaciones con Cárcamo que aún cuando debió esforzarse, venció por puntos al púgil visitante. El transandino impresionó bien en su encuentro de debut y ahora más aclimatado, podrá mejorar mucho y convertirse en serio adversario de Araneda.

Luis Fuentealba, el profesional chileno radicado en Argentina que el viernes pasado superó a Víctor Iturre, tendrá esta vez como adversario al peleador César Toro, profesional éste que está en situación de exigirlo más a fondo. Fuentealba es un púgil que seguramente no luce mucho; sin embargo, posee un ataque paulatino que va minando la resistencia del contendor.

En el combate de semifondo actuará el ex campeón nacional Abelardo Siré que enfrentará en ocho rounds a Raúl Codocedo agresivo y recio peleador que deberá apelar a todos sus recursos si desea vencer al debutante que posee mayores conocimientos técnicos. En el preliminar de mañana, Carlos Silva enfrentará a Juan Fernández. Aquél debutó la semana pasada con un K. O. espectacular, convirtiéndose en atracción del público.



ENFRENTARA A ARANEDA.— El púgil argentino Francisco Martínez, que el viernes hará su segunda presentación, enfrentando en diez rounds al profesional Fernando Araneda

Escuelas industriales actúan hoy en fútbol

Esta tarde en la cancha central del Estadio Nacional, se efectuará un partido de fútbol en el que participarán los alumnos del tercer año eléctrico de la Escuela Industrial de Ñuñoa con el seleccionado de la Escuela Industrial de Rancagua.

CROSS COUNTRY HABRA EN EL STADE FRANCAIS

El domingo en el Estadio Francés se efectuará un festival atlético, que será parte de las festividades con que la colonia francesa residente celebrará su fiesta nacional. El programa consulta como principales pruebas, dos cross country. El primero sobre una distancia de 2.000 metros y el segundo sobre 3.500 metros. Paralelamente se desarrollarán varias pruebas reservadas a escolares, conforme al siguiente programa: **Varones:** 80 metros planos superior, 50 metros planos infantiles. Saltos, alto y largo, lanzamiento de la bala, postas de 5 por 80, superior y de 8 por 50, infantiles.— **Damas:** 80 metros planos superior, 50 metros planos infantil, saltos, alto y largo, lanzamiento de la bala, postas de 5 por 80, superior y de 8 por 50, infantil.

BRASIL, FAVORITO PARA SU PARTIDO FRENTE A HOLANDA

HELSINKI, 9 (UP). — Dos periódicos seleccionaron el equipo de Brasil como favorito para vencer a Holanda en los partidos de la primera vuelta del torneo olímpico de fútbol, pero se dividieron en cuanto a las perspectivas de que Chile venza a Egipto.

La central de apuestas de Finlandia distribuyó a la vez cupones de apuestas en esos partidos. Los apostadores pueden ganar como máximo un millón 500 mil marcos finlandeses (equivalentes a 4.500 dólares) con sólo arriesgar diez marcos (aproximadamente 3 centavos de dólar), si aciertan a seleccionar los equipos ganadores.

Los vespertinos "Ilta Sanomat" y "Nya Presen", estuvieron de acuerdo en sus predicciones de que Brasil derrotará a Holanda, Italia a Estados Unidos, Rusia a Bulgaria, Dinamarca a Grecia, Hungría a Rumania, Gran Bretaña a Luxemburgo y Polonia a a Francia en los partidos que se jugarán los días 14, 15 y 16 de julio.

"Ilta Sanomat", pronosticó, sin embargo, que Chile vencerá a Egipto, mientras que "Nya Pressen" favorece a éste último país.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

UNA VEZ que Andrés Prieto termine en 1953 su contrato con Universidad Católica, tendrá libertad de acción por dos años. Así se estipuló en una cláusula especial de su contrato.

:—:

FRANCISCO NOVOA, el delantero argentino que vino al Wanderers y que posteriormente no arregló con el club porteño, regresará a Buenos Aires en el curso de la próxima semana.

:—:

JULIO ABATTE fué operado de los meniscos en el Instituto Traumatológico. Dentro de dos meses, más o menos, podrá reintegrarse al team del Ferrobadminton, en el que ha sido su puntal durante varias temporadas.

:—:

PARA PALIAR, mientras tanto, la ausencia de Abatte, el Ferro ha contratado a Rubén Jiménez, centro forward de Colo Colo que perteneció también a Audax Italiano.

:—:

LOS JUGADORES Segundo Sánchez y Mario Castro, de Colo Colo, están en reposo y volverán a la actividad en el curso de la próxima semana. En el club popular existe ambiente de colocar al mismo cuadro que venció al Green Cross.

:—:

EL EQUIPO más probable que presentará Santiago Morning para su match con Everton, es el siguiente: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Pablo Hormazábal y Pacheco; De Lucca Hormazábal, Aguilera, García y Guillermo Díaz.

En cuanto a la delantera puede observarse que es la misma que en 1951 se destacó como una de las mejores del torneo.

El HOCKEY al día

Nunca el hockey universitario se habría extendido tanto si no se hubiera separado de la Asociación Santiago, pues, aun cuando en el seno de ésta se deja sentir su alejamiento, no es menos cierto que tal medida ha servido para que cientos de jóvenes que hoy vegetarían, se encuentren ahora desarrollando una entusiasta actividad bajo el alero de la Universitaria.

En cuanto al campeonato estudiantil, en el que participan las facultades de Agronomía, Arquitectura, Leyes, Ingeniería, Comercio y Tecnología, y los equipos A y B del Ceatolei, se está desarrollando dentro de una gran expectativa. Atendiendo que los dos últimos equipos mencionados cuentan con una plana mayor de experimentados jugadores, se ha adoptado la justa medida de que ambos les den handicap a sus menos fogueados rivales. Los primeros resultados de los encuentros por el torneo que comentamos, son los siguientes: LUNES 7: Ceatolei A, 11 tantos; Agronomía, 5 tantos. Como el handicap era de cinco goles, significa que el vencido no logró batir la valla contraria. MARTES 8, Comercio, 9; Arquitectura, 2. MIERCOLES 9: Ceatolei B con Ingeniería, la cual recibió una ventaja de dos tantos. Después de una lucida contienda, que adquirió a ratos caracteres verdaderamente brillantes, se impusieron los ingenieros por la cuenta de 7 a 5.

También el último domingo, y por el certamen de selección, se midieron los cuadros A y B del Ceatolei, imponiéndose el primero por 8 a 6. Los partidos a jugarse en las próximas fechas son: MARTES 15: Ceatolei B con Arquitectura; MIERCOLES 16: Ceatolei B con Agronomía; JUEVES 17: Ceatolei A con Leyes. Además de este programa se realizará un cotejo que servirá para dar una pauta exacta de la capacidad del hockey universitario frente a un destacado exponente de la potencialidad de la Santiago, y en el que se enfrentarán los equipos A y B del Ceatolei con los teams de primera y segunda del Bata, institución que dicho sea de paso puntea la competencia metropolitana co[...] mente con el Audax Ital[...]

Pasando ahora al certa[...] controla la Santiago, tenemo[...] calendario fija para el pró[...] mingo, el clásico de las [...] será así como tendremos [...] más frente a frente a los [...] nales adversarios: Audax [...] (8 puntos), y Unión Esp[...] puntos). Los verdes, hoy [...] constituyen el conjunto m[...] pleto en el que no se [...] fallas. A su delantera, la [...] país —formada por los h[...] Finalterry y Wilfredo Ben[...] une un bloque defensivo [...] mera en que sobresale el [...] guero Muga. Su victoria [...] mingo sobre Palestino fué [...] mostración cabal de su re[...] río.

Por otra parte Unión E[...] un cuadro de mucho peso [...] rapidez en su accionar, tru[...] intervenciones de los herma[...] Castillo, es en su ataque [...] tante peligro para toda [...] Si el team rojo continúa [...] rando con el sentido de [...] sabilidad con que hoy lo [...] ciendo, debe pelear el títu[...] nadie extrañaría que hicier[...] este clásico, ya que cuenta [...] mentos como su arquero Lóp[...] back Lacrampett, quienes [...] absoluta confianza. Su de[...] tiene, además de los herma[...] Castillo, un peligrosísimo [...] ataque en Méndez. El p[...] completo a efectuarse en e[...] to ibérico es: 9.30, Unión [...] la y Audax (segundos [...] 10.30, U. de Chile con Ma[...] (primeros equipos) y 11.3[...] sico de las Colonias".

Es verdaderamente sensib[...] siendo Concepción una gra[...] de actividades hockísticas, [...] sando por un período de [...] Eso no es posible y sus d[...] deben meditar en que un[...] que ha costado tanto no pue[...] jarse morir. Hay institucion[...] mo Lord Cochrane y la [...] sitaria, que por ser entidad[...] sicas y de gran arraigo, e[...] la obligación moral de poner[...] jo al mal antes que sea de[...] do tarde.

REAPARECERAN DIAZ, GARCIA Y AGUILERA EN EL SANTIAGO

Interés ha provocado la reunión doble que se efectuará el sábado en el Estadio de la Universidad Católica, con la que se iniciará la séptima fecha del campeonato de fútbol profesional.

En el partido principal Santiago Morning jugará con Everton. Compromiso sumamente serio para el cuadro viñamarino que comparte el puesto de honor con la "U". Primero porque los bohemios están adoptando toda clase de precauciones para rehabilitarse y salir de la incómoda posición que mantienen y segundo, porque este cuadro contará prácticamente con toda la barra de Colo Colo, la "U" y Audax, que son los que ocupan los puestos de vanguardia.

Cabe anotar que en Santiago reaparecerá Guillermo Díaz, Rubén Aguilera, Oscar García y es probable que también lo haga el half mendocino Jorge Pacheco. Con respecto a Everton, presentará el mismo cuadro que el domingo en Viña ganó a la Unión Española.

Ferrobadminton con Iberia.— En el primer lance de la tarde, fijado para las 13.45 horas, jugarán Iberia y Ferrobadminton, con 5 y 6 puntos, respectivamente. Se trata de dos cuadros que hasta el momento han realizado una buena campaña y que se presentan como una chance muy pareja. Prueba de ello la forma estrecha como van separados en el puntaje.

DIFICULTADES PROVOCA RUSIA EN FINLANDIA

HELSINKI, 9.— (UP).— (Por Leo Petersen).— La Unión Soviética, que por primera vez en su historia competirá en una olimpiada internacional, parece haber llevado al terreno de los deportes el mismo espíritu que anima sus relaciones con el mundo occidental, pues sus atletas no sólo se niegan a mezclarse o relacionarse con los atletas de los países libres, sino que también han exigido alojamiento aislado y hasta se han quejado de las instalaciones para el entrenamiento.

Con la llegada de la vanguardia de las delegaciones soviéticas, así como de otros países, se ha notado en seguida esa actitud de los rusos y de los atletas de las naciones satélites de la Unión Soviética, que ofrece un marcado contraste con la de otras delegaciones, pese a las dificultades del idioma.

Varios atletas sudamericanos que lograron entrar ayer en Otanieni, donde se alojan los rusos y los atletas de los países satélites, declararon que los rusos viven allí con lujo en comparación con las instalaciones de la villa olímpica de Kapyla.

Añadieron que los alojamientos de Otanieni son atrayentes y amueblados con más confort que los de Kapyla.

Otanieni se halla casi aislada en la península que penetra en la bahía frente a la parte baja de Helsinki. Los occidentales dijeron, asimismo, que sus alojamientos en Kapyla dejan muy poco que desear, aunque todavía se está trabajando para terminarlas en su totalidad. Los de Otanieni están terminados. Son departamentos de tres pisos.

Los atletas sudamericanos y norteamericanos se han destacado por su espíritu cooperativo y amistoso, y han producido ya muy buena impresión.

Los rusos y los atletas de las naciones satélites son el polo opuesto. Evitan conversar o encontrarse con los occidentales. Lo mismo ocurre con sus dirigentes. Hasta se han negado a aceptar los medios de transporte proporcionados por el comité olímpico finlandés. Los soviéticos han traído trece ómnibus de Moscú, que usan para ir de un lado a otro. Además, la mayoría de los atletas y delegados se niegan a hablar o recibir a los periodistas.

Asimismo, es evidente que no todo marcha bien en la delegación soviética. El agregado olímpico ruso en esta capital, Nikolai Busmitch Kalinin, fué llamado a Moscú, diciéndose que estaba "enfermo". Se presume, con fundamento, que el retiro se debe a que Kalinin criticó los medios de entretenimiento de la villa olímpica, críticas que hallaron eco en la prensa soviética.



VUELVE AL TEAM BOHEMIO.—Guillermo Díaz, hábil puntero internacional, reaparecerá el sábado en el cuadro de Santiago Morning, que ha adoptado toda clase de precauciones para salir de perdedores. Su rival será nada menos que Everton, uno de los líderes del torneo

LA JUVENTUD ATACAMA CELEBRA ANIVERSARIO

Con dos funciones de cine y variedades en el Teatro Odeón de la Población Atacama, pondrá término a sus festividades aniversarias el Club de Deportes Juventud Atacama, en el que actuarán conocidos artistas de Santiago, como Los Troveros de América, Manuel Reyes, hermanos Silva, el dúo Morán-Leyton y otros destacados valores del teatro y la radio. El sábado habrá cine y baile en el mismo teatro, y el domingo se efectuará un campeonato interno de pimpón, además de torneos de rayuela, ajedrez y juegos de salón. El 20 se efectuará el banquete oficial y la transmisión del mando del nuevo directorio. La nueva directiva quedó formada así: presidente honorario, señor Godofredo Sliker; vicepresidente, señor Miguel de la Vega, y directores, señores Adolfo Leyton, Rogelio Campos, Carlos Palma, Manuel Maldonado y Juan Cassano. Presidente efectivo, señor César Flores; vicepresidente, señor Luis Díaz Morales; secretario, señor Eduardo Gutiérrez; prosecretario, señor Juan Ibáñez; secretario de prensa y propaganda, señor Antonio La Rosa; tesorero, señor Ramón Cuevas; protesorero, señor Pedro Ortega, y directores señores Luis Tamayo, Julio Rosales, Manuel Escalante, Hernán Leyton y Cupertino Rojas.

AUDAX CON LA "U", EL MATCH DE MAYOR PUNTAJE

Función de cine habrá esta tarde en la "U"

Esta tarde, a las 15.30 horas, se efectuará en la sede del Club Deportivo Universidad de Chile, una función de cine dedicada, exclusivamente al segundo ciclo del Liceo de Niñas N.o 2. Una hora más tarde, habrá otra función dedicada a los socios de la "U". En ambas funciones se exhibirán cortos educativos en colores, además de la película de largo metraje, "Mi mujer favorita", por Irene Dunne.

El concierto ofrecido por el Coro de la Universidad, alcanzó bastante éxito, ofreciéndose luego después un cóctel al Director, señor Mario Baeza y a sus integrantes, como adhesión a las festividades con que el Coro celebra su 7.o aniversario.

El señor Manuel Durán, que dirige el Departamento Cultural de la institución, continúa ofreciendo, semanalmente actos artísticos, además de funciones de cines para sus asociados.

BREVES DEL DEPORTE

FUTBOL PARA EL SABADO.— En las canchas Población Igualdad y Francisco Arellano se jugarán el sábado próximo los siguientes partidos: Cancha Arellano. 14.15 horas, Carr-Shaw con Sofibán, segundos elencos; 15.15 horas, primeros B y 16.30 horas, Williamson Balfour con Sofibán, primeros equipos A. Cancha Población, 15 horas, Protinfancia con Sindelen, segundos y 16.15 horas, primeros equipos.

TRIUNFOS DEL CUCARACHOS.— Enfrentó con sus tres equipos adultos al Exequiel Vilches, venciendo con el primero por 5-1; con el segundo 3-0, empatando con el tercer equipo a 0. El cuadro de honor del Los Cucarachos actuó con Bustamante; Julio Fritis (cap.) y Jorge Fritis; Galaz, Fuentes y Espinoza; Miranda, Ferrer, Arias, Bartholin y Alvarez. Goles de Arias (3) y Miranda.

FESTIVAL DE FUTBOL.— El Club Larraín Vial se encuentra organizando un festival de fútbol en las canchas ubicadas en calle Departamental 391. Esta competencia que se inicia el domingo próximo, aceptará inscripciones hasta hoy a las 22 horas en Departamental N.o 898, teléfono 53445.

MANIFESTACION.— Instituciones deportivas populares preparan una manifestación al Jefe de Deportes señor Osvaldo Puccio, cuyas adhesiones se reciben en Recoleta 2815, teléfono 36956.

ACEPTAN DESAFIOS.— El Deportivo Unión de Empleados de Zapaterías para jugar fútbol los domingos por la mañana, con sus tres equipos adultos. Tiene cancha. Contestar al señor José Reyes, San Diego 653, teléfono 80583.

—El Bandera Atlético para jugar el domingo con clubes que dispongan de cancha y tres cuadros adultos. Dirigirse a calle 5 de Abril 3465.

AMISTOSOS.— El Forestal ganó con sus tres equipos de fútbol al Ricardo Cumming. El domingo enfrentará Forestal al Bogán con tres elencos adultos en la cancha 1 del Hospital del Río.

CICLISTA CHILE— Tendrá sesión de Directorio hoy a las 21 horas en Gálvez 625. También deberán concurrir los corredores.

—El Teniente Godoy cita a reunión para hoy, a las 21 horas en su local de Emilio Vaisse N.o 530.

LIGA CENTRAL VICTORIA.— Por la competencia de esta institución se enfrentarán Deportivo Cañonero con Manuel González Araya. La competencia tendrá lugar en la cancha Los Cucarachos, paradero 11 1|2 de Gran Avenida, con los tres elencos.

GANO EL CHILENITO.— Por la cuenta de 3-0 venció el Deportivo Chilenito al Salvador Juniors por la competencia de Apertura de la Asociación Providencia. Los goles fueron señalados por Orellana (2) y L. Figueroa. El ganador formó así: Núñez; Mendoza y Aránguiz; Castillo, J. de la Vega y Castillo; Figueroa, Vera, Cisterna, Droguett y Orellana. El próximo domingo, el Chilenito enfrentará al Eleuterio Ramírez con sus tres equipos adultos en la cancha California, interior del Estadio San Ignacio.

EN LA CANCHA OLIVOS.— Jugarán los equipos del Herman Hermanos y Flinn Ltda., a las 15.15 horas.

También juegan Colo Colo - Unión

Universidad de Chile con Audax Italiano, el encuentro de más puntaje de la 7.a fecha del torneo profesional, se jugará el domingo en Santa Laura. Los estudiantes vienen de imponenrse a la U. C. y van de punteros. Será este su lance más difícil.

En el Estadio Nacional, Colo Colo con Unión Española tendrán, con toda seguridad, el mayor público y eso formará un cuadro de acuerdo a la importancia del lance. En la cancha de la Universidad Católica, el club dueño de casa opondrá a la "academia" un elenco en el que se anuncia la reaparición de Andrés Prieto.

El programa para los encuentros del domingo es el siguiente:

ESTADIO NACIONAL. — 15,30 horas, Colo Colo con Unión Española.

CANCHA U. CATOLICA. — 15.30 horas, Magallanes con Universidad Católica.

CANCHA SANTA LAURA.— 15.30 horas: Universidad de Chile con Audax Italiano.

LICEO DE APLICACION REALIZA UN FESTIVAL

El 60.o aniversario celebra mañana el Liceo de Aplicación. Con este motivo ha organizado varias competencias deportivas que se efectuarán en las canchas del establecimiento, ubicadas en Cumming 29.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

BASQUETBOL.— A las 9.30 horas, Valentín Letelier con Liceo de Aplicación, infantiles; 10 horas, Valentín Letelier con Liceo de Aplicación, intermedia; 10.45 horas, Valentín Letelier con Liceo de Aplicación, superior; 11.30 horas, el seleccionado del Liceo de Aplicación con un combinado formado por profesores e inspectores.

En la tarde, a las 15 horas, se realizará una competencia de lanzamiento de la bala y pimpón entre el alumnado, efectuándose a continuación dos partidos de vólibol, actuando en el principal de ellos el seleccionado del plantel con la Y. M. C. A.

Tres encuentros de básquetbol habrá hoy

En la cancha del Flecha, situada en General Velásquez 0101 se jugarán esta noche, los siguientes encuentros oficiales de básquetbol, fijados por la Asociación de la cuarta comuna:

20 horas: Ana Fruttero con Flecha, segundos equipos femeninos;

20.45 horas: Pedro Lineros con Deportivo 29 de Enero, primeros cuadros femeninos.

21.30 horas: Población Edwards con Halcón, primeros masculinos.

CLUB DEPORTIVO MAGALLANES

Asamblea Extraordinaria de Socios

Por orden del Sr. presidente, cito a asamblea extraordinaria de socios, para mañana viernes 11, a fin de tratar la siguiente tabla:

1.o Transferencia de los jugadores Luis Méndez y Daniel Morales.

2.o Incidentes.

La sesión se celebrará a las 19.45 horas en primera citación, y a las 20 horas, con el número de socios activos que asista.

Local: Dieciocho 314.

EL SECRETARIO.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 18.a, 19.a y 20.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyecto de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que substituye el artículo 141 de la ley 10,343, que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública.

El segundo, que establece que al personal de Prisiones no le afectará el régimen de plantas suplementarias a que se refiere el artículo 5.o, transitorio, de la ley 10,343.

El tercero, que suprime la "Rama Técnica" de la Fuerza Aérea y crea la "Rama de la Defensa Antiaérea" en esa institución.

2.o Ocho oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a don Rubén Oyarzún Gallegos.

Con el segundo, formula indicación para consultar un artículo nuevo en el proyecto de ley que establece nuevas modalidades para el manejo de fondos propios e internos de la Dirección General de Carabineros.

Con el tercero, formula diversas indicaciones al proyecto de ley que dispone que la Oficina Meteorológica de Chile pasará a depender directamente de la Universidad de Chile.

Con los dos que siguen, manifiesta haber resuelto retirar las urgencias solicitadas para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, y

El que legisla sobre la inamovilidad de los empleados particulares.

Con los tres restantes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo a la represión de la embriaguez;

El que concede nuevos recursos a la Dirección de Pavimentación de Santiago;

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

El que concede la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para la adquisición de maquinarias, y

El que legisla sobre Pesca y Caza.

3.o Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indica y que se relacionan con las siguientes materias:

Del Honorable señor Ojeda, sobre la adopción de medidas conducentes a obtener una mejor comunicación entre la localidad de Futaleifú y el resto del territorio nacional, y

Del Honorable señor Martones, acerca de diversos problemas relacionados con la Municipalidad de Santiago.

4.o Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el cual da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Reyes Vicuña, sobre el alza indebida del precio del pan.

5.o Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara relacionado con el destino que se habría dado a los fondos consultados en la ley 10,003, para habitaciones populares.

6.o Cincuenta y cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los once primeros, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las siguientes personas:

Doña Carmen Beytía de Rosende, pensión;

Doña Raquel Oyaneder de Cárdenas, pensión;

Doña Ramona Serrano de Yáñez, pensión;

Doña Laura Larraín Farías, prórroga y aumento de pensión;

Doña Sara Muñoz de Espina, pensión;

Doña Amalia Weiss de Ramírez de Arellano, pensión;

Don Ruffo Vergara Carrasco, abono de tiempo;

Doña Petronila Alcaíno de Fredes, pensión;

Doña Adela Díaz Mansilla, pensión;

Don Enrique Rodríguez Carrasco, abono de tiempo, y

Don Pablo Contreras Briones, abono de tiempo.

Con el duodécimo, comunica haber aprobado el proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio de Ayuda Militar suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de los Estados Unidos de Norte América.

Con el décimotercero comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto que prorroga la vigencia de la ley número 8,733, que autorizó la contratación de empréstitos para construir túneles en las Cuestas de Chacabuco, Zapata y Lo Prado.

Con los cuarenta y tres restantes, remite los siguientes proyectos de ley, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Adela Aránguiz Ravanal, aumento de pensión;

Don Eduardo Vivanco Goycolea, abono de tiempo;

Don Crisanto Tolosa Bravo, aumento de pensión;

Don Manuel Talavera Garay, diversos beneficios;

Don Juan Sanhueza Díaz, abono de tiempo;

Don Pedro Medina Molina, abono de tiempo;

Don Roberto Herrera Ramírez, diversos beneficios;

Doña Lucrecia Fernández Ojeda, pensión;

Doña Blanca de la Sotta de Larraín, pensión;

Don Juan E. Morales Morales, pensión;

Doña Lizzie Matthews de Munita, prórroga y aumento de pensión;

Don Julio Ortiz Magallanes, aumento de pensión;

Don Rubelindo Sánchez González, pensión;

Don Manuel Rozas Sánchez, aumento de pensión;

Don Manuel Cerda Silva, derecho a jubilar;

Don Anatolio Bustos Figueroa, reliquidación de pensión;

Doña Ignacia Vivar de Valdebenito, pensión;

Doña Teresa Villar de Pizarro, pensión;

Doña Laura y doña Berta Velásquez González, pensión;

Doña Antonia Vargas de Contreras, prórroga de pensión;

Doña Elsa Valenzuela de Preusser, pensión;

Doña María Palmenia Valderrama de Quintana, pensión;

Doña Gabriela Santibáñez de Carvajal, pensión;

Don Osvaldo Retamal Ramos, abono de tiempo;

Doña Carmela Poblete de Fuentes, derecho a gozar del montepío militar;

Don Eduardo Mella Mella, reconocimiento de tiempo servido;

Don Manuel Madrid Arellano, abono de tiempo;

Don Hernán Marín Guzmán, nueva cédula de retiro;

Don Marcos Flores Alvarez, abono de tiempo;

Don Germán Sepúlveda Durán, abono de tiempo;

Don Héctor Sepúlveda Domínguez, abono de tiempo;

Don Abel Saavedra Varas, abono de tiempo;

Doña Consuelo Palma de Velasco, aumento de pensión;

Doña Ana Vallejos de Cordero, aumento de pensión;

Doña Luz Ester Valenzuela de Valenzuela, pensión;

Don Manuel Valdés Céspedes, aumento de pensión;

Don Moisés Segundo Toledo Gallardo, pensión;

Doña María Inés Serruys de Espejo, pensión;

Don Santiago Orellana Espinoza, abono de tiempo;

Don Mateo Gladina Grazdanich, abono de tiempo;

Don Abel Cordero Hurtado, derecho a jubilar, y

Don Carlos Avaria Cabrera, título de Teniente de Carabineros.

7.o Cuatro informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Mejías, que libera de los derechos de internación al material consignado al Liceo de Hombres de Concepción;

El segundo, en una moción de los Honorables señores Rosende y Gardeweg, que libera de los derechos de internación a un órgano "Hammond" destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de Santiago;

El tercero, en un proyecto del Honorable Senado, que modifica el número 15 del artículo 135 de la ley 10,343, que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública, y

El cuarto, también en un proyecto del Honorable Senado, que aclara el sentido del artículo 109 de la ley 10,343, para el reajuste de los sueldos del personal de la Biblioteca del Congreso Nacional.

8.o Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Mostazal para contratar un empréstito.

9.o Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de la representación parlamentaria de la provincia de Cautín, que destina fondos para la realización de diversas obras púbicas en Villarrica, en homenaje a la celebración del IV Centenario de su fundación;

10 Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene recaído en una moción de los Honorables señores Barra y Valdebenito, que autoriza a un determinado grupo de prácticos dentales para ejercer la profesión de dentista.

11.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Morales Cañas, que concede pensión a doña Inés Santos Loyola de Orbeta.

El señor Vives, que concede aumento de pensión a doña Juana González viuda de Peñafiel.

12.— Cinco presentaciones.

Con la primera, doña Adela Aránguiz Ravanal agrega nuevos antecedentes a un proyecto de ley que la beneficia.

Con la segunda, don Sergio Arellano Gatica solicita la devolución de diversos documentos acompañados a una presentación suya anterior.

Con las tres restantes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Juan Agustín Alcalde Valdés, abono de tiempo;

Doña Filomena García Arancibia, reconocimiento de tiempo, y

Don Julio Devia Pizarro, abono de tiempo.

13.— Un telegrama de la Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta, con el cual solicita de la Honorable Cámara el pronto despacho de las observaciones formuladas al proyecto de ley sobre jubilación de ese gremio.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIAS.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el artículo 141 de la ley que aumentó los sueldos del personal de la Administración Pública y otros.

El que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo a la represión de la embriaguez.

El que concede nuevos recursos a la Dirección de Pavimentación de Santiago.

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

El que concede la garantía del Estado a los compromisos que contraiga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la adquisición de maquinarias.

El que legisla sobre pesca y caza.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las urgencias solicitadas por el Ejecutivo.

Acordado.

2.—RETIRO DE OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor TAPIA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones formuladas al proyecto que concede ciertos beneficios a don Rubén Oyarzún Gallegos.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas las observaciones del Ejecutivo.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Sergio Arellano Gatica ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

4.—HOMENAJE POSTUMO AL EX DIPUTADO DOCTOR DON OSCAR CIFUENTES SOLAR.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Antúnez solicita algunos minutos para rendir un homenaje a la memoria del ex Diputado doctor don Oscar Cifuentes Solar, fallecido recientemente.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, yo también necesito algunos minutos para referirme a una materia de la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente).— Oportunamente, voy a solicitar el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

En nombre del Partido Socialista y de sus parlamentarios, rindo un homenaje póstumo a nuestro distinguido militante, ex parlamentario por Antofagasta y correcto hombre público, camarada doctor Oscar Cifuentes Solar.

Fué fundador de nuestro Partido y, como tal, desarrolló una amplia labor partidaria. Le correspondió difundir los principios de la doctrina socialista y la aplicación práctica de esos principios en nuestra política nacional. Actuó principalmente en la zona norte del país, en los grandes conflictos sindicales del salitre y cobre, donde defendió siempre a los trabajadores en sus derechos. Jamás necesitó predicar la violencia ni los desmanes contra los capitalistas, porque dados su llaneza y su carácter franco, era escuchado por patrones y obreros, con lo que ayudaba, efectivamente, a la solución de los conflictos del trabajo.

Elegido Diputado por la provincia de Antofagasta en representación de nuestro Partido en el período 1937-1941, se ocupó en esta Honorable Cámara preferentemente de los problemas sanitarios que afectan a la vida nacional; entre éstos, el de la pasteurización de la leche; el del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del norte; el problema educacional en las regiones mineras; la situación de los obreros chilenos en el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia; planteó al Gobierno la anomalía que existe con respecto a los salarios de los mineros del norte, que son pagados por algunas compañías con el sistema de "vales". Presentó una moción en la que inicia un proyecto de ley que establece que las enfermedades profesionales son accidentes del trabajo. Presentó una moción que modifica el Código del Trabajo respecto a indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Hizo sus estudios médicos en la Universidad de Chile y en la Universidad de París. Ejerció su profesión en Valparaíso, Santiago, Antofagasta y otras ciudades, y perteneció al Cuerpo Médico del Ejército y de la Beneficencia, donde se destacó como un profesional distinguido. Asistió en calidad de Delegado de Chile al Primer Congreso de Medicina y Farmacia Militar celebrado en Bruselas; fué, también, Delegado de nuestro país ante el Primer Congreso de la Cruz Roja Internacional efectuado en Ginebra. Cabe destacar, dentro de sus actividades profesionales, que fue el primer médico chileno que obtuvo el Diploma Internacional de Higiene en la Universidad de París, en 1922.

En su vida pública al servicio del país, obtuvo el reconocimiento de su acción justa y desapasionada en bien de todos. Desempeñó, además del cargo de Parlamentario, el de Ministro de Salubridad y el de representante de Chile en calidad de Encargado de Negocios ante las Repúblicas de Noruega, Haití y Santo Domingo.

Como miembro de partido político, como profesional y en sus actuaciones públicas, se caracterizó por su gran cariño al auténtico pueblo trabajador, por su gran interés por servir a sus concuidadanos, por su honestidad a toda prueba, por el talento y la bondad que puso en todas sus acciones y por su acendrado cariño a los postulados socialistas.

He dicho.

5.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Stegmann ha pedido un minuto para hacer una petición.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor STEGMANN.— Señor Presidente ruego a Su Señoría recabar el asentimiento de la Sala para tratar sobre Tabla el proyecto de ley rechazado por el Honorable Senado que da representación a la Asociación Nacional de Productores en la INECONA.

Se trata de un proyecto obvio y sencillo que en su primer trámite constitucional fué aprobado por unanimidad tanto por la Comisión de Agricultura como por la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Stegmann.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Acharán, sobre la Cuenta.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, me pareció haber oído que en la Cuenta aparece un oficio del Ejecutivo en que se pide urgencia para el despacho de un proyecto relacionado con la jubilación de la mujer.

Próximamente me voy a referir a ese proyecto.

Por el momento, quiero hablar a nombre de la mujer chilena y, en particular, de aquélla mujer funcionaria que lucha y trabaja en silencio, resignadamente, soportando un doble trabajo: el de la oficina, con jornadas rígidas de 6, 8 o más horas, el del hogar, con horario ilimitado, en las mismas horas en que el hombre se dedica al descanso, que para ella no existe.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el proyecto a que se refiere Su Señoría no figura en la Cuenta de hoy.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien, pero como la Sala me había concedido la palabra por unos minutos...

El señor TAPIA (Presidente). — Sobre la Cuenta, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para que el Honorable señor Acharán Arce pueda referirse a la materia que estaba abordando.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El Honorable señor Galleguillos ha solicitado la palabra para referirse a la Cuenta.

El señor GALLEGUILLOS.— Es para hacer una petición, nada más.

El señor DONOSO.— Como Comité Liberal, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

El Honorable señor Galleguillos ha solicitado la palabra para hacer una petición.

El señor CAÑAS FLORES.— Que siga la Tabla, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, como Comité Liberal, quiero aclarar que el Honorable Diputado por Valdivia, don Carlos Acharán Arce, se refería a la urgencia que había solicitado el Ejecutivo para un proyecto de carácter económico. El Honorable Diputado preguntó expresamente si se refería o no al proyecto sobre jubilación de la mujer la urgencia que se solicitaba, y quería que la Mesa informara sobre eso.

El señor TAPIA (Presidente).— El proyecto a que se refiere la Cuenta no trata de la materia indicada por Su Señoría.

6.—DENOMINACION DE "HUMBERTO YAÑEZ VELASCO" A LA ESCUELA DE ARTESANOS DE RANCAGUA

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que da el nombre de "Humberto Yáñez Velasco" a la Escuela de Artesanos de Rancagua.

Está impreso en el Boletín N.o 7,105.

Diputado Informante es el Honorable señor Puentes.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto dice:

"Artículo único.— La Escuela de Artesanos de Rancagua se denominará "Humberto Yáñez Velasco".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, se me ha designado Diputado Informante en el proyecto que tiende a rendir un homenaje a la memoria de nuestro estimado colega don Humberto Yáñez Velasco.

La Comisión de Educación, por la unanimidad de sus miembros, acordó dar el nombre de don Humberto Yáñez Velasco a la Escuela de Artesanos de Rancagua, en atención a que este parlamentario había trabajado mucho por la enseñanza profesional de ese pueblo.

Por lo tanto, solicito a la Honorable Cámara se sirva acceder a la petición que en nombre de la Comisión de Educación formulo y pido que se apruebe el proyecto materia del informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—NORMAS PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde de ahora seguir ocupándose de la moción que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos se pagará directamente a la cónyuge.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7,028.

Diputado Informante es la Honorable señora Enríquez.

Ofrezco la palabra.

El señor JENSEN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JENSEN.— En la sesión anterior, cuando se discutía este proyecto de ley, tuve oportunidad para referirme a la discusión que se promovió en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y manifesté mi aprobación ante los conceptos emitidos por los Honorables colegas, señores Campos Menéndez, don Alfonso, y Sepúlveda Garcés.

El proyecto en discusión, presentado por la Honorable Diputado señora Inés Henríquez, es de una importancia que va mucho más allá de la que aparentemente se desprendería del informe de la Comisión.

Reconozco que nuestra Honorable colega ha obedecido, al presentarlo, a un impulso generoso de su corazón de mujer, impresionada por circunstancias que le ha tocado conocer; pero, como tuve el honor de manifestarlo en su discusión en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, estimo que es peligroso legislar en un carácter tan amplio y al mismo tiempo con causales tan limitadas. Porque, si bien es cierto que en realidad algunos maridos no cumplen con el deber de entregar al hogar el dinero necesario para hacer frente a las necesidades más premiosas, también es cierto que, por lo que al empleado se refiere, esto ocurre solamente en una proporción muy pequeña. Puede ser el caso más frecuente en el hogar del obrero, pero dada la forma en que viene redactado el proyecto, en su artículo primero en que lo hace general para todas las esposas, estimo que puede acarrear más perjuicios qu[e] ficios. Es por esto, señor Presidente, estoy de acuerdo con el proyecto de debate, y mucho menos con su carác[ter] perativo y obligatorio, que estimo que, aprobado, puede llevarnos a disminuir noscabar la autoridad que debe mant[ener el] jefe del hogar. Creo que esta institu[ción,] la familia, estamos en la obligación d[e] darla y protegerla, porque es la base [en que] descansa nuestra organización social y quier cosa que venga a debilitarla pued[e a-]rrear trastornos que después nos sería difícil remediar.

Dejar al jefe del hogar en condicion[es] deprimentes como es la de privarle de [la au-]toridad para recibir parte de los fondo[s des-]tinados a la mantención del hogar, es [infe-]rirle un agravio serio y ponerlo social[mente] en una situación desdorosa. No podemo[s par-]tir de la suposición, para legislar de esta [ma-]nera, que todos los jefes de hogares sean [per-]sonas de tan baja condición moral que gasten, en cualquier forma que ello se[a, el] dinero que está destinado específica[mente] por disposiciones legales, para ir en be[nefi-]cio de ciertos miembros de su familia, [en las] condiciones que la misma ley dispone. [No] podemos suponer esto, por lógica conse[cuen-]cia, debemos pensar que solamente una [mi-]noría —que es la que tal vez ha impr[esio-]nado a nuestra distinguida colega— hac[e mal] uso del beneficio de la asignación fam[iliar.] Y planteada así la argumentación no p[ode-]mos inferir otra cosa sino que en el pr[oyec-]to en discusión se trata de legislar para [los] menos en detrimento de los más.

Y este proyecto va en detrimento d[e la] condición moral del jefe del hogar, quien [tie-]ne la responsabilidad de éste y está reve[stido] de la autoridad de jefe de familia, auto[ridad] que toda legislación debe respetar, por [su] significado dentro de nuestra estructura [so-]cial. El proyecto que se discute, supon[ién-]dole al jefe de hogar, arbitrariamente, [omi-]siones graves en el cumplimiento de sus [de-]beres como tal, lo somete a un tutelaje y un control que hiere indiscutiblemente [su] dignidad. Es vejatorio y deprimente, se[ñor] Presidente, para una parte importante y [nu-]merosa de la población, como son los emp[lea-]dos, sean ellos públicos o particulares y de distintas ramas de la administración, el [po-]nerlos en una condición poco menos que interdictos, y esto por medio de una ley de [la] República, en circunstancias que todos sa[be-]mos bien que son personas que viven en [ho-]gares bien constituídos, que se preocupan [del] bienestar de los suyos, y que aportan a [sus es-]posas e hijos todos sus esfuerzos para lo[grar] un mejoramiento de sus condiciones de [vi-]da y de educación. Se trata, señor Presid[en-]te, de personas cultas, responsables y q[ue] forman un núcleo respetable de nuestra [po-]blación aquellas a quienes quiere infer[ír-]les un agravio legalizado, por medio de [un] proyecto que parece no haber consider[ado el] punto de vista tan importante y tan seri[o.]

Esto nos llevaría muy lejos y sentaría [un] precedente de desorden y vaguedad en la d[ic-]tación de las leyes. En efecto, forzando [la] argumentación, no faltaría alguien que p[u-]diera razonar en forma tan peregrina co[mo] la de que, si se supone que hay un núm[ero] de jefes de hogar que malgastan el benefi[cio] de la asignación familiar, faltando así [gra-]vemente al cumplimiento de sus deberes, habría por que no suponer también que [ha-]ya un número de cónyuges de éstos que igu[al-]mente no cumplen con sus deberes y m[al-]gastan también estos fondos que benefic[ian] al hogar. Si hay una minoría de varones [en] la deprimente condición que les atribuye [es-]te proyecto de ley, también puede haber [una] minoría de mujeres, y ya no se divisa [la] forma en que se pudiera legislar para dar [so-]lución a este otro problema, tan verosí[mil] como el que se pretende solucionar.

No, señor Presidente. Por muy sentiment[a-]les que sean en apariencia las razones [que] puedan invocarse en favor de este proye[cto] de ley, no puede negarse que no respond[e a] una realidad efectiva y que es injurios[o y] denigrante para una numerosa y honora[ble] sección de la ciudadanía. No podemos p[res-]tarnos para legislar en una forma que [me] atrevo a calificar de frívola e inconsist[ente] por sus proyecciones y significado. Des[pués] tendremos que considerar proyectos para [el] uso de los sueldos, por parte de los jefes [de] familia, porque en esta materia todo es c[ues-]tión de empezar. Si ambos padres son di[la-]dadores, ¿tendrán los menores que cobrar [su] propia asignación familiar? Si los jefes [de] hogar no emplean bien sus sueldos, ¿ten[drá] el Estado que nombrar tutores de hogares [pa-]ra el manejo de las entradas familiares? B[as-]ta con enunciar todas estas posibilidades, [que] se desprenden estrictamente de los consi[de-]randos de este proyecto, para ver hasta d[ón-]de podríamos ir por este camino de legis[lar] en forma aventurada y superficial.

No estaría demás hacer presente, tambi[én,] que la obligación que se impone a las due[ñas] de casa de cobrar personalmente los bene[fi-]cios de la asignación familiar resulta d[ifí-]cil, molesta y engorrosa en su aplica[ción] práctica. Al dictar las leyes, como princ[ipio] general, creo que no podemos dejar de c[on-]siderar el aspecto de su debido cumplimi[en-]to. Ya nuestra administración pública e[stá] sobrecargada de tramitaciones y dificulta[des;] cada vez se hace más complicado el rodaje [ad-]ministrativo con documentaciones, info[rmes] y visitas a oficinas públicas, para introd[ucir] un nuevo elemento de perturbación, com[o lo] será sin duda el de la individualizació[n de] las dueñas de casa, seguramente la conf[ec-]ción de nuevas y largas planillas, las inter[mina-]bles colas y la pérdida de tiempo, que ah[ora] tendrán que hacer por duplicado, tanto [el] jefe del hogar como su cónyuge, por un s[im-]ple trámite. Pero ya sabemos que en n[ues-]tras oficinas los trámites no son simples [La] tendencia que existe hoy en otros países [y] de la cual se están preocupando seriame[nte] los hombres de gobierno, es la de supr[imir] trámites y documentaciones innecesarios [y,] por lo tanto, las oficinas o reparticiones [que] los atienden. Aquí no podríamos aspira[r a] tanto, pero por lo menos no tratemos de [au-]mentar las fuentes de donde se nutre [nues-]tra insaciable burocracia. No es éste uno [de] los aspectos más inoportunos del proyec[to en] discusión.

No considero, por lo demás, señor Pr[esi-]dente, que sea necesaria una nueva ley p[a-]ra contemplar esta posible situación. La [ley] se ha puesto ya en el caso de que pud[ieran] ocurrir las circunstancias que han movi[do a] nuestra Honorable colega a presentar el p[ro-]yecto que tratamos. En efecto, en el artí[culo]

33 de la ley 7,295, que refunde las disposiciones sobre organización de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Particulares, se dispone que la Caja "podrá determinar la entrega del valor de la asignación familiar a la persona que tenga a su cargo los hijos con derecho a ella, cuando así se obtenga un mejor y más justo aprovechamiento de esas bonificaciones". Como se ve por la disposición citada, con un criterio prudente y de ninguna manera generalizando con suposiciones agraviantes para todos los empleados, la ley se ha puesto en el caso de que haya algunas actuaciones irregulares por parte del jefe del hogar, y en ese caso, la cónyuge tiene los medios legales a que recurrir para recibir directamente el beneficio de la asignación familiar. Bastaría que esta simple disposición formara parte de todas las leyes orgánicas de previsión para tener solucionado el problema que hoy se trata de resolver en forma hiriente e injusta para los empleados, que no merecen, por cierto, este tratamiento por parte de una ley de la República.

Si fuera este un problema tan agudo, ya la Dirección General de Previsión, los Consejos de las respectivas instituciones o el señor Ministro de Salubridad, habrían tomado alguna resolución sobre el particular, ya que poseen el resorte legal pertinente que los faculta para la solución de estos casos, poco frecuentes. Y digo poco frecuentes, señor Presidente, porque, como paso a detallar, es enorme la masa de imponentes de las cajas de previsión con derecho a asignación familiar.

Tengo aquí a mano, señor Presidente, una lista de las instituciones que quedarían afectadas por las disposiciones de este proyecto de ley.

ASIGNACIONES FAMILIARES CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Total anual: 1951	2.750.000
1952	2.900.000
Número de Imponentes — 1951 — (activos):	
1.—Seguro Obrero	1.000.000
2.—EE. Particulares	116.850
3.—EE. Públicos	81.750
4.—EE. Públicos-Periodistas	5.270
5.—EE. Públicos-Fotograbadores	284
6.—Carabineros	27.390
7.—Ferrocarriles	27.030
8.—EE. Municipales de Santiago	1.030
9.—EE. Municipales de la República	3.100
10.—EE. Municipales de Valparaíso	340
11.—Jornaleros Municipales Santiago	2.600
12.—Marina Mercante Nacional	4.600
13.—Caja Crédito Agrario	780
14.—EE. Salitre	3.770
15.—EE. Cía. Cervecerías	320
16.—EE. Cía. Gas	270
17.—EE. Gildemeister	370
18.—EE. Mutual de la Armada	110
19.—EE. Hochechild y Cía.	100
20.—EE. Club Hípico Santiago	710
21.—Preparadores y jinetes	390
22.—EE. Hipódromo Chile	510
23.—EE. Valparaíso Sporting Club	430
24.—EE. Agua Potable Santiago	400
25.—EE. Públicos-Sección Imprentas	4.000
	1.282.404
Caja Bancaria	4.449
Caja Retiro y Montepío Fuerzas Armadas	57.688
	1.344.541

Y así, señor Presidente, en un total de veinticinco Cajas de Previsión hay una masa de imponentes de 1.344.541.

Creo que estos datos bastarían para formarse una idea de la gravedad que tiene el legislar en una forma apresurada en torno a un asunto de tanta importancia.

Por esto, señor Presidente, una medida como la que se discute va a afectar a este gran número de familias, que en su enorme mayoría están bien constituídas, y vendríamos nosotros a trastornar esta situación para apoyar la de unos pocos, porque son indudablemente unos pocos, dentro de una mayoría de empleados cultos y responsables, los que desaprensivamente descuidan sus deberes de jefes de familia. Y aún para estos casos, el paliativo del pago directo de la asignación familiar, indudablemente, resulta pobre y deficiente.

Por las razones expuestas, señor Presidente, estoy en contra de este proyecto y lo votaré negativamente. Siempre me he preocupado de favorecer en forma especial, dentro de nuestra legislación, la condición política y económica de la mujer. Hay de ello constancia en actuaciones mías anteriores, y que no es del caso mencionar. Pero no creo que para favorecer, aparentemente, a la mujer, sea preciso inferir agravio a todos los jefes de hogares. Pero, y para el caso de que este proyecto fuera aprobado, me permito hacer llegar a la mesa la siguiente indicación, que estimo puede dejar la presente ley en condiciones que llene el supuesto vacío que mi Honorable colega cree ver en la actual legislación, quitándole la parte obligatoria e imperativa y dejándolo en condiciones facultativas, o sea, que de esta manera puedan acogerse a sus disposiciones aquellas personas que se encuentren en la triste condición de estar abandonadas por el jefe de la familia.

La indicación es la siguiente:

"Reemplázase el inciso 1.o del artículo 1.o por el siguiente:

"Artículo 1.o.— La asignación familiar establecida por las leyes en favor de la mujer e hijos legítimos o adoptivos, podrá pagarse directamente a la cónyuge, comprendiendo su propia asignación y la de los hijos comunes, siempre que así lo solicite y previo informe favorable de los servicios de asistencia social de la institución respectiva".

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, se ha hecho mucho caudal en el sentido de que el proyecto en debate va a menoscabar la dignidad y la autoridad del jefe del hogar. Creo sinceramente que el proyecto no tiene tal objetivo, ni podría tenerlo. Tampoco ha sido ése mi ánimo al presentarlo.

Entiendo que la autoridad y la dignidad del jefe del hogar no dependen de la mayor o menor cantidad de dinero que el padre o marido reciba por uno u otro concepto. La dignidad y la autoridad del jefe de la familia se basa en elementos morales, que lo hacen aparecer ante su mujer y sus hijos como digno de respeto. Hay muchos padres que, con muy escaso dinero, logran el afecto y el respeto de su cónyuge y de sus hijos; en cambio, hay otros que, con mucho dinero y gran generosidad, no lo consiguen.

De ninguna manera creo que la dignidad de los hombres pueda verse vulnerada por el hecho de que la ley ordene entregar directamente a la mujer esta cuota mínima que es la asignación familiar, y que está destinada, principalmente, a sufragar los gastos de alimentación de los hijos. En realidad, ningún Honorable colega podría pretender que la exigua cantidad que representa actualmente la asignación familiar pueda ser suficiente no sólo para alimentar a los hijos, sino que también para vestirlos, educarlos y aún distraerlos. El fin casi exclusivo de este beneficio es el de proporcionar lo indispensable para alimentar a los hijos, cuidar su salud y procurar su subsistencia.

Ahora bien, es tarea de la mujer administrar el hogar; es la mujer la que debe comprar los alimentos de los hijos; es ella la que tiene que ir al mercado y adquirir todas las menestras necesarias para preparar la comida. Esta no es una función que corresponda al marido.

Actualmente, el marido le entrega a ella la cantidad de dinero que requiere para este objeto. No afectará su dignidad ni ella se verá disminuída, si es el patrón o empleador el que hace la entrega directamente a la interesada.

Los Honorables colegas que se han opuesto a este proyecto, manifiestan que su aplicación será motivo de disensiones y desarmonías conyugales. Creo que éste es un concepto falso, que se eliminará si la ley exige que sea la mujer quien la reciba directamente, sin obligarla a que la solicite al empleador.

A este respecto, quiero recordar a los Honorables colegas que la actual legislación sobre asignación familiar, tanto en el Estatuto Administrativo como en la ley N.o 7,295, le da este camino a la mujer: el de solicitarla; pero, con ello, recalco, también la pone en la obligación de denunciar al mal padre o marido que no cumple con sus deberes. Muchas mujeres, por decoro y pudor, no desean exponer al comentario público al marido que no entrega la asignación familiar y ni cumple sus deberes de padre o marido. Si la mujer se resolviese, por el amor a sus hijos, que la obliga a velar por ellos, a llegar hasta el empleador o funcionario jefe de su marido, entonces sí que se provocaría una trizadura en la armonía conyugal, porque ningún jefe de hogar vería con buenos ojos que la asignación familiar fuera entregada a su mujer, a petición de ella y habiendo tenido que explicar las causales en las que se funda su petición. En este caso, ocurriría la querella consiguiente.

Distinta es la situación, indudablemente, cuando se trata de un matrimonio desavenido, que esté divorciado temporal o perpetuamente, que esté anulado o en el que haya mera separación de hecho, en estos casos no habrá cuestión: la mujer se encontrará en libertad para pedirla. Pero, si se trata de mantener la armonía del hogar cuando viven juntos, precisamente ésta se quiebra con la petición de la mujer, que viene a ser una denuncia pública de las malas calidades morales del marido.

El Honorable señor Campos expresaba que él estaría de acuerdo con el artículo primero, siempre que se dijese que los hijos deberían estar a expensas de la mujer. Creo que con esta indicación se desvirtuaría el proyecto, porque "expensas" significa gastos, es decir, la mujer tendría que trabajar —ser empleada, funcionaria u obrera—, ganar el sustento de ella y de sus hijos para que pudiera cumplirse el requisito de que estos hijos estuvieran a sus expensas. Por consiguiente, ello implicaría que la mujer, consecuencialmente, con su salario o con su sueldo obtendría también la asignación familiar correspondiente. Y éste no es el caso previsto en el proyecto.

Estoy de acuerdo, en cambio, con la indicación formulada por el Honorable colega señor Urrejola en cuanto se exigiría que los hijos estuvieran a su lado. Esta sería una aclaración al artículo 1.o del proyecto en debate.

El Honorable señor Sergio Sepúlveda ha expresado que las mujeres, a la postre, resultarían perjudicadas por este proyecto, y, para demostrarlo, ha puesto el caso de un padre que tenga un salario de cuatro mil pesos y reciba una asignación familiar de mil pesos. Cree el Honorable Diputado que este padre, al ser obligado por la ley a entregar esta asignación de mil pesos, considerará que con ello ha cumplido con sus obligaciones para con su familia.

Me parece que esta aseveración no tiene un fundamento sólido. Si un padre cree que la mujer, con sólo mil pesos, puede alimentar a toda su familia, es indudable que anda buscando la manera de no cumplir con sus obligaciones, y la ley no podrá, en forma alguna, de la noche a la mañana, inculcarle cuáles son sus obligaciones de padre.

Se dice que esta ley de carácter general, y proyectada para los casos de excepción, sería agraviante para todos aquellos maridos que cumplen. Indudablemente puede parecer fuerte al comienzo, ya que se trata de una disposición nueva en nuestra legislación; pero antes de los seis meses, los hombres se habrán acostumbrado a que este dinero cumpla su objetivo y pase directamente a quien lo emplea, a quien lo gasta, que es la madre, a quien, como ya lo he dicho, corresponde la función de dirigir la economía del hogar.

En los casos de matrimonios bien avenidos, y en los cuales el padre entrega para el sustento familiar no sólo la asignación sino que la mayor parte del sueldo, esta ley no le podrá ser gravosa ni hiriente. Ha cumplido antes y cumplirá después, lo ordene o no la ley. En una palabra, "a buen pagador no le duelen prendas". Distinto es el caso del padre que no cumple sus obligaciones y mantiene en privación a su familia. La asignación familiar cumplirá efectivamente su objetivo al ser entregada directamente a la madre. El que ella no se vea obligada a solicitar esa entrega, beneficia al mal padre, ya que su mujer no hará pública declaración ante sus propios jefes de sus escasas virtudes paternales. Quedará, en consecuencia, en la oscuridad, y no habrá motivo de desarmonía ni querella entre los cónyuges, motivados por una obligada solicitación de la mujer.

Se arguye que estos casos son de excepción. Sí, concuerdo; pero estos casos de excepción tienen dolorosas repercusiones en el seno de muchas familias. Estas familias no comprenden un niño, ni diez, ni cientos, sino que muchos más. Y yo me atrevería a decir a la Honorable Cámara que, si mediante la dictación de una ley se pudiera lograr así no fuera más que la salvación de un sólo niño, yo abogaría fervorosamente por la dictación de esa ley.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

La señora ENRIQUEZ.— Pido que se prorrogue la hora, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se prorrogue la hora.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora...

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor GARDEWEG.— Que se prorrogue la hora hasta que termine sus observaciones la Honorable colega.

Varios señores DIPUTADOS. — Dejemos terminar sus observaciones a la Honorable señora Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar la hora de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de las observaciones de la Honorable señora Enríquez?

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

Se ha dicho también que esta ley creará procedimientos engorrosos. Bueno. Cuando se establecen normas nuevas, en un comienzo parecen engorrosas. Recuerdo que cuando se dictó la Ley 4,054, pareció muy engorroso el sistema de estampillas. Los industriales y las dueñas de casa dijeron que era muy molesto este procedimiento, que había que nombrar funcionarios y empleados especiales que llevaran las libretas. Han corrido los años desde que se dictó la Ley 4.054, y hoy a nadie le hace fuerza este sistema ni la obligación que con ella se impuso.

Se ha dicho también que las mujeres van a tener que hacer cola para pedir y recibir la asignación familiar, en las fábricas y en las oficinas.

Un señor DIPUTADO.— Están acostumbradas a las colas.

La señora ENRIQUEZ.— Precisamente, ya están acostumbradas a las colas. No veo, entonces, por qué admirarse. Están acostumbradas a hacer cola para comprar la carne, la leche y otros artículos. Las mujeres hacen colas para subir a los tranvías y las harán con mucho gusto para recibir el dinero necesario para el sustento de sus hijos.

Además, cualquier Honorable colega que haya visitado una industria habrá visto, los días sábados en la tarde, a innumerables mujeres que esperan la salida de sus maridos para ver la oportunidad de pedirles algo de dinero que llevar a sus casas.

De manera, que, recalco, las mujeres se darán gustosas este trabajo de hacer colas, si fuere necesario, ya que beneficiará a sus hijos. Ningún Honorable colega podrá discutir que las madres de Chile tienen un abnegado instinto de la maternidad. Ellas no dejarán a sus hijos sin pan. Este dinero será real y auténticamente empleado en los fines que el legislador tuvo en vista al conceder la asignación familiar, es decir, en la alimentación de los hijos.

Se ha discutido, además, a quién corresponde la asignación familiar. ¿Pertenece al marido? Creo que ésta es una discusión que carece de razón y de finalidad. La asignación familiar tiene un objetivo determinado. ¿De quién es? Si es del marido o del causante, no tendría, en este caso, mayor importancia. Lo que interesa en este momento, ya lo he dicho, es que la asignación familiar cumpla con su finalidad.

Quiero expresar también que el proyecto de ley en debate contempla situaciones nuevas, como el caso del imponente que cobra la asignación de la madre que está en difícil situación económica, aunque no viva con él ni reciba su ayuda. Por este proyecto, llegará a quién debe llegar. Contempla, también el caso de instituir asignación familiar para la mujer que tiene a sus expensas al marido inválido y contempla, además, el caso de aquellos hijos naturales o ilegítimos por los cuales se cobra por el padre natural asignación familiar, sin que esta sirva al mantenimiento de ellos debido a la circunstancia de que permanecen en poder de la madre ilegítima, la que con su propio sacrificio los mantiene. Y estos casos son numerosos, como bien lo saben mis Honorables colegas.

Yo ruego a la Honorable Cámara que piense un poco en las razones sociales y morales que hay involucradas en este proyecto, ya que no se trata de la autoridad del marido ni de la administración de los bienes de la sociedad conyugal. Las leyes deben contemplar necesidades del conglomerado social. No deben subordinarse a rigorismos jurídicos añejos.

Hace poco tiempo, se aprobaron aquí en la Honorable Cámara algunas modificaciones al Código Civil sustentadas por el instituto de altos estudios legislativos. Entre otras hay una que establece que el marido no es el único administrador de la sociedad conyugal, puesto que ahora la mujer también tiene ingerencia en ella, y concurre con su asentimiento en la venta de los bienes raíces. Démosle también ingerencia en la asignación familiar que tiene un objetivo mucho más elevado y urgente: la salud y la vida de los niños.

Ruego, por tanto, a la Honorable Cámara dar su aprobación al proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

8.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en el Orden del día, los proyectos que figuran con los números 2, 3, 4 y 5 no están informados.

Propongo prorrogar el plazo de su discusión hasta el término del plazo reglamentario.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

Mensaje que suspende por tres años la aplicación de los derechos e impuestos que gravan al carbón de piedra a granel.

Mensaje que concede facultades especiales al Presidente de la República para la represión del contrabando.

Mensaje que modifica la ley de Rentas Municipales.

Mociones que establecen la inamovilidad de los empleados particulares.

9.—AUTORIZACION TEMPORAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REBAJAR DERECHOS DE INTERNACION QUE AFECTAN A CIERTOS ARTICULOS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del mensaje que autoriza temporalmente al Presidente de la República para rebajar derechos de internación que afectan a diversos artículos.

El proyecto está impreso a "roneo" con el número 7,122.

Diputado Informante es el Honorable señor Bossay.

El señor RIVAS (Secretario).— El proyecto dice:

"Artículo único.— Facúltase al Presidente de la República para acordar temporalmente y cuando las necesidades interiores del país lo requieran, una disminución de hasta un ciento por ciento de los derechos e impuestos que gravan la importación de aceite comestible, trigo, cueros, sebo y carbón mineral.

Esta ley regirá por el plazo de dos años, contado desde el primero de enero de 1952".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, en ausencia del Honorable Diputado Informante, señor Bossay, voy a dar algunos antecedentes relacionados con los objetivos de este proyecto de ley.

Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en un mensaje del Ejecutivo, mediante el cual solicitaba del Congreso Nacional autorización, mediante una reforma de la ley sobre arancel aduanero, para rebajar en un cincuenta por ciento los impuestos a la importación de los artículos que se declaren esenciales o de uso o consumo habitual.

El propósito del Ejecutivo era obtener esta facultad con un carácter general; pero estudiada por la Comisión de Hacienda esta iniciativa del Ejecutivo, se produjo un amplio debate sobre su alcance, y hubo acuerdo en el sentido de no otorgar esta autorización en forma amplia respecto de todos los productos declarados esenciales, sino limitarla a determinados artículos, respecto de los cuales existe déficit en el país en los momentos actuales. Estos productos o artículos, como aparece en el proyecto, son: el aceite comestible, el trigo, los cueros el sebo y el carbón mineral. De tal modo que la Comisión de Hacienda estimó que podía otorgarse la facultad al Ejecutivo de disponer una disminución en los derechos aduaneros y demás impuestos a la internación, a los productos que he enunciado. Estimo, además, que esta facultad debía otorgarse al Ejecutivo por el término de dos años, a contar del primero de enero de 1952. Se fijó esta última fecha con el objeto de que esta autorización pueda comprender a algunos artículos que ya están en aduana en el país.

Este es, señor Presidente, el esquema de los propósitos que corresponden al proyecto en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda fuí contrario a la aprobación de este proyecto; en primer lugar, porque considero que él implica una delegación de facultades, propias del Congreso Nacional. Es decir, por su inconstitucionalidad. Formulo indicación para que, antes de que se despache este proyecto, él sea enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con el objeto de que esta Comisión informe a la Cámara en el sentido de si es constitucional o inconstitucional la facultad que se otorga al Presidente de la República para disminuir hasta en un ciento por ciento los derechos e impuestos que gravan la internación de ciertos productos.

Quisiera, también, señor Presidente, solicitar —ya que, desgraciadamente, no está en la Sala el señor Diputado Informante—, de algún Honorable colega defensor de este proyecto, que nos dé una explicación de por qué se alteró el mensaje del Ejecutivo. En efecto, en él se limitaba esta facultad al Presidente de la República para que en determinadas circunstancias pudiera disponer rebajas de derechos hasta en un cincuenta por ciento. El informe aprobado por la Comisión, en cambio, extiende esta facultad hasta en un ciento por ciento.

No sé, Honorable Cámara, cuáles han sido los antecedentes que la Comisión tuvo presente para hacer esta modificación.

Como lo dice claramente el mensaje, parece que el Ejecutivo pretendía con esto equiparar la situación actual a la que existía antes de que se dictara la ley número 5,786, en que se estableció el impuesto ad valorem de internación.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Si mis recuerdos no me engañan y contestando a la pregunta del Honorable señor Larraín, debo manifestar que la situación producida en la Comisión de Hacienda fué la siguiente: el proyecto del Ejecutivo solicitaba, efectivamente, la facultad para rebajar hasta en un cincuenta por ciento los derechos de importación de todos aquellos artículos considerados, en general, de uso o consumo habitual. En seguida, el señor Ministro de Hacienda presentó indicación para que esta facultad fuese extendida al ciento por ciento para la internación de ciertos artículos agropecuarios.

Como la Comisión de Hacienda le dió un carácter restrictivo a este proyecto, en el sentido de limitar esta exención de derechos, a sólo cinco productos por el plazo de dos años, y como la mitad de estos artículos estaban comprendidos en el grupo de los agropecuarios, accedió entonces a la exención total del ciento por ciento, para el aceite comestible, el trigo, cueros, sebo y carbón mineral.

El señor LARRAIN VIAL.— La verdad de las cosas es que la urgencia del Ejecutivo para pedir el despacho de este proyecto, se presentó después que aquí se desechó un proyecto que liberaba de derechos de internación al aceite comestible. Este ha sido, en realidad, el verdadero fin que se persigue con este proyecto.

Me parece, señor Presidente, que es desacertada la política que se está siguiendo en esta materia, pues lo único que se consigue con el despacho de proyectos de esta naturaleza, es otorgar una prima a la internación de artículos importados, y, en cambio, no se fomenta ni ayuda a la producción de artículos nacionales similares. Parece que el Gobierno quisiera darle mayor importancia o que, a su juicio, tuviera mayor interés para el país, la importación de artículos del extranjero, que vienen a afectar a nuestra escasa producción, en lugar de seguir, como a mí me parece, la buena política de fomentar y estimular la producción nacional, como lo han insinuado, inclusive, todos los técnicos extranjeros que nos han visitado. Por eso estimo que lo único que se va a obtener con este proyecto es estimular esa mala política que ha seguido hasta ahora el Gobierno, y que, en síntesis, ha significado disminuir la producción nacional, negando toda ayuda oportuna a estos artículos esenciales. Así ha ocurrido con el aceite, el trigo y con la mayoría de los artículos que se incluyen en este proyecto.

Por lo tanto, creo que debe votarse la indicación que he formulado para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia informe, en primer término, sobre la constitucionalidad de este proyecto...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN VIAL.— Estoy redactando, además, una indicación para que se limite esta facultad al Presidente de la República hasta un cincuenta por ciento, como primitivamente se decía en el Mensaje.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, aparte de las razones, todas muy poderosas, que nos ha dado a conocer el Honorable señor Larraín Vial, quiero expresar que me parece que esta facultad al Presidente de la República, inclusive va contra las disposiciones de la Ley Orgánica de Presupuesto, pues se van a suprimir entradas ya consultadas para el Estado, a contar del 1.o de enero de este año por dicha ley.

La segunda parte del artículo único de este proyecto, le da efecto retroactivo; es decir, lo hace regir por dos años a contar del 1.o de enero de 1952. Es evidente que los derechos de internación de las mercaderías que iban a entrar al país en el lapso de más de un semestre, a contar desde el 1.o de enero de este año hasta el día de hoy, han de haber sido contemplados en el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto vigente; más aún, debieron haber sido considerados antes del mes de septiembre del año pasado, cuando el Gobierno envió o debió enviar al Congreso el Presupuesto de Entradas y Gastos. Es, entonces, imposible que a esta altura del año presupuestario se le dé efecto retroactivo a un proyecto de ley de esta naturaleza.

En todo caso, señor Presidente, lamento mucho que un proyecto de este volumen, de esta cuantía, no haya merecido un informe detallado del señor Diputado Informante. Más aún, me parece que este proyecto no debiera haber sido tratado por la Corporación hasta después que el señor Diputado Informante hubiera dado cumplimiento a la misión que le confiara la Comisión de Hacienda y que nos hubiera traído todos los antecedentes sobre la materia.

Por ejemplo, señor Presidente, para que los legisladores podamos votar con pleno conocimiento de causa este proyecto, ¿sabemos acaso a qué volumen alcanzan los derechos de aduana que vamos a suprimir y que han debido ser pagados desde el 1.o de enero hasta el día de hoy?

¿Cómo es posible, señor Presidente, que podamos votar una ley de esta especie, con efecto retroactivo, sin tener la menor idea de cuál es la suma que vamos a cercenar al Presupuesto del presente año?

Todos sabemos, señor Presidente, que nuestro Presupuesto tiene un fuerte déficit. ¿Vamos ahora a aumentar este déficit? ¿Y en cuánto? No lo sabemos.

A mi juicio, señor Presidente, este proyecto debiera ser tratado con la seriedad que se merece, y en una sesión próxima, después que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia subsane los reparos o solucione el problema que ha planteado el Honorable señor Larraín, puntualizando cuál es la situación legal, el señor Diputado Informante debiera informarnos y decirnos cuál es el monto de los derechos que se van a eliminar por esta ley.

Finalmente, para salvar en todo caso mi voto en cuanto al volumen de dinero que se va a sustraer a las arcas fiscales, he enviado una indicación a la Mesa, para quitarle el efecto retroactivo a la ley, con el objeto de que se ponga en vigencia de acuerdo con las actuales disposiciones del Código Civil.

Además, señor Presidente, para terminar, como entre los artículos a que se refiere este proyecto está, entre otros, el trigo, me parece indispensable que el decreto que Su Excelencia el Presidente de la República debe dictar para suprimir el impuesto de internación correspondiente, debe ser refrendado por el Ministro de Agricultura.

Por esta razón, he enviado a la Mesa otra indicación tendiente a que todo decreto que el Presidente de la República dicte de acuerdo con esta ley para eximir a cualquiera de estos artículos de los derechos de internación a que ella se refiere, lleve, además de la firma del Ministro de Hacienda, la del Ministro de Agricultura y también la del Ministro de Economía.

Agradezco mucho al Honorable señor Larraín Vial la interrupción que me ha concedido.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Creo que era mejor el sistema que primitivamente se seguía en esta materia, o sea, que cada vez que el Ejecutivo estimaba conveniente que se otorgara alguna de estas liberaciones, se traían al Congreso Nacional todos los antecedentes que justificaban tal medida, y después de una amplia discusión y con el correspondiente conocimiento de parte de todos los señores parlamentarios, era concedida. De modo que si para el país era recomendable, se otorgaba tal liberación.

Por ello, he formulado indicación para eliminar de este artículo único, las palabras "trigo, cuero, sebo y carbón mineral", porque ni en la Comisión de Hacienda ni en esta Honorable Cámara se ha dado a conocer ningún antecedente para fundamentar la inclusión de estos cuatro nuevos rubros en la disminución de derechos e impuestos de internación que se propone en este proyecto de ley.

Por todas estas razones, termino solicitando el rechazo del proyecto en discusión.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Todavía no es la oportunidad de hacerlo, señor Presidente; ésto debe ser debatido. He pedido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Se leerán algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— Del señor Correa Letelier, para suprimir las palabras "trigo, cueros, sebo y carbón mineral", y para poner punto final al artículo después de la palabra "aceite".

Indicación del señor Larraín Vial para suprimir las palabras "trigo, cueros, sebo y carbón mineral".

Indicación del señor Tagle Valdés para suprimir el inciso 2.o, del artículo único y agregar un artículo nuevo que diga: "El decreto que al respecto dicte el Presidente de la República, deberá llevar las firmas de los Ministros de Economía y Comercio, de Agricultura y de Hacienda".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

A continuación, el Honorable señor González Madariaga.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— Sí, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Con la venia del Honorable señor Donoso, quiero referirme a la observación del Honorable señor Larraín Vial en cuanto a que el proyecto de ley adolecería de vicios constitucionales, por cuanto importaría delegación de facultades.

Debo advertir a la Honorable Cámara que este punto fué planteado en el seno de la Comisión de Hacienda en el mismo sentido, y después de ser debatido, se resolvió, por la mayoría, que, en realidad tal delegación de facultades era inexistente.

Se adujeron argumentos que convencieron al Diputdo que habla, en el sentido de que habitualmente la ley ha entregado el manejo del Arancel Aduanero al Ejecutivo, porque es la única manera que él tiene de resolver los problemas que se presentan con motivo de esta clase de legislación.

En consecuencia, esta delegación de facultades no existe, porque por esta iniciativa sólo se trata de mantener los principios y las facultades que siempre se han otorgado al Ejecutivo para poder rebajar los impuestos aduaneros y administrar, digámoslo así, el sistema arancelario.

Gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: Sin entrar a pronunciarme respecto de la cuestión constitucional planteada por el Honorable señor Larraín, y a que se ha referido también el Honorable señor Aldunate, debo hacer algunas observaciones acerca de algunas premisas contenidas en este proyecto de ley y sobre las finalidades que él envuelve.

Indudablemente, una de las páginas más negras de las últimas administraciones ha sido ésta relacionada con el déficit creciente de una serie de artículos alimenticios, debido a una equivocada política en materia agrícola. En efecto, señor Presidente, en este país no ha habido, en los últimos diez años, una directiva seria, bien encaminada, con ideas precisas y que tenga por finalidad aumentar la producción agrícola de Chile. Un día cualquiera se fija un precio y a mitad del año se determina otro, sin que tenga, ni uno ni otro, una relación exacta con los costos, con las necesidades nacionales. ¿Y por qué sucede esto, señor Presidente? Porque en este aspecto, que es fundamental dentro de una política agraria, se actúa con criterio político, y no se tiene por el Gobierno actual, ni por las personas que han dirigido el país, en los últimos diez años, un concepto verdaderamente técnico para abordar estos problemas.

Y entonces, señor Presidente, sucede que el agricultor pierde la fe en los esfuerzos de su propio trabajo. El agricultor necesita desarrollar sus labores en un ambiente de seguridad; precisa saber que el esfuerzo gastado en surcar la tierra, que las preocupaciones que le han inquietado a través de todo el proceso agrícola, con todas las inclemencias y esfuerzos de esta clase de actividades, tenga al final de la jornada el fruto buscado, la esperanza que cifró en esas labores.

Pero, de la noche a la mañana, porque el grupo tal o el sector cuál, porque la asamblea de un determinado partido hace una campaña o el Gobierno varía su criterio en materia de precios, resulta, necesariamente, que ese agricultor no puede seguir exponiéndose, con sacrificio de su vida, a estos azares caprichosos de las mayorías políticas o de los afanes electorales de algún grupo gobernante.

De aquí, señor Presidente, que hayamos tenido un déficit en la producción del país, y que el hombre de campo, a menudo, mire con pesimismo sus duras faenas. Yo he visto, Honorable Cámara, cómo, por ejemplo, una medida atinada en materia de producción triguera rinde sus efectos inmediatos. He visto muchas veces a nuestros pequeños campesinos caminar con el arado, empinándose en los cerros para llegar hasta la misma cordillera a arañar los picachos, a fin de hacer dar frutos a las semillas y de ellas recoger la cosecha que servirá de alimento al país. Pero a ese mismo campesino modesto le he visto quedarse en su casa mirando con tristeza el horizonte, cuando sabe que nada de tales afanes va a tener para él un provecho real o un estímulo efectivo.

Por eso, señor Presidente, considero que el Gobierno debe dar a las actividades productivas nacionales la seguridad necesaria, para que los hombres de trabajo entreguen todo su esfuerzo con fe y optimismo, a fin de aumentar la cantidad de bienes disponibles que el país requiere. Sólo de esta manera conseguiremos liberarnos del duro vasallaje extranjero que nos impone este déficit alimenticio.

Pero ésta no es la única tragedia que debe sufrir la agricultura y que se traduce en una disminución de la producción.

Yo le pregunto a la Honorable Cámara: ¿qué planes nos ha presentado el Gobierno para abordar, por ejemplo, una política seria y constructiva en materia de regadío?

Todos los días, Diputados de los más diferentes sectores políticos, al referirse a los problemas de sus provincias, en la rutinaria Hora de Incidentes, exponen el clamor de sus habitantes porque el Ejecutivo se preocupe de resolver el problema de regadío. Pero el Gobierno no le da a esto una solución integral.

Se elaboran grandes planes. ¡Sí, señor Presidente! También se pronuncian extensos discursos y aun se celebran convenios con el extranjero.

Pero no existe un plan del Gobierno seriamente estudiado, para aumentar, de norte a sur del país, el área regada o extender las zonas de cultivo de nuestro suelo.

Si seguimos analizando la serie de males que ha originado este déficit de los productos agropecuarios a que se refiere el proyecto, no podemos dejar de referirnos al crédito. Sobre el particular, nos encontramos con el absurdo, que si no fuere trágico sería risible, de que a la agricultura se le otorgue un crédito de tres meses, totalmente inadecuado, ya que él no guarda ninguna relación con la importancia de las actividades agrícolas, ni con la forma en que se desarrollan las faenas del campo. Tenemos, entonces, que llegar a la conclusión también de que, en los últimos años, quienes han estado en el Gobierno de este país han demostrado total inconsciencia e irresponsabilidad para solucionar el problema del crédito agrícola.

Sería largo seguir en este análisis, nacido de los miles de observaciones qué en la vida diaria, como agricultor y hombre de provincia, he podido recoger.

Señor Presidente, creo que la manera de solucionar tales problemas no está en enviarnos un proyecto como éste que agrava la situación. Cuando se trae al Congreso Nacional una materia como la que está en debate, de suyo delicada e importante, y que acusa una grave falta de acción y de criterio de parte de los gobernantes, es preciso dar mayores antecedentes. Y ofrecer una solución integral. Yo me pregunto ¿es posible que no haya un Ministro del Estado, responsable de nuestra economía, que nos venga a plantear el problema y a darnos siquiera la esperanza de una solución? Digo esto, porque ser Ministro de Estado no significa sólo estar firmando oficios, notas o informaciones para los periódicos. Quienes aceptan la responsabilidad de un Ministerio tienen la obligación de ser capaces de afrontar los asuntos que a él conciernen y de iniciar un proceso creador en beneficio del país.

Pero, señor Presidente, para los señores Ministros estos proyectos de ley, que muchas veces pueden trastrocar las bases mismas de la economía nacional, nada significan; ni siquiera les preocupa asistir al Congreso para dar una explicación sobre el particular.

Por estas consideraciones, comparto los puntos de vista de los Honorables señores Tagle Valdés y Larraín Vial.

Es posible, por ejemplo, que para el abastecimiento de las fábricas de aceite a base de semilla de maravilla o de otras semillas oleaginosas, sea preciso dictar una medida concreta y clara. Pero esto no ocurre en la presente iniciativa. Yo creo que los gobernantes deben tener el valor de decir por qué se dicta una medida de esta especie. No es posible aceptar disposiciones redactadas en forma más o menos vaga o facultativa que sólo sirven para que, en torno a ellas, se hagan toda clase de especulaciones y se despierten toda clase de sospechas, estas sospechas que están carcomiendo las bases de nuestro régimen democrático.

Yo me pregunto, Honorable Cámara, ¿por qué no se tiene el valor de plantear los problemas como son?

Si mis informaciones no han sido equivocadas, en torno a este proyecto existe un sólo problema: el de las fábricas productoras de aceite a base de semillas oleaginosas, no a base de las aceitunas de nuestros olivares. Debido al déficit habido en la producción nacional de semillas oleaginosas, estas fábricas necesitan importar una cantidad determinada de materia prima. Lo lógico, lo razonable y lo conveniente es que el país libere de derechos de internación a esa cantidad de materias primas que necesitan nuestras fábricas, a fin de que el pueblo tenga un abastecimiento más barato de dicho artículo.

Pero en torno a este problema, que es tan simple y tan claro que, estoy seguro, sería despachado de inmediato por la Honorable Cámara, se extiende un manto tenebroso que cubre todo el proceso agropecuario del país. Junto con abordar el problema de este tipo de aceite, el de semillas oleaginosas, se pone en peligro toda la producción de nuestros olivares, por ejemplo.

¿Saben los Honorables colegas lo que significa nuestra producción olivera. ¿Conocen, Sus Señorías, los datos que hay sobre esta materia? ¿Ha habido un Diputado Informante, un Ministro de Estado o algún documento escrito, siquiera, que nos diga algo sobre esta materia?

Sabe la Honorable Cámara que nuestras plantaciones de olivos se han hecho tras la esperanza y la fe de muchos de nuestros agricultores, que deben aguardar, para obtener el fruto de sus sacrificios económicos y personales, no uno, ni dos, ni tres años, sino diez, veinte, treinta o cincuenta años. ¡Y esas esperanzas de los agricultores, que pacientemente entregaron sus dineros y su esfuerzo, para lograr un mejoramiento de sus economías personales y, por ende, un mejoramiento de la economía del país, pueden ser malogradas por este proyecto de ley, teniéndose que sacrificar la producción de los olivares existentes en el país! ¿Y esto lo sabe la Honorable Cámara? ¿Lo saben los Honorables Diputados que firmaron este informe de la Comisión de Hacienda? ¿Lo ha dicho el señor Ministro de Economía o el de Agricultura? No, señor Presidente. Nada se ha dicho sobre esto.

Y sigamos examinando los otros rubros. Aquí se toca el problema del trigo, este vergonzoso problema de la economía nacional. Nosotros tenemos campos como para producir todo nuestro abastecimiento de trigo, si en el Gobierno alguna vez se hubiera comprendido que este problema se resuelve con el esfuerzo del agricultor y no en las asambleas políticas con las torpes deliberaciones de sus militantes.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Donoso, tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Señor Presidente, he escuchado con especial interés las observaciones de mi Honorable colega señor Donoso. Probablemente comparta algunas de ellas; pero, desde luego, creo que es injusto en las relacionadas con el problema del trigo, que acaba de abordar. Los mismos agricultores no pueden compartir la opinión de Su Señoría sobre este particular, por la muy sencilla razón de que nunca como ahora han sido tan beneficiados. Se les ha facilitado, a largos plazos, todo el abono que necesita esta producción. En las mismas condiciones, se les ha facilitado toda la semilla que han necesitado. Y como si esto fuera poco, se le ha facilitado a cada uno la suma de 2.500 pesos en dinero para la siembra de este cereal. Aún más, la ley número 10,343 acaba de rebajar el valor de los abonos en un cincuenta por ciento. No hay ningún agricultor, señor Presidente, que no sienta gratitud por un Gobierno que ha facilitado en estos términos la producción triguera.

Es más: son muchas las instituciones crediticias que han facilitado dinero para el fomento de la producción triguera. Si por circunstancias climáticas, por causas totalmente ajenas al Gobierno y a sus personeros, el déficit ha sido alto, no podrá él imputarse a descuido o a inexperiencia o a imprevisión del Gobierno, sino a causas que no podría ni el Honorable señor Donoso remediar, después de conocidos estos antecedentes.

El Diputado que habla, tanto como el Honorable Diputado don Carlos Izquierdo, representante de la Derecha en la Caja de Crédito Agrario,...

El señor PUGA VEGA.— Es representante de la Cámara, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ...podría decir cómo la Caja de Crédito Agrario ha acogido con la misma prontitud, con el mismo espíritu comprensivo, a todos los sectores de la producción agropecuaria.

El ex Ministro de Agricultura don Víctor Opaso, que pertenece al mismo Partido de Su Señoría, podría informarle cuáles han sido los desvelos de esta institución de crédito por servir los intereses legítimos del país.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Barrientos, Diputado por Osorno, zona agrícola y productora de trigo, no haya estado informado, precisamente, de los antecedentes que en esta materia existen en el país, porque no es posible que el Honorable colega, para referirse a la materia que estoy tratando, haya tenido como antecedente la intervención momentánea en el Consejo de la Caja de Crédito Agrario, del Honorable señor Izquierdo, que se ha incorporado recientemente a la Directiva de la institución.

Sabemos que, en materia de abonos, hay una ley despachada recientemente por el Congreso Nacional, cuya iniciativa no fué del Gobierno, y cuya aplicación todavía no puede tener ningún efecto práctico, porque los que conocemos las labores agrícolas, los que hemos vivido cerca de esta actividad, sabemos que este proceso de la producción es demasiado largo. Ni siquiera basta un año para que se puedan recoger los frutos de la tierra; se necesitan dos años, y a veces más tiempo, para que el resultado de una labor de esta naturaleza pueda tener el fruto que de ella se esperaba.

Señor Presidente, ¿el Honorable señor Barrientos no sabe la tragedia de los productores de trigo durante estos últimos diez años? ¿No sabe acaso que estos productores no han tenido precios que les permitan salvar siquiera los costos de producción de este artículo? ¿No ha visto el Honorable señor Barrientos que el Gobierno, haciendo mayoría con todos los Ministros de Estado en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, se ha negado a dar a los productores, en materia de trigo, la justa remuneración de sus esfuerzos?

¿No sabe el Honorable señor Barrientos que el precio fijado al trigo en nuestro país no guarda ninguna relación con el precio universal de este producto?

¿No sabe el Honorable señor Barrientos que, mientras nuestro Gobierno, con criterio equivocado, se ha negado a que se pague a nuestros agricultores un precio remunerativo, ha tenido que pagar un precio dos veces superior a los productores extranjeros, con el fin de que hubiera pan para nuestro pueblo?

Yo digo a la Honorable Cámara: si estos datos no los sabe un señor Diputado que representa a una zona triguera, ¿no es explicable, entonces, que se cometan tantos desaciertos —que nosotros sabemos que se comete— en relación con los problemas agropecuarios en nuestro país?

El señor REYES (Don Tomás).— ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— Debo recordar, señor Presidente, en estos momentos, que por iniciativa parlamentaria, no del Gobierno, sino a través de una sostenida y patriótica campaña efectuada por el Honorable Diputado por Malleco señor Stegmann, se consiguió una rebaja de un 50 por ciento en el valor de los abonos. Pero, ¿sabe el Honorable señor Barrientos que, debido a esta falta de precios remunerativos, los agricultores no han tenido el dinero necesario para comprar abonos, y que han tenido que ver paciente e impasiblemente cómo nuestros suelos, cómo la tierra nuestra, no ha sido capaz de producir el pan que necesita el país?

¿No sabe el Honorable señor Barrientos que debido al tiempo que necesitan las tramitaciones administrativas para obtener los abonos, los agricultores jamás los obtienen en el momento en que los necesitan?

Yo le diría al Honorable señor Barrientos, que es Consejero en la Caja de Crédito Agrario, que se dedicara a investigar lo que sucede con el salitre, los largos trámites que se necesitan para obtener este abono en esa institución. Los agricultores de Malleco, Talca o Cautín, que necesitan comprar cierta cantidad de salitre, para obtenerlo tienen que esperar que la orden de venta llegue al Consejo de Caja en Santiago, y, después, esperar pacientemente que esta orden vuelva a la oficina respectiva en provincia, para ver, en seguida, si existe este abono, y, si no existe, para hacer el pedido correspondiente. Esto les ocurre todos los días a nuestros agricultores, y este estado de cosas ha motivado las más enérgicas protestas de parte de ellos.

Y después de todo esto, ¿es posible que se venga a decir aquí que el Gobierno, en el problema triguero, ha tenido una política acertada? No, Honorable Cámara. En materia de trigo se ha seguido en nuestro país la política más torpe, y, si no fuera porque no tengo la intención de dañar a personas, diría que es una política que va contra la vida misma de nuestro pueblo, que no ha tenido el pan suficiente para alimentarse como consecuencia de esta torpeza.

Y sigamos, señor Presidente, con la serie de artículos que aquí se nombran.

Vienen a continuación los cueros.

¿Pero no sabe la Honorable Cámara y no saben los Honorables Diputados que en materia de cueros, el Ministerio de Economía ha llevado la política más contradictoria y que un día declara el monopolio del cuero, y al día siguiente declara la libre competencia, sin haber adoptado ninguna medida que justifique este cambio de criterio? En torno al comercio del cuero, artículo que aquí se faculta al Ejecutivo para liberarlo de derechos de internación, ha habido los más encontrados intereses influyendo en las decisiones gubernativas. ¡Si lo hemos visto en las publicaciones pagadas de uno y otro grupo de curtidores, muchas veces en polémicas habidas en la prensa diaria! ¡Si hemos conocido la continua zozobra en que viven esta clase de industriales por no saber cuál va a ser el criterio del Gobierno en un momento dado, porque cuando se ha dado la orden de libre competencia, por ejemplo, y los industriales han hecho estudios de producción sobre esta base, al día siguiente se otorgan monopolios; y cuando ellos están marchando dentro del monopolio y actuando dentro de las normas que corresponden al criterio monopolista o socialista de Estado, entonces se declara la libertad! Y en estos cambios de criterio, en estas modificaciones sustanciales de la situación económica, aparecen intereses que fácilmente dan a origen a especulaciones que producen utilidades ilegítimas a determinado número de personas.

Y sigamos con el sebo, y tenemos la misma situación. Sabemos que el Comisariato, a lo largo de todo el país, ha dado a los Mataderos el monopolio del sebo, que es irritante por su falta de fundamento.

No quiero referirme al problema del carbón mineral, sobre el cual hay otros señores Diputados que pueden dar mejores antecedentes.

Vuelvo, señor Presidente, sobre mis observaciones, vuelvo a decir que frente a este proyecto necesitamos tener una amplia información porque en este proyecto se está jugando la suerte del futuro del país.

Repito que estoy de acuerdo en que a los esforzados productores de aceite a base de semilla de oleaginosas se les conceda la rebaja de aduana en forma precisa y clara, para que puedan producir este artículo del modo más barato y conveniente para el consumo nacional; pero no acepto que a través de esta medida, que puede ser clara, precisa y simple, se dé una nueva herramienta para que el Gobierno —dada su falta de orientación— produzca toda clase de incertidumbres y toda clase de sospechas en torno a los procedimientos de nuestras autoridades. No acepto tampoco que con este pretexto se arruinen actividades tan importantes como la producción de aceite de oliva, que recibe un golpe mortal con este proyecto, y tampoco acepto que, a través de este proyecto, se quiera seguir manteniendo la torpe política en materia de producción triguera, ni que se siga especulando merced a las contradicciones en que ha incurrido el Gobierno respecto al cuero y al sebo.

Por estas consideraciones, mientras no tengamos una información del Gobierno, mientras el señor Ministro de Economía no venga a esta Honorable Cámara a informar clara y precisamente sobre la finalidad de esta legislación, estaré en contra de ella.

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación está inscrito el Honorable señor González Madariaga.

10.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY 8,733, SOBRE CONSTRUCCION DE ALGUNOS TUNELES.— INCLUSION DE UN PROYECTO DE LEY EN LA CUENTA DE ESTA SESION

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite un minuto, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo gusto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Muchas gracias.

Señor Presidente: Se ha recibido del Honorable Senado el proyecto ya despachado por la Honorable Cámara que prorroga la vigencia de la ley número 8,733, sobre construcción de túneles.

Ruego al señor Presidente que solicite la benevolencia de la Sala para incluir en la Cuenta de la presente sesión este proyecto, a fin de que pueda ser incluído en la Tabla de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordaría incluir en la Cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Pizarro.

Acordado.

11.—AUTORIZACION TEMPORAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA REBAJAR DERECHOS DE INTERNACION QUE AFECTAN A CIERTOS ARTICULOS

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a intervenir en este debate, porque la forma en que se ha llevado está dejando una serie de impresiones raras, adquiere todas las tonalidades del escándalo, y es así como yo creo que el prestigio nacional, en vez de ganar, pierde. Hay cierta remembranza en mi espíritu entre lo que ahora acaba de ocurrir, con lo que pasó con el cobre. Un día se hará la historia. No era tanto el "ladronaje" que había alrededor del cobre como la perturbación que se introdujo en su mecanismo de venta, lo que terminó perjudicando las rentas del cobre. Pero en ese momento había necesidad de escándalo.

Ahora bien, frente a este proyecto, se dice en una forma disimulada que es inconstitucional y que hay que rechazarlo, y para eso se comienza por mandarlo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que se pronuncie sobre el aspecto constitucional. Esta es la primera objeción.

En seguida se dice que se le dan facultades al Ejecutivo para destruir la producción nacional.

Sobre este último aspecto hay mucho campo para hacer observaciones.

Yo soy de los Diputados que coinciden en estimar que la producción nacional debe ser estimulada y entonada. Todavía más, he cansado más de una vez la atención de la Honorable Cámara al referirme a un problema en el cual espero insistir nuevamente, como es el de la explotación de los productos del mar, donde hay muchas posibilidades de extraer riquezas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Aunque esto nada tiene que ver con la cuestión en debate, tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo haber impulsado una legislación que podría llamar, por muchas razones, de tipo nacional, porque tiene por objeto aumentar la producción alimenticia.

Pero volviendo a este proyecto, yo deseo preguntar:

¿No debe el Ejecutivo tener en su mano los elementos necesarios para hacer un balance de los recursos alimenticios con que el país cuenta en un momento dado, y para hacer acudir a los mercados de consumo la producción nacional? ¿Y no debe hacer concurrir al consumo interno, productos extranjeros similares, en los casos de déficit de la producción nacional?

Esto es lo lógico.

Si el país tiene la producción necesaria para su consumo, ¡admirable!; y si le falta en algunos rubros, la trae del exterior.

Ahora bien, esta legislación está ya implantada, existía de antemano; y, según el informe que conozco sólo en este momento, se estaba haciendo uso de ella desde hace mucho tiempo por el Ejecutivo. En efecto, el Gobierno aprovechó en más de una oportunidad la ley 5,107, que le permitía modificar el Arancel Aduanero. Mediante esta ley, podía rebajar los derechos de aduana hasta en un 50 por ciento. Pero, posteriormente, la ley fué modificada con lo que se ha llamado impuesto ad valorem de internación, y aparece ahora que los derechos propiamente aduaneros son más bajos que los impuestos ad valorem y estadísticos. Por lo tanto, la mencionada facultad del Ejecutivo resulta insuficiente en la actualidad.

Por esta razón, el Ejecutivo acude al Congreso Nacional y le pide que le dé facultad para rebajar los derechos de internación en un 50 por ciento, y sin límite de tiempo. La Comisión de Hacienda recomienda que se diga al Ejecutivo? No, señor; lo vamos a ... facultad que pide en un 100 por ciento sólo por dos años.

Pero ahora aparece una oposición ... en circunstancia que los miembros de la Comisión de Hacienda aparecen votando ... yecto favorablemente.

Entre éstos está mi Honorable colega señor Larraín, que en estos momentos ... ñala con caracteres de escándalo el ... inconstitucional de un proyecto que yo ... ro y quiero demostrar que es justo.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... todo gusto.

El señor LARRAIN VIAL.— Lamento ... Honorable señor González Madariaga ... sin conocer los antecedentes de la tra... ción del proyecto en debate.

Yo me opuse a él en la Comisión de Hacienda y en su seno dí exactamente los mismos argumentos que me ha oído la Honorable Cámara.

No sé si por una omisión del informe ... que creo que es lo normal que en esta clase de documentos no se haga mención a la oposición que haya existido de parte de algunos parlamentarios respecto de las materias que se debaten —no se alude a mi actitud en el boletín impreso. Sin embargo, lo cierto es que me opuse al proyecto que se discute y de ello pueden dar testimonio todos los demás miembros de la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ... con mucho gusto la observación de Su Señoría, y lamento que el informe impreso haya dicho esto, porque estimo que, en ... aspecto, debió haber sido más completo.

Ahora, volviendo a la materia en debate, me parece que un Poder Administrador ... puede carecer de estos recursos. Esto es lógico. Y la desconfianza que pueda haber respecto de la forma en que este Poder Administrador use la facultad que pide, es ... ramente de orden político.

Debemos darnos cuenta de que, si ... mos practicando este sistema, cuando el día de mañana haya otro Poder Administrador, otro Gobierno, otro Poder Ejecutivo, esterilizaremos la marcha administrativa del país; es decir, la influencia política será ... fuerte que la acción de trabajar, de administrar, de gobernar.

Ahora, respecto del orden constitucional, como decía el Honorable colega, ya se explicó que existía una ley que autorizaba la modificación de los derechos aduaneros. Y si se ha producido una preocupación por el hecho de que importa una delegación de facultades en el Ejecutivo, bastaría, para modificar estos derechos aduaneros, que se alterara la redacción, y en lugar de expresar "facúltase al Presidente de la República para ésto, y para aquéllo", podría declararse "cuando las necesidades internas del país requieran que los derechos aduaneros puedan ser rebajados en esta y en esta otra forma, etcétera". Así desaparecerá una disposición que asusta a algunos Honorables colegas, que creen ver en ella una delegación de facultades en el Ejecutivo sin mayor discriminación, aunque el Legislativo lo ha hecho en los últimos tiempos en más de una oportunidad.

Este sería el procedimiento natural, en vez de llevar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con lo que estorbaríamos su tramitación.

Mi Honorable colega, Diputado por Talca, señor Donoso, hacía algunos alcances con respecto a la disminución de la producción nacional.

En realidad, el país ha dejado de producir en el orden que es necesario.

Hace pocos días, tuve ocasión de asistir a una conferencia que dictó el señor De Vries. Habló con mucha franqueza y creo que ha hecho un bien al país, y será mayor, por cuanto ha ofrecido entregar un informe con sus observaciones a las autoridades gubernativas.

Quedó en claro, a través de sus palabras, que siendo la producción nacional, más o menos, de 7 décimas, en los últimos 14 años el poder consumidor había aumentado a 1,5. De modo que había un déficit de producción muy grande, que tenía que amenazar al país en su futuro. Y así lo ha demostrado el señor De Vries con mucha franqueza, y recomendaba aumentar los rindes de la producción.

Pues bien, señor Presidente, hay una responsabilidad que tiene a todos que conmovernos y preocuparnos a fin de corregir este mal; por eso deben actuar de consuno el Legislativo y el Ejecutivo, en vez de afanarse en buscar obstáculos meramente políticos.

Mi Honorable colega señor Donoso expresó que en los últimos diéz años no se había hecho absolutamente nada por reglamentar la política agraria; pero Su Señoría olvidó decir que durante ese tiempo, en más de una oportunidad, fueron Ministros liberales los que dirigieron la economía agrícola del país. De manera que, según eso, los Ministros liberales que actuaron en esa época fueron negativos, fueron incapaces, fueron malos y se contaminaron en su incapacidad con los hombres de izquierda. Como puede verse, mi Honorable colega, ha hecho una crítica que ha caído sobre él mismo y su Partido.

Yo deploro esta política que está arraigándose en el país, y a lo que, poco a poco, ha ido descendiéndose. Creo que los problemas nacionales deben ser enfocados con mayor grandeza, con mayor elevación y que debe primar una sola preocupación, la del interés nacional.

Ahora bien, se refirió en seguida mi Honorable colega a la política triguera del Gobierno. En realidad, es una vergüenza para este país tener que importar trigo; lo acepto. Creo que antes éramos exportadores de trigo.

El señor DONOSO.— En otro tiempo llevamos trigo hasta California.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como no; y aun se hizo también en la época de la Colonia.

El señor MOLLER (Ministro de Agricultura).— ¿Cuánto se consumía entonces por habitante y cuánto se consume hoy día?

El señor DONOSO.— ¿Podría el señor Ministro dar una explicación sobre por qué en otros países se ha mantenido una relación paralela entre la producción y el aumento del consumo agrícola?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡En Argentina!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La observación no puede ser más oportuna. En realidad, tiene que haber relación entre el área cultivable y el proceso de consumo.

Aludió también el Honorable Diputado al precio de los cueros; pero lo hizo en forma tan ligera, que olvidó que la Honorable Cá...

ara designó una Comisión Especial Investigadora para que reuniera todos los antecedentes de este problema que causa preocupación a la opinión pública.

Creo que esta Comisión Especial del Cue... no se ha reunido jamás; en todo caso no ha emitido su informe ni ha llegado a ninguna conclusión, habiendo resuelto, en consecuencia, perfectamente estéril, la fiscalización del Congreso, en esta parte. Esta es, señor Presidente, una de las cosas que me alarman. Creo que el poder fiscalizador de la Honorable Cámara decae. Considero que una de las funciones más importantes del Congreso es la investigación de los negocios del Estado, de los negocios públicos. Esta deficiencia, ya lo he dicho muchas veces y no me cansaré de repetirlo, creo que se encuentra en la creación de las "Consejerías Parlamentarias", que, en realidad, ha sido el gran punto débil del país. A ellas se deben que no se traten aquí los problemas y los negocios del Estado en forma sistemática y regular; a ellas se debe que ellos sean considerados aquí esporádicamente y que también esporádicamente aparezcan en este recinto las críticas, pero no las críticas constructivas, sino las críticas de obstrucción política.

Mi Honorable colega tocó a continuación el problema del sebo. Al respecto digo que en esta materia existe un verdadero monopolio que el Comisariato General de Subsistencias y Precios estimulaba o alimentaba. Pero yo puedo decir a mi Honorable colega que el proceso del sebo es mucho más grave. No tiene Chile la producción necesaria para el aprovechamiento de esta materia prima y, en cierta parte, se está sirviendo de la producción marítima, que yo he estimulado aquí en esta Honorable Cámara mediante una indicación destinada a liberar de derechos de internación a la maquinaria para el aprovechamiento de la producción de materias grasas proveniente de la fauna marítima.

En seguida, se refirió, mi Honorable colega, a algunos otros puntos de este proyecto de ley, que me parece que no tiene gravedad de ninguna laya. Y es por eso que aun cuando no he participado en el seno de la Comisión en el estudio de este proyecto, lo votaré favorablemente. Y tengo para esto...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor DONOSO.— Uno de los puntos a que Su Señoría se ha referido es al de la producción olivera. Desearía, por eso, que sobre esta materia Su Señoría señalara específicamente su concepto. La liberación de derechos a la internación de aceite puede ser de gravedad insubsanable respecto de esta rama de la producción agrícola, que, como Su Señoría sabe, requiere pacientes trabajos a lo largo de muchos años, para que pueda adquirir un grado de estabilidad económica.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo que la producción de aceite de olivares constituye una parte de la producción aceitera en Chile. De allí que se haya explotado también la maravilla con mucho acierto. Y de allí que se haya estado sacando aceite de la pepa de la uva y de otras semillas. Este proceso industrial ha estado prosperando ya en Chile; pero no puedo decirle a ciencia cierta a Su Señoría qué medidas deben adoptarse. No hay duda que necesita estímulo por lo que apoyaré con mucho gusto alguna indicación de Su Señoría en este orden.

Pero creo que, en general, debe aprobarse este proyecto de ley. De aquí que haya oído con mucho gusto las indicaciones del Honorable señor Aldunate, que, en sentido general ha apoyado este proyecto, porque ha concurrido a votarlo favorablemente en la Comisión de Hacienda y a reducirlo a los términos en que lo conoce en estos momentos la Honorable Cámara.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Deseo manifestar que, en el fondo, los Diputados de estos bancos no pueden menos que participar de las ideas expresadas por el Honorable señor Donoso. Decía mi Honorable colega que la destrucción permanente del incentivo de precios remunerativos y del interés por la producción ha provocado la necesidad de importar estos artículos y el consiguiente debilitamiento de nuestra balanza de pagos.

El proyecto primitivo del Ejecutivo estaba destinado a perpetuar este mal, esta errada política económica gubernativa. Era una herramienta que pedía el Gobierno para cubrir nuestro déficit de producción sin que la opinión pública se enterase de los defectos del sistema.

La Comisión de Hacienda modificó fundamental y consecuencialmente el proyecto y restringió su alcance. Por eso lo voté favorablemente. Procedí de este modo, señor Presidente, porque el proyecto, en la forma en que ahora quedó concebido, viene a resolver un problema de hecho ya planteado y existente debido a los errores de la política económica del Gobierno, que todos conocen. En efecto, dispone que la ley regirá sólo por el plazo de dos años, contado desde el 1.o de enero del año en curso. Además, limita a 5 los artículos a que se refiere.

Nadie desconoce la situación que se ha creado a una serie de respetables industrias productoras de aceite, como consecuencia de la política del Gobierno. A ellas se les exigió que vendieran su producción a un precio determinado, que estaba muy por debajo de sus costos. No consideraron como costos los impuestos de aduana vigentes porque a estas empresas se les aseguró que dichos tributos serían rebajados y se les dijo que, en consecuencia, deberían vender sus productos al público a precios calculados sin tomar en consideración esos impuestos aduaneros y de internación.

Estas industrias así lo han hecho. Basándose en la promesa del Gobierno de rebajar esos impuestos, lanzan al consumo sus artículos a los precios fijados. Pero si el Gobierno no cumple su promesa, esas empresas van a su completa liquidación, porque los precios que se les imponen les dejan pérdidas abrumadoras.

Este es el caso de las fábricas de aceite.

Con respecto al problema del trigo, participo ampliamente de las ideas generales expuestas por el Honorable señor Donoso. Es inaceptable que la política iniciada por la actual combinación de Gobierno haya cimentado sus primeros pasos eliminando el criterio de los precios remunerativos, que sustentados desde el Gobierno de Concentración Nacional, y que estaba encaminado a estimular a los productores nacionales para que produjeran los artículos que el país necesitaba.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el Orden del Día.

Como el plazo que corresponde a la discusión general de este proyecto ha terminado, automáticamente queda prorrogado hasta el término del plazo reglamentario.

Solicito el asentimiento de la Sala para leer una indicación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable señor Donoso ha presentado una indicación para sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente: "Libérase de todo derecho e impuesto la internación del aceite comestible, no de oliva, que se efectúe durante el año 1952".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Quisiera dar lectura a una indicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, el debate continuará mañana.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero la podría leer de inmediato.

El señor TAPIA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, podría leer la indicación Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El artículo único lo redactaría así: "Cuando las necesidades internas del país lo requieran, los derechos e impuestos que gravan la importación de aceite comestible, trigo, cueros, sebo y carbón mineral podrán disminuirse hasta un ciento por ciento".

Creo que así se salva el aspecto constitucional.

12.—PROVISION DE VACANTES EN EL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPA (Presidente).— En la Hora de Incidentes corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, hace tiempo que tenía interés en dar a conocer un problema que atañe al Servicio del Registro Civil.

Ocurre que, para la provisión de sus vacantes, esta repartición llamo a examen a los postulantes. Pues bien, dejando a salvo el buen espíritu que animó a las autoridades que intervinieron en él, se ha producido una serie de casos que me parece conveniente darlos a conocer, y que pueden servir de base para remediar los defectos que anotaré.

Se han tomado exámenes, a lo largo de la República, en todas las Oficinas del Registro Civil, y han sido encargados de repartir las instrucciones los propios oficiales del Registro Civil de la República; después se ha enviado, por correo, un cuestionario cuyas preguntas debían ser satisfechas por todos los postulantes sometidos a este examen.

Ahora bien, ha ocurrido lo siguiente: la mayor parte de los postulantes de provincias que se han presentado este concurso, especialmente los de la provincia que represento, Chiloé, han sido reprobados. ¿Por qué, señor Presidente? Porque no ha habido una enseñanza ordenada, metódica. Los Oficiales del Registro Civil han aprovechado los servicios de los jóvenes, que se incorporaron a las respectivas oficinas en calidad de postulantes, para que los ayudaran en los menesteres propios de la repartición, sin impartirles una instrucción apropiada.

Luego después, creo que el cuestionario a que me he referido contenía preguntas que, en muchos casos, no habrían podido ser absueltas ni por los propios funcionarios del Registro Civil.

En consecuencia, se ha dado el caso de que fueron aprobados los postulantes que acudieron a la escuela que este Servicio mantiene en Santiago, donde la instrucción fué, naturalmente, programada, y no resultó aprobada la gente de provincias. Por consiguiente, para ocupar las vacantes en las localidades lejanas, tendrán que ir jóvenes de Santiago; por ejemplo, irán al archipiélago de Chiloé, donde el clima, las costumbres, todo, les será desconocido, por lo que estarán allí tranquilos sólo un poco tiempo para luego solicitar su traslado al centro del país. Mientras tanto, los ciudadanos que viven en esas regiones y que han postulado a estos cargos públicos, han perdido la posibilidad de ocuparlos.

Me parece que en esto no se ha actuado con buen criterio. Creo, además, que si la ley N.o 6,894 estableció como condición para el ingreso del personal a los Servicios del Registro Civil Nacional, aparte de las exigencias ordinarias del Estatuto Administrativo la de contar con Sexto Año de Humanidades, me parece suficiente el exigir sólo el cumplimiento de esta condición. Si se ha recibido esta instrucción en los planteles educacionales que el Estado tiene a lo largo del país, creo que no se necesita de otro requisito para aspirar a estos cargos públicos.

En cuanto a las escuelas que el Servicio se empeña en tener, deben ser establecimientos destinados al perfeccionamiento de su personal, a donde irán, naturalmente, las personas recién ingresadas al Servicio, porque no es posible que, desde la calle, lleguen especializados o técnicos en las materias que competen al Registro Civil. Así lo hacen otros organismos del país.

Este es el fondo de las observaciones que deseaba formular, señor Presidente. Creo indispensable que se resuelva la situación de estas personas que en provincias se han presentado aspirando a estos cargos públicos, llamándolas a un nuevo examen, de acuerdo con los conocimientos ordinarios que tienen y sin que se las someta a pruebas sobre materias que no les han sido enseñadas, puesto que en provincias no ha habido una enseñanza regular, como he expresado. En cambio, han tenido como principio el acreditamiento de los estudios de humanidades que la ley señaló. Casi podría decir que en esto se ha ido más lejos de lo que el legislador estableció en su oportunidad, ya que el requisito legal fué el contar con Sexto Año de Humanidades. Después pueden crearse estas escuelas para que pueda asistir a ellas el personal en servicio, a fin de completar su instrucción técnica.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Justicia, para que se sirva adoptar las medidas que sean convenientes, a fin de corregir una situación que creo irregular.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Justicia en la forma solicitada por Su Señoría.

13.—CONDONACION DE VENTAS DE ARRENDAMIENTO DE PARCELAS EN AGUAS FRESCAS Y LAGUNA DE LOS CISNES, EN LA PROVINCIA DE MAGALLANFS.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan ocho minutos al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a aprovechar un minuto más, señor Presidente.

Deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que tenga la bondad de hacer presente la urgencia para la tramitación de un proyecto de ley que tiene relación con la condonación de rentas de arrendamiento de las parcelas fiscales de Aguas Frescas y Laguna de Los Cisnes, de Punta Arenas y Porvenir, respectivamente.

Hace tiempo que el Ejecutivo mandó un Mensaje para regularizar la situación de los arrendatarios de estas parcelas, que se subdividieron con éxito extraordinario. Al principio se creyó que no iban a prosperar, porque eran muy pequeñas. Sin embargo, no sólo han tenido éxito, sino que, con muchos sacrificios en sus comienzos, de parte de los parceleros, se ha podido orientar la producción y se ha podido ofrecer así a las poblaciones de Punta Arenas y Porvenir una serie de productos que mejoran notablemente el abastecimiento de estas ciudades de la región sur.

Pero se ha producido, señor Presidente, una situación de orden financiero, que no ha sido subsanada. Y para corregirla y de acuerdo con el mismo criterio del Ejecutivo, deseo que se oficie al señor Ministro de Tierras y Colonización, haciéndole presente la urgencia que existe en la tramitación del proyecto de ley, que tiene relación con el arrendamiento de las parcelas a que me refiero. Como el Ejecutivo ha mandado este Mensaje, es lógico que él demande también la petición de urgencia para su despacho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

14.—PARALIZACION DE LA ADQUISICION DE MINERALES POR LA CAJA DE CREDITO MINERO.— PETICION DE OFICIO

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El resto del tiempo del Comité Radical lo ocupará el Honorable señor Pizarro, don Edmundo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro, con la venia del Comité Radical.

El señor PIZARRO (don Edmundo).— Señor Presidente, quiero referirme a un problema que afecta a la minería de todo el país, especialmente a la pequeña minería.

La Caja de Crédito Minero tiene a su cargo la compra de minerales para abastecer a la Fundición de Paipote.

Ya en otras oportunidades he intervenido haciendo notar a la Honorable Cámara que la Fundición de Paipote se está constituyendo en una especie de monopolio comprador muy perjudicial para los mineros, ya que las casas compradoras que antes se dedicaban a comprar y exportar minerales, se ven ahora en la necesidad de cerrar sus puertas o mantenerse en una situación de total inferioridad frente a la Caja de Crédito Minero. Esta institución ha puesto en vigencia una disposición de su Reglamento, por la cual se la faculta para gravar con el 30% de impuesto la exportación de minerales, gravamen que tiene por objeto hacer que estos materiales se desvíen hacia la Fundición de Paipote.

Y ocurre que la producción minera ha aumentado enormemente debido al mayor precio de los metales, porque es hoy muy superior al volumen de minerales que puede beneficiar la Fundición de Paipote.

La pequeña minería, y aún la mediana minería, integradas por las compañías chilenas productoras de cobre, están obligadas, pues, a venderle a la Caja de Crédito Minero, pero ocurre que esta institución, generalmente está escasa de dinero y no puede cumplir con la obligación de pagar los minerales que adquiere.

Actualmente están paralizadas las compras de minerales en todas las agencias de la Caja de Crédito Minero. Vengo llegando de Ovalle, donde he visto a los mineros, parados en la calle, esperando desde hace una semana que se les pague por los minerales que han vendido a la Caja. Y, la respuesta que últimamente han recibido es la lectura de un telegrama, que dice que la Caja, aunque tiene 97 millones de dólares, no puede disponer de ellos, porque el Consejo Nacional de Comercio Exterior no permite que los venda.

Señor Presidente, hay que decir estas cosas en forma clara, porque se está produciendo un grave perjuicio a la minería.

Hace algunos momentos, el Honorable señor Donoso se refería a la situación de la agricultura, rama de la producción que no ha sido debidamente amparada por el Estado. Pues bien, esto mismo sucede con la minería, especialmente, la pequeña y la mediana minería.

Se ha querido que todos los dólares de que podían disponer las instituciones semifiscales, fueran convertidos al menor precio posible, con el objeto de producir una baja artificial en su valor. Por este motivo, no se ha permitido a la Caja de Crédito Minero vender sus dólares, y ésta, a su vez, no ha podido dar cumplimiento a la compra de minerales.

Por lo demás, no es esta la primera vez que la Caja de Crédito Minero aprovecha circunstancias como ésta para hacer presión sobre los mineros, a fin de que se dirijan al Supremo Gobierno, pidiéndole que se den ciertas franquicias a la Caja, que no siempre han sido beneficiosas para los mineros.

Como he dicho, las agencias de la Caja han mostrado a los mineros un telegrama, en el cual se dice que ella no podrá comprar mineral, porque no tiene el dinero necesario, ya que el Consejo de Comercio Exterior no la ha facultado para vender los dólares que posee.

Como a los mineros se les presenta una situación muy difícil, señor Presidente, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, para que se sirva tomar nota de estas observaciones.

Y que quede constancia, señor Presidente, de que oportunamente denuncié ante esta Honorable Cámara, las consecuencias que significaría para la minería el monopolio concedido a Paipote. Antes de que este monopolio se estableciera, señalé el hecho de que él iba a ser sumamente perjudicial para la minería nacional, porque era claro de que se terminaría la competencia que antes existía entre los compradores chilenos y extranjeros de los minerales de la zona. Y si los compradores extranjeros querían perjudicar a la Fundición de Paipote, como se decía en ese entonces, el Gobierno tenía en su mano la manera de protegerla, bonificándola con las sumas necesarias para que pudiera competir en precios de compra, dinero que podía obtener del impuesto extraordinario al cobre.

¿Es posible, señor Presidente, que existiendo escasez de minerales en el mercado comprador y necesitando el país "divisas", se ponga toda clase de inconvenientes a la producción minera? ¿Es posible que todos estos productores tengan que paralizar sus actividades, esperando que la Caja de Crédito Minero reinicie las compras? Si se prolonga esta situación, todas estas personas tendrán que trabajar en cualquiera otra cosa y abandonar la producción minera, tan necesaria hoy para la economía del país.

Deseo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, o si es posible al señor Presidente de la República, a fin de que estudie esta situación, que necesita un pronto arreglo.

No es posible que hombres de trabajo sean llevados al hambre, sólo porque la Caja de Crédito Minero, a la cual llevan su producción minera, no tiene los dineros necesarios para adquirirla, y todo ello, por haberse implantado un sistema que ninguna necesidad obligaba a adoptar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que ha solicitado Su Señoría.

15.—ANTECEDENTES SOBRE EL NUMERO DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA EN LOS ULTIMOS DIEZ AÑOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor BARRA. — ¿Me permite, señor Presidente, dentro del tiempo que resta al Comité Radical?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, cuando se discutió en la Comisión de Higiene el proyecto sobre creación del Colegio Dental, se hizo, por parte de un dirigente de ese Colegio, una aseveración que me parece sumamente grave.

Expresó ese dirigente que el país necesita un término medio de quince mil dentistas, y que en la actualidad no existen más allá de mil ochocientos ó dos mil de estos profesionales.

Como tengo interés en que la Honorable Cámara conozca estos antecedentes para ver la manera de insinuar algunas medida, pido al señor Presidente que, en nombre de los Diputados Socialistas, se sirva enviar oficio para que, por intermedio del Ministerio de Educación, se solicite a la Universidad de Chile, y, si es posible, también a la de Concepción, el número de egresados de la Facultad de Odontología en los últimos diez años.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

16.—ACTUALIDAD POLITICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA (Don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (Don Sergio).— Señor Presidente, quiero recordar que en los primeros meses de este año, cuando ya la actual campaña electoral para elegir Presidente de la República había tomado cuerpo y calor, Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndose eco de declaraciones de diversos sectores empeñados en esta campaña y, especialmente, de la que hiciera en el Honorable Senado uno de los candidatos, el Honorable Senador don Salvador Allende, manifestó a los periodistas y al país entero que no estimaba oportuno el momento para hacer un cambio de la combinación de Gobierno que lo acompaña en las labores de la administración del país; pero, sí, dijo, que cuando fuera esto oportuno el procedería a la organización de un Gabinete de Administración que diera garantías a todos los sectores empeñados en esta campaña.

Posteriormente, también fué satisfecha la opinión pública por una enfática declaración de Su Excelencia, y hecha esta vez en ocasión solemne ante el Congreso Pleno en su Mensaje leído el 21 de mayo último. Decía Su Excelencia el Presidente de la República: "Mientras tanto, empeño mi honor de ciudadano y de chileno en que el ejercicio de mi autoridad, en este período de natural inquietud eleccionaria, se habrá de emplear sin reticencias para garantizar el correcto funcionamiento de los comicios y amparar la designación de mi sucesor, cualquiera que éste sea".

Han pasado los meses y la actual combinación de Gobierno ha permanecido en el poder. Pero ya la campaña electoral llega a su etapa final y decisiva porque estamos en estos momentos a menos de sesenta días de aquel en que el país ha de elegir al futuro gobernante, y si el Presidente de la República tiene efectivamente ese propósito, ya no podría esperar mayor tiempo para organizar un Gabinete que dé las garantías que toda la ciudadanía espera y que Su Excelencia ha prometido. El Presidente de la República, en declaraciones recientemente formuladas a la prensa, ha manifestado nuevamente sus propósitos de organizar un Gabinete de Administración para que estas garantías sean efectivas y dar al país confianza en que el Gobierno no intervendrá en el acto eleccionario en la forma como lo ha estado haciendo hasta ahora.

Desgraciadamente, señor Presidente, cuando todos creíamos que los propósitos de Su Excelencia se iban a cumplir, porque su Gobierno ya llega a su fin; cuando creíamos que todos los que actualmente colaboran con él estaban de acuerdo en abandonar las tareas de Gobierno para dar lugar a la formación de este Gabinete de Administración, nos hemos impuesto con sorpresa, junto con la opinión pública entera, de que los Partidos de Gobierno no están dispuestos a facilitar al Presidente de la República el camino para dar este paso constitucional que el país espera. Profusamente ha informado la prensa estos días que los Partidos de Gobierno, haciéndose cargo de estos propósitos de Su Excelencia, le han manifestado su desagrado y le han expresado que no están dispuestos a alejarse de la Moneda.

El Partido Conservador habría hecho una visita al Presidente de la República, representado por algunos altos dirigentes, para manifestarle estos propósitos de no retirarse de la Moneda.

El señor ROSENDE. — ¿Me permite una interrupción?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Su Señoría podrá hacerse cargo de estas observaciones oportunamente, y deberá hacerlo en forma amplia, porque es la obligación del Partido Conservador explicar esa actitud.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rosende, el Honorable señor Sepúlveda no desea ser interrumpido.

El señor ROSENDE.— Sólo era para decir al Honorable señor Sepúlveda que lo que ha dicho es totalmente falso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Yo me he hecho cargo de las informaciones dadas por diversos diarios, tan serios como "La Unión", de Valparaíso...

El señor RIVERA.— Dirigido por el señor Alfredo Silva Carvallo.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ...dirigido por el señor Alfredo Silva Carvallo, correligionario del Honorable señor Rosende...

El señor ROSENDE.— Exactamente.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Ese diario dice que el 4 del presente mes los dirigentes del Partido Conservador, Senador señor Muñoz Cornejo y Diputado señor Hugo Rosende...

El señor ROSENDE.— Por esto digo que la información es falsa.

El señor UNDURRAGA.— Es una lástima que ese diario sea mentiroso.

El señor ROSENDE.— Es una lástima.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Su Señoría tendrá oportunidad de manifestar que esto es falso; y podrá explicar al país esta actitud del Partido a que pertenece.

Señor Presidente, no sólo ha sido el Partido Conservador el que ha manifestado su deseo vehemente de permanecer en la Moneda, sino que también lo está haciendo el Partido Radical. Y, cosa curiosa: los que hasta ayer se llamaban radicales doctrinarios y que clamaban por retirar el Partido Radical de la Moneda, ahora afirman que debe permanecer en ella, a trueque de cualquiera cosa.

Y es así como los dirigentes doctrinarios del Partido Radical se han transformado ahora en oficialistas y palaciegos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero si somos Partido de Gobierno.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Desgraciadamente, han sido Partido de Gobierno durante catorce años.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Felizmente para el país, y con Sus Señorías en el Gobierno.

El señor UNDURRAGA.— Y el propio Partido está feliz en el Gobierno.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Como no se ha cumplido el propósito de Su Excelencia el Presidente de la República de dar garantías electorales, y de garantizar la libertad para las actividades de todos los candidatos empeñados en esta lucha presidencial, quiero repetir las palabras del candidato nacional a la Presidencia de la República don Arturo Matte, pronunciadas en Valparaíso en una manifestación que le ofrecían los elementos obreros y gremiales; según la versión dada por un diario de ese puerto, el candidato manifestó: "Es necesario que el país sepa la verdad absoluta, y ahora cuando se piden garantías electorales que Su Excelencia el Presidente de la República tenía ofrecidas, él, como prisionero de la Moneda, de sus propios partidarios, tiene que seguir con este Ministerio, que no está para administrar al país, sino para sacar a un candidato a la Presidencia de la República, y llevarlo, por la fuerza, si es necesario, al triunfo. Es eso lo que quieren los de la actual combinación gubernativa, y es contra eso que debemos protestar, porque se pretende atropellar una de las más sacrosantas libertades ciudadanas, y porque estoy cierto de que Su Excelencia el Presidente de la República habrá de acoger, antes que la voz interesada de sus partidarios actuales, la voz de Chile entero, que clama por que cumpla los postulados sagrados que dan amplias garantías a todos los sectores nacionales.

"Su Excelencia sabe, sabe ciertamente, que si pretende intervenir en las próximas elecciones, el prestigio que pueda quedarle lo va a perder completamente, porque no hay autoridad que no se base en principios morales de respeto a la Constitución y a las sacrosantas libertades de los ciudadanos. Y si no cumple con este deber supremo, su verdadera autoridad terminará junto con abandonar el Poder, y no tendrá ni las consideraciones de sus conciudadanos, ni el respeto que merece por haber sido Presidente de la República".

Y nosotros creemos, señor Presidente, que es hora ya de que los Partidos de Gobierno dejen de medrar del poder y hacer de él una herramienta ilegítima para buscar un triunfo que el país no les quiere dar, y dejar en libertad al Presidente de la República.

El señor GARDEWEG. — ¡No necesita el Presidente que lo "dejen" en libertad!

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, necesitamos de las garantías constitucionales para el desarrollo de esta elección, a fin de que pueda hacerse realidad el triunfo que la ciudadanía está ofreciendo a nuestro candidato.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Al señor Truman también habrá que sacarlo de la Presidencia para que dé garantías; también el señor Churchill.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Muñoz Alegría, Su Señoría no está con la palabra!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Un candidato a la Presidencia de la República debe tener suficiente cultura, señor Diputado!

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Continuaba el señor Matte en dicho discurso:

"Y vemos por todas partes, cómo los jefes presionan a los empleados, cómo en el Ministerio de Obras Públicas hay jefes que están presionando a sus obreros; en los hospitales hay directores que están presionando a los obreros y a los empleados; y en todas partes, señores, en todas partes hay intervención electoral, y ya llegará el momento de denunciarla desde la Cámara de Diputados, y denunciarla ante la opinión del país entero".

No queremos dudar de la sinceridad de propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República de dar garantías electorales, pero es necesario demostrar a toda la opinión pública del país que el Gobierno no seguirá interviniendo en esta contienda electoral, y que el 4 de septiembre próximo, todos los candidatos tendrán iguales garantías.

El señor ROSENDE.— ¿Por qué no señala casos concretos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— El Honorable señor De la Jara expondrá, en seguida, un caso concreto; tenga paciencia, Honorable Diputado.

El señor DE LA JARA.— Aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Sepúlveda, voy a contestar de inmediato al Honorable señor Rosende, denunciando a la Honorable Cámara un hecho bien concreto.

Hace pocos días, ha sido suspendido de su puesto, don Camilo Dames de la Parra, profesor de Rocalhue, comuna de Quilaco, del departamento de Mulchén, por el solo delito de ser partidario del candidato señor Matte. Yo denuncio este hecho a la Honorable Cámara y pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que informe sobre este caso. Puedo adelantar a la Honorable Cámara, que el señor Dames de la Parra, es un correcto y eficiente profesor.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Educación en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Ya empezaremos a dar a conocer a la opinión pública, desde la tribuna de esta Honorable Cámara, los muchos casos de intervención electoral que se están produciendo a través del país.

El señor ROSENDE.— ¿Cuándo lo va hacer Su Señoría?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Los deseos de Su Señoría van a ser satisfechos antes de su derrota.

El señor UNDURRAGA.— ¡Ya se les va a acabar!

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Decía, señor Presidente, que si los propósitos de Su Excelencia el Presidente de la República son sinceros en el sentido de ir a este cambio de Gabinete, para dar una seguridad efectiva de prescindencia electoral, él tiene las herramientas constitucionales para hacerlo y no hay presión de partido político ni de combinaciones de este carácter que puedan impedírselo.

Nosotros, desde estos bancos manifestamos a Su Excelencia que no nos interesa qué composición tenga su Gobierno en sus últimos meses; pero que esperamos que cualesquiera que sean los hombres que formen parte de él, le permitan cumplir con la palabra empeñada con el país.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARDEWEG.— Es una petición inconstitucional.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Por qué es inconstitucional, Su Señoría? Acaso los Diputados...?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Le quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor UNDURRAGA.— Renunciamos, señor Presidente.

17.—MEDIDAS ADOPTADAS POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO SOBRE REDUCCION DEL SERVICIO FERROVIARIO. — ESTADO DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS DE SAN ANTONIO Y CORRAL.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CURTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CURTI.— Señor Presidente, Honorable Cámara: A raíz del reciente accidente de Paine, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha considerado necesario, como medida de seguridad, retirar del servicio cierta cantidad de locomotoras y adoptar otras medidas que representan una considerable reducción en la capacidad del transporte ferroviario. La carga queda inmovilizada en las estaciones y el productor no tiene ninguna seguridad de obtener fletes, ni de calcular plazos de entrega o recepción. No es necesario señalar las graves consecuencias y trastornos que esta situación presenta para la economía nacional. En el hecho, y aunque el país no se haya dado cuenta todavía, estamos frente a una seria crisis del transporte. La Empresa de los Ferrocarriles, que con todo su equipo en pleno trabajo, no estaba en condiciones de atender sino malamente las necesidades de transporte, resuelve limpiamente, para evitar perjuicios mayores, la supresión de numerosos trenes y la cesación del servicio de carga, para distintos rubros de primera importancia, desde Talca al norte.

De acuerdo con el criterio sostenido por su Dirección, la Empresa no puede hacerse cargo, ni se considera responsable de la situación planteada, porque en diferentes ocasiones y con suficiente anticipación, se había advertido al Gobierno la posibilidad, cada vez más próxima, de que se produjera este verdadero colapso del tráfico, como consecuencia de la desatención a las peticiones de recursos para renovación de equipos y para reparación de las locomotoras existentes.

Sin embargo, sabemos nosotros que el Gobierno, lanzado de lleno al desarrollo de pretenciosos planes de industrialización, a los cuales se debe sumar, con primera preferencia, la ejecución de parques y avenidas y reestructuración de fachadas en los edificios de La Serena, no tiene tiempo ni recursos que distraer para el mantenimiento de los servicios vitales del país.

Y así se comprueba que no hay una autoridad que se haga cargo ni se responsabilice, en lo más mínimo, de la falencia en que han caído los servicios ferroviarios.

Pero el país no puede tolerar esta situación ni aceptar las simples excusas que se han dado, sabiendo como se sabe, que en virtud de leyes de la República, discutidas y aprobadas por el Congreso Nacional, la Empresa de los Ferrocarriles está recibiendo anualmente, en forma de aporte fiscal, las sumas necesarias para suplementar y financiar su presupuesto, dentro de los cuales, y como primera obligación, se debieron consultar las cantidades requeridas para mantener el servicio.

Yo pregunto, señor Presidente, qué destino se ha dado a los fondos recibidos?

Las estadísticas que traen las memorias anuales de la Empresa, dan las siguientes cifras:

"Presupuesto del año 1928, $ 232.000.000; número de empleados, y obreros, 17.044; gastos en sueldos, jornales y previsión social, $ 100.240.000.

En el año 1938, estas cifras habían ascendido: Presupuesto, 430 millones de pesos; número de empleados y obreros, 18.236; sueldos, jornales y previsión social, 213 millones de pesos.

En 1948 llegan a los siguientes valores: Presupuestos, 2.408 millones de pesos; número de empleados y obreros, 25.274; sueldos, jornales y previsión social, 1.413.2 millones de pesos.

Por último, en 1951, se tuvo: Presupuesto, 4.155 millones de pesos; gastos de sueldos, jornales y previsión social, 2.607 millones de pesos.

En este período, es decir, entre el año 1928 y 1951, el costo de la vida se multiplicó por 12.3; en cambio, el presupuesto de la Empresa se multiplicó por 18, y los gastos del personal y servicio social, por 26.

Es natural que paralelamente al aumento constante del costo de la vida y a la depreciación acentuada de nuestra moneda, tenía que corresponder un aumento proporcional del presupuesto ferroviario, y es también justo y natural que siguiendo el progreso y el desarrollo de la previsión social, se produjeran mayores desembolsos destinados a dicho objeto. Pero como lógica consecuencia, dentro de una organización razonable, debió haberse obtenido mejor rendimiento de los empleados y obreros, cada vez más favorecidos. Sin embargo, las cifras indican que, mientras la capacidad de carga sólo ha aumentado, entre 1938 y 1948, en un 4,9 por ciento, o sea, en la pequeña proporción que el uso de algunas locomotoras de mayor potencia trae aparejadas, el número de empleados y obreros ha aumentado en dicho período, de 18.236, a 25.274 personas.

Y así, mientras en 1928, como ya se indicó, se destinaban 100 millones de pesos a los gastos de personal y servicio social, se consultaban, por otra parte, algo más de 40 millones a la renovación de equipo y ejecución de obras nuevas. En la misma forma, en 1938, mientras se gastaban 213 millones en personal y servicio social, para adquisiciones, obras nuevas y mejoras, se destinaban más de 90 millones. Pero en 1948, en circunstancias que los gastos de personal llegaban a 1.413 millones de pesos, no había partida ninguna para gastos de renovación y adquisición de equipo. Finalmente, en 1951, los gastos de personal, ascendente a 2.607 millones de pesos, representan un 64 por ciento del presupuesto total de la Empresa, en el cual no queda margen ninguno para atender la urgente e impostergable renovación de su equipo, en circunstancias que, si se hubiesen mantenido las proporciones anteriores, debió haberse consultado para este efecto, en ese año, más de 1.000 millones de pesos.

La distribución señalada del último presupuesto muestra en forma evidente el espíritu dominante. Ya no hay cuotas de renovación ni partidas para una adecuada conservación; la consigna parece ser vivir al día y atender sólo los recursos necesarios para explotar hasta su extenuación, la maquinaria heredada cuya organización se socava por todos lados, hasta llegar a la semidestrucción de una empresa que constituía parte del patrimonio nacional. Como huella y muestra de este régimen, sólo quedan la ruina, el desconcierto y la tarea de reconstrucción y reestructuración a otros más capaces que deben sucederle.

Y en la misma situación de paralización y de abandono se encuentra la mayor parte de los servicios públicos, en los que tiene directa intervención la atención del Estado.

El viernes pasado, como miembro de la Comisión Especial de Puertos, de esta Honorable Cámara, visité el Puerto de San Antonio; y no puedo expresar en palabras la impresión de desolación y desaliento que produce el estado en que se encuentran los servicios de explotación y las instalaciones de dicho puerto, cuyo alto comercio implora que se le dé servicio, aun cuando sea castigado con tarifas adicionales.

Quizás si más que una descripción, podría dar una idea del estado de cosas la enumeración de algunos hechos.

Así, en un total de 30 grúas fiscales de portal, que hay en el Puerto, sólo hay 14 en estado de trabajo. De la dotación de carros movilizadores del Puerto, que es de 30, hay en servicio sólo 6. Las locomotoras, que son 6, sólo hay 2 en servicio y 4 fuera de uso, y la Maestranza, que tiene una dotación de cerca de 200 hombres, no tiene ni maquinarias ni materiales para efectuar los trabajos. Las boyas de amarra de barcos, hace 14 años que no se las repara, aun cuando el Reglamento Internacional de Policía Marítima exige su revisión cada 2 años; y se nos aseguró que había boyas que estaban parchadas con tarugos de madera.

No se efectúa dragado de ninguna especie para mantener el fondo de la bahía, y los barcos deben alivianar su carga para poder acercarse a los espigones de descarga, y el espigón de Puertecito ha debido ser abandonado cuando era un lugar excepcionalmente abrigado y central para efectuar la movilización de mercaderías.

Y nada se hace para restituir las condiciones de eficiencia y de servicio.

Llegaron en marzo de 1951, tres grúas alemanas de gran potencia, las que estuvieron encajonadas más de 6 meses. Posteriormente fueron armadas, pero hasta hoy no entran en servicio, pues no se dispone de material para pintar las plumas. Los cables eléctricos no tienen aislaciones, lo que provoca continuos cortocircuitos, con paralizaciones frecuentes y peligro de muerte para los que trabajan. Las vías ferroviarias y los equipos, forman un hacinamiento de fierro viejo que causa la impresión de estar todo en desarme. Los almacenes y bodegas se llueven como a la intemperie dando la sensación de que hubieran sufrido un serio bombardeo.

Es evidente que la consecuencia de estas calaminades no puede ser otra que el atochamiento y la paralización del principal puerto de la capital de la República.

Y en este mismo estado se encuentran los demás puertos del litoral. Corral, ya ha sido notificado de que se suspenderá la recalada de barcos, por el peligro de los embancamientos; igual situación se le produce a Puerto Aysen, que la prensa anuncia que será cerrado.

En fin, hacia donde se dirija la mirada, se observa un panorama semejante que muestra los servicios y las empresas con su eficiencia anulada o perdida y en camino acelerado hacia la total paralización.

Es un hecho, demostrado por los acontecimientos, que el Gobierno actual no ha sido capaz de mantener y conservar ni aun lo que recibió en normal estado de funcionamiento, y con la más perfecta inconsciencia pretende estar señalando la iniciación del progreso de Chile, mostrando las inversiones disparatadas cuya ejecución, precisamente lo ha llevado a abandonar la atención de servicios vitales, faltando con ello al principal deber del Estado.

Y, precisamente, cuando esta situación se está haciendo evidente en todos los sectores de la opinión nacional, la ingenuidad gubernativa pretende encontrar la solución para el problema del alza de los servicios de luz de Santiago, en un proyecto de expropiación, según el cual, por arte de magia, los consumidores actualmente incapacitados para pagar un mayor costo del alumbrado, estarían en condiciones de financiar la adquisición de la Compañía, haciéndose cargo, naturalmente del valor de la adquisición, de las alzas de costo y de los trágicos resultados que hemos visto que produce en las empresas la intervención estatal. Evidentemente, el presupuesto nacional se vería obligado a saldar las pérdidas producidas.

Estas soluciones no convencen a nadie y sólo ponen de manifiesto la política demagógica del Gobierno y la incapacidad de sus métodos administrativos. El estado lamentable de los puertos del país, especialmente de Corral y San Antonio, el ruinoso estado de la pavimentación de las ciudades especialmente de Santiago que constituye ya una vergüenza, la escaséz de producción de artículos alimenticios, para cuya importación se ha debido distraer la suma de 8 mil millones de pesos en divisas, y la semiparalización ferroviaria, demuestran estas afirmaciones.

Un Estado que no puede mantener los servicios públicos, ni conservar las obras existentes; que no puede alojar a su población, ni alimentar a sus habitantes, no debe pretender exhibir un progreso a base de ejecuciones caprichosas que no corresponden a su real capacidad, ni debe distraer sus escasos recursos en obras que sólo pretenden satisfacer las ambiciones y la vanidad de caudillos lugareños.

No he hablado, señor Presidente, con la vana ilusión de que la exposición de estas verdades, pueda impresionar y hacer enmendar la política de los inspiradores de este régimen, que felizmente llega a su término; pero he debido hacerlo para mostrar en toda su gravedad la situación planteada a la Empresa de los Ferrocarriles y a los Servicios Portuarios, que requieren inmediata atención. Tanto es así, que creo justificado que se resuelva el destino total de los recursos que el Presupuesto Nacional provee para casos de emergencia nacional o calamidad pública, porque no otra cosa significa la inminente paralización total de nuestros transportes.

Solicito del señor Presidente se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, transmitiéndole estas observaciones y pidiéndole que recabe del Supremo Gobierno se destinen los recursos señalados, con el fin de atender la urgente reposición de estos servicios que son vitales para el desenvolvimiento del país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Podría entregarse un programa de financiamiento.

18.—PAGO DE GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS AL REPRESENTANTE DE LOS OBREROS ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE LA HABITACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan tres minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en cumplimiento de la misión de fiscalizador que me corresponde en el desempeño de mi cargo de Consejero de la Caja de la Habitación, deseo dar cuenta ante la Honorable Cámara de un acuerdo inconsulto e inconveniente adoptado por su Consejo Directivo en la última sesión celebrada el jueves último.

En esa oportunidad, el Consejero señor Soto, perteneciente al sector de gobierno del Partido Socialista, representante de los obreros, designado por el Presidente de la República, expresó que varios trabajadores de Valparaíso y de Iquique le habían solicitado su presencia para debatir problemas relacionados con la representación que él tenía. En consecuencia, solicitó que la institución le pagara el viaje que iba a efectuar y le cancelara también los viáticos correspondientes.

Yo expresé mi disconformidad con este criterio, porque, en realidad, el viaje de este Consejero no obedecía a ninguna misión que interesara directamente a la Caja de la Habitación. Era, como lo expresó él muy claramente en el Consejo, al formular su petición, sencillamente guiado por un móvil de interés personal, por cuanto se iba a limitar este viaje a conversaciones que tendría con sus hipotéticos representados de Iquique y Valparaíso.

Es explicable, señor Presidente, que estas asignaciones puedan concederlas las instituciones semifiscales en casos muy calificados, cuando está de por medio el interés, el provecho y la buena marcha de ellas, pero, en ningún momento, en casos como éste a que me vengo refiriendo, que son enteramente ajenas a estos objetos y cuando faltan menos de dos meses para la elección presidencial.

Al generalizarse esta originalísima interpretación legal, señor Presidente, aprobada por la mayoría gobiernista del Consejo de la Caja de la Habitación, podría suceder perfectamente bien que los numerosos Consejeros solicitaran lo mismo para ir a conversar con sus representados y que el representante de los ingenieros fuera también llamado por sus colegas de Arica, al igual que el representante de los empleados fuera llamado por los empleados de Magallanes, y el representante de la Sociedad de Fomento Fabril tuviera que acudir al llamado de los industriales de cualquiera zona del país. Y, por supuesto, todos los gastos serían cargados a la Caja.

Debo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que en este Consejo hay representantes, además de los ya mencionados, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería, del Frente Nacional de la Vivienda, de las Cooperativas de Huertos Obreros, de las Sociedades Mutuales...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera que se me prorrogara el tiempo por dos minutos, con prórroga de la hora.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No se puede, Honorable Diputado, porque hay otra sesión después, de modo que la prórroga de su tiempo tendría que hacerse con perjuicio del Comité siguiente.

El señor BOLADOS.— Tiene interés nacional este asunto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG.— Lo van a ocupar los Honorables señores Meléndez y Barrientos.

El señor LARRAIN VIAL. — ¿Me permite dos minutos, Honorable señor Meléndez?

El señor MELENDEZ.— Si se trata de dos minutos, no tengo inconveniente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Muchas gracias, Honorable colega.

Además, yo quiero destacar que este acuerdo o mal precedente establecido en la Caja de la Habitación, significa lisa y llanamente una burla a lo dispuesto en nuestras leyes, especialmente en la última ley de reajuste de sueldos, donde uno de sus artículos expresa que las remuneraciones de los Consejeros en ningún caso podrán exceder 6.000 pesos mensuales.

En este caso, señor Presidente, a este Consejero se le pagará, además de su correspondiente remuneración, la suma de 460 pesos diarios por viáticos, o sea, 13.800 pesos mensuales, cantidad que no se considera sueldo, y, en consecuencia, vendría a significar, pura y simplemente, una burla a la ley despachada por el Parlamento.

Por último, quiero destacar que es sugestivo que algunos Consejos de instituciones semifiscales estén autorizando a sus componentes, bajo el pretexto de dar cuenta de sus mandatos, para viajar por el país, aceptando oportunas invitaciones, sobre todo cuando todos sabemos que estos llamados no son otra cosa que una jira electoral, costeada por el Fisco, pagándosele al viajero viáticos y pasajes por la respectiva institución.

Existe la agravante, señor Presidente, de que el acuerdo tomado por el Consejo no limita el tiempo de este viaje; de tal manera que el señor Consejero puede estar cumpliendo su presunto cometido durante el tiempo que desee; porque, sencillamente, así estimó la benévola mayoría del Consejo de la Caja de la Habitación, que salvaguardaba mejor los intereses de la institución que administra.

El señor DONOSO.— ¿Esta materia fué tratada sin que figurara en las tablas de las sesiones?

El señor LARRAIN VIAL.— Sin figurar en tabla de sesión, a petición del propio interesado, Honorable Diputado.

Quiero, finalmente, señor Presidente, expresar que este acuerdo fué adoptado a pesar del dictamen contrario del señor Fiscal de la Caja.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, transmitiéndole estas observaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá al señor Ministro del Trabajo el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Con la venia del señor Meléndez, voy a decir algunas palabras, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Meléndez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Señor Presidente, con motivo de la aprobación del proyecto que mejora las rentas de los funcionarios de la Administración Pública, en el artículo 108 se estableció un tratamiento especial para la Dirección General de Agricultura.

A raíz de aquélla, se está sosteniendo la necesidad de reajustar dicho servicio. Pues bien, en está reestructuración, y aquí está lo grave, no se ha contemplado al Departamento de Economía Rural, sino que se trataría de fusionarlo con el Departamento de Investigaciones Agrícolas, que tiene funciones totalmente distintas del primero.

Es bien sabido, señor Presidente, la importancia que en el mundo entero tiene el mantenimiento y la creación, en aquellos países en que no existen todavía, de Departamentos de Economía Rural, que tienen a su cargo la función importante de dirigir y orientar la política agraria económica.

De aquí, señor Presidente, que, no queriendo ocuparle más tiempo al Honorable señor Meléndez, solicite a Su Señoría que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura para hacerle presente, en nombre del Diputado que habla, la conveniencia de que en nuestro país se mantenga al Departamento de Economía Rural, como tal.

Organismos internacionales, como la Cepal y la Fao, aconsejan el desarrollo de esta clase de organismos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado Su Señoría.

20.—DEMORA EN EL PAGO DE REAJUSTES ESTABLECIDOS POR LA LEY N.o 10.343 PARA LOS PENSIONADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente:

Levanto mi voz —y lo hago con un hondo sentimiento de solidaridad humana y basado en un principio de justicia social— para distraer la gentil atención de mis Honorables colegas, haciéndome eco del justo clamor de los ex servidores de la Administración Pública que reclaman de los poderes del Estado un tratamiento más digno y decoroso e igual que a los empleados en servicio activo.

No es posible —y lo considero impropio de un país como el nuestro, de nobles tradiciones cívicas— que se pretenda menospreciar a ese sector de nuestros conciudadanos que, al cumplir con dignidad una jornada de trabajo y al buscar su justo descanso y su merecido premio a tan dilatada jornada, quedan en un plano de inferioridad cuando se pretende desestimar sus servicios en favor de la colectividad y de la patria.

Felizmente, este Parlamento, con la adhesión constante de todos los partidos, ha reaccionado con altivez para ir en defensa de los jubilados, otorgándoles algunos beneficios como los ofrecidos, en parte, en la ley 10,343, recientemente promulgada.

Pero, desgraciadamente, Honorables colegas, ese sector de ex servidores del Estado sigue siendo tramitado por quienes debían tener para ellos sólo gratitud y reconocimiento. En efecto, aun cuando esta Honorable Cámara aprobó por unanimidad una moción de este parlamentario para pedir al señor Ministro de Hacienda el pronto pago de los reajustes y de la asignación familiar a los jubilados, hasta hoy éstos permanecen impagos de los modestos aumentos de sus míseras pensiones. En cambio, el alza del costo de la vida —y con ello el de los artículos de primera necesidad— sigue su carrera ascendente, que hiere y lesiona hondamente los hogares de los pensionados del país. "Ya no tenemos qué vender o empeñar", me dicen muchos jubilados, de un extremo al otro del territorio. Sus organismos más representativos, como la Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, como la Confederación de las Fuerzas Armadas, el Circulo de las Fuerzas de Orden "For-Capreca", la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, la Junta Ejecutiva de los Ferroviarios Jubilados, las Federaciones de los Suboficiales en Retiro, etcétera, etcétera, en una u otra forma, han hecho llegar a este parlamentario sus deseos de que, lo más pronto posible, se cancelen los reajustes y se pague la asignación familiar que, desde enero, se les adeuda.

Estimo indispensable hacer un llamado desde esta alta tribuna al señor Ministro de Hacienda para que se tomen las medidas del caso a fin de que se apresure el pago de los reajustes a los jubilados, y que en ello no se hagan discriminaciones odiosas entre los de las Fuerzas Armadas, Cara[illegible] Civiles. Todos son ciudadanos dign[illegible] nuestro democracia y merecen resp[illegible] conocimiento por la labor que pre[illegible] los años que pertenecieron a la Ad[illegible]ción Pública del país en sus institu[illegible] telares.

Señor Presidente: hoy he visitado [illegible] Tesorero Provincial de Santiago, y [illegible] tirado de esa entrevista acongojad[illegible] inmenso dolor. Me ha hecho saber [illegible] Oficina de Pensiones del Ministerio [illegible]cienda recién le ha enviado las nó[minas de] los jubilados, con el aumento del 30 [por cien]to que señala la ley para los más [illegible] y que en un tiempo más le ofrecen [la] nómina de los que tienen un 20 p[or ciento] y —con atraso de otros meses— la [de] los que aumentan un 10 por cient[o] [illegible] viene lo más grave, el pago de los r[eajustes] y la asignación familiar, estima el [Te]sorero Provincial que no saldrá este [illegible]

Yo no sé, señor Presidente, a qué [illegible] esta situación de angustia económica [illegible] se pretende dejar a los jubilados [illegible] ¡Cómo es posible que a esas pobres [illegible] esos ancianos que hoy viven con p[illegible] de hambre, se les someta a tramitacio[nes] [illegible]sas y se les arrastre a la desespera[ción y a] la angustia! ¡No es posible que se si[ga mar]tirizando a esos conciudadanos que [illegible] do lo mejor de su vida, su esfuerzo, [su inte]ligencia y su trabajo, a la colectivid[ad y a] la patria. Estoy cierto de que esta s[ituación] tendrá un arreglo a corto plazo de p[arte del] Gobierno, proporcionándose a la Ofi[cina de] Pensiones los elementos indispensabl[es para] acelerar al máximo el pago de los r[eajustes] a los pensionados del país. ¡Si esto [no se] hace, sería lamentable, pues con ell[o esta]mos atentando contra el propio régi[men de]mocrático de la República!

Y ahora, señor Presidente, ya que es[toy le]vantando mi voz airada en defensa [de los] ex servidores, es del caso pedir al se[ñor Mi]nistro de Hacienda que escuche a lo[s diri]gentes máximos de las entidades que [agru]pan a los jubilados, para que, en la [misma] forma como los empleados en servicio [illegible] llevaron hasta ese Secretario de Esta[do sus] dudas, reclamos o modificaciones de [la ley] 10,343, lo hagan los ex servidores y [illegible] calquen los vacíos enormes que han e[ncon]trado en esta legislación, los que, sin [duda] alguna, han llevado a muchos de ellos [a la] desesperación y a la desilusión. Sin [ir más] lejos, entre esos errores figura un re[illegible] a los jubilados de la Caja de la Marina [Mer]cante, más el beneficio de la asignación [fa]miliar; pero, desgraciadamente, no se [ha] establecido el financiamiento de tal be[nefi]cio, y tampoco se consideró a las viudas [de] esos funcionarios. Por otra parte, el a[rtícu]lo 63 se refiere al derecho de los jubi[lados] con 35 años de servicios efectivos y 65 [años] de edad para obtener un reajuste de [sus] pensiones equivalentes al 75 por ciento [del] sueldo asignado al empleo que desempeñ[aban] en actividad. Lo triste es que la exige[ncia] de dichos dos requisitos, conjuntamente, [ha]ce inoperante tal beneficio para los fu[ncio]narios que por leyes especiales jubilan [o ju]bilarán a los 30 años, como los de Educ[ación,] Correos y Telégrafos, etcétera. Para [salvar] este obstáculo, bastaría con cambiar e[n la] ley la conjunción "y" por la letra "o". [Tam]bién podría arreglarse esta disposición e[sta]bleciendo que cuando el funcionario cu[mpla] con 65 años de edad podría acogerse al [re]ajuste de su pensión del 75 por ciento [en] proporción a sus años de servicio.

En el texto de la misma ley, artículo[s 56] y 57, se sienta el precedente de que no [se exi]girá la exigencia de 25 años para las F[uer]zas Armadas y Carabineros que se retiran con sólo veinte años de servicios. Este p[ri]vilegio es justo que se haga también ex[ten]sivo a los funcionarios civiles, semifi[scales] y de administración autónoma. Tambié[n ha]bría que colocar en igual situación, para [los] civiles, el beneficio de los montepíos. [Los] propios jubilados de las Fuerzas Armadas [illegible] han manifestado que es de justicia leg[islar] en la misma forma para los civiles.

También hay que incluir a los Sarge[n]tos 1.o de las instituciones armadas, sin [ex]cepción, en los beneficios otorgados a o[tros] sectores por los artículos 56 y 57 de la [ley] que comento. Por otra parte, se hace [indis]pensable agregar un artículo nuevo que [es]tablezca iguales beneficios para los ju[bila]dos por inutilidad física.

Entre las anormalidades de esta ley [se] pueden anotar los numerosos casos que han presentado de jubilados que, para p[oder] vivir, han buscado algún puesto en al[guna] repartición del Estado, cuyo sueldo se les [ha] rebajado en forma lamentable, cuando el [ar]tículo 1.o de los transitorios dice que [en] ningún caso se podría disminuir el [illegible] al funcionario en actual servicio.

Cito al respecto un ejemplo elocuente [de] esta arbitrariedad. Un funcionario mer[illegible] de la Dirección General de Agua Pota[ble] con seis años de servicios, gana en la [ac]tualidad 4.749.31 pesos, y recibe como e[x Ca]pitán del Ejército una pensión de 4.0[illegible] pesos, lo que da un total de 8.789.92 p[esos,] suma con la cual debe atender a su nu[me]rosa familia. A este empleado, al solicitar [su] sueldo de junio y diferencia de mayo, [illegible] un total nominal de 8.999.60 pesos, se le e[n]tregó en efectivo 4.749.31 pesos. Se le ma[ni]festó que, de acuerdo a la ley, tendría [que] reintegrar en arcas fiscales 4.188.40 pesos [por] descuento del 40 por ciento del reajuste [de] 10.266 pesos ya recibido, correspondiente [a] enero a mayo, a razón de 837.68 pesos m[en]suales, y la suma de 2.329.29 pesos por [des]cuento del 70 por ciento de su pensión [de] retiro, correspondiente al mes de junio [de] 1952.

Estos son hechos claros de los vacíos [de] la ley 10,343, que hay necesidad de repa[rar] con la mayor urgencia, si se desea ha[cer] justicia de una vez por todas a los jubi[la]dos del país.

Ofrezco el resto del tiempo al Comité Con[servador.]

El señor GARDEWEG.— Renunciamos [a] nuestro tiempo, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Tiene toda la ra[zón] el Honorable señor Meléndez, al atender sus peticiones a los jubilados, porque es [to]talmente injusta la tramitación enorme [que] deben soportar, tanto los que están ya p[en]sionados, como los que inician los trá[mites] para jubilar. Es ignominiosa la situación [que] afecta a los empleados que se retiran de [los] servicios públicos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Echavarri había so[lici]tado la palabra, por cinco minutos, pero [no] está presente en la Sala en este momento.

¿Habría acuerdo para dar lectura a la T[a]bla de Fácil Despacho de la próxima sesión?

Hay oposición.

En consecuencia, de acuerdo con lo di[s]puesto en el artículo 113 del Reglamento, [se] levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Arte y artistas

R.R.C.

MEDICINA AGRADECE A FRANCES.— Ayer fué recibido en sesión solemne en la Facultad de Medicina, el escritor francés Marc Blancpain, Secretario de la Alianza Francesa, que se encuentra de visita en Chile. La razón era más que justificada, pues dicha organización que representa el señor Blancpain, regaló a la Biblioteca desaparecida a causa del incendio, 21.000 piezas bibliográficas.

FOLKLORE CHILENO-BRASILEÑO. — Ayer se llevó a efecto una reunión en el Museo Histórico Nacional de Chile, que dirige don Leopoldo Pizarro y asistió la señora María Bichon, en honor de los integrantes del Conjunto de Danzas Folklóricas del Brasil que nos visita. Bernardo Valenzuela expuso primeramente todas sus valiosas experiencias en una excursión a una tribu de indios Yanahuigia, de la vertiente del Amazonas. Ilustró con un interesante corto documental sus explicaciones. A continuación dió a conocer ceremonias de araucanos, en el mismo Arauco. A su vez, Haroldo Costa, estudiante de etnografía de la Universidad de Río de Janeiro, dió a conocer aspectos de la Macumba y el candomblé, dos rituales de origen africano, acompañados por la interpretación musical de Antonio Rodríguez y los hermanos compositores Claudio y Waldomiro Machado. El candomblé, diferente al candombé uruguayo, es una ceremonia más compleja y rica en colorido y ellos, actualmente la están presentando en el Violín Gitano.

CONCURSO DE OBRAS TEATRALES.— El club de Autores Teatrales, está preparando un festival en unión con la Sociedad de Autores, y ha abierto un concurso que se cerrará el viernes 26 de septiembre, y cuyas bases estipulan cualquier género escénico, en 3 ejemplares, sin seudónimo, que deberán enviarse al Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, en Huérfanos 696. Las obras se reciben hasta el 26 de septiembre y el premio consiste en un estreno de la comedia elegida y su inclusión en el festival del teatro chileno, al cual asistirán las diversas compañías de Santiago.

Concurso de obras teatrales organiza el Club de Autores: el premio será el estreno



ALEJANDRO, EL MOZO, es el personaje encargado de unir las distintas partes de la obra teatral "Anatol", de Schnitzler, que está exhibiendo actualmente el Petit Rex. El personaje es interpretado por Cedomil Goic.

EL PLAZO TERMINA EL 26 DE SEPTIEMBRE

Con motivo del próximo Festival del Teatro Chileno, que está preparando el Club de Autores Teatrales en unión con la Sociedad de Autores, se ha abierto un concurso, que se cerrará el viernes 26 de septiembre y cuyas bases estipulan: obras de cualquier género escénico, en tres ejemplares, sin seudónimo, que deberán enviarse al Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Huérfanos 696. El jurado estará compuesto por los señores Santiago del Campo, Wilfredo Mayorga, Hans Ehrmann-Ewart, Fernando Josseau y Luis Droguett. El premio consistirá en el estreno de la comedia elegida y su inclusión en el Festival del Teatro Chileno en el cual asistirán las diversas compañías de Santiago.

"TE VERE EN MIS SUEÑOS" ANUNCIA EL T. CENTRAL PARA EL MARTES PRXMO.

El Cine Central estrenará la comedia sentimental y musical "Te veré en mis sueños", en la cual debuta Danny Thomas, triunfa otra vez Doris Day y se luce el genial director Michael Curtiz. Se trata de la biografía de Gus Kahn, el poeta de la canción, y de su fiel esposa y sus falsos amigos.

Los editores de Warner Bros esperan superar con esta película, La aceptación lograda por "Noche y Día".



MIGUEL INCLAN Y NINON SEVILLA en una escena de "Aventurera", que se estrenará el martes en el Teatro Santiago. En esta cinta, Ninón Sevilla no se limita solamente a bailar, sino que actúa como actriz dramática. La acompañan Andrea Palma, Rubén Rojo, Tito Junco, Ana María González, Pedro Vargas, Los Angeles del Infierno y Los Panchos.

EL MAS SIGNIFICATIVO EXITO LOGRAN LOS ESPECTACULOS EN EL "GOYESCAS"

Con significativo éxito continúa presentándose en el escenario de la Confitería Goyescas, uno de los más extraordinarios espectáculos con que cuenta nuestra capital. Sobresalientemente se destacan las actuaciones de Chito Galindo, uno de los más acertados intérpretes de la canción melódica, Balkiss-Molina, notable pareja de bailes españoles, que triunfa en cada presentación; Luis Barreira, astro máximo de la canción brasileña; Ivonne Lamarr, bailarina internacional de singulares méritos; Juanín Lull, el "lucerito de Valencia", fiel exponente de la canción flamenca, y la orquesta centroamericana de Tony-Armand y las voces de Mauri y Andrés de Carlo.

Asimismo, cumple extraordinario éxito la orquesta chilena que dirige el violinista Carlos Salas, con la voz de Humberto Lozán.

Diariamente, a la hora del té y en las reuniones nocturnas, se presenta en Goyescas, el más cautivante espectáculo artístico que pueda ofrecer nuestra capital.

COMEDIA DE BENJAMIN MORGADO LEERAN EN EL CLUB DE AUTORES

La comedia inédita de Benjamín Morgado "Hoy comienza el olvido", será dada a conocer mañana viernes, a las 19.15 horas, en una nueva sesión del Club de Autores Teatrales en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La versión de esta obra será ofrecida en una lectura dramatizada, después de la cual se abrirá el acostumbrado foro crítico con que se cierran todas las sesiones del Club de Autores. Estas lecturas pertenecen a la campaña de difusión teatral destinadas a culminar en el Festival del Teatro Chileno, que se efectuará a fines de este año con la participación de todas las compañías de Santiago, en un concurso de obras inéditas nacionales.

"SIN SOMBRA DE SOSPECHA" DARA MAÑANA EL ROXY

El Teatro Roxy, que se ha especializado en presentar en su pantalla películas de acción y de violencia, logra ahora un nuevo éxito con la película "Sin sombra de sospecha", que posee un suspenso que se mantiene hasta el término del film que transcurre en medio de crímenes por demás espantables.

JOHN PAYNE LUCE SUS PUÑOS EN UNA CINTA QUE ESTRENA LUEGO

John Payne luce sus puños en "Amor divino y perverso", el drama de Paramount que el lunes dará el rotativo Victoria y el cual ha sido filmado en tecnicolor. En esta obra tiene una pelea con Dennis O'Keefe por la fascinante Arleen Whelan.

La historia de "Amor divino y perverso" ofrece un suspenso suscitado por asesinos, desesperados, salvajes rencorosos, que amenazan una caravana, kilómetro tras kilómetro.

"TODOS ERAN VALIENTES" IRA EL LUNES EN EL TEATRO SANTA LUCIA

La RKO anuncia para el lunes que viene el estreno de una nueva producción llena de acción y aventuras. Se trata de la cinta "Todos eran valientes", filmada en colores con la presencia de Bárbara Payton, Guy Madison y James Craig. "Todos eran valientes" es una cinta llena de heroísmo y escenas de extraordinaria grandiosidad.

TEATRO EN FRANCES HABRA EN EL MARU

Del 21 al 27 de julio, en el Teatro Marú, se va a verificar una semana de teatro en francés con "Histoire de Rire", de Armand Salacrou, por el conjunto dramático del Instituto Chileno-Francés de Cultura bajo la dirección de Etienne Frois. En el reparto intervienen Lydia Proschnicka, la magnífica intérprete de "El Aguila de Dos Cabezas", de Cocteau; Georges Riviere, joven actor francés ya conocido en los círculos teatrales de Santiago, Nieves Yanko, que tanto éxito obtuvo en "Anatol"; Nelly Simon y Raymond Loiseau, conocidos por sus actuaciones anteriores, particularmente en "Le Temps est un songe", Gerard Huet, nuevo valor del teatro francés, y Etienne Frois.



PETERS AND CHARLOTTE, la sensacional pareja de "El monstruo y la bella" en su espeluznante y sensual creación de "El jorobado de Notre Dame", que triunfan ampliamente en el "BURLESQUE" con MARIA MORENA, estrella máxima de la frivolidad y del nudismo, en la picaresca revista "Mucho ruido y... poca ropa"



TEATRO MIMICO.— El conjunto de Teatro Mímico, que dirige Alejandro Jodorowsky, descansa durante un ensayo de la obra de Jean Cocteau "El buey sobre el techo", que presentarán el sábado 19 de julio, en función nocturna en el Teatro Municipal. Junto con esta obra se estrenará "El joven suicida", mimodrama del francés Marcel Marceau que se representa con gran éxito en Londres.

HOY HABLARA EN EL CINE YORK EL MULO FRANCISQUITO: CINTA COMICA

Piper Laurie y Donald O'Connor, constituyen las figuras estelares de "Francisquito campeón". Ciertamente la comicidad desborda de esta cinta que ofrece un argumento por demás original: la elocuencia de Francisquito, el mulo que habla. Se trata de un estreno cómico "Universal".

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — 18.30 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Blum".

MARU (37907).— Teatro de Cámara.— 18.45 horas: La esquina peligrosa.— 22 horas: El hombre que vino a cenar.

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 horas: Ballet Clásico Sulima: "La Fuente de Bajchisaray".

O'HIGGINS (86929).— A las 15. 18.30 y 21.30 horas: Compañía de Comedias de Eglantina Sour: "La hija ajena".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas. — Compañía de Comedias: "Anatol", de Arturo Schenitzler.

CINES

NOTA.— Los noticiarios para la cartelera teatral sólo se reciben hasta las 16 horas.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La noche inolvidable.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: El caballero audax, La victoria de Lassie, y agregados.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: El cacique blanco, Uno más no importa, y agregados

AMERICA. (52443). — Rotativo El expreso de Pekín, Víboras y El demonio es un ángel.

ANDES (43811). — Rotativo: Fugitivos del infierno, Sendas de gloria y La espada bengalí.

APOLO (52693). — Rotativo: Samarkanda, Tambores apaches y Círculo de señoritas.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Emboscada, Tormenta en la montaña y Si fuera una cualquiera.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El cacique blanco, Uno más no importa, y agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bajo el cielo de París

BAQUEDANO (85050). — Matinée, vermouth y noche: María Montecristo, Cuide a su marido, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Locura de amor, La espada bengalí y El expreso de Pekín.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Tres novelas de la vida, Tensión y El manto de la muerte.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Casa de juego y Muelles de Londres.

CAPITOL (89581). — Rotativo: La novia del pirata, Hombres sin patria, King-Kong y El buen Samaritano.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: María Montecristo y Cuide a su marido.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Una historia de amor.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Ahí vienen los tanques, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Pandora y Cartas venenosas.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Los guapos no lloran.

COLISEO (89075). — Rotativo: El mundo es mío, Locura de amor y Casa de juego.

COLON (90577). — Rotativo: Muelles de Londres, Locura de amor y El expreso de Pekín.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Una noche inolvidable.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: La amante fingida, Su tipo de mujer y Alemania, año cero.

CHILE (60728). — Rotativo: La virgen gitana, Libre bajo fianza, Locuras, tiros y mambos y Festival Laurel y Hardy.

DANTE. (494359).— Matinée, vermouth y noche: Hombre de calamidades, y agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo: La Legión Extranjera, Salvan al hombre invisible y Sangre y harina.

DIANA (95768). — Rotativo: Ambiciones que matan, Odio implacable, y seriales.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Héroes de ocasión y Bailemos, mi amor.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: La noche inolvidable.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Fugitivos del infierno, El expreso de Pekín y Muelles de Londres.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: El hombre de dos caras.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: El expreso de Pekín, Sendas de gloria y Si fuera una cualquiera.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La virgen gitana, Criminal a bordo y La espada bengalí.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: Tormenta en la montaña, Ambiciones que matan y La espada bengalí.

IRIS (80336). — Rotativo: Una mañana más y La realidad es un sueño.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Canción pagana, Té para dos y El hijo del Doctor Jeckyll.

ITALIA (41883). — Rotativo: El halcón maltés, La roca y El amo del arrabal.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Espérame, Melodías de arrabal y Luces de Buenos Aires.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Luces de Buenos Aires, Espérame y Melodías de arrabal.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: La isla de los ladrones, Entre dos hombres y El destino manda.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Uno más no importa, El cacique blanco, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá del ancho río, y noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: El expreso de Pekín, Casa de juego y El hombre con mi cara.

MARCONI. (42867). — Rotativo: Pompeya, la ciudad del pecado, A casarse llaman.— Noche: Teatro alemán.

MAJESTIC. (50151). — Rotativo: Disloque a bordo, Odio y orgullo y Casado con dos suegras.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Hombre de calamidades.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Los amantes de Carmen, y agregados.

MINERVA (91464). — Rotativo: Emboscada, Víboras, y serial.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: La espada bengalí y Melodía del corazón.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Casa de juego, Fugitivos del infierno y Muelles de Londres.

NACIONAL (63568). — Rotativo: El expreso de Pekín, Casa de juego y Fugitivos del infierno.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Dallas y La intrigante.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Cárcel de mujeres, Tensión y Melodías del corazón.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Sin conciencia, Traicionera, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: La temible amenaza, y agregados.

ODEON (51276). — Vermouth y noche: Locuras, tiros y mambos, y variedades.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: El hombre de dos caras.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: Piña madura, Siniestra obsesión y Por amor también se mata.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Una historia de amor.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: El despertar de la vida, y agregados.

PRAT (50754). — Rotativo: El expreso de Pekín, Emboscada y Fugitivos del infierno.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Criminal a bordo, Muelles de Londres, y serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo: El secreto de la pelirroja, Tambores apaches, Infierno en las nubes y Pueblo sin hombres.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Descriptivas, Serial y La leyenda de los Navajos.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El tango vuelve a París, Alma de bohemio y Un tropezón cualquiera.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: La Lola se va a los puertos.

RECOLETA (63874). — Rotativo: El amo del arrabal, La roca y Tentaciones del diablo.

REGINA (Vicuña Mackenna 602).— Vermouth y noche: La muerte de un vendedor.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: El tango vuelve a París, Alma de bohemio y Un tropezón cualquiera.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Mañana es demasiado tarde.

RIALTO (41667). — Rotativo: Pompeya, la ciudad del pecado, A casarse llaman, y agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Los incendiarios y Cuatreros del Río Polvo.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo: El hombre con mi cara, Barrabás era un ladrón y Sendas de gloria.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Un gallo en corral ajeno.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El payaso.

SELECTA (92194). — Rotativo: El manto de la muerte, La espada bengalí y Té para dos.

VALENCIA (61557).— Rotativo: Casa de juego, La espada bengalí y Sendas de gloria.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de cortos.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Francisquito campeón.

Las Hermanitas Guerrero, expresivas cultoras de las canciones de España, se presentan hoy en los sensacionales programas del Tap Room

Tony-Armand cumplen sus últimas actuaciones en los exitosos programas

Esta noche, en los elegantes espectáculos que ofrece en su escenario movible el Tap Room, se presentarán las expresivas cultoras de las canciones de España, las Hermanitas Guerrero, atractivas y cautivantes intérpretes de las más populares canciones hispanas que tanto éxito les han valido en sus distintas presentaciones por los escenarios de Europa y de América.



Esta noche actuarán compartiendo honores estelares junto a Elba Lima, exótica intérprete de las canciones brasileñas, y Martha Carrasco, notable folklorista chilena que conquista los más estruendosos aplausos en cada una de sus versiones nacionales.

Asimismo, cumple sus últimas actuaciones la orquesta centroamericana de Tony-Armand con las voces de Mauri y Andrés de Carlo en los soberbios programas que presenta el animador Mario Subiabre, con las orquestas chilenas de Osvaldo Silva y las voces de Guillermo Gutiérrez y Efrén Capdevilla. Tap Room tiene el gratísimo placer de invitarles a cada una de estas reuniones nocturnas en que se presenta el más espectacular show con las mas aplaudidas estrellas internacionales.

Rita Hayworth y Glenn Ford actuarán esta tarde en "Los amantes de Carmen"

Rita Hayworth y Glenn Ford son las figuras estelares de "Los amores de Carmen", joya de tecnicolor de Columbia que va desde hoy, en las habituales funciones del Teatro Miami y que presenta un cuadro costumbrista de la España gitana y sentimental.

EL TEATRO PLAZA DARA MAÑANA LA PELICULA "PASAPORTE A PIMLICO"

Se manifiesta interés por asistir al estreno de la producción inglesa "Pasaporte a Pimlico" que va desde mañana en el Teatro Plaza. Las revistas "Ercilla" y "Ecran" la califican como el mejor estreno de la semana. Asegura Ercilla que posee la vena de Wilde, Shaw. "Ecran" afirma que es un film de reales méritos artísticos, y Benjamín Subercaseaux la califica de "película extraordinaria".

LA CIA. DE CORDOBA CONTINUA CON "BLUM"

Cada día se acrecienta el éxito de la magnífica comedia de Enrique Santos Discépolo y Julio Porter "¡Blum...!", que Lucho Córdoba está dando en el Imperio.

Lucho Córdoba se supera a sí mismo en "¡Blum...!", haciendo una labor de mayor relieve aún que la recordada de "El avaro", de Molière, sobre la cual hasta se refirió en términos elogiosísimos la prensa extranjera, especialmente de los Estados Unidos y de Francia.

Hoy va nuevamente "¡Blum...!", en ambas funciones del Teatro Imperio.

Ayer se inauguró el T. "Regina": exhibe "La muerte de un vendedor"

Ayer se inauguró el Teatro "Regina", que ocupa el sitio en que estuvo antiguamente el Teatro Avenida, en Vicuña Mackenna 602.

Ayer mismo se iniciaron las funciones ordinarias de este cine, que serán en vermouth, a las 18.30 horas, y en nocturna a las 21,40 horas, pasándose en ambas "La muerte de un vendedor", que irá nuevamente hoy.

El Teatro "Regina será explotado por su empresa, la Compañía Nacional de Teatros S. A., en la modalidad o régimen llamado "de intermedio", o sea, presentando las películas en combinación con los teatros de estreno y antes de que ellas empiecen a ser exhibidos en los teatros de barrio.



Espectaculares y de extraordinaria atracción han sido las presentaciones que ofrece El Carioca en la elegante sala del VIOLIN GITANO, tanto a la hora del té como en las sociales nocturnas. "Las alegrías de Brasil de 1952" ofrecen ahora la revelación de la da, con su nuevo número en el que "el ballet negro" luce toda la gama artística de las blimes melodías folklóricas brasileñas con la voz incomparable del barítono de color, rraz y las sensacionales Mulatas del Frevo y el marco musical de la orquesta de Lorenzo ta y Jackie Kohan y el conjunto rítmico de Pablo Cid.— SENSACIONAL DEBUT: La dirección artística del VIOLIN GITANO anuncia para dentro de algunos días, el más sensacional debut por primera vez dos bellezas italianas en Chile. Las Mellizas Jarisis, dos extraordinarias artistas llegan por primera vez a nuestro país para ofrecernos el más selecto repertorio de las danzas versales en el escenario de la elegante sala del VIOLIN GITANO, la boite que no ha escatimado esfuerzo para ofrecer a su público las máximas atracciones mundiales.—Asimismo, han estado presentándose en los espectáculos del VIOLIN GITANO, los prodigios de rapidez mental ma y Williams ofreciendo su revelación, o sea, el "Horóscopo del Destino" a cada espectador, novedad más en las atracciones de esta elegante sala de la capital

ESTRENO EXCLUSIVO EN EL MARU, EL VIERNES

El Teatro Maru presentará el viernes un estreno exclusivo para Chile con la película Metro Goldwyn-Mayer, "Alma de valiente", basada en la obra de Stephen Crane.

"Alma de valiente" es una historia de la guerra civil que recordará la lucha entre la Unión y la Confederación.

Dirige esta película John Huston, uno de los más prestigiados directores y productores del mundo fílmico.

Los papeles estelares están a cargo de Audie Murphy y Bill Mauldin.

ENTRA A SU QUINTA SEMANA "MAÑANA ES DEMASIADO TARDE"

El Teatro Rex en sus muchos años de existencia, nunca había concedido a una película una quinta semana de proyecciones. Ahora esto ha ocurrido con la cinta italiana del programa de "Selman", "Mañana es demasiado tarde". El contenido humano de esta producción, el notable trabajo de Pier Angeli, el tema mismo de la cinta, todo ha conspirado a objeto de producir una obra de arte.

EGLANTINA SOUR SE DESPIDE EL LUNES

El lunes, en tres funciones, se despiden desde el escenario del Baquedano, Eglantina Sour y Fernando Podestá, los cuales están pronto a iniciar su jira al extranjero. La obra que se pondrá en escena es "La hija ajena, o el pasado vuelve", obra original de la directora de este conjunto.

SANTOS DE HOY — LEONCIO y AMELIA | SANTOS DE MAÑANA — JENARO y PELAYO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 9 de julio de 1952).—

Lluvias y chubascos, que han ido declinando durante el día, se registraron en las zonas sur y austral.

En la zona central también se produjeron lluvias que se intensificaron en las últimas horas.

APRECIACION GENERAL

Mejorarán las condiciones atmosféricas desde Talcahuano al sur; pero aun se pueden producir chubascos, especialmente en el interior.

En las provincias centrales se mantendrá con lluvias que pueden alcanzar hasta la provincia de Coquimbo, las que declinarán dentro de las próximas veinticuatro horas.

ARICA A COQUIMBO.— Nublados locales y parciales. Probables precipitaciones en la parte sur. Vientos del suroeste y oeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Lluvias y chubascos. Tendencia a declinar. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Mal tiempo. Declinando.

ÑUBLE A CHILOE.— Chubascos aislados en el interior. Tendencia a mejorar. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados locales y parciales. Precipitaciones aisladas. Vientos fuertes del suroeste.

PUNTA ARENAS.— Nevada. Declinando.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 9).— Máxima: 11,3 grados C. a las 14 horas y 30 minutos.— Mínima: 8,3 grados C. a las 7 horas y 40 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 9).— Máxima: 95 por ciento a las 10 horas.— Mínima: 87 por ciento a las 14 horas.

SOL. (Día 10).—Sale: a las 7 horas y 47 minutos.—Puesta: a las 17 horas y 49 minutos.—

LUNA. (Día 10).—Sale: a las 21 horas y 47 minutos.—Puesta: a las 10 horas y 39 minutos del día 11.—

FASE.—Cuarto Menguante el día 13.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 5 AL 12 DE JULIO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Imperio (Cent.)	Art. Alessandri 251.	Valparaíso	Exposición 1488.
Neherens	Independencia 3129.	San Isidro	San Isidro 599.
Rivadeneira	Reina María 458.	Royal	Portugal 201.
San Vicente	Independencia 1016.	Arriaran	S. Fco. esq. M. Gaete
Blanco	Andrés Bello 498.	Viel	Avda. Viel 1906.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
Santa María	Dgo. Sta. María 1140	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Barrancas	Sn. Pablo esq. Talcah.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487	Nolly	Providencia 1004.
Moderna	Esperanza 1098.	El Golf	Renato Sánchez 951.
O'Higgins	Rosas 2002.	Gelrose	Malaq. Concha 0195.
Rossi	Castro 314.	Cent. Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842	La Reina	Avda. Larraín 6208.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS. — PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS. — SANTIAGO: Teléfono 61171. — CISTERNA: Teléfonos 166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— PROVIDENCIA: Teléfono 46207. — QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y 90114.— SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono 89191.— POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 60062 y 63022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: Esperanto 0137, teléfono 146 - La Cisterna. — ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval-Villaseca, teléfono 43360. — PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfonos 45671 y 45421. — SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454. — POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 68. 21 S.

¡¡COMPOSTURA toda clase, fantasía, en media hora!!! Hilamos collares. Confeccionamos modelos. Plateamos. Doramos. Enorme surtido en fantasías anteojos, encendedores. Precios sin competencia. Portal Fernández Concha: Local 13, casi esquina Estado, lado Lotería. H|A.

¡FANTASIAS!!! Bolitas de oro, precio por docena: tamaño chico, $ 540; mediano, $ 600; grande, $ 600; más grande, $ 800; lágrimas, $ 300; aros de racimo, $ 420; collares de perlas, una vuelta, $ 600, dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1,800; precios por docena. Otros detalles de modelos. Despachamos contra reembolso. Casa Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé. Santiago, teléfono 69425. H|A.

COMPRAMOS joyas, brillantes boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. 5-A.

JOYERIA, Relojería Francisco, Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

¡NOVIOS: Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 2-A.

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. 2-A.

NOVIOS; lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-A.



CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS

Arrendamiento local comercial en Población "ARAUCO" - Sector II de Santiago

Se piden propuestas para el arrendamiento del local comercial ubicado en calle Pizarro N.o 1625 de la Población "ARAUCO" — Sector II, de Santiago, el que se deberá destinar a establecer negocio de artículos de primera necesidad.

Las propuestas se abrirán el día 22 de julio en curso a las 17 horas en la oficina del Jefe del Departamento de Propiedades de la Caja de la Habitación, calle Arturo Prat 48, Santiago.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la oficina indicada.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



TARZAN — (3357) — ¡Alto! — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 68. 21-S.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42. H|A.

VENDO 36 sacos maíz, ocho de papas. Echaurren 444. 10-Jl.

COMPRO toda clase de muebles en cualquier estado y cachureos. Novelas y revistas usadas. Voy a domicilio. San Pablo 1673. 13-Jl.

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 15-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado el título provisorio N.o 00557 a nombre de María Beatriz Cerda, por 6 acciones, de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 13-Jl.

SE AVISA que queda sin efecto ni valor alguno letra extraviada por $ 150.000, con vencimiento al 10 de septiembre de 1952, girada por Congregación Providencia a cargo señor Jorge Saffie. 12-Jl.

18.—EDUCACION.

PEINADOS artísticos, permanentes. La mejor enseñanza, 300 mensuales. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 12-Jl.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Corte y Confección sin matemáticas fácil aprender, rápidamente. Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, fabricación muñecas. Preparación empleos. Masajes faciales. Inglés. Contabilidad elemental, profesorado muy especializado facilidades. "Academias Profesionales Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F.

EXTRAVIADO talonario de recibos N.o 006301 al 006400 de la Lavandería Fink, Condell 1814, teléfono 494065, quedan sin valor por haber dado el aviso. 11-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción. Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 12-Jl.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

ESCUELA peluquería. Cursos rápidos. 300 mensuales. Catedral 1257. 12-Jl.

MODISTAS profesionales. Cortadores, modelistas, camiseras. Prepara rápidamente, 200 mensuales. "Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. 12-Jl.

18.—EDUCACION

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil, Cortador Sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 11 Jl.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 10-Jl.

MODAS, Lencería, Sastre. Excelentes cursos rápidos. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 12-Jl.

ESCRITURA máquina, quince días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1030. 19-Jl.

"INSTITUTO Moderno", Mac Iver 540. Prepara rápidamente oficinistas, dactilógrafos, taquígrafos, contadores. Solicite prospectos. 12-Jl.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 27-Jl.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuentes, encendores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla, piso, cielo, baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 15-Jl.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-A.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales, baldosas, caballetes, pizarreño, fonolita metal desplegado, fierro, cañerías, clavos, puertas, ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso, cielo, listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 24-Jl.

PINTURAS pasta Sack. 2-A.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 2-A.

25.—MAQUINARIAS.

FABRICO huinchas, tupíes, serruchos. Reparaciones máquinas industriales. Taller mecánico precisión. General Gana 528. 15-Jl.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-VII

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, tercer piso. Depto. 50. C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 5-VIII

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Capuchinos 725. Fono 67454. 21-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 20-VII

MEDICOS

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 2-VIII

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 9-VII

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consultas: 14 a 15.30 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. C.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 9-Ag.

DR CLAUDIO COSTA
REGRESÓ
Cardiología. Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C.

MEDICOS

DARRIGRANDI
Venéreas, sífilis
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora. Teléfonos 45427-67123. 12-VII

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 6-VIII

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón vejiga, próstata; venéreas. Presidente Ríos 33; oficina 22. Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa. 4.30-6.30. 37981. 17-VII

DR. ROBERTO SARAH
Rayos X.
Alameda B. O'Higgins (Portal Edwards) 2716, 6 1|2 a 8, teléfono 92331. Agustinas 657, 3 a 6, teléfono 30646. 22-VII

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. C.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|C.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290, Providencia. S|C.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes Merced 486-A, fono 33788. 3-VIII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2.30-3.30. Teléfono 65080. 4-VIII

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-VIII

MEDICOS

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Operaciones ojos (cataratas, glaucomas, estrabismos, accidentes oculares). Anteojos. Monjitas 722. Teléfonos 490380-30264. 26-VII

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos; 9,30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 28-VII

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. C.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

VETERINARIOS

DR RUBEN WASSERMAN
Lunes, miércoles, viernes, 3-5. Maruri 592, fono 89118. 2-VIII

DENTISTAS

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VII

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 2-VIII

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Departamento 404, fono 3342. C.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 63530. 2-A.

DENTISTA J. GONZALEZ
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, oficina 111. Entrada por Huérfanos 1011. Tel. 67378. Dentaduras inmediatas; después de extracciones. Coronas, fundas. Consultas de 8.30 y 14.30 adelante, incluso sábado H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas, fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-O.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. 81265. C.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicura titulada
Estado 225. 11-VII

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-VIII

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 5-VIII

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas. Precios módicos. Consultas gratis. San Diego 267. 2-VIII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 3 a 5. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. C.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 30-VII

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 22-XII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. Fono 65858. 19-VIII

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 28-VII

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 28-VII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D, pedir hora a fono 50760. 29-VII

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 28-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 28-VII

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Líquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Septbre.

PIANOS. Reparaciones y afinaciones garantizadas ejecutadas técnico Voss. Precios módicos. 36822. 20-Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. fono 86259. 21-Jl.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-A.

13.500, VENDO amoblado comedor normando, 8 piezas, con fundas. Los Leones 2728. 11-Jl

COMPRO sillas, roperos, mesas, veladores, catres y todo mueble en mal estado. Voy a domicilio. San Pablo 1673. 13-Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO paquetería ocasión, Alameda 1445, local 127. 13-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Agrícola y Forestal "Pumalín" S. A.— Junta general ordinaria de accionistas. — De acuerdo con los artículos 34, 37, 15 y 40 de los estatutos, cito a junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Agrícola y Forestal "Pumalín" S. A., para el día miércoles 16 del presente, a las 18.30 horas, en Catedral 1183 (Club de Septiembre), con el objeto de someter a su consideración: 1.o) la memoria y balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1951, y 2.o) designar tres directores. Junta general extraordinaria.— Por acuerdo del directorio, cito, asimismo, a junta general extraordinaria de accionistas, en el mismo local y día, a las 19 horas, para someterle algunas modificaciones propuestas por la Superintendencia de Sociedades Anónimas, a las reformas de los estatutos acordadas en sesión de 6 de diciembre de 1951, y para reducir el plazo de suscripción del aporte de los accionistas. Cierre del Registro de Accionistas.— Con motivo de la celebración de estas juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día seis al dieciséis del presente, ambas fechas inclusive. — El presidente. 7-10 y 15-Jl.

SINDICATO Profesional de Matarifes de Santiago.— En reunión general celebrada el 9 de junio de 1952, bajo la presidencia del señor Inspector del Trabajo don Ramón Agurto Chamorro, salieron elegidos los siguientes directores: presidente, Luis Alberto Guevara Maldonado; secretario, Luis Alberto Caroca Sandoval; tesorero, Ricardo Cerda de la Barra; directores, Francisco Cossio Farías y Julio Salas Valdés. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378 del Código del Trabajo. 12-Jl.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

SE HA extraviado la placa N.o 1976, se ruega devolverla a Investigaciones. Su uso indebido está severamente sancionado. 10-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

CUIDO casa. Tratar: Santa Rosa 1496, casa 9. 10-Jl.

OFRECESE maestro de cocina para fundo o casa particular, o residencial, referencias e informes, sabe bien su oficio. Huérfanos 2493, fono 94120. M. González. 10-Jl.

OFREZCOME lavar, mañanas, particular. Rosa Gálvez. Correo Central. 9-Jl.

OFREZCOME cualquier empleo, edificio, soltero, 36, buena instrucción, referencias. También encerados. 67096. 10-Jl.



37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

¡OCUPACIONES lucrativas! treinta fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 1 dinero o estampilla. Casilla 13121 Santiago. 15-Jl.

PRENSISTA automática Holy, necesita Imprenta Nebel, San Pablo 1263. 10-Jl.

NIÑA 12 a 13 años, necesito para acompañar hijita de 5 años. Chacabuco 575, preguntar por Marta de Mimica. 12-Jl.

SE NECESITA niño para los mandados y niña aprendiza de apa-rado, sepa hacer vivos. Madrid 1814. 12-Jl.

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

SOCIO aporte $ 80.000, para explotar negocio establecido, regia ubicación. Bodega frutos del país. Plaza Garín Janequeo 5734. 11-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

SITIOS, $ 6.000 entrega inmediata, urbanizados, Independencia 3791. 13-J.

SE VENDEN sitios con facilidades de pago a 6 y medio año plazo. Parcela 5 y 6 "Lo Aránguiz" a cuadra y media de Recoleta al poniente. Tratar con Manuel Rojas G., en la misma parcela, todos los días, de 3 adelante, o en Santos Dumont 760. 10-Jl.

450.000, 150.000, al contado, saldo 3 años, casa grande, 700 m2., Parrón 268, paradero 21, Cisterna. 13-Jl.

45.—RADIOS.

RADIOS, arreglo domicilio, cualquier marca. Técnico "RCA", teléfono 51080. 16-Jl.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. C.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 2-A.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro, importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higins 2783; esquina Libertad. 2-A.







ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 10 DE JULIO DE... SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro". —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 4 del mes en curso, ordenó tener por verificado extraordinariamente crédito ascendente a 60.008 pesos, verificado por Sabas Chahuan Chahuan, comerciante, este domicilio, proveniente letras impagas.— Puyó, Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro". — Cuarto Juzgado Civil, resolución veintisiete junio último, ordenó tener por verificado extraordinariamente crédito ascendente a $ 29,922, verificado por don Isaac Yudelevich, comerciante, este domicilio, proveniente letra impaga.— Puyó, Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro" —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha 28 junio último, ordenó tener por verificado crédito extraordinario ascendente a $ 269.789.45, verificado por Sociedad Colectiva Comercial "Levi y Dresner", comerciantes, este domicilio y provenientes facturas y letras impagas.—Puyó, Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro". —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 30 junio último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 44.953,16, verificado por Oscar Morales Muñoz, contador, este domicilio, proveniente sueldos, imposiciones y desahucio adeudados.— Puyó, Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro". —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 30 junio último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 136.035.75, verificado por César Valentino Comolli, comerciante, este domicilio, proveniente letras impagas.— Puyó, Secretario. 10 Jl.

RESOLUCION. — TRES JULIO ACtual, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, autos "Aldana Echeverría", Rol 8492, ordenóse citar acreedores hipotecarios para subasta propiedad ubicada Grajales 2487, cumpliendo artículo 2428 Código Civil, y 492 Código Procedimiento Civil, a efectuarse 8 agosto próximo, diez horas: Sara Godoy Pérez, Eraclio Echeverría Osorio, Inés Dal Santo vda. de Bozzo, Otilda Godoy Zamora, Felipe Carrara Costa y Guillermo Echeverría Osorio.— El Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA CIA. DISTRIBUIDORA DE ACEITES (Codiaco).— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de julio de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 29 de agosto de 1951.— El Secretario. 11 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada don Enrique Moyano Larraín, a hija legítima Sonia Ester Moyano Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Ana Fuentes González de Moyano. Practicaré inventario solemne, once presente, 16 horas. 10 Jl.

REMATE JUDICIAL. — DE ORDEN del Segundo Juzgado de Menor Cuantía, remataré en Avenida Portugal 178, el jueves 24 del presente mes de julio, a las diez horas: un amoblado de asiento, una mesita Normando, un estante papelero, embargados en el juicio Knoller con Cuevas.— Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 11 Jl.

REMATE JUDICIAL. — DE ORDEN del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, remataré en Avenida Portugal 178, el jueves 24 del presente mes de julio, a las diez horas: 10 estufas a parafina, marca "Hexl", embargadas en el juicio Robles Ricardo con Silva Héctor.— Roberto Fernández Vicuña, Martillero. 11 Jl.

QUIEBRA BERGER Y BLEICH LTDA. — Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 3 de julio de 1952, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, y en él verificaron los siguientes: valistas: Roberto Sanhueza M., $ 72.625; Alfredo Lolas A., $ 4.949.80; Roberto Deik C., $ 8.445; Rodolfo Borzutzki F., 24.801 pesos; Gálmez y Santos Ltda., 3.404 pesos 80 centavos; Beamt y Meinhold Ltda., $ 41.842.37; José Matus S., $ 23.004.50; Gregorio Taleshik, 40.000 pesos. Preferentes: Bernardo Timmermann Yungue y Ewald Timmermann Yungue, $ 84.656.90; Roberto Cid A., $ 12.000. 11 Jl.

QUIEBRA SOC. CHILENA INDUStrial de Pesca.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de julio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el preferente de la Caja de Seguro Obligatorio, por $ 18.110.70. —El Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA WALDO ARAUCO.— TERcer Juzgado Civil.—Por resolución de 5 de julio de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 5 de enero de 1950.— El Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS. — Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de julio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 11 Jl.

QUIEBRA SOC. PIÑERA, COVARRUbias, Lyon Ltda.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de julio de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con Leopoldo de la Barra, 27.000 pesos, preferente; Cía. Carbonífera e Industrial de Lota, $ 17.253.98, valista, y Caja Empleados Particulares, $ 73.068.54, preferente, y $ 92.399.88, valista.— El Secretario. 11 Jl.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 11 de julio del presente año, a las 16 horas, en mi oficina Bandera 342, Primer Juzgado Civil, practicaré ampliación inventario solemne bienes Nicolás Marambio Montt, ordenado resolución siete del actual, expediente N.o 72767.— El Secretario. 10 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, audiencia diez presente, 16 horas, con el objeto deliberar acerca nombramiento guardador general menor emancipado Juan Enrique Silva Alvarez. 10 Jl.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BEnavides.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución del 29 de mayo de 1952, tuvo por ampliada extraordinariamente la verificación anterior del Banco Sud Americano, con una letra de cambio por $ 289.764.57.— El Secretario. 10 Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió con beneficio de inventario a Yolanda Arce viuda de Briseño, posesión efectiva herencia testamentaria quedada fallecimiento don Manuel Briseño Mieggs.— Secretario. 11 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA LUIS RIFFO.— SEGUNDO Juzgado Civil.— Por resolución de 1.o de julio de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.— El Secretario. 10 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada don Elías Jabbaz Lucas, a hijos legítimos, Nelson, Mariana, Alex, Guillermo, María Angélica, María Cristina y Olga Jabbaz Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Genoveva Vásquez Ramírez viuda de Jabbaz. Practicaré inventario solemne jueves diez presente, 16 horas. 10 Jl.

CITACION. — CITASE A PARIENTES de Laura Contreras Cepeda y del menor Patricio Díaz Contreras, a la audiencia del 15 del actual, quince horas, en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, objeto deliberar sobre adopción que desea hacer la primera del menor indicado.— Secretario. 10 Jl.

CESION BIENES GUSTAVO URZUA Jaramillo — Tercer Juzgado Civil, presentóse don Sergio Yávar Castro, verificando crédito por $ 142.678.90, proveniente letra protestada. — Juzgado proveyó: Santiago, junio 24 de 1952. A lo principal, por verificado extraordinariamente el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los acreedores y al fallido.—Retamal. —L. Suárez, Secretario. 10 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiuno junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Sepúlveda Fernández a Olga, Palmenia, Ernestina e Isabel Sepúlveda Cerón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emilia Cerón Trincado.—El Secretario. 11 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sara Rosa Micaela Novoa Leiva a Amira Felicinda del Tránsito y Zara Electra Cifuentes Novoa.— El Secretario. 11 J.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción siete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Jesús Silva Soto a Manuel Silvestre y Zoila Blanca Amada Silva Silva; Manuel Jesús y Blanca Margarita Vargas Silva, hijos y nietos, respectivamente, del causante. Practicaré inventario solemne 14 del presente, dieciséis horas, Bandera 342. —El Secretario. 11 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias testadas de don José Norberto Muñoz González a hijos legítimos Raúl Alfonso, Sergio Ramón y Carlos Moisés Muñoz Muñoz, y siguientes personas herederos por transmisión derechos doña Isabel Bustos Binimelis, fallecida-heredera testamentaria del causante: Sergio Enrique Muñoz Barros, Fernando Patricio Muñoz Pérez, Raúl Muñoz Valle, Ema Isabel Muñoz Valle e Hilda Eliana Brantes Martínez. Y de la herencia testada de doña Isabel Binimelis Bustos, a herederos testamentarios: Sergio Muñoz Barros, Fernando Muñoz Pérez, Raúl Muñoz Valle, Ema Muñoz Valle e Hilda Brantes Martínez. Practicaré inventario solemne sábado doce presente, once horas. 11 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Carlos Hernández Bahamondes, a hijos legítimos Juan Enrique, María Isabel y Carlos Vital Hernández Pacheco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Elena Pacheco Barrera. Practicaré inventario solemne quince presente, 16 horas. 11 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, audiencia catorce presente, 15 horas, objeto deliberar adopción de la menor Rosa Ester Faúndez Nazareno, por doña Jacoba María Faúndez Faúndez. 11 J.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, audiencia once presente, 16 horas, objeto deliberar acerca adopción María Eugenia Ilabaca Henríquez, por don Miguel Yáñez Pino y cónyuge Ana Luisa Ilabaca Quezada, debiendo concurrir don Secundino Ilabaca y Otilia Henríquez de Ilabaca. 10 Jl.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECtro-Goma-Abelardo Cubillos y otro". —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 30 junio último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 144,960, verificado por Enrique Fassler, comerciante, este domicilio, proveniente letras impagas. — Puyó Secretario. 10 Jl.

EXPROPIACION. — TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago.— Causa N.o 1330, Caja de la Habitación con Aguayo Jaime. Conforme artículo 30, ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos que Caja depositó $ 109.315 a orden Juzgado para responder expropiación del inmueble calle Walker Martínez N.o 551, de esta ciudad, de propiedad de don Jaime Aguayo.— El Secretario. 15 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Agurto con Sotomayor, 15 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: mesones, vitrinas, espejo. 11 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Moreno con Astorga, 15 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: 45 sillas madera, 12 mesas, mostrador, estante, botellas vacías. 11 Jl.

REMATE .— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, remataráse el 31 de julio, a las quince horas, propiedad ubicada en Avda. Irarrázaval números 1625 al 1675, Ñuñoa.— Mínimum subasta: $ 1.126.333.35; garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Suc. Molleda con Vidal.— Secretario. 13 Jl.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero señora Nieves Peña de González rematará el doce presente mes, 10.30 horas, en San Martín 148, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Concha Carlos, un reloj pulsera "Royce"; Elgart Miguel, una radio; Ferreiro y Cabezón, tres máquinas para puntear alambre, una romana; Fuentes Oscar, un ambo color café; Giordano Enrique, una máquina fotográfica; Lavados Federico, una máquina para hacer chorizos; Manufacturas de Paños Ltda., tres cortes de género de lana; Recabarren Rosa, un reloj pulsera mujer, Reinares Epifanio, una cabeza de máquina industrial "Singer"; Sucesión Carlos Salame, un florero de cristal cortado, azul; Valdés Blanca, un buda metal, una figura terracota, una cigarrera y una fosforera cristal.— Secretario. 10 Jl.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECTRO Goma A. Cubillos. —Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 9 de julio de 1952, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 de noviembre de 1951.— El Secretario. 12 Jl.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 14 del presente, a las 16 horas, en Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Julio Acevedo Lecaros, ordenado resolución 5 del actual, expediente N.o 2020, del Primer Juzgado Civil.— El Secretario. 12 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Rosa Guzmán Gúmera, a hijos legítimos, Rosa, Luis, Antonio, José, Facundo, Bernardina, Manuel y Augusto Hormazábal Guzmán, y a nietos que heredan representación su padre legítimo, Juan Hormazábal Guzmán, fallecido, legítimo del causante: Adriana, Juana, Zunilda, Juan, María y Silvia Hormazábal Vásquez. 12 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL, RESOLUción 28 junio último, autos sobre posesión efectiva, Concha Osorio Carmela (Suc.), practicaré inventario solemne bienes causante, día 14 presente, 16 horas. 12 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Carolina de la Barra Espinoza a Ana Lucía Fernández de la Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Alfonso Fernández Elvira. Inventario solemne practicaré 14 actual, quince horas.— Secretario. 12 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Arturo Segundo Meza Márquez a hermanos Lidia de Jesús, Exequiel, Mateo Manuel Jesús; Rafael Antonio y María Elena Meza Márquez, María del Pilar, Elsa, Gioconda del Carmen, Berta Escilda, Arturo Hernán y Francisco Javier Meza Riveros. Tramítase conforme Arts. 40-44, ley 5427.— Secretario. 11 Jl.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 11.a Compañía, don Federico Savignone Isola, con Premio por Diez Años de Servicios, para hoy jueves 10, a las 17.30 horas. Punto de reunión: Santos Dumont y Avda. La Paz.— El Secretario General. 10 Jl.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. —Primera Compañía.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 11 Jl.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Conchalí.— "Cumplidores del Deber".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión para mañana viernes, a las 21.30 horas. Tabla: Uniforme de parada, colecta y asuntos varios.— El Secretario. 11 Jl.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS —"Esmeralda".— Por orden del señor Director, cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 14 a las 19.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, correspondiente al segundo trimestre; balance de Tesorería; admisión de voluntarios; renuncia del Tesorero, y elecciones correspondientes, y demás asuntos que tratar.— El Secretario. 14 Jl.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros (Quinta Normal).— "Voluntad y Sacrificios".— Bomba Luis Dittmann. —Por orden del Capitán, cito a ejercicio para el viernes 11, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 11 Jl.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Esmeralda".— De orden del señor Capitán interino cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 11, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 11 Jl.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— "Salvadores y Guardia de Propiedad". —Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes a las 20 horas. Tabla: Estado de Tesorería del segundo trimestre del presente año; informe Comisión Revisora de Libros; admisión de voluntarios, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 Jl.

11.a COMPAGNIA POMPIERI "POMpa Italia" — Italica Gens— D'Ordine del Sig. Direttore, convocassi la Compagnia a riunione ordinaria per lunedì 14, alle ore 22. Ordine del giorno: informe commissione revisatrice dei libri; bilancio trimestrale; ammissione volontario ed prattiche varie.— Il Segretario. 14 Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 11, a las 22 horas, en el Cuartel.— Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, del 2.o trimestre; renuncia del Ayudante; renuncia de un Consejero de Disciplina; elecciones a que haya lugar; admisión de voluntarios y otros asuntos que haya que tratar.—El Secretario. 11 Jl.



INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.130 v
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1 70 t
Caja 6-3/4 50 1|4 t
Hipotec. 6-1 50 c
Valpso. 6-1 51 n
Debent. mon/cte. 60 n
Debent. Tarapacá 77 1|2 t
BANCARIAS:
Central 3.000 n
Chile 1.620 t
Crédito 115 n
Edwards 215 n
Español 250 t
Hipotecario 540 t
Israelita 116 e
Italiano 138 n
Osorno 165 t
S. Americano 133 t
MINERAS:
Amigos 20 c
Andacollo 2 3|4 n
Aucanquilcha 151 tp
Carmen 8 1|2 t
Cerro Gde. 37 n
Chañaral 13 1|4 t
D. Punitaqui 140 t
Disputada 269 cp
Lota 113 1|2 cp
Manganesos A 280 n
Merceditas 10 n
Ocurí 58 tm
Oruro 346 t
Punitaqui 130 1|2 tp
P. de Lobos 18 n
Schwager 285 1|2 n
Tocopilla 462 cp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 54 cm
Champagne Valdivieso 60 c
Copihue 24 c
Gente Gde. 305 t
Rupanco 325 c
Sofruco 27 c
T. del Fuego 243 c
Viña Concha y Toro 89 n
Viña La Rosa 42 c
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 116 t
Iquique 80 v
Tarapacá 339 tp
TEXTILES:
Caupolicán 24 t
Chiteco 44 n
FIAP 36 1|2 n
Paños Bellavista 62 v
Paños Concepción 14 n
Paños Tomé (X/Div.) 36 1|2 tm
Rayonhil 12 1|4 cp
Sumar 62 c
Tej. El Salto 20 t
Vestex 21 tm
Yarur 147 t
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 18 n
Alpargatas 78 n
Arrocera EGA 29 n
BIMA 109 n
Cem. Melón 161 cp
Cervecerías 144 t
Cintolesi 18 1|2 c
Club Golf 20.000 c
Club Hípico 210.000 n
Codina 72 t
Cola 40 t
Colorantes 48 n
Cía. Industrial 48 tp
Copec 37 1|2 tp
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 33 tp
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 33 n
Fertilizantes 59 e
Fósforos 53 c
Gas de Stgo. 36 t
Indust. Varias 40 n
INSA 347 1|2 cp
Interameric. 26 3|4 c
Interoceán. 64 1|2 cp
La Rural 142 n
Lozas Penco 37 1|4 n
Luchetti 28 c
Molinos San Cristóbal 125 t
Muelles Pobl. Verg. 20 1|2 t
Pap. y Cart. 77 tp
Pesquera de Iquique 10 3|4 t
Pizarreño 29 c
Refin. de Viña 69 v
Renta Urbana 74 tm
Ruddoff 32 n
Saavedra Ben. 150 n
Sanitas 47 n
Sonavela 16 c
Tabacos 52 1|2 n
Tattersall 280 t
Teléfonos 57 n
Termas de Panimávida 26 n
Universo 21 1|2 n
Vapores 240 t
Vidrios Pls. 58 t
Volcán 45 t
Organa 23 t
METALURGICAS:
CIC 42 t
Electro Met. 40 c
Enlozados 18 n
Envases 15 n
Indac 30 n
Madeco 64 1|4 tp
Mademsa 18 3|4 t
Mecánica Ind. 40 t
TRANSACCIONES:
Oro 25.600
Bonos 3.780.400
Acciones 402.172

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
2.200 Oro 3.150
1.000 Oro 3.130
220.000 Deuda 7-1 84
310.000 Municipalidad 8-1 70
500 Banco Chile 1.590
600 Banco Chile 1.600
294 Banco Hipotecario 540
100 Banco Sud Americano 133
1.000 Aucanquilcha Ag. 21, 137
3.000 Aucanquilcha Jul. 31, 137 OD.
1.600 Aucanquilcha Ag. 21, 145
500 Aucanquilcha Ag. 21, 145 OD
200 Aucanquilcha Ag. 21, 145
500 Disputadas Jul. 31, 260
500 Disputadas Jul. 31, 257
500 Disputadas Jul. 31, 259
500 Disputadas 255
500 Disputadas 256
500 Disputadas Jul. 31, 261
100 Disputadas Ag. 21, 263
4.100 Disputadas Jul. 31, 261
100 Disputadas Ag. 21, 262
1.800 Ocurí Jul. 31, 58
500 Tocopilla Jul. 31, 400
100 Tocopilla Ag. 21, 400
300 Tocopilla Jul. 31, 402
300 Tocopilla Ag. 21, 405
200 Tocopilla Ag. 21, 410
200 Tocopilla Jul. 31, 405
1.500 Tocopilla Jul. 13, 410
1.000 Tocopilla Ag. 21, 410
300 Tocopilla 405
500 Tocopilla Jul. 31, 410
500 Tocopilla Ag. 21, 408
200 Tocopilla Ag. 21, 405
1.700 Tocopilla Jul. 31, 400
1.000 Tocopilla Ag. 21, 400
200 Rupanco 330
500 Codina 72
1.000 Gas 36
2.000 Madeco 63 1|2
1.000 Madeco 63
2.000 Madeco Jul. 31, 63 1|2
300 Muelles 20 1|2
1.500 Renta Urbana 73 1|2
50 Tattersall 280
84 Tattersall 280 OD

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS.—
6.400 Oro 3.140
1.700 Oro 3.150
1.000 Oro 3.150 OD
3.300 Oro 3.140
3.600 Oro 2.130
80.000 Deuda 7-1 84
60.000 Caja 6-3/4 50
500.000 Caja 6-3/4 50 1|4
200.000 Caja 6-3/4 50 1|4 OD
350.000 Caja 6-3/4 50 1|4
200.000 Hipotecario 6-1 50
3.400 Deb. Tarapacá 77 1|2
100 Banco Chile 1.610
100 Banco Chile Jul. 31, 1.650
550 Banco Español 250
1.400 Banco Sud Americano 133
1.500 Aucanquilcha Jul. 31, 145
1.500 Aucanquilcha Ag. 21, 144
500 Aucanquilcha Jul. 31, 143
1.500 Aucanquilcha Ag. 21, 145
200 Aucanquilcha Ag. 21, 144
1.500 Aucanquilcha OD. 143
300 Aucanquilcha Ag. 21, 144
500 Aucanquilcha Ag. 21, 142
1.000 Aucanquilcha Ag. 21, 141
15.000 Carmen 8 1|2
2.000 Carmen 8 1|4
2.000 Carmen 8 1|4
500 Disputadas Jul. 31, 264
200 Disputadas Jul. 31, 263
1.000 Disputadas Jul. 31, 264
500 Disputadas Ag. 21, 266
500 Disputadas Jul. 31, 265
600 Disputadas Jul. 31, 264
1.300 Disputadas Ag. 21, 265
600 Disputadas Jul. 31, 263
600 Disputadas Ag. 21, 266
1.000 Disputadas Jul. 31, 263
300 Disputadas Jul. 31, 262
2.000 Disputadas Ag. 21, 266
1.500 Disputadas Jul. 31, 264
2.400 Disputadas Ag. 21, 266
1.900 Disputadas Ag. 21, 265
3.300 Delirio Punitaqui OD., 140
400 Delirio Punitaqui 140
500 Oruro Ag. 21, 350
500 Oruro 345
300 Oruro 346
5.500 Punitaqui Jul. 31, 126
1.700 Punitaqui Ag. 21, 127
1.100 Punitaqui Jul. 31, 126
2.000 Punitaqui Ag. 21, 127
1.000 Punitaqui Jul. 31, 126
6.000 Punitaqui Ag. 21, 127
1.000 Tocopilla Ag. 21, 400
500 Tocopilla Jul. 31, 397
200 Tocopilla Ag. 21, 400
300 Tocopilla Ag. 21, 404
300 Tocopilla Ag. 21, 405
200 Tocopilla Ag. 21, 406
200 Tocopilla 400
1.000 Tocopilla Ag. 21, 410
700 Tocopilla Ag. 21, 409
100 Tocopilla Ag. 21, 410
1.400 Tocopilla Ag. 21, 415
1.000 Tocopilla Ag. 21, 412
1.200 Tocopilla Jul. 31, 410
1.400 Tocopilla Ag. 21, 412
1.300 Tocopilla Ag. 21, 413
100 Tocopilla Jul. 31, 412
1.200 Tocopilla Ag. 21, 415
200 Tocopilla Ag. 21, 416
400 Tocopilla Ag. 21, 417

1.000 Fuegos Jul. 31, 240
100 Fuegos 239
700 Anglo Lautaro Jul. 31, 116
100 Anglo Lautaro 116
700 Anglo Lautaro Ag. 21, 117
600 Anglo Lautaro Jul. 31, 116
10 Anglo Lautaro 115
2.000 Iquique Jul. 31, 81 1|2
100 Tarapacá Ag. 21, 340
100 Tarapacá Ag. 21, 337
2.000 Caupolicán 24
500 Paños Tomé (Ex. Divid.) julio 31, 36 1|2
1.300 Rayonhil Ag. 21, 11 1|2
10.000 Rayonhil Ag. 21, 11 3|4
800 Rayonhil 11 3|4
6.000 Rayonhil Ag. 21, 12
1.200 Rayonhil Ag. 21, 11 3|4
18.000 Rayonhil Ag. 21, 12
2.000 Rayonhil Ag. 21, 12 1|2
700 Rayonhil 11 7|8
800 Yarur 147
1.000 Cemento Melón 153
625 Cemento Melón 155
100 Cervezas 144
400 Cic 42
2.000 Cía. Industrial Ag. 21, 48
4.400 Copec 37
5.000 Copec Ag. 21, 37 1|2
2.000 Interoceánica 61
5.800 Madeco Jul. 31, 63 1|2
3.000 Madeco Jul. 31, 63 1|2
1.000 Madeco 63
5.200 Madeco Jul. 31, 63 1|2
1.000 Madeco Ag. 21, 64 1|4
2.500 Madeco 63
500 Madeco Ag. 21, 64
1.500 Mademsa 18 3|4
1.100 Papeles y Cartones 77
300 Papeles y Cartones 77 OD.
300 Papeles y Cartones 77
2.300 Papeles y Cartones 76 1|2
700 Pap. y Cartones Ag. 21, 77
600 Renta Urbana 73 1|2
300 Renta Urbana Jul. 31, OD., 74
443 Mol. San Cristóbal 125
1.500 Vapores Jul. 31, 240
500 Vapores 240
300 Vidrios 58

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS.—
4.000 Oro 3.130
300.000 Deuda 7-1 84
100 Banco Chile 1.620
4.500 Aucanquilcha Ag. 21, 143
1.200 Aucanquilcha Ag. 21, 145
1.000 Aucanquilcha OD., 145
500 Aucanquilcha 145
600 Aucanquilcha Jul. 31, 146
100 Aucanquilcha Ag. 21, 148
3.000 Aucanquilcha Ag. 21, 150
2.200 Aucanquilcha Jul. 31, 150
500 Aucanquilcha Ag. 21, 150
500 Aucanquilcha Ag. 21, 153
1.000 Aucanquilcha Ag. 21, 152
300 Aucanquilcha Jul. 31, 151
500 Aucanquilcha 150
13.400 Disputadas Jul. 31, 268
1.000 Punitaqui Ag. 21, 127
700 Tocopilla Ag. 21, 425
300 Tocopilla Jul. 31, 425
300 Tocopilla Ag. 21, 428
1.000 Tocopilla Ag. 21, 435
200 Tocopilla Jul. 31, 435
100 Tocopilla Ag. 21, 440
700 Tocopilla Jul. 31, 440
500 Tocopilla Agt. 21 440 OD.
100 Tocopilla Ag. 21, 440
200 Tocopilla Ag. 21, 442
1.900 Iquique 80 1|2
300 Tarapacá Ag. 21, 337
900 Tarapacá Ag. 21, 336
1.300 Tarapacá Ag. 21, 340
4.000 Tejidos El Salto 20
400 Codina 72
1.000 Mecánica OD., 40
2.000 Renta Urbana 73 1|2

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS.—
2.400 Oro 3.130
151.000 Deuda 7-1 84
20.000 Garantía 7-1 84
250.000 Pavimentación 7-1 84
1.037.000 Caja 6-3/4 50 1|4
99.000 Hipotecario 6-1 50
200 Banco Sud Americano 133
4.000 Aucanquilcha 152 px
2.000 Aucanquilcha 151 m
500 Aucanquilcha 152 px
3.000 Aucanquilcha 151 px
500 Aucanquilcha 150 px
500 Aucanquilcha 149 px
500 Aucanquilcha 150 px
500 Aucanquilcha 150 px
1.000 Aucanquilcha 151 m
1.000 Aucanquilcha 150 m
4.200 Aucanquilcha 152 px
3.000 Aucanquilcha 151 px
500 Aucanquilcha 151 m
2.000 Carmen 8 1|2
3.000 Carmen 8 1|2 OD
100 Chañaral 12 1|2
1.000 Chañaral 13 1|8 OD
4.000 Chañaral 13 1|8 OD
1.200 Disputadas 266 m
3.200 Disputadas 264 m
500 Disputadas 267 px
1.500 Disputadas 266 m
500 Disputadas 267 px
500 Disputadas 266 m
1.000 Disputadas 269 px
1.000 Disputadas 266 m
300 Disputadas 269 px
500 Punitaqui 127 m
500 Punitaqui 128 px
7.000 Punitaqui 127 m
3.000 Punitaqui 128 1|2 px
1.000 Punitaqui 129 px
1.500 Punitaqui 127 1|2 m
1.000 Punitaqui 129 px
1.300 Punitaqui 128 m
500 Punitaqui 129 px
8.000 Punitaqui 130 px
1.000 Punitaqui 129 m
2.000 Punitaqui 130 px
1.000 Punitaqui 130 1|2 px
800 Tocopilla 441 px
1.000 Tocopilla 440 px
1.500 Tocopilla 440 m
500 Tocopilla 440 px
100 Tocopilla 438 m
200 Tocopilla 442 px
800 Tocopilla 440 m
100 Tocopilla 442 m
500 Tocopilla 445 px
300 Tocopilla 448 px
3.300 Tocopilla 450 px
200 Tocopilla 446 m
100 Tocopilla 449 px
100 Tocopilla 450 pv
800 Tocopilla 450 m
200 Tocopilla 452 m
300 Tocopilla 455 px
3.000 Tocopilla 455 m
800 Tocopilla 458 px
400 Tocopilla 460 px
200 Tocopilla 462 px
300 Tocopilla 462 m
500 Fuegos 240 m
1.000 Fuegos 243
110 Lautaro 115
500 Lautaro 116
100 Iquique 80 1|2
700 Iquique 80
2.400 Tarapacá 340 px
500 Tarapacá 339 px
600 Tarapacá 340 px
1.000 Tarapacá 344 px
200 Tarapacá 340 m
1.200 Tarapacá 345 px
1.300 Tarapacá 343 px
300 Tarapacá 338
400 Tarapacá 340 m
200 Tarapacá 338
200 Tarapacá 342 m
300 Tarapacá 346 px
1.200 Tarapacá 345 px
100 Tarapacá 342 px
100 Tarapacá 341 px
1.000 Tarapacá 342 px
900 Tarapacá 340 px
500 Tarapacá 339 px

PRODUCCION MINERA

CERRO GRANDE — Producción de mayo: 610 quintales esp. de barrillas de 45 por ciento Sn.

COTIZACIONES DE CAMBIOS ... EL BANCO SUD AME...

MONEDA

DOLAR LIBRE (U. S. A.) ...
DOLAR LIBRE (ALEMANIA) ...
LIBRA ESTERLINA LIBRE ...

BOLSA DE VALPARA...

PRIMERA RUEDA
120.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 3|4
4.000 Deuda 7-1 84
680 Cervecerías 144
1.000 Cervecerías Jul. 31, 145
500 Cía. Industr. 47
4.000 Cía. Industr. Ag. 21, 48
200 Disputadas Ag. 21, 263
100 Disputadas Ag. 21, 263
300 Codina 72 1|2
100 Papeles y Cartones 79
100 Tocopilla Ag. 21, 401
100 Tocopilla Ag. 21, 402
100 Tocopilla Ag. 21, 410
100 Tocopilla Ag. 21, 413
700 Muelles 20 1|2
1.700 Muelles 20 1|4
200 Interoceánica 61
500 Punitaqui Jul. 31, 126 1|2
500 Cristaler. Giraudo OD. 21 1|2
300 Astilleros Habas 33
100 Vidrios 58 1|2
1.000 Lautaro 116
SEGUNDA RUEDA
6.000 Hipotec. Valpso. 6-1 52 3|4
600.000 Deuda 7-1 84
100 Tarapacá Jul. 31, 335
26 Tarapacá Jul. 31, 320
200 Tarapacá Jul. 31, 342
300 Interoceánica 62
3.000 Rayonhil Ag. 21, 12 1|4
100 Tocopilla Ag. 21, 423
100 Tocopilla Ag. 21, 428
100 Tocopilla Ag. 21, 430
300 Tocopilla Ag. 21, 436
300 Tocopilla Ag. 21, 440
1.200 Fertilizantes 60
1.000 Cía. Industrial Ag. 21, 48
900 Cía. Industrial Jul. 31, 47 1|2
2.000 Cía. Industrial ...
200 Vapores 2...
400 Lota Ag. 2...
1.000 Lota Jul. 3...
100 Organa 2...
1.200 Cervezas 14...
100 Punitaqui Jul. ...
400 Codina 72 ...
200 Cemento Melón ...
1.000 Muelles Ag. 2...

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión ... siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección ... quisiciones del Departamento de Materiales y Alm... (Estación Central), a las 16 horas de los días que a c... nuación se indican:

EL 18 DE JULIO DE 1952.— GRUPO N.o ...

PINTURAS, BARNICES Y MATERIALES PARA ... TAR: ACEITE linaza; AGUARRAS; ALGARROB... BARNICES; BROCHAS redondas y tableadas; DILU... TES; ESMALTES diferentes tipos y colores; EXTRAC... caoba y nogal; ESPATULAS; GOMA laca; IMPERMEA... LIZANTE; MASILLA Dulux; PEZ de Castilla; PINCE... y PINCELOTES; PINTURAS en pasta y preparad... DRA pómez; REMOVEDOR pinturas; SECANTE ... TIERRAS o PINTURAS en polvo; TIZA molida, etc.

EL 25 DE JULIO DE 1952. — GRUPO N.o ...

HERRAMIENTAS EN GENERAL: ACRIBILES p. ... guas; ALICATES diferentes tipos; ARCOS p. sierra ... tar metales; AZUELAS de pie; BARRENOS tipos ... BIGORNIAS; BOQUILLAS cono morse; apreciables ... dades de BROCAS salomónicas diferentes tipos; CABE... porta-brocas; CAUTINES a bencina; CINCELES ... COMPASES diversos; COMBOS o MACHOS acero; ... TAFRIO de acero; CORTADORES "Barnes"; CUCHI... NES p. cortar zarzas; CHICHARRAS; CHUZOS acero; ... DOS tipos diversos; DESTORNILLADORES; DIABLOS ... caclavos; DIAMANTES cortar vidrios; ESCARIADO... diversos; ESCUADRAS p. mecánicos; EXPANDIDORES ... tubos; FORMONES; FRAGUAS; FRESAS; FUELLES ... mano; GATAS; HACHAS y HACHUELAS; HECHON... LAMPARAS soplete; gran cantidad de LIMAS de todo ... tipos; LLAVES p. mecánicos; LLAVES p. apretar ... y LLAVES "Stillson", francesas e inglesas; LLAVES de ... dos; MACHOS hilo Witworth diversos tipos; MACHOS ... cañerías, p. estayes y p. tirantes radiales; MARTILL... rieleros, carpinteros y mecánicos; MECHAS p. tala... MEDIASLUNAS p. sierras; NIVELES de vía y mecán... PALAS con y sin mango, tipos y usos diversos; PICOTA... PRENSAS p. apretar cañerías y p. tirar cables; RA... carrilanas; REGLAS tipo oficial; SANTIAGOS p. ... SERRUCHOS; SIERRAS p. diferentes usos y de tipos ... ferentes; TALADROS diversos; TENAZAS rieleras; TE... ZAS p. cortar alambres; TERRAJAS tipos diferentes; ... JERAS p. cortar latas y cables acero; TORNILLOS ... carpinteros, p. herreros y p. mecánicos; UÑAS de DIABL... HORQUETAS; etc.

EL 29 DE JULIO DE 1952.— PROPUESTAS ESP. N...

MAQUINAS eléctricas p. sumar y calcular; CAJAS ... fondos; BOLETERAS de raulí; ESTANTES; MESAS ... torio y p. máquinas escribir; SILLAS; CHAPAS Yale; ... MANAS p. encomiendas y bultos; ACEROS cromo-... CAMBIOS completos tipos diversos; CRUZAMIENTOS ... ríos; CLAVOS fechador frro. galvanizado p. durmi... LLAVES p. desagües W.C.; MECANISMO desagüe ... torios; PILETAS desagüe piso coches; ABRAZADE... frro. galvanizado; BARRAS de anclaje; PERNOS con ... cas; PLAFONIERS metálicos; PORTALAMPARAS; ... TACTOS porta-lámparas; TORNILLOS piezas ... QUES de techo y pared; PORTA-TULIPAS; BOTONES ... tálicos; CHICHARRAS; MANGUERA y AJUSTES ... MICRO-TELEFONOS; TUBOS DE COBRE; SOLDADU... de plata; DENSIMETROS p. salmuera, etc.

EL 1.o DE AGOSTO DE 1952. — GRUPO N.o ...

CONDUCTORES ELECTRICOS, como ser: 97,000 ... ALAMBRE de cobre, duro y semiduro, desnudo, diferentes dimensiones; 5,500 kilos CABLE de cobre, duro y ... desnudo, diferentes dimensiones; 1,910 kilos ALAMBRE ... cobre redondo y rectangular, forrado en algodón y ... do, diferentes dimensiones; 45 kilos ALAMBRE de ... forrado en seda; 90 kilos esmaltado y 30 kilos doble ... te; 6,000 metros CABLE de cobre estañado aislación ... goma; 12,100 metros ALAMBRE de cobre estañado ... ción de goma vulcanizada; 9,500 metros CABLE de ... estañado, unifilar, aislación de goma vulcanizada; ... metros ALAMBRE de cobre con aislación plástica; ... metros ALAMBRE de cobre con triple cubierta de ... 500 metros con aislación de asbesto; 500 metros de ... DON bifilar de cobre extraflexible; 15,500 metros de ... BLES de cobre unifilar con aislación de goma vulcaniz... 4,000 metros CABLE de cobre unifilar con aislación de ... ma resistente al calor; 3,000 metros con aislación bifilar ... impregnada; 3,000 metros CORDON de cobre ... aislación de goma; 18,000 metros CABLES de señales ... tiples; 55,000 metros ALAMBRE sólido N.o 14; 10,000 ... tros CABLE de cobre estañado; 7,000 metros CABLE ... fónico; 25,000 ALAMBRE par trenzado; 20,000 CABLE ... perweld o bronce; 30 kilos ALAMBRES nichrome y ... ALAMBRE de plata para fusibles y diferentes otras ... de CABLES y ALAMBRES.

EL 22 DE AGOSTO DE 1952.— GRUPO N.o 14

CORREAS, SUELAS y CUEROS: CORREAS balata ... similar diversos tipos; CORREAS suela sencilla y ... CORREAS Tex-Rope; CORREA balata; CORREONES ... coser; CUEROS de ante y de vaca; SUELA común, ... chada, engrasada p. ajustes, p. sopapas de bombas ... cromo; CORREA balata asbesto con malla metálica, etc.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden ... tarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de ... horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de ... a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES